



Banco Central de Nicaragua

INFORME ANUAL

1964

CONTENIDO

	Carta de remisión
	Introducción
CAPITULO 1	El Banco Central de Nicaragua
CAPITULO 2	Política crediticia, monetaria y cambiaria
CAPITULO 3	Bancos comerciales
CAPITULO 4	Sector financiero
CAPITULO 5	Medio ambiente
CAPITULO 6	Organismo Internacionales
CAPITULO 7	Economía Nacional
CAPITULO 8	Superintendencia de Bancos y otras instituciones

Estimado usuario con el propósito de ofrecerle una búsqueda rápida de información, le sugerimos el uso de la pestaña "Bookmarks" situado en la parte superior izquierda de esta página.



Banco Central de Nicaragua

Responsabilidad del
Presidente

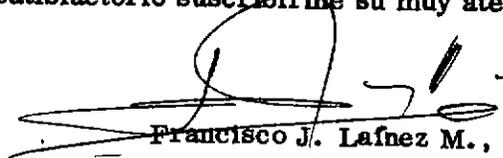
Managua, D. N., 31 de Marzo, 1965.

Señor Presidente:

Con instrucciones del Honorable Consejo Directivo y en acatamiento a lo que estatuye nuestra Ley Orgánica en su Arto. 35, pláceme presentar a Usted el Informe Anual de la Institución que por honrosa designación de su Gobierno actualmente presido y que corresponde al ejercicio del recién pasado año de 1964.

Refiriéndome a la reseña general sobre el desarrollo económico y financiero de la Nación, en él contenida, deseo aprovechar la oportunidad para destacar ante Usted las muchas dificultades que el Banco Central de Nicaragua ha venido teniendo en su elaboración por no disponer, como el caso lo demanda, de las necesarias cifras estadísticas, debido a que las oficinas encargadas de hacerlo, algunas veces no las elaboran; otras, porque no las suministran en el tiempo debido, y en su mayoría, porque son deficientes. Tal situación, como es natural suponer, no se concilia con las necesidades del momento económico que vive actualmente Nicaragua, que exigen de una información exacta y oportuna, indispensable para mantener un conocimiento actualizado de los problemas que interesan grandemente al país.

Ruego al Señor Presidente, aceptar las renovadas muestras de aprecio y alta estima con que me es satisfactorio suscribirme su muy atento y seguro servidor,


Francisco J. Lafnez M.,
Presidente

Doctor René Schick Gutiérrez,
Presidente Constitucional de la República,
CASA PRESIDENCIAL.

010420020050

CONSEJO DIRECTIVO

FRANCISCO J. LAINEZ M.
Presidente

ANDRES GARCIA P.
Ministro de Economía

RAMIRO SACASA GUERRERO
Ministro de Hacienda y
Crédito Público

ALFREDO ENRIQUEZ
Representante Bancos Privados

FEDERICO E. LANG
Representante Instituciones
de Crédito del Estado

RAFAEL A. HUEZO
Representante Asociaciones
Agrícolas, Ganaderas
Industriales y Comerciales

JORGE SOLIS B.
Representante del Partido
de la Minoría

S U P L E N T E S

RODOLFO BOJORGE M.

JORGE ARMJO M.

GUSTAVO A. GUERRERO

IGNACIO MOLINA GOMEZ

PILAR ALTAMIRANO

JOSE ARGUELLO CERVANTES

ALEJANDRO BENDAÑA R.

VICTOR M. GODOY B.
Superintendente de Bancos
y de Otras Instituciones

PERSONAL EJECUTIVO

FRANCISCO J. LAINEZ M.
Presidente

RODOLFO BOJORGE M.
Gerente

EDUARDO ESPINOSA R.
Asistente de la Gerencia

ALVARO PORTA B.
Asistente de la Gerencia

D E P A R T A M E N T O S

JUAN JOSE MARTINEZ L.
Estudios Económicos

BAYARDO HERRERA G.
Cambios

ROGER VALLE M.
Tesorería

HILARIO HOOKER A.
Crédito y Valores

D I V I S I O N E S

GONZALO MENESES O.
Jurídica

CARLOS A. BRICEÑO L.
Contabilidad

GUILLERMO VEGA O.
Personal

JUAN JOSE MARTINEZ C.
Mantenimiento

HUGO CASTILLO M.
Auditor

GUILLERMO ESPINAL CH.
Secretario Consejo
Directivo

INTRODUCCION

Un nuevo año de progreso satisfactorio transcurrió con 1964, continuando así nuestra economía su ritmo de crecimiento sostenido y con perspectivas además, halagadoras para 1965. Cuatro años han pasado desde que se inició la recuperación económica y es importante en esta ocasión hacer una revisión acerca de que, si el esfuerzo que se está realizando al presente es suficiente para garantizar el crecimiento de la economía nicaragüense, sobre una base permanente. Para aprovechar a plenitud las circunstancias favorables en que el país se está desarrollando, no se debe permitir que la prosperidad disipe la urgencia de seguir una política económica integral y coordinada de desarrollo, lo mismo que mantener las normas de disciplina y de esfuerzo necesarias.

Durante los años del estancamiento económico de 1956-1960, Nicaragua tuvo la visión y la iniciativa de trazarse metas, definir políticas, asumir sacrificios e imponerse limitaciones. Las metas fueron logradas en el período 1961-1963, y la economía se desarrolló a una alta tasa de crecimiento real, en un ambiente de estabilidad financiera y cambiaria, que justifican plenamente los sacrificios incurridos. Los objetivos entonces fijados, tales como el mejoramiento de las finanzas públicas, el reforzamiento del valor externo e interno de la moneda, la liberación de los controles cambiarios y el incremento de la productividad en la actividad algodonera, no se consideraron en ningún momento como metas finales, que una vez alcanzadas permitirían al proceso de desarrollo económico continuar en forma espontánea, relevando así a las autoridades de la responsabilidad de asignar nuevos objetivos y de elaborar y ejecutar nuevas políticas.

Por el contrario, las metas alcanzadas en los años 1961-1963 constituyen únicamente la base sobre la cual habría que elaborar y ejecutar nuevos programas, que conduzcan a un proceso más acelerado de acumulación de capital. Su logro permitiría a las autoridades un mayor radio de acción para trazar un plan integral de desarrollo, al no existir restricciones cambiarias, déficit en la balanza de pagos, desequilibrios presupuestarios y al haberse mejorado la rentabilidad en las principales actividades productivas. Si Nicaragua pudo muy bien, durante los años de depresión asumir la responsabilidad de un programa y llevarlo a cabo, no obstante los sacrificios que involucró, con mucha mayor razón su decisión

por el progreso, como se insiste, no debe disiparse en los años de prosperidad.

El desarrollo económico del país en los últimos años ha sido impulsado principalmente por la producción algodonera, que ha avanzado con paso firme, aprovechando una capacidad ociosa recibida de los años de depresión y una infraestructura construida previamente por el Gobierno. Pero el cultivo del algodón se encontrará tarde o temprano con limitaciones naturales o con problemas de mercado internacional y entonces, si la situación presente no ha cambiado por la ausencia de políticas que impriman este mismo dinamismo y eficiencia a los otros sectores de la economía, si los algodoneiros no reinvierten parte de sus utilidades o no se les estimula para que emprendan nuevas actividades que aprovechen la gran capacidad empresarial que han demostrado, el proceso de crecimiento de la economía podría terminar exabruptamente. Problemas como el aquí planteado son siempre asociados de manera general a la palabra diversificación de la producción. Diversificar es lo que señalan los teóricos, alegan los críticos, se repite en reuniones oficiales y se reclama en los círculos privados. Estamos de acuerdo con toda política de diversificación, aclarando que en el caso nuestro, el crecimiento rápido del algodón no impidió ni el desarrollo de nuevos productos ni la expansión de los existentes, sino que ha sido la falta de medidas adecuadas lo que ha retardado el fomento de esas otras actividades, limitando también un mejor aprovechamiento del auge algodonero.

Que implica la diversificación en términos prácticos? — Inversión en recursos humanos y técnicos y una infraestructura adecuada, y además, conocimientos de los problemas y perspectivas del mercado internacional. Es decir, omitiendo el aspecto internacional, se trata de contar con la base fundamental que radica en la capacitación, la experimentación y la asistencia técnica, y no, de estar pensando o haciendo cálculos sencillos sobre la posibilidad de desarrollar nuevos productos. La diversificación es un capital que resulta del esfuerzo y visión para aprovechar en forma ordenada y óptima los recursos con que el país dispone; es algo más que una simple amplitud de créditos rotulados con ese nombre porque las facilidades crediticias deben ser el paso final de una serie de medidas concretas para desarrollar nuevos productos. La diversificación implica también un alto costo, que en su mayor parte debe ser asumido por el sector público mediante el esfuerzo mancomunado del Gobierno y todas sus instituciones, porque de lo contrario no se tendría éxito y se estaría frenando el progreso del país. Desde luego que la

empresa privada tiene también su responsabilidad en este proceso y de cuya cooperación y empeño dependerá en buena parte el logro del mismo.

Para impulsar un proceso de diversificación pareciera que en Nicaragua no se están realizando las inversiones necesarias, ni coordinando los esfuerzos para lograr el mejor uso de los recursos destinados a este propósito. En efecto, el país ha venido registrando déficits en la producción de arroz y maíz, a pesar de que en el caso de este último artículo, por ejemplo, bien podría estarse obteniendo una producción tres veces mayor, ya que su área sembrada se estima en más de doscientas mil manzanas, que representan casi la mitad de la superficie utilizada en cultivos anuales. En otros casos, como en el algodón, a pesar del perfeccionamiento de las técnicas de su producción, el algodonnero no ha recibido aún la orientación adecuada para mejorar la calidad y la resistencia de la fibra y, para la conservación de sus tierras. En cuanto a la producción pecuaria, no se han efectuado los experimentos requeridos para decidir sobre la selección de razas, pastos y especialización de la explotación ganadera. Ante estas consideraciones es necesario proceder, primero, a una inmediata reestructuración institucional con delimitación de responsabilidades y coordinación de esfuerzos, para que de la acción conjunta del Gobierno y todas sus instituciones surjan programas concretos que impriman a la producción la orientación deseada y se logre el mejor desarrollo de las distintas zonas del país, en función de su potencial y condiciones naturales. En segundo lugar, deben incrementarse las inversiones que faciliten el desarrollo de este proceso y estimulen a los productores a realizar nuevas inversiones sin asumir riesgos que no les corresponden.

En el aspecto de infraestructura debe insistirse que, el mejoramiento, diversificación y mercadeo de la producción del sector agropecuario dependerá en buena parte de la realización de programas de irrigación, porque sólo cuando la producción es cierta, el mercado es seguro. Durante varios años se ha venido oyendo hablar de planes de irrigación sin que hasta la fecha se haya iniciado la primera obra de carácter general, y mientras tanto, el agricultor nicaragüense observa con impaciencia cómo los otros productores centroamericanos venden a Nicaragua artículos agropecuarios, tales como pollos, huevos, plátanos, frutas, etc. Por su parte el programa vial debe tender a la incorporación de nuevas zonas de producción, así como también a desarrollar proyectos consistentes de caminos de penetración con la cooperación de la iniciativa privada.

Considerando por otra parte el papel de la industria en el proceso de diversificación de la producción nacional, es conveniente destacar la importancia de que los industriales nicaragüenses participen en forma más activa en la orientación de este proceso, ya que en la actualidad, con unas pocas excepciones, se ha limitado a la simple transformación y comercialización de productos extranjeros semi-acabados. Igualmente es oportuno llamar la atención al hecho frecuente, que en una misma actividad se han efectuado inversiones que son excesivas, estableciéndose una capacidad de producción muy superior a la demanda del mercado, elevando así los costo de producción considerablemente y colocando a los industriales en posición competitiva desventajosa en el mercado común centroamericano. Esta situación es consecuencia de un excesivo individualismo que debe superarse prontamente.

Finalmente se destaca la importancia de que, para favorecer el proceso de diversificación, es necesario que los bienes de capital adquieran una mayor participación en las importaciones totales del país. Este proceso podría verse obstaculizado si los comerciantes continúan estimulando las importaciones de artículos de consumo duradero mediante el otorgamiento de amplias facilidades crediticias a sus clientes. Aunque tal práctica no está afectando actualmente la importación de bienes de capital, esa tendencia debe de corregirse oportunamente. En este sentido, la cooperación del comercio al observar una política de prudencia y autodisciplina en los términos y condiciones en que concedan sus ventas al crédito, es muy necesaria y favorable para el desarrollo de los otros sectores de la economía y para consolidar el progreso del país en bases permanentes.

A este propósito, resulta interesante mencionar el caso presente de los Estados Unidos de Norte América, en donde los particulares están cooperando con el Gobierno en forma voluntaria y ejemplar, renunciando a considerables beneficios personales, para resolver los problemas de balanza de pagos de ese gran país. En nuestro caso, una cooperación similar se requiere pero, para fines de acelerar nuestro crecimiento económico a través de una política nacional de interés colectivo. Si tal cooperación se establece en Nicaragua, no existirá emñresa difícil que los nicaragüenses no puedan emprender ni obstáculo invencible para entronizar permanentemente nuestro progreso hacia un mayor bienestar.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
Informe Anual 1964

CONTENIDO

	Carta de remisión	III
	Introducción	V
CAPITULO 1:	Banco Central de Nicaragua	1
CAPITULO 2:	Política Crediticia, Monetaria y Cambiaria	17
CAPITULO 3:	Bancos Comerciales	21
CAPITULO 4:	Sector Financiero	33
CAPITULO 5:	Medio Circulante	43
CAPITULO 6:	Organismos Internacionales	53
CAPITULO 7:	Economía Nacional	65
CAPITULO 8:	Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones	221

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

CAPITULO 1

Operaciones del Banco 2

Resultados Financieros 13

Otras Actividades 14

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Operaciones del Banco

COMENTARIOS GENERALES. El activo del Banco que ascendió a la suma de 617.3 millones de córdobas, representó un aumento de 57.9 millones sobre las cifras registradas a diciembre de 1963. Los activos internacionales llegaron a 390.5 millones, presentando un incremento de 51.2 millones que en su mayor parte correspondió a las reservas internacionales, que aumentaron en 49.8 millones, equivalente a un 22.4% del saldo correspondiente a 1963. Los activos internos por su parte, ascendieron a la suma de 226.8 millones con un aumento en relación al saldo de 1963, de 6.7 millones.

En el pasivo, los aumentos se reflejaron solamente en los de origen interno ya que los pasivos internacionales se redujeron en 7.0 millones, al presentar un saldo de 192.0 millones de córdobas. En la expansión de 64.9 millones de los pasivos internos, correspondieron en orden de importancia, 24.7 millones a depósitos del Gobierno, 20.4 millones a bancos y entes autónomos, 11.8 millones a billetes y monedas, 5.8 millones a utilidades por entregar y 2.2 millones a otros pasivos.

A continuación se resumen las principales operaciones realizadas durante el año que dieron origen a los cambios anotados en estos comentarios generales.

OPERACIONES CAMBIARIAS. Ingresos y egresos de divisas. El movimiento de divisas corresponde a la compra y venta de monedas extranjeras libremente convertibles, principalmente dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, realizados básicamente con los bancos del sistema, el Gobierno y con otros organismos, pero en menor cuantía.

Los bancos comerciales compran y venden divisas, en su carácter de agentes del Banco al efectuar operaciones de cambio con el público. A su vez, ellos realizan estas transacciones con el Banco a medida que les surgen necesidades de moneda nacional o extranjera. Como agente financiero del Gobierno, además de manejar sus cuentas corrientes en moneda extranjera, el Banco le atiende la negociación de cheques y órdenes de pago, cancelación de cobranzas y cartas de crédito.

Otras operaciones de divisas se realizan a través del movimiento de las cuentas corrientes en dólares que se manejan al público, y compras y ventas de divisas a cuenta-correntistas.

Los ingresos de divisas ascendieron al equivalente de 473.9 millones de córdobas, y los egresos a 424.9, por lo que esta clase de tenencia se incrementó en 49.0 millones de córdobas.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la principal fuente de ingresos y egresos correspondió a los bancos comerciales con 66.7% y 46.2% respectivamente.

Concepto	Millones	Porcentajes
Ingresos		
Compras al público	C\$ 2.8	0.6
Compras a bancos del sistema	316.1	66.7
Compras por préstamos y donaciones recibidos por el Gobierno y entes autónomos	34.1	7.2
Cuentas corrientes	25.2	5.3
Stand-By F. M. I.	84.0	17.7
Otros ingresos	11.7	2.5
	473.9	100.0
Egresos		
Ventas al público	C\$ 9.1	2.2
Ventas a bancos del sistema	196.0	46.2
Ventas al Gobierno y entes autónomos	7.0	1.6
Cuentas corrientes	40.1	9.4
Stand-By F.M.I.	78.8	18.5
Reintegros Cámara de Compensación Centroamericana	65.9	15.5
Otros egresos	28.0	6.6
	424.9	100.0

Entre otras operaciones de importancia cabe mencionar el movimiento de divisas generadas por retiros y recompras al Fondo Monetario Internacional dentro del Convenio de Stand-By, y los reintegros a la Cámara de Compensación Centroamericana por un equivalente a 65.9 millones de córdobas, que el Banco se vió precisado a realizar para compensar el déficit resultante en el comercio intercentroamericano canalizado a través de dicha Cámara.

Finalmente, conviene aclarar que aunque los saldos de las cuentas corrientes dólares que maneja el Banco presentaron un incremento equivalente a 18.7 millones de córdobas, éste no se refleja totalmente en las cifras de ingresos y egresos de divisas, en razón de que un volumen considerable de depósitos en la cuenta dólares del Gobierno se obtuvieron mediante compra directa al Banco, constituyendo para los fines comentados un simple traslado.

RESERVAS INTERNACIONALES. Al fin del año, las reservas internacionales que ascendieron al equivalente de 272.1 millones de córdobas se encontraban distribuidas así:

RESERVAS INTERNACIONALES			No. 2
Concepto	1953	1964	Exceso o deficiencia
M i l e s			
Oro			
Oro en custodia (New York)	C\$ 1.276	C\$ 351	C\$ -926
Oro en bóveda	310	1.979	1.669
	1.586	2.330	744
Divisas			
Billetes y Monedas Extranjeras	1.684	2.323	639
Depósitos en el Exterior (Vista)	18.892	29.489	10.597
Depósitos en el Exterior (Plazo)	106.750	133.000	26.250
Inversiones en Valores Extranjeros	93.443	104.991	11.548
	220.769	269.803	49.034
Reservas Brutas	222.355	272.133	49.778

Como se observa, menos del 1% o sea 2.3% millones de las reservas se encontraban en forma de oro, ya que sus existencias se limitan a las cantidades necesarias para algunos pagos internacionales y para atender la demanda interna de tipo industrial, especialmente por parte de joyeros.

De las reservas en divisas que ascendían a 269.8 millones, un 88.2% se encontraba invertido en depósitos hasta de 6 meses de plazo y aceptaciones bancarias de primera clase; el resto de 11.8%, se encontraba disponible en billetes y monedas y depósitos a la vista en bancos extranjeros, para hacer frente a las demandas inmediatas de divisas del país.

CREDITO CONTINGENTE (STAND-BY) DE 1964. En carta del 29 de febrero de 1964 dirigida a Mr. Pierre-Paul Schweitzer, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, el Ministro de Economía y el Presidente del Banco Central de Nicaragua expresaron sus deseos de que Nicaragua siguiera contando con el apoyo financiero de esa Institución por un período de un año, mediante el otorgamiento de un crédito contingente de US\$11.25 millones de dólares. Era el sentir de las autoridades monetarias que no obstante el progreso de la economía nicaragüense en los últimos años, reflejado en el crecimiento del producto interno bruto, en una expansión considerable de las exportaciones y en un reforzamiento de las reservas internacionales del país, era conveniente continuar contando con el apoyo del Fondo para el mejor logro de los fines de las políticas adoptadas por dichas autoridades.

La carta hacía una relación del desarrollo de la economía de Nicaragua en el año anterior y ponía en conocimiento del Fondo las políticas monetarias, crediticias y fiscales que las autoridades habían elaborado para continuar promoviendo el desarrollo del país dentro de un marco de estabilidad financiera.

Al considerar el Directorio Ejecutivo la solicitud de Nicaragua, el Director Alterno que representa nuestro país, Dr. Carlos Sansón T., se refirió al progreso alcanzado por Nicaragua al reforzar su posición económica y financiera, mediante el logro de los objetivos que las autoridades nicaragüenses se habían trazado en sus políticas internas, lo que permitió un crecimiento en la producción y las exportaciones, como resultado de que el crédito se mantuvo dentro de márgenes apropiados y al haberse producido un superávit fiscal.

Otros miembros expresaron también su complacencia por el éxito de las políticas adoptadas, destacaron la buena posición fiscal lograda, insistieron en la continuación de las medidas adoptadas para recolectar más impuestos, a fin de que el Gobierno pueda financiar sus programas de inversiones sin presiones inflacionarias, y estuvieron de acuerdo con la reducción de los depósitos previos como paso a la completa liberación de restricciones. Manifestaron además que no obstante el crecimiento de los recursos del sistema, la parte destinada al crédito agrícola no estaba creciendo en la magnitud suficiente como lo amerita la importancia de este sector, opinando también sobre la necesidad de ajustar el tipo de interés a un nivel más realista que permitiera la captación de más recursos.

La solicitud del Ministro de Economía y el Presidente del Banco se consideró parte integrante del convenio de préstamo en cuanto a las políticas e inten-

ciones enunciadas en ella y por tanto, el arreglo del Stand-By implicó para Nicaragua compromisos de política monetaria, crediticia, fiscal y cambiaria, de manera que las autoridades para introducir cambios en las metas trazadas requerirían de la previa consulta con el Fondo.

CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA. Como se señaló al reseñar el movimiento de ingresos y egresos de divisas, un 15.5% de los egresos correspondieron a reintegros efectuados a la Cámara de Compensación Centroamericana, para compensar el déficit resultante del comercio intercentroamericano.

Esta cifra, además de los pagos realizados a los cuatro países del área como se observa en el cuadro siguiente, incluye también algunos pagos efectuados a México, de conformidad con el "Convenio de Compensación y de Créditos Recíprocos entre el Banco de México, S. A. y los Bancos Centrales Miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana", que es similar al Convenio de la Cámara y es administrado por esa misma organización.

NICARAGUA EN LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA No. 3

Países	Posición Dic. 63	Créditos	Cargos	Reintegros	Posición Dic. 64
Miles					
Guatemala	\$CA* - 166	\$CA 763	\$CA 3.314	\$CA 1.492	\$CA -1.225
El Salvador	—	1.616	2.770	1.803	+ 649
Honduras	- 52	1.033	2.111	1.523	+ 383
Costa Rica	- 68	1.012	5.380	4.382	- 54
México	—	7	266	212	- 47
Sub-Total	- 286	4.431	13.841	9.412	- 284
Intereses					- 42
Posición Neta	- 286				- 326

- * Equivalente a dólares de los Estados Unidos.
- + Posición acreedora
- Posición deudora

Durante el año, las operaciones a favor de Nicaragua a través de la Cámara ascendieron a 4.431 miles de pesos centroamericanos, mientras que los cargos sumaron 13.841 miles, habiéndose cubierto el déficit mediante reintegros en dólares y moneda centroamericana por valor de 9.412 millares de pesos centroamericanos.

APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES. En la V Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo efectuada en abril de 1964, se aprobó una resolución aumentando los recursos del Fondo de Operaciones Especiales de ese Organismo en 900 millones de dólares. De esa suma, a Nicaragua le correspondió una cuota en moneda nacional igual al equivalente de 1.341 millares de dólares, o sean 9.387 millares de córdobas, pagaderos en tres cuotas anuales iguales de 3.129 millares de córdobas. Además de la suma correspondiente a la primera cuota que se hizo efectiva al BID en diciembre, durante el año y siempre para el Fondo de Operaciones Especiales, de conformidad con convenios anteriores, se pagaron 1,449 millares de córdobas.

A la Asociación Internacional de Fomento se efectuó el pago de la cuarta y última cuota por valor de 0.4 millones de córdobas.

El Gobierno, de conformidad con el Art. IV, sección 2, del Convenio Constitutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, accedió a convertir a dólares parte de su aportación en moneda local en esa Institución, mediante cuotas semestrales de 45 mil dólares. Por acuerdo celebrado con el Banco Central, esta Institución efectuó en octubre de 1964 a nombre del Gobierno, la conversión de la primera cuota de 45 mil dólares.

El aporte efectuado a nombre del Gobierno en el Banco Centroamericano de Integración Económica, disminuyó en 1.6 millones al ir asumiendo el Gobierno este activo mediante la aplicación del 50% de las utilidades del Banco de acuerdo con el Art. 8 de nuestra Ley. A la fecha como consecuencia de esas aplicaciones, 3.1 millones del aporte total de 14.0 millones al Banco Centroamericano, han sido asumidos por el Gobierno; la diferencia, 10.9 millones, figura todavía como activo del Banco Central.

En lo que se refiere a la Cámara de Compensación Centroamericana, la reducción de 2.1 millones corresponde a la eliminación del Fondo de Garantía aportado en 1962, de acuerdo con convenio suscrito a finales de 1963, por considerar más adecuado el sistema de créditos recíprocos al constituir un procedimiento más simple.

Como resultado de las operaciones descritas, la cuenta de aportes a Organismos Internacionales ascendía a 117.9 millones de córdobas, presentando un incremento de 1.3 millones con relación a la cifra de 1963.

APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

No. 4

Organismos	Saldos Dic. 1963	Movimiento		Saldos Dic. 1964
		Moneda Nacional	Moneda Extranjera	
Miles				
Fondo Monetario Internacional	C\$ 78,750	C\$ —	C\$ —	C\$ 78,750
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	4,200	— 315	315	4,200
Banco Interamericano de Desarrollo	17,388	3,853	725	21,966
Asociación Internacional de Fomento	1,696	378	26	2,100
Banco Centroamericano de Integración Económica	12,405	-1,542	—	10,863
Cámara de Compensación Centroamericana	2,100	-1,575	— 525	—
	<u>116,539</u>	<u>799</u>	<u>541</u>	<u>117,879</u>

OPERACIONES DE CREDITO. Tomando en consideración las expectativas de producción y las necesidades crediticias, se estimó que en conjunto el volumen de activos internos del Banco en 1964 no deberá sobrepasar la cifra de 230.0 millones. Al final del ejercicio, los activos internos presentaron un saldo inferior en 3.2 millones a la meta programada, al ascender a la suma de 226.8 millones, de los que 194.2, correspondieron a préstamos y descuentos y 32.6 a otros activos.

Los bancos comerciales descontaron documentos por 110.0 millones de córdobas y efectuaron rescates por 94.0 millones, por lo que el saldo de descuentos en el Banco Central se elevó a 83.2 millones, superior en 16.0 millones a la suma que presentaban al 31 de diciembre de 1963.

OPERACIONES DE DESCUENTO

No. 5

Bancos	Saldos	Movimiento		Saldos
	Dic. 1963	Descuentos	Rescates	Dic. 1964
		M i l e s		
Nacional	C\$ 64,378	C\$ 96,773	C\$ 86,204	C\$ 74,947
Nicaragüense	—	9,645	3,235	6,410
De América	2,854	3,440	4,434	1,880
Caley Dagnall	—	178	178	—
	<u>67,232</u>	<u>110,036</u>	<u>94,051</u>	<u>83,217</u>

Del incremento de 16.0 millones registrado en el volumen de descuentos concedidos en 1964, 10.5 millones correspondieron al Banco Nacional de Nicaragua y 6.4 millones al Banco Nicaragüense que no presentaba saldo a diciembre de 1963; el Banco de América redujo el uso de descuento en el Banco en 0.9 millones de córdobas y el Banco Caley Dagnall descontó la suma de 178 mil córdobas a principios de año habiendo redimido los documentos al finalizar el ciclo agrícola 1963/1964.

La estacionalidad de los descuentos otorgados a la banca comercial se refleja en el siguiente cuadro:

SALDOS DE DESCUENTOS A BANCOS COMERCIALES

No. 6

Bancos	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Agt.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
	Millones de córdobas											
Nacional	63.4	59.2	26.5	—	—	7.1	22.5	42.6	45.0	54.7	59.8	74.9
América	2.9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.9	1.9
Nicarag.	—	1.6	—	—	—	—	—	—	2.0	3.9	6.8	6.4
Caley	0.2	0.2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	<u>66.5</u>	<u>61.0</u>	<u>26.5</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>7.1</u>	<u>22.5</u>	<u>42.6</u>	<u>47.0</u>	<u>58.6</u>	<u>68.5</u>	<u>88.2</u>

Se observa que, con excepción del Banco Nacional de Nicaragua, el sistema bancario utilizó el descuento como un recurso propiamente estacional, efectuando retiros en las épocas de menor liquidez que se presentan al principio y al final de cada año.

Por origen, los documentos descontados en 1964 presentaron la siguiente distribución:

ORIGEN DE LOS DOCUMENTOS DESCONTADOS

No. 7

Concepto	1964	Porcentaje
	Miles	
1) Agrícolas	C\$ 84,735	77.0
a) Algodón	59,799	54.4
b) Café	15,801	14.4
c) Arroz	4,094	3.7
d) Caña	2,582	2.3
e) Maíz	1,102	1.0
f) Otros cultivos	1,357	1.2
2) Industriales	25,301	23.0
	<u>110,036</u>	<u>100.0</u>

El saldo del crédito concedido al Banco Nacional de Nicaragua con fondos del Eximbank, continuó reduciéndose al efectuarse las amortizaciones programadas para los meses de enero y julio. Estas ascendieron a 7.4 millones de córdobas, reduciendo el monto del crédito de la cantidad de 25.9 millones a fines de 1963, a la suma de 18.5 millones de córdobas.

Para atender necesidades estacionales de caja, se autorizó al Instituto de Fomento Nacional una línea de descuento por 3.0 millones de córdobas, a cuenta de la cual retiró 2.1 millones, que fueron cancelados totalmente durante el año. Las amortizaciones al crédito concedido en 1961 con fondos del Eximbank ascendieron a 3.8 millones, reduciéndose el saldo a la suma de 9.5 millones, equivalente al 50% del valor original del préstamo.

Al Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior se le concedieron créditos para la ejecución de su programa de granos y para compra de café a pequeños productores. Para sus otras operaciones corrientes de exportación opera con recursos obtenidos en el extranjero. El saldo de los préstamos al 31 de diciembre de 1964 fue de 1.4 millones, cantidad inferior en 5.9 millones a la registrada a la misma fecha de 1963.

PRESTAMOS AL INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR No. 8

Destino	Saldos Dic. 31/63	Movimiento		Saldos Dic. 31/64
		Retiros	Abonos	
Miles				
Compras de arroz	C\$ 1,010	C\$ 9,926	C\$ 10,470	C\$ 466
Compras de maíz	210	4,629	4,839	—
Compras de frijoles	1,514	—	555	959
Compras de café a peq. prod.	3,000	7,945	10,945	—
Otras operaciones	1,526	—	1,526	—
	7,260	22,500	28,335	1,425

Los retiros a cuenta de préstamos para importaciones de cereales fueron del orden de los 9.5 millones de córdobas en el arroz y de 4.6 millones para el maíz, sumando en total 14.1 millones de córdobas, con los que el INCEI importó 161 mil quintales de arroz y 132 mil quintales de maíz. De la línea de crédito autorizada para café, se retiraron 7.9 millones, que agregados a la cantidad de 3.0 retirada a finales de 1963 permitieron comprar 24,015 fanegas de café en cereza, 36,322 quintales en pergamino oreado y 1,256 quintales de café pergo-seco. A diciembre de 1964 todos estos créditos, exceptuando 0.5 de millón retirado para efectuar compras internas de arroz y un saldo de 0.9 de millón correspondiente a frijoles, habían sido totalmente cancelados.

De los préstamos otorgados en 1961 y 1962 al Gobierno por las sumas de 44.0 y 43.0 millones de córdobas respectivamente, se recibieron durante el año que se comenta, amortizaciones por valor de 1.6 millones de córdobas para el préstamo de 44.0 millones y el pago de los intereses correspondientes al crédito de 43.0 millones de córdobas.

RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE CREDITO. El saldo de las operaciones de crédito del Banco, comparado con el correspondiente de 1963, fue el siguiente:

	1963	1964	Diferencia
	Millones		
Descuentos			
Banco Nacional de Nicaragua	C\$ 64.4	C\$ 74.9	C\$ 10.5
Bancos Privados	2.8	8.3	5.5
Total descuentos	67.2	83.2	16.0
Préstamos			
Con recursos internos			
Inst. Nac. de Com. Ext. e Int.	7.3	1.4	- 5.9
Gobierno	83.2	81.6	- 1.6
	90.5	83.0	- 7.5
Con recursos externos			
Banco Nacional de Nicaragua	25.9	18.5	- 7.4
Instituto de Fomento Nacional	13.3	9.5	- 3.8
	39.2	28.0	- 11.2
Total préstamos	129.7	111.0	- 18.7
Total descuentos y préstamos	196.9	194.2	- 2.7

Las operaciones especiales se limitaron al manejo de cédulas de la Caja Nacional de Crédito Popular, habiéndose rescatado 64 cédulas por valor de 1,000 córdobas cada una, reduciéndose el saldo a la suma de 27 mil córdobas.

OBLIGACIONES MONETARIAS. Los billetes y monedas en circulación llegaron al 31 de diciembre de 1964 a 219.3 millones de córdobas de los que, tal como se observa en el siguiente cuadro, 211.2 millones correspondieron a billetes y 8.1 millones a monedas.

MOVIMIENTO DE BILLETES Y MONEDAS

No. 10

Denominación	1963	Emitidos valor	Recibidos valor	1964
	Valor billetes y monedas en circulación			Valor billetes y monedas en circulación
1,000.00	28,845,000.00	25,356,000.00	24,840,000.00	29,361,000.00
500.00	27,826,500.00	34,085,000.00	34,956,000.00	26,955,500.00
100.00	57,956,800.00	129,129,300.00	123,606,200.00	63,479,900.00
50.00	20,873,900.00	49,493,550.00	47,018,700.00	23,348,750.00
20.00	18,267,600.00	35,345,440.00	34,012,140.00	19,600,900.00
10.00	25,946,520.00	44,339,000.00	42,786,070.00	27,499,450.00
5.00	11,280,965.00	15,860,540.00	15,823,745.00	11,317,760.00
2.00	108,848.00	—	732.00	108,116.00
1.00	8,948,402.00	10,883,560.00	10,342,301.00	9,489,661.00
	200,054,535.00	344,492,390.00	333,385,888.00	211,161,037.00
Monedas	7,431,559.63	1,345,904.30	675,540.03	8,101,923.90
Total Billetes y Monedas	207,486,094.63	345,838,294.30	334,061,428.03	219,262,960.90

De la cantidad de 219.3 millones que representa un incremento de 11.8 millones en relación al monto de billetes y monedas emitidos a diciembre de 1963, 185.3 millones se encontraban en poder de particulares y 34.0 millones, en los bancos comerciales. La distribución de los billetes y monedas en poder de esos sectores representa aumentos de 8.1 y 3.7 millones respectivamente, en relación a sus tenencias a diciembre de 1963.

Los depósitos a la vista en moneda nacional tuvieron un aumento de 27.3 millones de córdobas, al llegar a la cifra de 106.7 millones. De este aumento, consecuencia del incremento de la liquidez general 19.7 correspondieron a los bancos comerciales, cuyos depósitos llegaron a 72.7, y 6.9 al Gobierno, que presentó un saldo de 31.0 millones correspondiendo el resto a entes autónomos. Debe aclararse con relación al Gobierno, que lo anterior corresponde a sus depósitos en córdobas, ya que por otra parte sus depósitos en dólares ascendieron al equivalente de 25.9 millones de córdobas, o sea 17.9 millones más que en 1963.

No obstante la reducción en el porcentaje de los depósitos requeridos para importaciones de mercadería clasificada en la Lista N° 3, del 100 al 60 por ciento del valor CIF, estos depósitos presentaron un pequeño incremento con relación al saldo de 1963 al pasar de 22.2 a 22.5 millones de córdobas, como consecuencia de un aumento de las importaciones.

OTROS SERVICIOS ESPECIALES. Compensación bancaria. La Cámara de Compensación Interbancaria que opera de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 de nuestra Ley Orgánica, facilita y acelera las operaciones de canje de cheques de los bancos comerciales, utilizando los depósitos que estos manejan en el Banco.

En las sesiones de la Cámara que se efectúan dos veces cada día, se entregan los cheques recibidos a los correspondientes bancos librados y se liquidan los saldos diarios a favor o a cargo de cada institución por medio de sus respectivos depósitos de encaje legal. En el cuadro siguiente se presenta el movimiento de la Cámara de Compensación en el año de 1964.

CHEQUES RECIBIDOS

No. 11

Instituciones	Número	Valor Millones
Banco Central de Nicaragua	66,938	C\$ 187.2
Banco Nacional de Nicaragua	432,305	875.2
Otros Bancos	1,005,482	2,106.1
	<u>1,504,725</u>	<u>3,168.5</u>

En 550 sesiones celebradas por la Cámara durante 1964, se compensaron un total de 1,504,725 cheques con un valor total de 3,168.5 millones de córdobas. Como un dato adicional se señala que durante el año de 1963, se recibieron a través de la Cámara un total de 1,316,651 cheques con valor de 2,598.3 millones de córdobas, lo que indica que en 1964 se compensaron 188,074 cheques adicionales por 570.2 millones de córdobas.

CARTAS DE CREDITO ESPECIALES. El 25 de julio de 1963, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), el Gobierno de Nicaragua y el Banco, suscribieron un Convenio por medio del cual se reglamentó el uso de Cartas de Crédito Especiales, como una forma de generar los córdobas necesarios para cubrir los costos en moneda nacional de la asistencia financiera de los Estados Unidos a Nicaragua.

El Convenio estipulaba que AID pondría a disposición tanto del Banco Central o de cualquier otro banco del sistema a indicación del primero, Cartas de Crédito Especiales por valores en dólares equivalentes a las cantidades estimadas en moneda nacional de los préstamos y donaciones a financiar por AID en Nicaragua, limitándose el uso de los dólares solamente para realizar el pago de bienes y servicios que tuvieran su fuente y origen en los Estados Unidos de Norteamérica. Usados los dólares y convertidos a córdobas al tipo de cambio vigente más los gastos e impuestos establecidos para la negociación de dólares en el país, éstos serían entregados a través del Banco Central de Nicaragua a AID-Nicaragua.

Este mecanismo estuvo en vigencia en 1963 y durante algunos meses de 1964, pero como los trámites a llenar hicieron difícil una rápida canalización de córdobas a AID-Nicaragua, y esto retrasaba a su vez el desarrollo de los programas en ejecución, se pensó en agilizar el proceso mediante un mecanismo más simple. Este cambio permitió el uso más expedito de estos recursos, habiéndose efectuado durante el año reembolsos a AID-Nicaragua por un valor de 13.8 millones de córdobas.

MANEJO DEPOSITOS DEL GOBIERNO. El Banco Central de Nicaragua de acuerdo con lo establecido en su Ley, maneja los fondos del Estado tanto del Gobierno Central como de las Municipalidades y en consecuencia recibe depósitos y efectúa el pago de los cheques emitidos por el Tesorero General de la República, o de cualquier otra dependencia del Gobierno o las Municipalidades. Como el Banco no cuenta con oficinas en los Departamentos, estas operaciones se realizan a través de las oficinas del Banco Nacional de Nicaragua, mediante pago convenido y por cuenta de la Institución.

El monto de los depósitos del Gobierno y de las Municipalidades recibidos diariamente por las sucursales o agencias del Banco Nacional se informa por vía telegráfica o correo al Banco, datos con los que se procede a acreditar en las cuentas del Gobierno y Municipalidades las sumas recibidas, debitando al propio tiempo la cuenta corriente que se maneja al Banco Nacional. Para el pago de los cheques fiscales se opera de la misma manera, debitando la cuenta corriente del Gobierno y acreditando por una suma igual a la cuenta depósitos a la vista del Banco Nacional al recibirse la información correspondiente.

BALANCE CONDENSADO

No. 12

A C T I V O

ACTIVOS INTERNACIONALES

Oro 2,329,362.25
 Billetes y Monedas Extranjeras 2,322,641.72
 Depósitos en el Exterior 162,489,391.47
 Inversiones en Valores Extranjeros 104,991,786.41
 Aportes a Organismos Internacionales
 a) Fondo Monetario Internacional 19,688,729.34
 En Oro y Moneda Extranjera 59,061,270.66
 En Moneda Nacional 78,750,000.00

b) Otros Organismos Internacionales
 En Oro y Moneda Extranjera 10,468,500.00
 En Moneda Nacional 28,660,640.41

Otros Activos Internacionales 39,129,140.41

TOTAL ACTIVOS INTERNACIONALES

ACTIVOS INTERNOS
 Descuentos y Redescuentos 83,216,139.60
 Préstamos 83,065,068.42
 Préstamos con Fondos Extranjeros 28,000,000.00
 Inversiones en Valores 27,000.00
 Inversiones con el Fondo de Valores
 Créditos al Fondo de Valores
 Inmuebles y Equipos 28,958,140.88
 Otros Activos Internos 3,528,221.06

TOTAL ACTIVOS INTERNOS

TOTAL GENERAL

226,794,569.96
 617,265,802.77

P A S I V O

PASIVOS INTERNACIONALES

Depósitos del Exterior 182,500.36
 Obligaciones con el Exterior 31,691,428.42
 Obligaciones con Organismos Internac.
 a) Fondo Monetario Internacional 137,790,380.80
 b) Otros Organismos Internacionales 20,679,885.31
 Otros Pasivos Internacionales 158,470,286.11
 1,706,132.80

TOTAL PASIVOS INTERNACIONALES

PASIVOS INTERNOS

Obligaciones Monetarias 326,151,834.17
 Bonos de Estabilización Monetaria
 Depósitos en Moneda Extranjera 27,525,762.81
 Depósitos Varios 23,655,699.51
 Otros Pasivos Internos 11,109,233.93

TOTAL PASIVOS INTERNOS

388,442,530.42

CAPITAL Y RESERVAS

Capital 20,000,000.00
 Reserva General 2,111,331.95
 Fondo de Valores 12,968,205.33
 Reserva del Fondo de Valores
 Reserva Esp. para Acumul. Monetarias 1,651,605.27
 Revaluaciones Monetarias 41,802.11

GANANCIAS Y PERDIDAS

Productos
 Gastos

TOTAL CAPITAL Y RESERVAS

36,772,944.66

TOTAL GENERAL

617,265,802.77

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS CONTINGENTES 1,004,572.80
 VALORES EN CUSTODIA 3,392,422.67
 CUENTAS DE REGISTRO 268,286,463.20

272,683,458.67

Resultados Financieros

GANANCIAS Y PERDIDAS. En el año de 1964 las utilidades netas del Banco se incrementaron en 3.3 millones de córdobas con relación al ejercicio anterior. Los ingresos aumentaron en 3.5 millones de córdobas, en tanto que los gastos se elevaron solamente en 0.2 de millón.

ESTADO COMPARATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

No. 19

Conceptos	1963	%	1964	%	Exceso o deficiencia
Ingresos					
1) Intereses					
a) Por colocaciones en moneda nacional	C\$ 6,876,370.01	41.4	C\$ 6,059,215.17	30.1	C\$- 817,154.84
b) Por colocaciones de reservas internac.	6,567,649.99	39.6	10,146,882.64	50.5	3,579,232.65
2) Comisiones por cambios	1,618,172.46	9.8	2,214,851.40	11.0	596,678.94
3) Otras comisiones	321,994.05	1.9	153,753.29	0.8	- 168,240.76
4) Recuperaciones	1,214,339.47	7.3	1,306,507.29	6.5	92,167.82
5) Otros productos	—	—	221,104.62	1.1	221,104.62
Total	16,598,525.98	100.0	20,102,314.41	100.0	3,503,788.43
Egresos					
1) Consejo Directivo	138,950.00	0.8	187,100.00	0.9	48,150.00
2) Remuneraciones y prestaciones	4,920,115.79	29.7	5,709,391.17	28.4	789,275.38
3) Depreciaciones y amortizaciones	951,638.80	5.7	321,970.98	1.6	- 629,667.82
4) Gtos. Administrativos	1,192,324.24	7.2	1,455,690.76	7.2	263,366.52
5) Intereses pagados	3,121,777.97	18.8	2,900,552.70	14.5	- 221,225.27
Total	10,324,806.80	62.2	10,574,705.61	52.6	249,898.81
Ganancia Líquida	6,273,719.18	37.8	9,527,608.80	47.4	3,253,889.62
Total	16,598,525.98	100.0	20,102,314.41	100.0	3,503,788.43

Como se observa en el cuadro anterior, los mayores ingresos correspondieron al rubro Colocaciones de Reservas Internacionales, que presentan un aumento de 3.6 millones de córdobas, como resultado de un mayor volumen de reservas internacionales y mayores tasas de interés en el mercado internacional. En 1963 los ingresos por este concepto ascendieron a 6.6 millones, equivalente al 39.6% del total, mientras que en 1964 sumaron 10.1 millones y su porcentaje fue de 50.5%.

Los ingresos por colocaciones en moneda nacional sufrieron por el contrario una reducción de 0.8 de millón, al pasar de 6.9 millones a 6.1 millones, disminuyendo su participación porcentual del 41.4% al 30.1%. Como se observa en el cuadro siguiente, aunque los intereses provenientes de descuento a los bancos comerciales se aumentaron en 0.2 de millón como consecuencia de un mayor volumen de descuento en este año, este incremento se vió ampliamente compensado por una reducción de 0.6 de millón en los intereses provenientes de los préstamos financiados al Banco Nacional de Nicaragua y al INFONAC con recursos del Eximbank y de 0.4 de millón en los préstamos al INCEI y al Gobierno.

INGRESOS POR COLOCACIONES EN MONEDA NACIONAL No. 14

Origen	1964	1963	Diferencia
	Miles		
1) Préstamos al INCEI y Gobierno	C\$ 2,631	C\$ 3,049	C\$- 418
2) Préstamos con fondos EXIMBANK	1,722	2,332	- 610
	<u>4,353</u>	<u>5,381</u>	<u>- 1,028</u>
3) Descuentos a Bancos Comerciales	1,700	1,487	213
4) Otros (Cédulas Caja Nacional)	6	8	- 2
	<u>6,059</u>	<u>6,876</u>	<u>- 817</u>

No obstante los incrementos en los gastos administrativos y sueldos por 1.1 millones, los egresos del Banco presentaron como se dijo antes, un incremento de 0.2 de millón solamente, debido a reducciones en las cuentas Depreciaciones y Amortizaciones e Intereses Pagados por 0.6 y 0.2 millones respectivamente. Estas reducciones correspondieron básicamente a menores gastos en billetes y monedas emitidos y a la reducción de los intereses pagados al Eximbank.

UTILIDADES Y SU DISTRIBUCION. Las utilidades del Banco por C\$ 9,527,608.80, se distribuyeron en la forma que se detalla en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES No. 15

Instituciones	Valor	Porcentaje
Gobierno	C\$ 4,763,804.40	50.0
Banco Nacional de Nicaragua	2,381,902.20	25.0
Reserva Banco Central	952,760.88	10.0
Instituciones de Crédito del Estado	1,429,141.32	15.0
	<u>9,527,608.80</u>	<u>100.0</u>

De conformidad con lo establecido en el Art. 8 de la Ley Orgánica del Banco Central, el 50% de las utilidades equivalente a C\$ 4,763,804.40 serán entregados al Gobierno, quien los destinará para atender los compromisos que tiene con el Banco Central con motivo de los desembolsos hechos en su oportunidad para cubrir las cuotas aportadas por el Estado en el Banco Centroamericano de Integración Económica y al Banco Interamericano de Desarrollo; 25%, o sean C\$2,381,902.20, para alimentar el Fondo de Reserva Especial del Banco Nacional de Nicaragua; 10% igual a C\$ 952,760.88 para incrementar la reserva del Banco Central y el 15% restante será entregado a las instituciones de crédito del Estado que determine el Poder Ejecutivo en el ramo de Economía.

Otras Actividades

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS. Especial mención merece la resolución tomada por el Consejo Directivo para organizar un nuevo Departamento en la Institución, con el propósito de contribuir al desarrollo industrial del país y que se denominará Departamento de Investigaciones Tecnológicas. De ninguna

manera debe interpretarse que esta dependencia en sus funciones vendrá a duplicar esfuerzos, ni a interferir las labores de los organismos nacionales dedicados a impulsar el desarrollo industrial nicaragüense, sino que por el contrario, tratará siempre de "complementar" la acción de ellos en un campo que dado su grado de desarrollo actual, sus múltiples problemas y la política en que está empeñado el Gobierno, justifica una acción más dinámica en el aspecto de asistencia técnica e investigación. Con igual orientación se tratará de prestar servicio al país o a los industriales en sus relaciones con instituciones similares de carácter regional o internacional. Las funciones del Departamento se han definido así: a) Prestar asistencia técnica, en todo lo relacionado con los aspectos de organización, administración, financieros y técnicos de las empresas industriales que operen en el país; b) realizar investigaciones tecnológicas en campos específicos y generales para la utilización de las materias primas nacionales, y c) divulgación técnica de los conocimientos obtenidos en centros similares especializados de otros países que puedan ser de utilidad a los industriales o empresarios nicaragüenses. Como su funcionamiento inmediato a base de personal nicaragüense resulta bastante difícil, se elaborará un programa de capacitación para el personal necesario y entre tanto, se contratarán temporalmente técnicos o firmas extranjeras para trabajos específicos.

LEYES. En el curso de 1964 se terminó de elaborar el Proyecto de Ley General de Instituciones de Seguros. En este Proyecto, además de contemplarse disposiciones tendientes a facilitar el encauzamiento del ahorro nacional y de los recursos provenientes de los capitales de las empresas aseguradoras hacia el proceso del desarrollo económico-financiero, permitirá un mejor ordenamiento de las operaciones de seguro que se realizan en el país. Es conveniente mencionar, que en la formulación de este Proyecto de Ley, se tomaron en consideración las observaciones y comentarios de las compañías de seguros nacionales y extranjeras existentes en el país, incorporándose al proyecto la mayor parte de sus observaciones. También se finalizaron los proyectos de "Ley General de Títulos de Crédito" y "Ley sobre Letra de Cambio, Pagaré a la Orden y Cheques" que fueron remitidos por el Poder Ejecutivo al Congreso el 16 de julio de 1964.

También el Banco está colaborando en los estudios necesarios para establecer en Nicaragua un sistema de ahorro libre que permita la canalización de mayores recursos para la construcción de viviendas.

INAUGURACION. El 12 de diciembre de 1964 se inauguró el edificio de la Institución, habiendo patrocinado para esa ocasión la publicación de una importante obra cultural titulada "Geografía de Nicaragua", escrita por el Profesor Francisco Terán, Experto de la UNESCO de servicio en Nicaragua, y el Dr. Jaime Incer Barquero, Asesor Científico del Ministerio de Educación Pública.

POLITICA CREDITICIA, MONETARIA Y CAMBIARIA

CAPITULO 2

Medidas de politica Crediticia **18**

Medidas de política Monetaria **19**

Medidas de politica Cambiaria **19**

POLITICA CREDITICIA, MONETARIA Y CAMBIARIA

Medidas de Política Crediticia

En 1963, el Consejo Directivo del Banco Central con el objeto de evitar una expansión desmedida del crédito, en base a recursos estacionales de los bancos comerciales privados, estableció encajes adicionales al 28% sobre sus recursos temporales. Esta disposición satisfizo ampliamente sus propósitos al congelar los recursos estacionales de los bancos privados y permitir la expansión del crédito únicamente con fondos de carácter permanente. Por otra parte, a fin de lograr una mayor orientación del crédito bancario hacia el sector agropecuario, se establecieron normas para el acceso al descuento en base a límites en sus carteras no agropecuarias; los aumentos de los activos fijos se sujetaron a los incrementos en sus capitales y reservas y se recomendaron niveles máximos para sus carteras congeladas. Como los bancos privados contaron con mayores recursos permanentes, no usaron del descuento en la forma prevista, por lo cual no se logró la orientación deseada del crédito.

A la luz de los resultados obtenidos en 1963, con la política de encajes marginales y demás normas complementarias fijadas para los bancos comerciales privados, el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua al evaluar las perspectivas de crecimiento de la economía nacional para 1964, estimó conveniente continuar promoviendo una adecuada distribución del crédito bancario, para lo cual resolvió sustituir el sistema de encajes adicionales al 28% por normas de política general que establecieron relaciones entre las diferentes colocaciones y los capitales pagados y reservas de los bancos privados. En esta forma el crecimiento del crédito comercial se limitó a los esfuerzos de capitalización de los bancos; se fijaron porcentajes adecuados a las carteras industriales, de acuerdo con la tendencia de los últimos cinco años, y para mientras se establecían criterios para su mejor reorientación, dejando finalmente sin sujeción a ningún límite el crédito agropecuario.

Las relaciones fijadas para cada Institución y por grupos de colocaciones fueron las siguientes:

RELACION COLOCACIONES CAPITAL Y RESERVAS				No. 16
Bancos	Agropecuario	Comercial*	Industrial	Otras
América	Libre	100.0	60.0	5.0
Nicaragüense	Libre	100.0	90.0	5.0
Londres	Libre	100.0	80.0	1.0
Caley Dagnall, S. A.	Libre	60.0	60.0	—
Bank of America NT & SA	Libre	50.0	60.0	—

* Se excluyen los créditos concedidos para el financiamiento de exportaciones con recursos provenientes del exterior.

Mediante estas disposiciones y contando con la colaboración de los bancos, se pudo apreciar a fines de 1964 una canalización del crédito bancario más apropiada con los requerimientos de la producción del país. Finalmente, con el propósito de que los bancos usen parte de sus recursos propios —capital y reservas— en el otorgamiento de créditos a terceros, que es su función fundamental, se acordó que las inversiones en valores, muebles e inmuebles de los bancos comerciales privados, no podrían exceder del cincuenta (50%) de sus capitales pagados y reservas, porcentaje bastante alto pero que la situación del momento no permitía reducirlo. Al establecerse posteriormente el Bank of America National Trust and Savings Association, se le fijó una relación del 25%.

Medidas de Política Monetaria

Para el ciclo agrícola 1964/65, el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua elaboró un programa de comportamiento para sus activos internos. Este programa establecía que los saldos de los activos internos del Banco no serían superiores a 165 millones al 30 de junio de 1964; a 200 millones al 30 de septiembre de 1964 y a 230 millones durante el resto del ciclo.

El programa crediticio del Banco Central de Nicaragua se acordó después de estudiar la tendencia de los depósitos de los bancos comerciales y sus necesidades estacionales para financiar la producción agrícola; de estudiar los requerimientos del Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior para llevar a cabo sus programas de compra de granos y para sus compras de café a pequeños productores; de programar las amortizaciones de los créditos al Banco Nacional de Nicaragua, Instituto de Fomento Nacional y al Gobierno; de estimar los requerimientos ocasionales de caja del Instituto de Fomento Nacional y de calcular otras necesidades. Dentro de este marco, el Consejo Directivo resolvió que las instituciones privadas tendrían acceso al descuento, siempre que habiendo cumplido con las normas generales de política crediticia establecidas, sus habilitaciones agropecuarias fueran mayores que las del ciclo agrícola 1963/64, que tal incremento no pudiera ser financiado por el crecimiento normal de sus depósitos, y que en sus carteras congeladas se observase una tendencia descendente.

Al Banco Nacional de Nicaragua se le fijó un límite total de descuento de \$75.0 millones para el ciclo agrícola 1964/65, con montos parciales de \$45.0 y \$60.0 millones a fines de septiembre y noviembre, respectivamente, a fin de que los descuentos proporcionados a esa institución cubrieran únicamente las crecientes necesidades de fondos estacionales para financiar sus habilitaciones agropecuarias y no sus operaciones de carácter permanente.

Con el propósito de fomentar los esfuerzos de los bancos privados por captar mayores niveles de recursos con un grado más alto de permanencia, el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua resolvió disminuir de 28% a 22%, el encaje bancario mínimo para los depósitos que reciban con plazo mayor de 30 días.

Medidas de Política Cambiaria

Durante 1964, el Banco Central de Nicaragua continuó su programa de facilitar las transacciones internacionales del país. Con esa finalidad, redujo del

100% al 60% el equivalente en córdobas del valor de las importaciones que en moneda extranjera deben depositar los importadores en los bancos autorizados, antes de proceder a cualquier embarque de mercaderías comprendidas en Lista III.

Por otra parte, Nicaragua por medio de carta del 14 de julio de 1964, notificó al Fondo Monetario Internacional su deseo de acogerse a lo que estipulan las secciones 2, 3 y 4 del artículo VIII del Convenio Constitutivo de dicho Organismo mundial, al no existir en el país ninguna restricción a los pagos y transferencias internacionales. La Junta de Directores del Fondo Monetario Internacional tomó nota de lo anterior y emitió el siguiente comunicado de prensa:

NICARAGUA ASUME LAS OBLIGACIONES DEL ARTICULO VIII

Nicaragua ha notificado al Fondo Monetario Internacional que se compromete a asumir las obligaciones enunciadas en el Artículo VIII del Convenio Constitutivo del Fondo, estableciendo, en consecuencia, la libre convertibilidad del córdoba. Los miembros que aceptan las disposiciones del Artículo VIII se comprometen a obtener la aprobación del Fondo antes de adoptar restricciones en sus transacciones internacionales corrientes, o de establecer tipos de cambio múltiples o prácticas cambiarias discriminatorias.

Nicaragua es el vigésimoquinto país miembro que asume las obligaciones del Artículo VIII, el cual es en la actualidad de aplicación para todos los principales países industriales en el Fondo y para varios de los socios de Nicaragua en el Mercado Común Centroamericanos. Previamente, desde su ingreso al Fondo en 1946, Nicaragua se había acogido a los arreglos transitorios del Artículo XIV, el cual permite a los miembros mantener y adaptar restricciones cambiarias. En los últimos años, Nicaragua, en estrecha colaboración con el Fondo, ha procedido progresivamente a liberalizar las restricciones en sus pagos al exterior. Este proceso de liberalización culminó en la reforma cambiaria de marzo de 1963, de acuerdo con la cual todas las transacciones se realizan libremente sobre la base de los tipos de cambio del mercado oficial. El paso a la libre convertibilidad, dentro de los términos establecidos en el Convenio Constitutivo del Fondo demuestra el progreso que Nicaragua ha hecho en los últimos años en el fortalecimiento de su economía y de su posición de pagos internacionales.

La cuota de Nicaragua en el Fondo es de \$11.25 millones. El primero de abril de 1964, entró en vigor un acuerdo de stand-by por un año entre Nicaragua y el Fondo por un monto de \$11.25 millones. Este acuerdo ha puesto a disposición de Nicaragua recursos adicionales para apoyar su posición de reservas internacionales, y ayudará también a Nicaragua a defender la convertibilidad del córdoba en caso de dificultades temporales en su balanza de pagos.

BANCOS COMERCIALES

CAPITULO 3

Fuentes y Usos de Recursos **22**

Bancos Comerciales privados **28**

Banco Nacional de Nicaragua **30**

BANCOS COMERCIALES

Fuentes y Usos de Recursos

FUENTE DE LOS RECURSOS. La intensificación de la actividad productiva durante 1964, como resultado de mayores exportaciones agrícolas, al incrementarse las áreas cultivadas y presentarse condiciones climatológicas y de precios internacionales favorables, permitió un aumento de consideración en los recursos del sistema bancario comercial.

A fines de 1964 las disponibilidades de los bancos comerciales ascendieron a un total de 767.7 millones, cifra que representa un aumento del 27.1% en relación al período anterior y que equivale al nivel de recursos más elevado que hayan alcanzado los bancos comerciales del país. En el cuadro siguiente se pueden apreciar las fuentes y usos del sistema bancario:

FUENTE Y USO DE RECURSOS

No. 17

Conceptos	Bco. Nac.		B. Privados		Total	
	1963	1964	1963	1964	1963	1964
Millones de Córdoba						
A.—Recursos						
1) Depósitos						
a) Sector Público	31.4	30.0	—	—	31.4	30.0
b) Sector Privado	81.3	121.5	160.1	206.0	241.4	327.5
2) Capital y Reservas	133.9	135.9	57.4	64.4	191.3	200.3
3) Descuentos y Redescuentos	64.4	74.9	2.8	8.3	67.2	83.2
4) Préstamos del Banco Central						
a) Préstamos Eximbank	25.9	19.0	—	—	25.9	19.0
5) Préstamos con Bancos Ext.	24.4	68.7	2.4	3.5	26.8	72.2
6) Otros	18.5	24.1	1.7	11.4	20.2	35.5
TOTAL	379.8	474.1	224.4	293.6	604.2	767.7
B.—Destino						
7) Colocaciones Corrientes						
a) Agrícolas y Ganaderas	138.5	182.0	39.5	70.4	178.0	252.4
b) Industriales	60.6	79.4	30.7	39.2	91.3	118.6
c) Comerciales	19.8	21.6	50.5	54.4	70.3	76.0
d) Gobierno e Inst. Ofic.	0.6	0.6	—	—	0.6	0.6
e) Otros	3.2	4.7	0.2	0.2	3.4	4.9
8) Colocaciones Congeladas						
a) Agrícolas y Ganaderas	77.1	69.3	7.9	4.9	85.0	74.2
b) Industriales	4.2	5.8	4.0	3.8	8.2	9.6
c) Comerciales	1.2	2.5	4.0	5.8	5.2	8.3
d) Gobierno e Inst. Ofic.	5.6	4.8	—	—	5.6	4.8
e) Otros	7.7	11.2	—	—	7.7	11.2
9) Efectivo	28.6	41.7	59.0	64.9	87.6	106.6
10) Inversiones	12.5	13.4	19.1	23.2	31.6	36.6
11) Otros	20.2	37.1	9.5	26.8	29.7	63.9

Los depósitos de particulares y entidades oficiales continuaron su tendencia ascendente y alcanzaron un monto de 357.5 millones al 31 de diciembre de 1964, suma que corresponde al 45% de los recursos de los bancos. Por una parte, los depósitos en cuenta corriente se elevaron en 54.7 millones, o sea en un 24.8%, absorbiendo un 86.9% del aumento del medio circulante y por

otra, los depósitos de ahorro y a plazo crecieron considerablemente al aumentar en 34.9 millones que corresponde a un incremento del 80.9%, denotando una captación creciente de la liquidez del público por parte de la banca comercial. Asimismo, es importante anotar la participación cada vez mayor de estos depósitos en los depósitos totales de los bancos comerciales, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

COMPOSICION Y ESTRUCTURA DE LOS DEPOSITOS

No. 18

Conceptos	1962		1963		1964	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
	Millones					
Depósitos en Cuenta Corriente	C\$186.3	84.8	C\$220.2	80.7	C\$274.9	78.9
Depósitos a Plazo	33.3	15.2	43.2	15.8	55.7	15.9
Depósitos de Ahorro	—	—	9.4	3.5	26.9	7.5
TOTAL	219.6	100.0	272.8	100.0	357.5	100.0

El capital y reservas de los bancos comerciales, se incrementó en 9.0 millones durante 1964, reduciendo su participación relativa en los recursos totales del sistema bancario comercial de 34% al 30%.

El aumento en 9.0 millones fue motivado por el establecimiento de la sucursal del Bank of America National Trust and Saving Association, con un capital inicial de 5.0 millones; por el aumento del capital del Banco de Londres y Montreal Limitado en 0.6 millones, como consecuencia de las normas de política monetaria dictadas por el Consejo Directivo del Banco Central para los bancos comerciales privados; y el resto por las reservas de capital de los Bancos privados, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones, que establece que estas entidades deberán constituir una Reserva de Capital con el quince por ciento de sus utilidades netas.

Los recursos obtenidos por los bancos comerciales en el Banco Central al 31 de diciembre de 1964 alcanzaron una suma total de 102.2 millones de córdobas, superior en 9.1 millones al saldo del año anterior al incrementarse los descuentos en 16.0 millones y reducirse el saldo del préstamo con fondo del Eximbank en 6.9 millones. Sin embargo con relación a los recursos totales, los bancos comerciales redujeron del 15% al 13% su dependencia relativa de los recursos del Banco Central.

En 1964 los bancos comerciales utilizaron recursos externos con mayor intensidad. En efecto, los préstamos con bancos extranjeros se elevaron de 26.8 a 72.2 millones absorbiendo el Banco Nacional de Nicaragua la mayor parte de estos recursos, habiéndolos destinado principalmente al financiamiento de cosechadoras de algodón y a mayores colocaciones de mediano y corto plazo. Por su parte, los bancos comerciales privados, utilizaron mayores créditos externos para el financiamiento de las exportaciones del país.

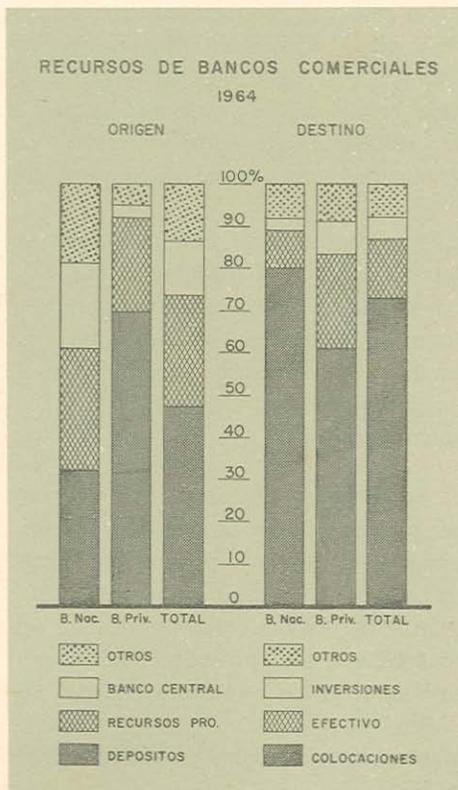
El siguiente cuadro muestra la composición relativa de los recursos de los bancos comerciales en 1964:

Conceptos	Bco. Nac.		B. Privados		Total Bcos. Comerc.	
	1963	1964	1963	1964	1963	1964
	De los Depositantes	30	32	71	70	45
Recursos Propios	35	29	26	22	32	26
Del Banco Central	24	20	1	3	15	13
De Otras Fuentes	11	19	2	5	8	14
TOTAL	100	100	100	100	100	100

USO DE LOS RECURSOS. En 1964 los recursos del sistema bancario comercial estaban invertidos así: un 14% en efectivo y en depósitos en el Banco Central; poco más del 73% en colocaciones; aproximadamente un 5% en inversiones y hasta el 8% en otros activos. Su comportamiento con relación al año anterior fue el siguiente.

DESTINO DE CADA CORDOBA

Conceptos	Bco. Nac.		B. Privados		Total Bcos. Comerc.	
	1963	1964	1963	1964	1963	1964
	Colocaciones	84	80	61	61	75
Efectivo	8	9	26	22	15	14
Inversiones	3	3	9	8	5	5
Otros	5	8	4	9	5	8
TOTAL	100	100	100	100	100	100



Al 31 de diciembre de 1964 el total de las colocaciones de los bancos comerciales ascendía a 564.9 millones de córdobas, superando en 106.8 millones o sea en un 23.3% al del período anterior, y además, su crecimiento fue mayor que el de los depósitos, que se incrementaron en 84.4 millones. Ello refleja las mayores disponibilidades de los bancos comerciales como resultado de una mayor utilización del crédito externo, del incremento en el crédito del Banco Central y de la eliminación de los encajes marginales que se aplicaban a los depósitos de los bancos privados.

El Cuadro No. 21 muestra la distribución de las colocaciones a corto y mediano plazo del sistema bancario comercial al 31 de diciembre de 1964.

Del crédito total, 378.0 millones se concedieron a corto plazo, colocándose 197.2 millones en el sector agropecuario distribuidos así: 165.9 millones a la agricultura; 29.4 millones a la ganadería y 1.9 millones refaccionarios; 91.1 millones en la industria; 84.3 millones en el comercio y 0.5 millones en otras actividades.

Las colocaciones a mediano plazo que participaron con el 32.1% de los créditos totales, sumaron 181.5 millones, de los cuales 164.1 millones correspondieron al Banco Nacional de Nicaragua y 17.4 millones a los bancos privados.

Las colocaciones a las entidades oficiales disminuyeron en 0.5 millones, con un saldo de 5.4 millones a fines del período.

De los 559.5 millones de colocaciones a particulares, 455.3 millones eran corrientes y 104.2 millones congeladas, o sea el 81.4% y el 18.6% respectivamente. En cuanto a las colocaciones congeladas es decir, créditos prorrogados, en mora, vencidos y cobro judicial si bien es cierto que hubo una reducción relativa del 23.6 al 18.6 por ciento, en montos absolutos la reducción únicamente fue de 2.6 millones, no obstante que los saldos insolutos del Decreto No. 440 se redujeron en 8.6 millones, resultando un incremento de 6.6 millones en la cartera congelada en relación a 1963. De manera que la disminución relativa anotada fue motivada exclusivamente por el aumento en las colocaciones totales.

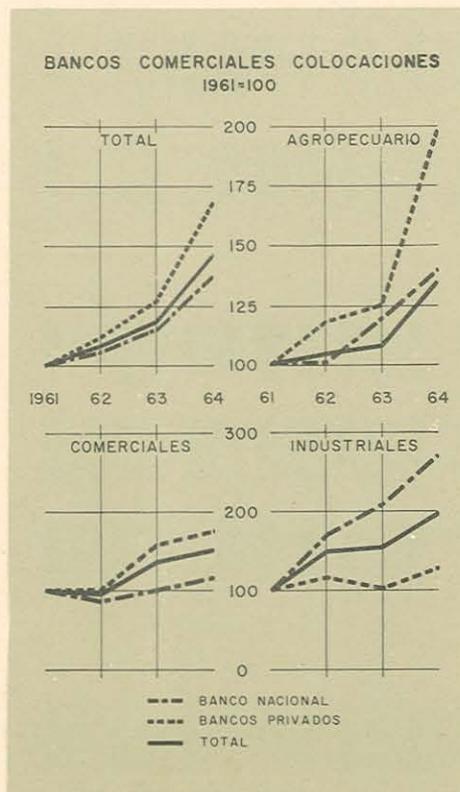
El Cuadro No. 22 refleja la distribución de la cartera de los bancos comerciales a diciembre de 1964, entre créditos corrientes y congelados.

	Banco Nacional de Nic.			Bancos Privados			Total Bancos Comerciales		
	1963	1964	Cambios	1963	1964	Cambios	1963	1964	Cambios
	Millares de córdobas								
I. Entidades Oficiales	5,896	5,399	-497	—	—	—	5,896	5,399	-497
II. Particulares	314,583	377,437	62,854	137,680	182,075	44,395	452,263	559,512	107,249
Corto Plazo	170,184	213,305	43,121	129,678	164,721	35,043	299,862	378,026	78,164
A. Comerciales	20,978	24,108	3,130	54,484	60,207	5,723	75,462	84,315	8,853
B. Agropecuarios	111,320	131,110	19,790	41,002	66,109	25,107	152,322	197,219	44,897
1) Agrícolas	96,368	115,460	19,092	32,491	50,410	17,919	128,859	165,870	37,014
i) Algodón	55,551	64,156	8,605	9,830	20,748	10,918	65,381	84,904	19,523
ii) Café	14,938	16,296	1,358	17,506	25,809	8,303	32,444	42,105	9,661
iii) Otros	25,879	35,008	9,129	5,155	3,853	1,302	31,034	38,861	7,827
2) Pecuarios	13,117	14,092	975	8,381	15,374	7,491	21,498	29,466	7,968
3) Refaccionarios	1,835	1,558	-277	130	325	195	1,965	1,883	-82
C. Industriales y Mineras	31,662	52,837	21,175	34,001	38,247	4,246	65,663	91,084	25,421
1) Avío	31,227	52,365	21,138	34,001	38,247	4,246	65,228	90,612	25,384
ii) Refaccionarios	435	472	37	—	—	—	435	472	37
D. Otras	6,224	5,250	-974	191	158	-33	6,415	5,408	-1,007
Plazos mayores de 18 meses	144,399	164,132	19,733	8,002	17,354	9,352	152,401	181,486	29,085
E. Agropecuarios	104,342	120,139	15,797	6,335	9,176	2,841	110,677	129,315	18,638
1) Agrícolas	210	313	103	—	—	—	210	313	103
2) Saldos Insolutos	46,631	38,038	-8,593	—	—	—	46,631	38,038	-8,593
3) Pecuarios	29,857	42,916	13,059	1,147	1,645	498	31,004	44,561	13,557
4) Refaccionarios	27,644	38,872	11,228	5,188	7,551	2,343	32,832	46,403	13,571
F. Industriales y Mineras	33,101	32,371	-730	751	4,722	3,971	33,852	37,093	3,241
G. Otras	6,956	11,622	4,666	916	3,456	2,540	7,872	15,078	7,206
TOTAL GENERAL	320,479	382,836	62,357	137,680	182,075	44,395	458,159	564,911	106,752

SITUACION DE LA CARTERA DE LOS BANCOS

No. 22

Colocaciones a particulares	Banco Nacional de Nicaragua		Bancos Privados		Bancos Comerciales				
	Corrientes Congelados Total		Corrientes Congelados Total		Corrientes Congelados Total				
	Millares de córdobas								
A.—Comerciales	21,633	2,475	24,108	54,448	5,759	60,207	76,081	8,234	84,315
B.—Agropecuarios	181,955	69,294	251,249	70,350	4,935	75,285	252,305	74,229	326,534
1) Agricolas	94,419	59,392	153,811	48,095	2,315	50,410	142,514	61,707	204,221
a) Algodón	57,038	7,118	64,156	19,990	758	20,748	77,028	7,876	84,904
b) Café	12,748	3,548	16,296	24,443	1,366	25,809	37,191	4,914	42,105
c) Otros	24,633	10,688	35,321	3,662	191	3,853	28,295	10,879	39,174
d) Saldos Insolutos	—	38,038	38,038	—	—	—	—	38,038	38,038
2) Pecuarios	51,778	5,230	57,008	16,127	892	17,019	67,905	6,122	74,027
3) Refaccionarios	35,758	4,672	40,430	6,128	1,728	7,856	41,886	6,400	48,286
C.—Industriales y Mineros	79,389	5,819	85,208	39,172	3,797	42,969	118,561	9,616	128,177
D.—Otras	4,720	12,152	16,872	3,614	—	3,614	8,334	12,152	20,486
TOTAL GENERAL	287,697	89,740	377,437	167,584	14,491	182,075	455,281	104,231	559,512



Bancos Comerciales Privados

Puede observarse en el Cuadro No. 17, que de diciembre de 1963 a diciembre de 1964, los bancos privados aumentaron sus recursos en 69.2 millones, al pasar de 224.4 a 293.6 millones de córdobas, correspondiendo el 66.3 por ciento de este aumento al rubro depósitos. El coeficiente de liquidez disminuyó del 37 al 31.5 por ciento, al dejar de operar en 1964 los encajes marginales establecidos en 1963. La expansión de los depósitos de los bancos privados motivó un alza de la relación depósitos-capital, de 278.9 por ciento en 1963 a 319.9 por ciento en 1964.

Asimismo, la relación entre capital pagado y reservas de capital-utilidades, o sea, su rentabilidad fue superior en 0.3 por ciento a la del año anterior al pasar de 10.4 a 10.7 por ciento en 1964. En esta relación se incluyen a los bancos privados que realizaron operaciones durante todo el año.

Por otra parte, el comportamiento de las carteras de los bancos durante la vigencia de las medidas de políticas monetaria puestas en práctica en 1964, se presentan en el Cuadro No. 23.

Colocaciones	1963		1964	
	Monto	%	Monto	%
	Millones			
Agropecuarios	C\$ 14.2	51.8	C\$ 33.6	76.9
Industriales	-6.5	-23.7	7.8	17.8
Comerciales	20.9	76.3	2.3	5.3
Otros	-1.2	-4.4	—	—
Total	27.4	100.0	43.7	100.0

Se observa que en 1963, de un aumento de 27.4 millones en las colocaciones, únicamente 14.2 millones o sea el 51.8% se canalizaron al sector agropecuario, que los créditos comerciales se incrementaron en 20.9 millones, absorbiendo el 76% del aumento en los créditos, mientras que el crédito industrial, se redujo en 6.5 millones y las otras colocaciones, en 1.2 millones. En cambio en el transcurso de 1964, el sector agropecuario aumentó en 33.6 millones absorbiendo el 76.9% del aumento total; los créditos industriales tomaron cerca del 18%, con 7.8 millones de córdobas, y las colocaciones comerciales ascendieron a 2.3 millones participando con el 5%. Las cifras del Cuadro No. 21 muestran que el algodón absorbió la mayor parte de las colocaciones agropecuarias al pasar de 9.8 a 20.7 millones aumentando su participación en estas colocaciones de 23.9% en 1963 a 31.3% en 1964; asimismo, se incrementó el número de manzanas habilitadas de 17.2 miles en 1963 a 34.8 miles en 1964. De esta manera al 31 de diciembre de 1964 el saldo de las colocaciones de los bancos privados alcanzó un total de 178.6 millones, 41.8 millones más que el anterior, distribuidos así: créditos agropecuarios con 75.3 millones de los cuales 50.4 millones eran agrícolas, 17.0 millones pecuarios y 7.9 millones refaccionarios agropecuarios; los créditos comerciales con 60.2 millones y los créditos industriales con 43.0 millones.

A continuación se presenta las relaciones entre el capital y reservas de los bancos privados y sus colocaciones durante los últimos cinco años.

RELACION, CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL — COLOCACIONES

No. 24

Años	Capital	Reservas	Colocac. comerc.	Colocac.		Colocac.		%	
	pagado	de capital		Total	% Agropec.	% Indust.			
	Miles de córdobas								
1960	28,802	14,955	43,757	33,188	75.8	34,753	79.4	28,337	64.8
1961	33,982	12,467	46,449	34,414	74.1	39,817	85.7	31,624	68.1
1962	34,979	12,996	47,975	36,146	75.3	44,797	93.4	39,206	81.7
1963	37,652	12,449	50,101	54,675	109.1	47,337	94.5	34,752	69.4
1964	46,696	17,717	64,413	56,707	88.0	75,285	116.9	42,969	66.7

El Cuadro No. 25 presenta el índice estacional de depósitos de los bancos privados.

INDICE DE MEDIA MOVIL DE LOS DEPOSITOS DE LOS BANCOS PRIVADOS No. 25

Meses	Base = 12 meses Años 1960-64
Enero	98.6
Febrero	109.2
Marzo	114.7
Abril	113.0
Mayo	109.5
Junio	102.2
Julio	96.7
Agosto	94.8
Septiembre	91.5
Octubre	90.0
Noviembre	88.1
Diciembre	91.7

Aspectos Institucionales

En atención a solicitud presentada por el "Bank of America National Trust and Saving Association" de San Francisco, California, Estados Unidos, el 13 de marzo de 1964 para establecer en la ciudad de Managua una sucursal bancaria, cumpliendo con el arto. No. 4 de la Ley General de Bancos, se sometió al Consejo Directivo del Banco Central dicha solicitud.

El Consejo Directivo considerando la etapa de franco desarrollo económico del país; la conveniencia de ir contando con un sistema financiero amplio, que facilite la canalización de recursos y flexible, que expedito su utilización; la conveniencia de promover mayores inversiones extranjeras en el país y la necesidad de contar con mayores recursos financieros en las diversas actividades, estimó conveniente dar un dictamen favorable basado en las consideraciones anteriores y a que la solicitud presentada estaba de acuerdo en todos sus términos a lo establecido en la Ley General de Bancos.

El 22 de mayo de 1964 el Ejecutivo basado en el dictamen del Banco Central, autorizó al mencionado banco para operar en Nicaragua, sujeto a todas las disposiciones que rigen a los bancos nacionales.

Banco Nacional de Nicaragua

En 1964 los recursos del Banco Nacional aumentaron en 94.3 millones absorbiendo la mayor participación los créditos externos y los depósitos de particu-

lares con 44.3 millones y 40.2 millones de córdobas respectivamente. La liquidez del Banco creció en un 2.5 por ciento, al pasar del 25 al 27.5 por ciento, y la relación depósitos-capital experimentó una notable mejoría, al llegar a un 111.5 por ciento, 27.3 por ciento más alta que la de 1963.

La participación de la cartera congelada dentro del total de colocaciones pasó de 28.9 por ciento en 1963 a 23.8 por ciento en 1964, no obstante que en valores absolutos los créditos congelados aumentaron en 7.4 millones, el saldo en la cartera congelada muestra una baja de 1.2 millones, debido a que las omortizaciones de los saldos insolutos que tienen un ritmo de amortización programado fueron de 8.6 millones.

COLOCACIONES A CORTO PLAZO. Las colocaciones totales a particulares ascendieron a 377.4 millones de las cuales 213.3 millones eran a corto plazo. Con relación al año anterior estas colocaciones aumentaron en 43.1 millones, descompuestos así: 21.2 millones se canalizaron hacia el sector industrial; 19.8 millones, al agropecuario; 3.1 al comercio y una disminución de 1.0 millón en las otras colocaciones. Los créditos agrícolas pasaron de 96.4 millones a 115.5 millones, aumentando en 19.1 millones que se distribuyeron así: 8.6 millones para algodón; 9.1 millones para los cultivos de caña y productos de consumo interno; y 1.4 millones para café. Los créditos ganaderos se incrementaron en 1.0 millones y los refaccionarios agrícolas disminuyeron en 0.3 millones.

El cuadro siguiente muestra la participación del Banco Nacional de Nicaragua en las habilitaciones otorgadas por los bancos comerciales al 31 de diciembre de 1964.

HABILITACIONES AGRICOLAS 1964-65

No. 26

	Banco Nacional		Bancos Privados		Total Bancos Comerciales	
	Autorizado	Manzanas	Autorizado	Manzanas	Autorizado	Manzanas
	Millares					
Ajonjolí	C\$ 584	2,255	C\$ 71	62	C\$ 655	2,317
Algodón	118,853	107,481	30,420	34,795	149,273	142,276
Arroz	8,865	11,639	383	645	9,248	12,284
Caña	4,984	6,748	2,246	2,819	2,230	9,567
Frijoles	796	4,740	—	—	796	4,740
Maíz	4,783	26,949	76	221	4,859	27,170
Trigo	354	1,735	46	175	400	1,910
Varios	1,709	3,191	296	480	2,005	3,671
Sub-total	140,928	164,738	33,538	39,197	174,466	203,935
Café	20,606	—	18,967	—	39,573	—
Total	161,534	164,738	52,505	39,197	214,039	203,935

COLOCACIONES A LARGO PLAZO. A diciembre de 1964, los créditos a largo plazo sumaron 164.1 millones, 19.7 millones más que el saldo a diciembre de 1963. Este aumento fue absorbido por los créditos pecuarios y los refaccionarios agrícolas que se incrementaron en 24.3 millones; los créditos industriales disminuyeron en 0.7 millones y las otras colocaciones, que en su mayor parte son inversiones, aumentaron en 4.7 millones de córdobas y una disminución de 8.6 millones en los saldos insolutos.

Cumpliendo con el Art. 63 de su Ley Orgánica, el Banco Nacional, sometió a la consideración del Consejo Directivo del Banco Central, un programa nacional para el desarrollo de la ganadería que se llevará a cabo en un período de tres años a partir de 1965. El valor total de este programa se eleva a 163.8 millones, de los cuales 100.8 millones se financiarán con recursos internos, mediante la emisión de valores por un total de 20 millones de córdobas, captación de depósitos de ahorro por 21 millones y 59.8 millones mediante recuperaciones de sus préstamos; solicitándose para los 63 millones restantes, un crédito al Banco Interamericano de Desarrollo. Los desembolsos anuales se programan de la siguiente manera: en 1965, 52.9 millones, el año siguiente 55.4 millones y en 1967, año en que finaliza el programa, 55.5 millones.

La distribución geográfica de las inversiones del proyecto se muestra en el cuadro siguiente:

PROGRAMA DE DESARROLLO GANADERO			No. 27
Zonas	Monto	Por ciento	
	Millares		
Del Pacífico	C\$ 57,885	35.4	
Central	61,645	37.6	
Norte	35,997	22.0	
Cuenca Lechera	7,422	4.5	
Resto de la República	841	0.5	
Total	163,790	100.0	

El programa anterior que se comenta en el sector agropecuario, fue aprobado por el Consejo Directivo en sesión del 20 de agosto de 1964.

Durante 1964, el Banco Nacional de Nicaragua, a través de su programa de crédito rural, aumentó los créditos a los pequeños agricultores en 7.7 millones; el número de familias favorecidas pasó de 3,791 en 1963 a 5,834 en 1964 y el área habilitada en este último año ascendió a 59,380 manzanas.

El comportamiento de los depósitos del Banco Nacional puede apreciarse en el siguiente índice

INDICES DE MEDIA MOVIL DE LOS DEPOSITOS DEL BANCO NACIONAL		No. 28
Meses	Base = 12 meses Años 1960-64	
Enero	93.8	
Febrero	106.3	
Marzo	116.6	
Abril	118.4	
Mayo	112.7	
Junio	107.6	
Julio	99.3	
Agosto	95.0	
Septiembre	91.0	
Octubre	87.0	
Noviembre	85.3	
Diciembre	87.0	

SECTOR FINANCIERO

CAPITULO 4

Aspectos Generales 34

Instituto de Fomento Nacional 37

Compañías de Ahorro y Préstamo 39

Compañías de Seguros 39

Corporación Nicaragüense de Inversiones 40

SECTOR FINANCIERO

Aspectos Generales

Ante la necesidad de tener un marco de referencia más amplio del total de recursos financieros que dispone la economía del país en un período determinado, se introduce en este año un análisis de la mayor parte de las instituciones que operan con recursos del público.

El aumento del ingreso del público como consecuencia de la recuperación económica iniciada en 1961, se ha venido reflejando en un incremento en su capacidad de ahorro, permitiendo un aumento en los recursos del sector financiero que canaliza el ahorro institucional.

Para efectos comparativos de la forma en que han ido aumentando los recursos de los intermediarios financieros, se presenta el siguiente cuadro que parte desde 1961, año del inicio del auge, hasta 1964 donde se nota el mayor nivel de recursos entre los años comparados.

FUENTE Y USO DE LOS RECURSOS DEL SECTOR FINANCIERO No. 29

Conceptos	1961	1962	1963	1964
	Millares			
I Disponibilidades				
a) Moneda Nacional	C\$ 48,496	C\$ 272.7	C\$ 90,400	C\$ 120,190
b) Moneda Extranjera	7,796	11,706	14,302	23,823
II Inversiones				
a) Valores del Estado	1,812	1,316	1,115	764
b) Valores E. Privados	9,281	10,331	9,565	14,410
c) Valores Extranjeros	17,822	19,109	20,426	23,959
d) Otras	18,652	17,319	19,939	19,532
III Créditos				
a) Instituciones del Estado	6,614	4,924	4,923	6,588
b) Particulares				
1) Corto plazo	267,751	290,026	335,705	423,658
2) Mediano plazo	147,156	159,448	164,174	197,127
3) Largo plazo	59,051	72,788	70,588	69,640
IV Otros Activos				
a) Muebles e Inmuebles	25,649	30,128	34,775	36,865
b) Otros	32,181	45,970	57,451	76,101
Uso = Fuente	642,261	735,125	823,363	1,012,657
I Obligaciones				
a) Moneda Nacional	328,316	360,348	427,228	509,505
b) Moneda Extranjera	11,110	16,357	40,362	95,224
c) Descuento	99,293	73,723	67,232	83,217
II Capital y Reservas	160,336	245,549	251,594	279,090
III Otros Pasivos	43,206	39,148	36,947	45,621

En comparación a 1961, los recursos propios del sector en 1964 aumentaron en 118.8 millones de córdobas debido a la capitalización del Banco Nacional de Nicaragua, que únicamente significó liberación de pasivos y por las nuevas

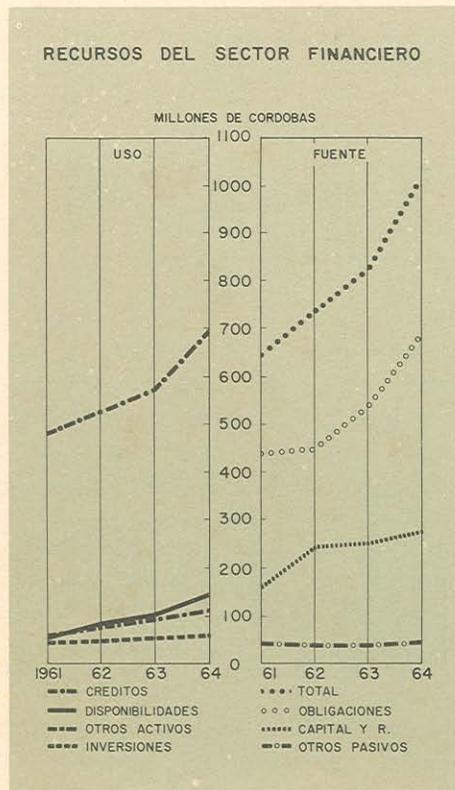
compañías que iniciaron sus operaciones en este período; las otras obligaciones en moneda nacional se incrementaron en 181.2 millones por aumentos en las cuentas corrientes, depósitos a plazo y depósitos de ahorro en los bancos y los ahorros captados por otras instituciones.

Los recursos obtenidos de bancos extranjeros han venido incrementándose en los últimos años, alcanzando en 1964 las obligaciones en moneda extranjera un total de 95.2 millones superior en 84.1 millones al nivel de 1961.

Los descuentos corrientes con el Banco Central han venido en aumento, lo cual no se refleja en el período, ya que los saldos presentan una contracción del 16.1 millones, en virtud de la cancelación de descuentos efectuados en la capitalización del Banco Nacional por la suma de 64.1 millones. Cabe notar que los descuentos han perdido su importancia relativa en la expansión de los créditos de los bancos comerciales, ya que la mayor parte del aumento se ha financiado con incrementos en los depósitos y la contratación de préstamos extranjeros.

En los otros pasivos del sector financiero hubo un aumento de 2.4 millones.

Por otra parte, en el lado de los usos el rubro que tuvo mayor incremento fue el de créditos con 216.4 millones: los créditos a corto plazo ocupan la mayor participación con 155.9 millones, a la vez los créditos a mediano plazo se incrementaron en 50.0 millones y los créditos a largo plazo en 10.6 millones.



Conceptos	Banco Nacional	Bancos Privados	Infonac	Cías. de Ahorro y Préstamo	Cías. de Seguros	Corporación Nic. de Inv.	Total
Millares de Córdoba							
I Disponibilidades							
a) Moneda Nacional	41,673	64,874	4,501	5,985	2,573	584	120,190
b) Moneda Extranjera	9,193	13,130	960	5	366	169	23,823
II Inversiones							
a) Valores del Estado	694	—	—	—	70	—	764
b) Valores E. Privados	4,720	3,456	—	5,189	940	105	14,410
c) Valores Extranjeros	—	—	—	—	23,959	—	23,959
d) Otras	—	—	17,598	1,934	—	—	19,532
III Créditos							
a) Instituciones del Estado	4,705	—	94	—	—	1,789	6,588
b) Particulares							
1) Corto plazo	213,305	164,721	9,515	20,528	13,491	2,098	423,658
2) Mediano plazo	159,412	13,898	9,106	5,313	4,170	5,228	197,127
3) Largo plazo	—	—	39,722	24,010	5,908	—	69,640
IV Otros Activos							
a) Muebles e Inmuebles	8,041	19,758	690	4,129	4,169	78	36,865
b) Otros	32,395	13,745	10,241	8,595	10,606	519	76,101
Uso=Fuente	474,138	293,582	92,437	75,688	66,252	10,570	1,012,657
I Obligaciones							
a) Moneda Nacional	165,298	202,100	33,221	57,177	51,691	18	509,505
b) Moneda Extranjera	70,012	7,099	15,593	—	—	2,520	95,224
c) Descuentos	74,947	8,270	—	—	—	—	83,217
II Capital y Reservas	135,921	69,663	41,209	13,124	11,766	7,407	279,090
III Otros Pasivos	27,960	6,450	2,404	5,387	2,795	625	45,621

Las disponibilidades en moneda nacional y extranjera ocupan el segundo lugar en importancia dentro del aumento total, con 87.7 millones, debido al aumento en el encaje legal del Banco Nacional hasta un 20 por ciento de sus depósitos en cuenta corriente y a plazo y al incremento en los depósitos de los bancos que aumentó sus tenencias de encaje legal.

Asimismo las inversiones aumentaron en 11.1 millones y los otros activos en 55.1 millones.

De los 1,012.7 millones de recurso a diciembre de 1964, 279.1 millones eran recursos propios, 687.9 millones fueron obligaciones con los particulares, bancos extranjeros y Banco Central, y 67.4 millones eran otros pasivos.

La inversión de esos recursos era la siguiente: 697.0 millones en colocaciones a corto, mediano y largo plazo, 144.0 millones en moneda nacional y extranjera, 113.0 millones en otros activos y 58.7 millones en inversiones. En el siguiente cuadro se puede apreciar las fuentes y usos de recursos del sector financiero en 1964:

Instituto de Fomento Nacional

El Infonac es uno de los organismos del Estado encargado de fomentar el desarrollo económico del país, especialmente en los sectores agropecuario e industrial. A diciembre de 1964 disponía de 92.4 millones de córdobas de recursos equivalente al 9.1 por ciento del total de recursos del sector financiero; de esta suma 33.2 millones eran obligaciones en moneda nacional, 15.6 millones en préstamos con bancos extranjeros, 2.4 millones en otros pasivos y 41.2 millones en los recursos de capital.

En virtud de su Ley Orgánica el Estado asumió la obligación de reembolsar las pérdidas en que pudiera incurrir en cada ejercicio, y al presentarse ahora una descapitalización de 8.8 millones, se hace necesario un pronunciamiento sobre los programas de esta institución como medida previa para solucionar esta situación anormal.

Del total de recursos, el Infonac tenía, 17.6 millones en inversiones en participación con el sector privado en industrias y en programas de diversificación agrícola, lo mismo que inversiones directas en programas de mejoramiento pecuario y repoblación de bosques. Las colocaciones representaron el 63.1 por ciento de los recursos con un monto de 58.3 millones, aumentando únicamente en 0.9 millones en relación al año anterior, este aumento se canalizó hacia las operaciones de corto plazo ya que en relación a 1963 aumentaron en 2.3 millones, los créditos a mediano plazo se redujeron en 2.4 millones y las colocaciones a largo plazo subieron en 1.0 millones; resultando de todo esto una situación que no está en armonía con el grado de capitalización que las presentes circunstancias exigen.

Del total de colocaciones corresponde a los créditos industriales la mayor participación con 36.7 millones, siguiéndole los créditos agrícolas con 19.3 millones; los ganaderos con 1.8 millones y las otras colocaciones con 0.5 millones. En el siguiente cuadro se puede apreciar el destino de los créditos en 1964 y los cambios en relación a 1963.

Conceptos	1963	1964	Cambios
		Millares	
I. Corto Plazo	C\$ 7,216	C\$ 9,515	C\$ 2,299
1) Agrícolas	617	358	-259
2) Ganaderos	136	140	4
3) Industriales	6,244	8,466	2,222
4) Otros	219	551	332
II. Mediano Plazo	11,494	9,106	-2,388
1) Agrícolas	5,590	4,513	-1,077
2) Ganaderos	1,293	978	-315
3) Industriales	4,611	3,615	-996
III. Largo Plazo	38,668	39,722	1,054
1) Agrícolas	14,686	14,389	-297
2) Ganaderos	73	667	594
3) Industriales	23,909	24,666	757
Total	57,378	58,343	965

Al hacer un análisis por tipo de cartera y por plazo a diciembre de 1964, se observa que el 89 por ciento de la cartera a corto plazo se destinó a créditos industriales con un monto de 8.5 millones, los créditos agrícolas sumaron 0.6 millones, 0.1 millones los ganaderos y 0.5 millones las otras colocaciones. En relación al año anterior esta cartera aumentó en 2.3 millones presentando un grado de congelamiento del 8.4 por ciento.

Los créditos a mediano plazo han ido disminuyendo a un ritmo acelerado pues en 1961 alcanzaron 16.0 millones de córdobas, mientras que en 1964 el saldo fue de 9.1 millones; de este saldo 7.8 millones o sea el 86.2 por ciento de esta cartera corresponde a créditos congelados, lo cual parece indicar que no existe ningún programa a mediano plazo en ejecución.

Donde se concentra el mayor nivel de créditos del Infonac, es en las colocaciones a largo plazo ya que en 1964 representaron el 68.1 por ciento con un monto de 39.7 millones de las colocaciones totales. De este total 30.6 millones eran colocaciones corrientes y 9.1 millones congelados o sea el 22.9 por ciento. La composición de las colocaciones por corrientes y congeladas al 31 de diciembre de 1964 se detallan en el siguiente cuadro.

Colocaciones	Corrientes	Congeladas	Total
		Millares	
I. Corto Plazo	C\$ 8,711	C\$ 804	C\$ 9,515
1) Agrícolas	168	190	358
2) Ganaderos	98	42	140
3) Industriales	7,912	554	8,466
Otros (ahorro)	533	18	551
II. Mediano Plazo	1,254	7,852	9,106
1) Agrícolas	118	4,395	4,513
2) Ganaderos	156	822	978
3) Industriales	980	2,635	3,615
III. Largo Plazo	30,630	9,092	39,722
1) Agrícolas	7,681	6,708	14,389
2) Ganaderos	635	32	667
3) Industriales	22,314	2,352	24,666
Total	40,595	17,748	58,343

Compañías de Ahorro y Préstamo

En esta parte del sector financiero se presentan aquellas compañías que por su naturaleza se dedican a captar recursos del público para diferentes fines, entre ellos vivienda, artículos de consumo duraderos y otros. Las disponibilidades totales de estas compañías en 1964 fueron de 75.7 millones de córdobas o sea el 7.5 por ciento del total de los organismos financieros, correspondiendo, 13.7 millones a recursos de capital, 55.3 millones a las obligaciones con los suscriptores y 7.3 millones a otros pasivos y obligaciones en moneda nacional a corto plazo.

Las colocaciones sumaron un total de 49.8 millones, distribuidos en: 20.5 millones a corto plazo; 29.3 millones en créditos hipotecarios para liberación de hipotecas y construcción de vivienda; 7.1 millones en inversiones, 5.2 millones en valores de empresas privadas y 1.9 millones en inversiones directas de urbanización de terrenos y construcción de viviendas, 6.0 millones en efectivo y 12.6 millones en otros activos.

Compañías de Seguros

Al 31 de diciembre de 1964 las compañías de seguros disponían de 66.3 millones de recursos, siendo dentro del sector financiero las instituciones que tienen la menor participación dentro de los recursos totales con el 6.5 por ciento. Los recursos propios fueron de 11.8 millones, las obligaciones con suscriptores en la parte de reservas técnicas y matemáticas ocupan la mayor participación de los recursos con 38.1 millones de córdobas o sea el 57.5 por ciento del total; y el resto de las obligaciones de moneda nacional sumaron 13.6 millones y los otros pasivos 2.8 millones de córdobas.

La captación de recursos de las compañías de seguros en el período 1961-64 no presenta el mismo dinamismo observado en los otros intermediarios financieros, lo que puede explicarse por la alta participación de las agencias extranjeras, de las cuales no se tiene información disponible.

Las compañías de seguros tenían 23.6 millones de córdobas en créditos, como se muestra en el cuadro siguiente. La mayor participación la ocupan los préstamos hipotecarios con 10.5 millones de córdobas de los cuales aproximadamente 4.1 millones se destinaron a construcción de viviendas y 6.4 millones a liberación de hipotecas que anteriormente estaban en poder de prestamistas particulares; igual importancia tienen los créditos otorgados a los suscriptores de pólizas con 10.9 millones; y los créditos comerciales alcanzaron un total de 2.2 millones.

COMPAÑÍAS DE SEGUROS

No. 33

Años	Comerciales	Sobre Hipotecarios			Total
		Pólizas	Construcción	Liberación	
Millones de córdobas					
1961	3,165	10,337	4,638	7,635	25,775
1962	2,462	11,465	3,950	7,316	25,193
1963	1,809	10,685	4,082	6,620	23,196
1964	2,172	10,894	4,090	6,413	23,569

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, los créditos de las compañías de seguros han venido disminuyendo porque una de las compañías extranjeras registradas ha invertido la mayor parte de sus reservas en el extranjero, tal como lo comprueba el hecho de que a diciembre de 1964 el monto de reservas matemáticas canalizadas al exterior llegó a 23.9 millones de córdobas, cifra superior al volumen del crédito otorgado por las demás compañías.

En vista de la situación general antes descrita se requiere una legislación que regule uniformemente las operaciones de las compañías nacionales y extranjeras y que evite la canalización de los recursos captados al exterior. Por su parte las compañías nacionales deberían de tomar, en bases competitivas, una mayor participación en la actividad aseguradora del país.

Corporación Nicaragüense de Inversiones

El 8 de enero de 1964 fue suscrita la escritura de Constitución de la Sociedad Anónima denominada "Corporación Nicaragüense de Inversiones" con un capital de 15 millones de córdobas, de los cuales 10 millones serían suscritos por instituciones financieras y particulares nicaragüenses y 5 millones por instituciones financieras extranjeras. Al 31 de diciembre de 1964 se había suscrito un total de 10.7 millones, correspondiendo a las instituciones nacionales 5.0 millones, 1.4 millones a instituciones Extranjeras y el resto 4.3 millones corresponde a inversionistas nacionales. De este monto se encontraba pagado un total de 7.4 millones.

Entre los objetivos principales de esta institución se encuentran los de proveer recursos a mediano y largo plazo a industrias manufactureras o de procesamiento y la creación de un mercado de capitales por etapas sucesivas, tan esencial para que existan condiciones favorables para el desarrollo de nuevas empresas.

Mientras la Corporación no organice su departamento técnico no estará en posición de cumplir los propósitos señalados en su escritura constitutiva. Si bien es cierto que en la primera etapa de su organización necesitará conceder créditos similares a los otorgados por los bancos comerciales para hacer frente a sus gastos administrativos, la Corporación deberá ser muy cuidadosa a fin de que tales operaciones no adquieran un carácter permanente, pues además de desvirtuar sus fines se convertiría en una institución de operaciones netamente comerciales.

Al 31 de diciembre de 1964 su balance presentó la siguiente situación:

Conceptos	Monto
	Miles
I Fondos disponibles	
a) Moneda Nacional	C\$ 584
b) Moneda Extranjera	169
II Inversiones	
a) Valores E. Privados	105
III Créditos	9,115
Corto plazo	3,887
Agrícolas	107
Industriales	401
Comerciales	1,500
Instituciones Oficiales	1,789
Mediano plazo	5,228
Agrícolas	767
Industriales	2,092
Comerciales	2,369
IV Otros Activos	
a) Muebles e Inmuebles	78
b) Otros	519
T o t a l	10,570
I Obligaciones	
a) Corto plazo	18
b) Moneda Extranjera	2,520
II Capital y Reservas	7,407
III Otros Pasivos	625

MEDIO CIRCULANTE

CAPITULO 5

Tendencias y Composición 44

Liquidez Doméstica 48

Crédito, Dinero y Reservas extranjeras 48

Orígenes y Cambios 49

MEDIO CIRCULANTE

Tendencias y Composición

El medio circulante continuó la tendencia ascendente iniciada con la recuperación de la actividad económica. Los billetes y monedas en poder del público y sus depósitos monetarios en los bancos comerciales a diciembre de 1964, alcanzaron un nivel de 460.4 millones de córdobas, lo que representa un incremento del 75 % sobre sus niveles de 1960 y de 63 millones en cifras absolutas sobre los niveles de diciembre de 1963.

El factor determinante de esta expansión ha sido el crecimiento del producto nacional bruto que ha aumentado las necesidades de liquidez del público para la realización de un volumen mayor de transacciones, lo que permitió al sistema bancario disponer de mayores recursos para expandir sus créditos.

Durante el año que se analiza, el circulante alcanzó su máximo nivel en marzo con 494.3 millones de córdobas y su mínimo en el mes de octubre con 410.8 millones arrojando para todo el año un promedio de 443.6 millones.

En cuanto a la composición del medio circulante, entre billetes y monedas por una parte y depósitos monetarios por otra, continúa siendo determinada por la estacionalidad de la producción agrícola. Los billetes y monedas alcanzaron su mayor participación porcentual en los tres primeros meses del año, cuando la ocupación estacional de la mano de obra en el campo alcanza su máxima actividad y una porción considerable de ingresos va a manos del sector que conserva su liquidez principalmente en forma de billetes y monedas. En los siguientes meses de contracción del circulante total, los billetes y monedas disminuyen con mayor rapidez, incrementando la participación relativa de los depósitos de cuenta corriente en la composición del total.

En cuanto a la tendencia permanente, se ha observado que los billetes y monedas han venido perdiendo su relativa importancia en el circulante, así, en diciembre de 1962 representaban el 47 por ciento del circulante total; al año siguiente, era sólo de 45 por ciento y en 1964 se contrajo al 40 por ciento. Esta tendencia debe ser imputada a la ampliación de los servicios bancarios mediante la extensión de las oficinas de los bancos comerciales, y a la promoción de las cuentas de depósitos de ahorro que han absorbido recursos antes conservados en billetes y monedas.

Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.
	(Millones de Córdobas)											
1. Activos Internacionales (Neto)	162.6	222.5	269.7	281.2	266.8	243.1	216.9	189.3	167.9	151.0	145.3	148.3
Posición Neta FMI	-59.0	-59.0	19.7	-19.5	-19.5	-19.5	-26.5	-33.5	-40.5	-47.5	-54.5	-59.0
2. Crédito Interno	523.7	514.6	506.2	470.1	461.6	470.9	487.2	517.1	534.8	547.9	569.5	601.0
a) Gobierno Central (Neto)	38.3	36.9	41.4	24.4	16.2	15.2	14.2	23.5	23.3	17.9	18.4	24.9
b) Entidades Oficiales	26.0	28.4	30.2	28.4	26.2	22.8	19.4	18.2	18.0	16.9	16.9	16.6
c) Sector Privado	459.4	449.3	434.6	417.3	419.2	432.9	453.6	475.4	493.5	513.1	534.2	559.5
3. Otros Activos (Netos)	36.1	32.0	40.8	44.6	37.1	37.1	38.3	38.8	34.5	39.1	38.7	46.2
4. Activos = Pasivos	722.4	769.1	816.7	795.9	765.5	751.1	742.4	745.2	737.2	738.0	753.5	795.5
5. Medio Circulante	428.3	464.8	494.3	486.7	456.0	437.7	425.4	427.0	412.9	410.8	419.1	460.4
6. Pasivos no Monetarios	82.4	92.0	109.6	96.4	96.7	100.6	104.2	105.5	111.6	113.2	118.3	111.0
a) Depósitos no Monetarios	43.8	49.7	55.2	57.6	61.6	66.0	68.5	70.3	74.8	76.5	82.3	78.0
b) Depósitos para Importación	22.6	22.8	22.4	23.6	25.7	25.1	25.9	25.8	27.5	27.4	26.7	22.6
c) Otras Exigibilidades	16.0	19.5	32.0	15.2	9.4	9.5	9.8	9.4	9.3	9.3	9.3	10.4
7. Capital y Reservas	211.7	212.3	212.8	212.8	212.8	212.8	212.8	212.7	212.7	214.0	216.1	224.1

Los billetes y monedas en poder del público son recursos a la disposición del Banco Central, quien puede movilizarlos a su discreción mediante operaciones de créditos. Cuando el público quiere conservar una mayor porción de su liquidez en depósitos monetarios, tales recursos son trasladados a los bancos comerciales los que no necesariamente los canalizarán a aquellas actividades que el Banco Central desearía estimular. La disminución de la dependencia de los bancos de los recursos del Banco Central por el crecimiento normal de sus depósitos y por la creciente participación de los Depósitos monetarios ha llevado a las autoridades monetarias a dar más énfasis a la orientación de la política crediticia de los bancos comerciales.

COMPOSICION DEL MEDIO CIRCULANTE

No. 36

1964	Billetes y Monedas	Depósitos en Cuenta Corriente	Total
		Millares	
Enero	C\$184.804	C\$243.521	C\$428.325
Febrero	204.470	260.381	464.851
Marzo	198.185	296.092	494.277
Abril	186.390	300.338	486.728
Mayo	178.612	277.365	455.977
Junio	170.892	266.802	437.694
Julio	167.578	257.778	425.356
Agosto	170.821	256.154	426.975
Septiembre	164.415	248.497	412.912
Octubre	168.434	242.390	410.824
Noviembre	168.174	250.934	419.108
Diciembre	185.428	274.936	450.364

Durante los meses del año, los cambios del circulante continuaron presentando una relación más directa con el movimiento de las divisas del sistema bancario que con sus créditos, lo que es una característica general de aquellas economías donde la exportación juega un papel de relevancia.

Los altos niveles de circulante que prevalecieron en el primer trimestre y parte del segundo, fueron acompañados con una alta posición de liquidez internacional del sistema bancario. En efecto, en abril, mes en que las reservas internacionales alcanzaron su nivel máximo, el circulante subió alrededor de unos 58 millones de córdobas en relación a enero, mientras el crédito interno se contraía en 53 millones y los pasivos no monetarios crecían en 14 millones. Al contrario, en noviembre, mes en que las divisas entran en su nivel mínimo, el circulante se contrajo en 67 millones con relación a abril, mientras el crédito interno crecía en 99 millones. Por tanto a diferencia de las economías de inversión donde el crédito y el circulante están estrechamente ligados, en Nicaragua, como economía de exportación, el circulante parece obedecer a los cambios de reservas extranjeras del sistema, siendo su relación con el crédito interno menos directa.

De allí que el énfasis de las autoridades monetarias, en países de economías de exportación, se concentre en el volumen y naturaleza del crédito bancario más bien que en los niveles del circulante, el que en cierto grado está fuera de su radio de acción. En economías de inversión la expansión del crédito

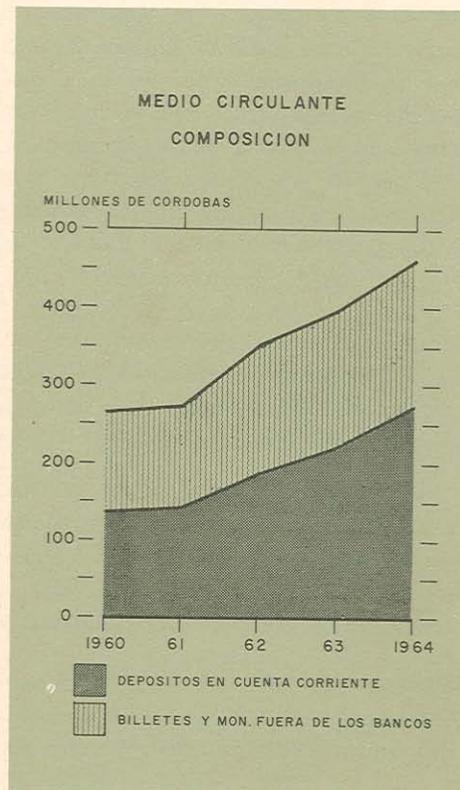
provoca un aumento del circulante que es absorbido por una baja en la tasa de interés y por una subida en el ingreso monetario. En una economía de exportación, expansiones excesivas del crédito son absorbidas en su mayor parte por déficit en la balanza de pago, que por incrementos en el circulante, de allí que en cierto modo, el volumen del medio circulante en Nicaragua está fuera del radio de acción de las autoridades monetarias correspondiendo a ésta, una vez que el público haya determinado sus necesidades de liquidez, ver como estos recursos sean canalizados por el sistema bancario a los diversos sectores productivos.

A continuación se presenta el índice estacional del medio circulante:

INDICE ESTACIONAL DEL MEDIO CIRCULANTE

No. 37

1960/64	Base 12 meses
Enero	101.0
Febrero	108.4
Marzo	113.3
Abril	110.3
Mayo	105.1
Junio	100.3
Julio	96.6
Agosto	95.3
Septiembre	92.8
Octubre	90.9
Noviembre	90.2
Diciembre	95.8



LIQUIDEZ DOMESTICA. La proporción entre el medio circulante y el producto bruto subió del 12.6 por ciento en 1963 al 14 por ciento en 1964, por consiguiente el deseo de mayor liquidez del público no solo refleja la necesidad de mayores volúmenes de medios de pagos ante el crecimiento de las transacciones, sino una creciente tendencia del público de guardar una mayor parte de sus recursos en efectivo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO Y MEDIO CIRCULANTE

No. 38

Años	P.B.I. (1)	Medio Circulante (2)	Por ciento (2: 1)
M i l l o n e s			
1960	C\$2,472.9	C\$263.9	10.7
1961	2,633.1	272.7	10.4
1962	2,910.9	352.9	12.1
1963	3,145.9	397.4	12.6
1964	3,297.9	460.4	14.0

Al respecto cabe observar que la circunstancia de que la liquidez doméstica incremente, no significa necesariamente que existen recursos ociosos que pudieran ser movilizados por una extensión mayor de crédito. Solamente en el insólito caso que los beneficiarios de los préstamos bancarios ocupen estos recursos para mantener saldos ociosos, los mayores niveles de circulante estarían reflejando un ahorro auténtico susceptible de ser invertido sin repercusiones mayores en la economía.

CREDITO, DINERO Y RESERVAS EXTRANJERAS. Un incremento del circulante puede explicarse como consecuencia de los préstamos y divisas adquiridas por el sistema o viceversa. el nivel de préstamos y divisas en el sistema pueden explicarse como consecuencia del nivel de circulante escogido por el público. Si consideramos que el circulante, como parece ser en Nicaragua, es determinado independientemente por el público, los activos internacionales netos del sistema resultan de la interacción de la decisión de los bancos comerciales de extender préstamos más allá de sus pasivos no monetarios con la del público de preferir un determinado nivel de oferta monetaria. De allí que la alternativa que se le presenta a la economía de Nicaragua no es entre crédito y circulante, sino que entre crédito interno y divisas. Por consiguiente la posibilidad de que las reservas internacionales incrementen, disminuyan o permanezcan constantes, dependen de la magnitud de que el exceso de crédito sobre los pasivos no monetarios del sistema sea menor, mayor o igual al incremento del circulante.

El siguiente cuadro presenta el incremento de las divisas como resultado de las operaciones crediticias del sistema bancario y el deseo de la liquidez del público.

EXPANSION CREDITICIA Y ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS

No. 39

Años	Pasivos no Monetarios	+	Circulante	=	Crédito	+	Activos Internacio- nales
Cambios en Millones							
1962	C\$28.3	+	C\$80.2	=	C\$69.7	+	C\$38.8
1963	42.0	+	44.5	=	36.2	+	50.3
1964	70.0	+	63.0	=	112.5	+	20.5

En el cuadro anterior podemos observar el impacto de las diferentes políticas sobre la situación de los activos internacionales netos. En el año 1962 en que los bancos contaron con una amplia discreción en la colocación de recursos, el circulante fue el rubro que más creció, seguido por el crédito y finalmente por las divisas internacionales. En el año 1963, políticas de encajes impidieron que la expansión crediticia excediera las disponibilidades de los bancos, así que los activos internacionales netos crecieron más que el circulante y que el crédito, que fue el rubro que tuvo la menor expansión. En el año 1964 el crédito presentó una espectacular expansión, pero como tal expansión fue financiada por altos niveles de liquidez por parte del público los activos internacionales netos tuvieron también un incremento.

Por tanto podemos concluir, que la considerable expansión del circulante ocurrida en los últimos tres años acompañada con un incremento considerable en los depósitos no monetarios y los depósitos del gobierno en los bancos, ha hecho posible al sistema aumentar el crédito al sector privado al mismo tiempo que le ha permitido reforzar la liquidez internacional.

Orígenes y Cambios

A diciembre de 1964 el circulante estaba dividido en 148.3 millones de córdobas de origen externo y 312.1 millones de origen interno.

MEDIO CIRCULANTE POR ORIGENES

No. 40

	1964			Cambios 1964-1965		
	Banco Central	Bancos Comerciales	Sistema Bancario	Banco Central	Bancos Comerciales	Sistema Bancario
	Millones de Córdobas					
1 Activos Internac.	390.5	22.3	412.8	51.2	9.5	60.7
2 Pasivos Internac.	191.4	73.1	264.5	-5.1	45.4	40.3
3 Origen Externo (1-2)	199.1	-50.8	148.3	56.3	-35.9	20.4
4 Activos Domest.	226.8	745.5	647.2	6.7	143.9	89.6
5 Pasivos no Monet.	240.5	419.7	335.1	54.8	53.2	47.0
6 Origen Interno (4-5)	-13.7	325.8	312.1	-48.1	90.7	42.6
Total (3+6)	185.4	275.0	460.4	8.2	54.8	63.0

El circulante de origen externo creció en 20.4 millones de córdobas, pues no obstante la fuerte afluencia de divisas al sistema bancario, sus obligaciones con el exterior, principalmente las de los bancos comerciales, aumentaron considerablemente.

Por otra parte no obstante el crecimiento de los pasivos no monetarios del sistema, principalmente los depósitos no monetarios en los bancos comerciales y los depósitos del Gobierno en el Banco Central, la expansión crediticia fue tan grande, que el circulante de origen interno creció en 42.6 millones.

En el año 1963 toda la expansión del circulante fue de origen externo, presentando el interno una contracción. En 1964 los cambios en el circulante fueron distribuidos entre interno y externo en la misma proporción en que el circulante total estaba dividido en 1963, y por consiguiente en 1964, el circulante por orígenes conservó la misma composición del año anterior.

Hay que notar que la distribución del circulante por orígenes no es un buen indicador de la posición de liquidez internacional del país, sino que señala simplemente si la liquidez del público fue alimentada mediante ahorro de parte de los recursos recibidos del exterior, por exportaciones o movimientos del capital; o provino de la concesión de créditos internos de los bancos comerciales al sector tenedor de dinero.

CAMBIOS DEL MEDIO CIRCULANTE. En el cuadro No. 41 se observan los principales cambios en los balances de los bancos comerciales que influyeron en el Medio Circulante:

BALANCE CONDENSADO DEL SISTEMA BANCARIO 1963-1964. No. 41

	Bancos Comerciales	Banco Central	Sistema Bancario
Millones de Córdoba			
1. Activos Internacionales	C\$ 9.5	C\$ 51.2	C\$ 60.7
2. Créditos			
a) Gobierno Central	—	-1.3	-1.3
b) Instituciones Oficiales	-6	-9.8	-10.4
c) Sector Privado	107.2	—	107.2
3. Activos entre Bancos	23.4	8.4	—
4. Otros Activos (Netos)	12.1	6.6	18.7
ACTIVO = PASIVO	151.6	55.1	174.9
5. Pasivos Monetarios	54.7	8.2	62.9
6. Efectivos no Monetarios			
a) Gobierno	—	24.6	24.6
b) Bancos	—	23.4	—
7. Depósitos no Monetarios			
a) Instituciones Oficiales y Gob.	-1.5	2.6	1.1
b) Sector Privado	32.6	.4	33.0
8. Descuentos con el Banco Central	8.4	—	—
9. Pasivos Internacionales	45.4	-5.1	40.3
10. Capital y Reservas	12.0	1.0	13.0

Al observar el cuadro anterior resulta notoria la poca participación que los flujos interbancarios jugaron como fuente de recursos; el total ascendió, entre descuentos y depósitos interbancarios, a 31.8 millones de córdobas que representa casi la séptima parte del total de recursos movilizados por el sistema. También resulta interesante notar que los pasivos no sustrajeron ninguna considerable suma de recursos al sistema; pues salvo una pequeña contracción de los depósitos de instituciones oficiales en los bancos comerciales, y la cancelación de una pequeña suma de obligaciones internacionales por parte del Banco Central, todas las operaciones pasivas contribuyeron en forma positiva al incremento de recursos.

El sector privado con sus depósitos monetarios y no monetarios fue quien aportó más recursos al sistema en un total de 95.9 millones, mientras recibía

préstamos por 107.2 millones, lo que deja una diferencia de 11.3 millones de córdobas, como recursos netos recibidos por el sector privado.

El sector público ocupó un segundo lugar en la aportación de recursos al sistema, pues no solo incrementaron sus depósitos en 25.6 millones de córdobas, sino que además canceló obligaciones por 11.7 millones.

El sector externo recibió del sistema bancario un saldo neto de 20.4 millones cuando los activos externos del sistema incrementaron en 60.7 millones contra obligación a favor del exterior de 40.3 millones.

Los recursos propios de las instituciones bancarias subieron en 13.0 millones de córdobas, suma menor que el incremento de sus inversiones, así que los recursos propios del sistema afluyeron a otros sectores incrementando su capacidad crediticia.

ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

CAPITULO 6

Fondo Monetario Internacional **54**

Liquidez Internacional **55**

Banco Internacional de Reconstrucción
y Fomento **59**

Asociación Internacional de Fomento **61**

Corporación Financiera
Internacional **61**

Banco Interamericano de Desarrollo **62**

ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Fondo Monetario Internacional

CONSULTAS. Las primeras consultas de Nicaragua con el Fondo Monetario Internacional, de acuerdo a su nueva posición al pasar del grupo de países del Artículo XIV al de los del Artículo VIII, del Convenio del Fondo, tuvieron lugar del 16 al 27 de noviembre de 1964. La misión estuvo formada por los señores Sterie T. Beza, Edison V. Zayas, Alberto Ayerza y Fernando Escobar. En su informe, la Misión señala que las políticas seguidas por las autoridades económicas de Nicaragua han facilitado el desarrollo del país y han fortalecido su posición externa de pagos. Expresa que en los últimos 4 años, Nicaragua ha logrado una rápida tasa de crecimiento de su producto interno bruto, promediando aproximadamente el 8% anual, dentro de un marco de precios estables. Un desarrollo notable ha sido la visible expansión de la inversión interna bruta, que ha crecido a un ritmo dos veces más rápido que el incremento de la producción desde 1960. Igualmente han crecido en forma rápida el ahorro interno y los créditos para desarrollo, permitiendo sustentar la expansión de la inversión interna, al tiempo que se incrementan las reservas internacionales netas del país.

En lo relativo al sector público, la Misión destaca la notable mejoría observada en la situación de ingresos del Gobierno, que se ha originado principalmente en el crecimiento sustancial de la producción y de las importaciones, pero que también refleja las medidas tomadas para mejorar la maquinaria administrativa de la recaudación de los impuestos. Los gastos públicos corrientes han crecido en forma apreciable en los últimos años, pero no tan rápidamente como los ingresos, dejando por lo tanto un buen volumen de recursos disponibles para inversiones públicas. Una proporción considerable del aumento en los gastos corrientes ha sido dirigida hacia la educación, que en los últimos tres años ha absorbido aproximadamente la tercera parte de la expansión total de tales gastos.

REUNION ANUAL. Durante la primera quincena de septiembre de 1964 se efectuó en Tokio, Japón, la Asamblea Anual de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional con asistencia de representantes de los 102 países miembros de esta Institución. Esta reunión se efectúa en forma conjunta con los Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y sus filiales, la Asociación Internacional de Fomento y la Corporación Financiera Internacional.

En la reunión de Gobernadores del Fondo se discutieron, entre otros, dos temas de interés mundial: el problema de la liquidez internacional y la asistencia que el Fondo presta a los países en vías de desarrollo.

En relación con este último punto los países exportadores de materias primas expusieron las apremiantes dificultades que padecen y solicitaron una ampliación de la ayuda que el Fondo y el Banco Mundial les pueden proporcionar. Hablando a nombre de los países latinoamericanos y Filipinas, el Gobernador por Guatemala expresó que "América Latina ha visto con complacencia la participación del Fondo en un mecanismo que tiende a facilitar la solución de los problemas de balanzas de pagos de los países menos desarrollados. Sin embargo, creemos que para la mejor realización de ese objetivo es necesario ampliar los porcentajes de financiamiento compensatorio y dar mayor automatismo a la utilización de los recursos asignados para tal fin". Se llamó también la atención a la posición de aquellos países cuyos problemas de balanza de pagos se deben a un alza de los precios de importación, más que a un descenso de los ingresos por exportaciones.

El Director-Gerente del Fondo indicó por su parte que la ayuda sólo podría ser útil si se la empleaba para apoyar una actuación efectiva a fin de lograr y mantener la estabilidad financiera con arreglo a programas sólidamente concebidos y bien dispuestos. En este sentido, el uso de los recursos del Fondo reduciría la necesidad de efectuar en los planes ajustes precipitados y a menudo costosos, motivados por las cambiantes situaciones de la balanza de pagos. Por otra parte señaló la asistencia técnica que el Fondo ha venido prestando tanto en materia de banca central como mediante la ampliación de su programa de capacitación. Manifestó que el Fondo cooperaría con el Banco Mundial en investigar el problema del excesivo servicio de las deudas externas y previno que los países industriales que proporcionan créditos para las exportaciones, deberían atender al bienestar de los países prestatarios y no meramente a los intereses comerciales y de sus propios exportadores. Indicó que el Fondo "habría de seguir de cerca" los estudios dispuestos por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, incluyendo los que se refieren al financiamiento compensatorio y se refirió a la atención prestada en esta Conferencia para que se conceda a los productos manufacturados de los países en desarrollo un mayor acceso a los mercados de los países industriales.

LIQUIDEZ INTERNACIONAL. En relación con el discutido problema de la liquidez internacional que se había planteado desde la reunión del año anterior, se resolvió continuar estudiando el actual sistema de pago internacional, dado el crecimiento poco satisfactorio de la liquidez internacional y los cambios en su distribución.

El comercio mundial, como el comercio interno de un país, requiere de medios de pago para la realización de las transacciones. En el comercio mundial los ingresos y egresos de los países no están sincronizados perfectamente, ya sea por los factores que determinan la estacionalidad de las exportaciones e importaciones, o por causas más permanentes, como caídas en el volumen y valor de las exportaciones. De allí la necesidad de que los países dispongan de ciertas reservas como medios de pago internacional para cubrir cualquier desequilibrio —temporal o permanente— de sus balanzas de pago. El volumen y el acceso a estos medios de pago se conoce con el nombre de liquidez internacional y se compone principalmente del oro monetario mundial, las monedas de ciertos países, (Estados Unidos y Gran Bretaña) y las facilidades crediticias.

La liquidez internacional se suele clasificar en dos grandes grupos: (a) las reservas de cada país, o sea, sus tenencias en oro y monedas claves (dólares y libras esterlinas) y (b) las facilidades crediticias, que pueden ser provenientes de instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco de Pagos Internacionales, o de arreglos multilaterales como los que recientemente se han convenido entre los grandes países industriales ("Grupo de los Diez").

La creación, manejo y operación de las reservas internacionales ha dado origen a un conjunto de instituciones, prácticas y normas de conducta entre los países, que se conoce con el nombre de Sistema Monetario Internacional. La característica fundamental de este sistema es el uso del oro como principal medio de pago internacional, conjuntamente con el dólar americano y la libra esterlina. Desde su creación en 1944, el Fondo Monetario Internacional ha sido una institución clave del Sistema, a través de sus facilidades crediticias para hacer frente a desequilibrios temporales en la balanza de pagos y por un código de normas de conducta al que se adhieren sus miembros con el fin de garantizar un sistema de pago internacional libre de toda restricción.

Recientemente el Sistema Monetario Internacional ha sido colocado bajo examen, en lo relativo a su organización y funcionamiento. Se discuten principalmente dos problemas sobre este punto: el primero se refiere al grado de suficiencia de la liquidez internacional, y el segundo consiste en la divergencia de criterios acerca de si la estructura actual del sistema monetario internacional es la adecuada para hacerle frente a los futuros desarrollos del comercio mundial.

La suficiencia de liquidez permite a los países seguir políticas amplias en cuanto a la ocupación, el comercio y los movimientos de capital; estas políticas transmiten sus beneficios por el cauce del comercio mundial. Los incrementos en la liquidez internacional ejercen una presión alcista sobre el nivel general de la demanda, el empleo y los precios. Esta liquidez permite a los países que están sufriendo desequilibrios en su balanza de pagos, un mayor radio de acción y de tiempo para adoptar las medidas correctivas necesarias.

Por el contrario, aquellos países que se enfrentan a una insuficiencia de sus reservas internacionales, tendrán que seguir prácticas restrictivas en su comercio internacional, y tratarán de restablecer el equilibrio de su balanza de pagos o buscar el reforzamiento de sus reservas, mediante políticas de restricción que afectarían desfavorablemente la producción y el empleo. Esta posición sería intolerable para aquellos países presionados por déficit, ya que éstos se agudizarían; igualmente para los países subdesarrollados, cuyas posibilidades de crecimiento disminuirían con la contracción del comercio mundial.

Desde el año 1955 varios economistas han venido manifestando serias dudas acerca de la suficiencia de la liquidez internacional y expresando sus temores ante una escasez de la misma, que podría conducir a la economía internacional a una depresión general. Inicialmente esta discusión se circunscribió a las esferas académicas, sin llamar la atención de las autoridades monetarias y las instituciones internacionales. Sin embargo, por los desajustes crecientes en la balanza de pagos de los Estados Unidos y la acumulación de dólares en

poder de bancos centrales extranjeros, el problema de la liquidez cobró mayor vigencia, dando como resultado la formación de dos grupos de estudio para examinar el problema detenidamente. El primer grupo estaba constituido por personal técnico del Fondo Monetario Internacional, y el segundo, por expertos de diez grandes países industriales: Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Suecia, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia y Japón.

Los informes de ambos grupos fueron presentados a la Reunión de Gobernadores del Fondo Monetario y el Banco Mundial efectuada en septiembre de 1963. Ambos grupos consideraron que el funcionamiento del actual Sistema Monetario Internacional era efectivo; que la liquidez internacional era suficiente en el presente y en el cercano futuro; y que los acuerdos multilaterales adoptados recientemente deberán continuarse. Se sugirió además, como única medida correctiva inmediata, incrementar las cuotas de los países miembros del Fondo Monetario Internacional, mientras se presenta la alternativa de crear una nueva reserva internacional.

La afirmación de que la liquidez actual es suficiente y que la presente organización del Sistema Monetario Internacional es adecuada, fué recibida con claras críticas por el sector financiero y académico de Europa Continental. De acuerdo con este sector, la liquidez internacional no puede determinarse en forma objetiva en cuanto a su suficiencia, ya que ésta depende del punto que se tome como referencia. Así, si se compara la posición actual con la de 1912 —la época vigorosa del comercio mundial bajo el clásico patrón oro— la liquidez ha incrementado; mientras tanto, se ha contraído con relación a 1930, o sean, los años de la depresión mundial, lo mismo que con relación a 1950, época del inicio de la recuperación mundial después de la post-guerra. Si se observa el comportamiento de los países en la actualidad, se notan los mismos síntomas de una economía interna carente de liquidez. En la economía doméstica esta insuficiencia se refleja en una urgencia por saldos monetarios, lo que presiona a las unidades económicas a promover sus ventas mientras tratan de reducir sus compras; se observa una tendencia a usar sistemas de compensación directa para economizar saldos de caja, mientras las facilidades crediticias concedidas se condicionan a fines específicos, como la compra de productos del acreedor.

Tales fenómenos se observan en la economía mundial, cuando los países se lanzan en competencia desmesurada por los mercados de exportación, usando mecanismos para limitar importaciones, condicionando los movimientos de capital a la compra de bienes del país acreedor y conviniendo acuerdos de pago que prescinden del uso de reservas internacionales.

Más grave aún que la magnitud de la liquidez internacional ha sido la evolución de su composición. De 1953 a 1963 las reservas internacionales aumentaron en 17.0 millones de dólares aproximadamente. De este incremento, unos 6.0 millones corresponden al aumento del oro monetario; otros 8.0 millones a divisas extranjeras —principalmente dólares y libras esterlinas— y el resto a facilidades crediticias.

Los desajustes permanentes de los Estados Unidos e Inglaterra en sus balanzas de pagos, han sido la principal fuente de liquidez mundial. Este fenóme-

no hace al Sistema Monetario Internacional vulnerable a las políticas internas que estos dos países sigan en materia de balanza de pagos. El acuerdo tácito que existía acerca de este problema entre las grandes potencias industriales, fue discontinuado desde la Reunión Anual del Fondo y el Banco Mundial llevada a cabo en septiembre de 1964, cuando Francia adoptó una posición abiertamente adversa al sistema.

La principal objeción presentada por el Gobernador del Banco de Francia es que el presente sistema no ha impedido la expansión de las presiones inflacionarias que en los últimos años han afectado largas áreas del mundo industrial. "Estas insuficiencias y desviaciones pueden explicarse por serias imperfecciones en el sistema, que permiten a los países con monedas claves financiar déficit permanentes en sus balanzas de pagos, sin que los países acreedores o los deudores estén concientes de ello y sin que se prepare el mecanismo necesario para corregirlo en el tiempo apropiado. En esta forma se pueden extender facilidades excesivas que podrían llevar a la propagación de una inflación internacional. Más aún, dado que el sistema permite el financiamiento sin límite de los déficit de los países con monedas claves, puede llegarse a la paradoja de conducir a los países acreedores a "provocar un déficit", para compensar el influjo de reservas en monedas clave, fenómeno del cual no son responsables".

Posición similar fue adoptada por el Presidente del Banco Central de Holanda, quien hizo resaltar que la posición de país con moneda clave implica la de obtener facilidades crediticias incondicionales. Estas facilidades tienen su límite en la disposición del resto del mundo de incrementar sus reservas en tales monedas. En los últimos años el volumen de estas reservas, por consecuencia de los déficit de Inglaterra y los Estados Unidos, han excedido la demanda, introduciendo una tendencia inflacionaria en el Sistema Monetario Internacional.

El Gobernador del Banco de Francia propuso reformar el Sistema Monetario Internacional conservando el oro como piedra angular y creando reservas complementarias de carácter fiduciario. Mientras las presentes facilidades crediticias del Fondo Monetario continuarían financiando los déficit temporales, las nuevas reservas fiduciarias serían emitidas de acuerdo con las necesidades del comercio mundial.

Aunque la única medida adoptada en la Reunión de septiembre de 1964 fue un acuerdo para aumentar las aportaciones en el Fondo Monetario en un 25 por ciento, la posición francesa, últimamente reforzada por la declaración del Presidente De Gaulle contra el sistema actual, podría conducir a una revisión integral del mismo.

En este sentido, parece oportuno señalar que la organización actual del sistema es demasiado onerosa para los países en vías de desarrollo, los que deben hacer uso de todos los recursos reales que llegan a su poder, para fines de desarrollo económico. La presente situación hace que las reservas que estos países consiguen, sean reservas obtenidas mediante superávit en sus balanzas de pagos, es decir entregando recursos reales, o títulos contra recursos reales en el extranjero. En consecuencia la obtención de liquidez internacional para

estos países constituye una carga muy pesada. Se debe buscar una alternativa por la cual estos países puedan hacer frente a sus déficit sin tener que congelar tantos recursos. No parece justo que para conservar liquidez, se deban extender facilidades crediticias a las potencias industriales. La creación de liquidez internacional para los países en desarrollo no debe significar entrega de recursos reales; más bien debe ser un medio de disminuir desequilibrios reversibles y temporales.

Para hacer frente a déficit más permanentes deben concedérseles facilidades crediticias automáticas, por el período necesario para que sus medidas de política correctiva surtan efecto. No es justo que las necesidades temporales deban ser cubiertas mediante la congelación permanente de recursos reales.

La posibilidad de crear una nueva forma de reserva internacional, que los países puedan utilizar sin tener que renunciar al uso óptimo de recursos reales, debe merecer la cuidadosa atención del mundo sub-desarrollado para que cuando se discuta la reforma monetaria internacional se puedan presentar propuestas concretas para la mejor defensa de los intereses de este grupo.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

REUNIÓN ANUAL. En la reunión anual de Gobernadores del Banco Mundial y sus filiales, se puso de manifiesto el complejo asunto de los nuevos y cambiantes problemas que experimentan los países menos desarrollados y las recientes medidas que el Banco y sus filiales están tomando para solucionarlos.

El Presidente del Banco Mundial, señor George D. Woods, enumeró una serie de medidas adoptadas con el fin de llevar a cabo los lineamientos generales de políticas que se habían anunciado en la reunión del año anterior, y que tienen por objeto acrecentar la efectividad del Grupo del Banco en la solución de los problemas de los países menos desarrollados. Indicó que se había reducido la comisión de apertura de crédito en un 50%, sobre las porciones aún no desembolsadas; que los plazos de los préstamos se habían extendido hasta 35 años en algunos casos y los períodos de gracia hasta 8 años. Informó también sobre la reestructuración de la política relacionada con el financiamiento de los gastos en moneda nacional, los que ahora dependen del grado de la probable contribución del proyecto respectivo al desarrollo económico del país prestatario, sin tomar en cuenta la proporción de los costos en divisas extranjeras y en moneda nacional.

El señor Woods expresó que a solicitud de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Banco había convenido en iniciar una serie de estudios en torno a tres aspectos básicos: (1) Cuál habrá de ser la mejor manera de lograr un aumento mayor de la afluencia de fondos públicos y privados hacia los países en desarrollo; (2) Cómo asegurar que una proporción mayor de esos fondos quede disponible en términos menos gravosos a las economías de los países que los reciban; y (3) Cuál es la manera más efectiva de aplicar esos fondos en forma que permita que el desarrollo prosiga sin tropiezos a pesar de las fluctuaciones en los ingresos por exportaciones.

La Asamblea de Gobernadores del BIRF aprobó un encargo a los Directores Ejecutivos para la preparación de un proyecto de Convenio Internacional sobre arbitraje entre los Gobiernos y los inversionistas extranjeros, en los casos de expropiación. El Convenio establecería las normas y procedimientos para solucionar las controversias que pudieran surgir entre los inversionistas extranjeros y los gobiernos nacionales en los casos de expropiación de bienes de aquellos. La propuesta fue aprobada con la oposición de los países latinoamericanos y Filipinas; el Gobernador por Chile, hablando a nombre de estos países, expresó que ya existen los sistemas jurídicos y constitucionales diseñados para la protección adecuada de los inversionistas nacionales y extranjeros, por lo que la propuesta colocaría en situación de inferioridad al inversionista nacional. Por otra parte, se considera que un Convenio de esta naturaleza sería contrario a los principios de autonomía de decisión que todos los Gobiernos están interesados en mantener por diversos motivos.

INFORME SOBRE NICARAGUA. La misión oficial del Banco Mundial que permaneció en Nicaragua a finales de 1963 para analizar la situación económica del país y sus perspectivas para el futuro, presentó un informe en Abril de 1964, de cuyo resumen y conclusiones se toman algunos conceptos.

Indica la Misión que la estabilidad política y monetaria de Nicaragua, así como su infraestructura —razonablemente adecuada y en proceso de mejorarse— han proporcionado las condiciones básicas para el desarrollo económico del país. La perspectiva económica para los próximos años es favorable, debido principalmente a los recursos con que cuenta la Nación, a sus políticas públicas y a la vigorosa respuesta del sector privado hacia esas políticas.

La política monetaria ha sido por algún tiempo un instrumento importante para señalar el camino y la dirección del crecimiento económico de Nicaragua. En los años recientes ha consistido en una combinación de restricción general junto con una expansión selectiva del crédito para la agricultura y la industria. La expansión crediticia total desde 1960 ha sido proporcional al crecimiento de la producción; la mayor parte del aumento en el crédito ha sido para el sector privado.

Señala también la Misión que la inversión pública se ha concentrado en carreteras y energía eléctrica y ha sido financiada principalmente con los ahorros del Gobierno central y sus entidades autónomas. En los últimos años el crédito externo neto superó la diferencia entre ahorro público e inversión; el sector público ha utilizado una parte sustancial de sus ahorros en reducir su deuda interna y acumular efectivo.

Finalmente la Misión indica que las favorables perspectivas económicas de Nicaragua, la sana dirección de su desarrollo financiero y su baja relación de endeudamiento externo frente a sus ingresos por exportaciones, le permiten recibir créditos externos adicionales en condiciones adecuadas, para financiar sus requerimientos de capital extranjero en los próximos años.

CONVERSION DE PARTE DE LA CUOTA DE NICARAGUA. Teniendo en cuenta la favorable situación de las reservas internacionales de Nicaragua en los últimos años,

el Banco Mundial solicitó al Gobierno de la República la conversión a dólares de los Estados Unidos de América, del 18% del aporte de capital efectivo correspondiente a Nicaragua, de acuerdo con el Convenio Constitutivo del Banco. El Gobierno accedió a la solicitud, conviniéndose en cubrir la conversión en un plazo de 6 años y en cuotas periódicamente escalonadas. Por Decreto Legislativo No. 976 del 2 de septiembre de 1964, el Congreso Nacional autorizó al Poder Ejecutivo para suscribir con el Banco Central de Nicaragua el contrato correspondiente, a fin de que esta última Institución supla los fondos requeridos para efectuar la conversión. Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el Banco Central procedió a efectuar el primer desembolso de conversión, a nombre del Gobierno Central, por la suma de US\$45,000.00 el 1º de octubre de 1964. Los desembolsos correspondientes a 1965 serían efectuados por sumas iguales, el 1º de enero y el 1º de julio, respectivamente.

En lo que se refiere a uso de recursos, Nicaragua tiene suscritos 12 empréstitos con el Banco Mundial, por valor de US\$38.1 millones, de los cuales se han retirado US\$33.6 millones. En 1964 no se contrató ningún nuevo préstamo con el BIRF, pero se efectuaron retiros por US\$4.4 millones de los créditos en vigencia.

Asociación Internacional de Fomento

AUMENTO DE RECURSOS. Durante la reunión conjunta FMI-BIRF y filiales hubo consenso general acerca de la necesidad de aumentar sustancialmente los fondos de que pueden disponer los países en desarrollo en condiciones tales como las que puede ofrecer la Asociación Internacional de Fomento. Esta Institución, como se sabe, es una filial del Banco Mundial establecida para financiar el crecimiento económico de los países menos desarrollados, mediante el otorgamiento de créditos en condiciones más flexibles y menos gravosas para sus balanzas de pagos que las que suelen aplicarse en los préstamos usuales.

Los recursos de la AIF se vieron aumentados al aprobarse en la Asamblea de Gobernadores una donación de US\$50.0 millones provenientes del ingreso neto percibido por el Banco Mundial durante el año fiscal 1963-1964. Además existe promesas de 18 países exportadores de capital, de aumentar los recursos de la AIF en un monto superior a los US\$750.0 millones para ser comprometidos por lo menos hasta el 30 de junio de 1966.

CUOTA DE NICARAGUA. En lo que respecta a la cuota de Nicaragua en la AIF, durante 1964 se efectuó el pago de la cuarta y última aportación para completar la totalidad de su cuota. El pago, realizado en el mes de noviembre de 1964, ascendió a 57 mil dólares con lo que se deja saldada la suma de 300 mil dólares asignada a Nicaragua, parte de la cual es en moneda nacional.

Nicaragua sólo ha contratado un préstamo con la AIF, que es el de la Empresa Aguadora de Managua, para la ampliación y mejoramiento de la red de distribución de agua potable de la capital. El monto de dicho empréstito es de US\$3.0 millones, de los cuales se retiraron US\$1.5 millones en 1964.

Corporación Financiera Internacional

PRESTAMOS DEL BANCO MUNDIAL A LA CFI. Otra importante propuesta sometida a la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial y filiales durante su Reunión

Anual, fue la que enmendará los convenios constitutivos del Banco y la CFI a fin de permitir que esta pueda percibir del Banco préstamos hasta de cuatro veces el valor de su capital suscrito no usado más los superávits, para que a su vez la CFI otorgue préstamos a empresas privadas de los países en desarrollo, sin la garantía pública que el Banco Mundial requiere. La propuesta permitiría poner a la disposición de la CFI hasta US\$400.0 millones para impulsar el desarrollo de la industria privada.

MISION A NICARAGUA. Del 29 de agosto al 3 de septiembre de 1964 permaneció en Nicaragua una Misión oficial de la CFI, integrada por los señores Augusto Guillermo Arango, Krishan Kapur y Newton Parker, funcionarios de esa Institución.

Los propósitos de la Misión fueron los de considerar las formas en que la CFI pudiera contribuir al desarrollo de la región, ya sea a través de las empresas privadas de financiamiento existentes, o mediante el establecimiento de una nueva institución que tuviera carácter regional.

Banco Interamericano de Desarrollo

REUNION ANUAL. Del 13 al 17 de abril de 1964 se verificó en Panamá la V Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. En dicha oportunidad se eligió al señor Felipe Herrera como Presidente del BID, por un nuevo período de 5 años que se empieza a contar del 1º de julio de 1964.

La Asamblea acordó medidas tendientes a aumentar los recursos del Fondo para Operaciones Especiales del BID; se otorgó respaldo al Banco en sus esfuerzos para movilizar recursos de los países europeos hacia los países miembros; y se acordó estudiar las formas en que el BID puede coadyuvar el financiamiento de las exportaciones de productos básicos.

A propuesta de los Estados Unidos, el Fondo para Operaciones Especiales del BID fue aumentado en la suma de US\$900.0 millones, de los cuales US\$750.0 millones serán aportados por los Estados Unidos y el resto, o sean US\$150.0 millones, por los otros países miembros, en sus respectivas monedas. Las contribuciones se harán anualmente en tres cuotas iguales.

Lo que se pretende con este aumento es ampliar los recursos del Fondo para Operaciones Especiales, con el objeto de financiar los tipos de proyectos que actualmente se están financiando con recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, ya que se piensa discontinuar la capitalización de este último una vez que se agoten sus actuales recursos.

Sobre este punto las delegaciones centroamericanas manifestaron su preocupación respecto de la posibilidad de que la modificación del Fondo para Operaciones Especiales propuesta por los Estados Unidos significaría una reducción del aporte de este país con destino a proyectos de desarrollo social por intermedio del BID. Se observó que la referida modificación parecía circunscribir toda la ayuda de los Estados Unidos destinada a la Alianza para el

Progreso, al aporte de este Fondo, lo cual significaría una reducción apreciable en su monto. Sin embargo, la representación norteamericana aclaró que la proposición representaba más bien un incremento en los recursos destinados a proyectos de desarrollo social que aportará los Estados Unidos, agregando que en lo que se refiere a ayuda externa este país continúa dispuesto a proporcionar asistencia financiera en el orden de la magnitud sugerida en la Carta de Punta del Este, en el entendido de que los países latinoamericanos por su parte, continuarán poniendo en práctica las medidas de auto-ayuda contempladas en ese documento. Finalmente, el Asesor Jurídico del BID indicó que la resolución no tiene por efecto terminar con la existencia del Fondo Fiduciario de Progreso Social, el cual, en ausencia de una futura determinación, continuará funcionando con sus recursos actuales.

La parte de Nicaragua en el aumento en los recursos del Fondo de Operaciones Especiales, asciende al equivalente de US\$1,341,000 que se aportará en tres cuotas iguales anuales, habiéndose hecho efectiva la primera en diciembre de 1964, por el equivalente de US\$447,000.

La Asamblea recomendó la creación de un mecanismo que facilite la cooperación financiera y técnica para ampliar la capacidad operativa del Banco, para cuyo efecto se deberá estudiar la adopción de medidas necesarias que permitan y faciliten la participación de países que actualmente no son miembros, mediante el aporte de recursos adicionales al Banco, con el fin de estimular la vinculación de capitales externos y nacionales al desarrollo de las economías latinoamericanas.

Asimismo se resolvió que el BID observe las labores que realizan los organismos internacionales en relación con la solución de los problemas a corto y largo plazo del comercio internacional de productos básicos, y propicie la colaboración del BID en las mismas. También se encargó un estudio sobre los medios para lograr una mejora en los mecanismos utilizados al presente en el financiamiento del intercambio regional latinoamericano y para promover una cooperación más estrecha entre los bancos y otras instituciones que se ocupan actualmente de dicho financiamiento.

Referente a la elección de los Directores Ejecutivos del BID los países centroamericanos expresaron que han optado por una representación unida y rotativa entre sus miembros ante organismos internacionales como el BID; manifestaron su preocupación de que el sistema de elección actual no asegura a Centroamérica una representación regional y unida dentro del Directorio Ejecutivo, por lo que solicitaron que se revisaran las disposiciones vigentes a fin de mejorar el procedimiento eleccionario en ese sentido. La Asamblea acogió esta proposición y adoptó una resolución encomendando al Directorio el examen de las mencionadas disposiciones.

EMISIONES DE BONOS. Con el objeto de obtener mayores recursos para el desarrollo económico de Latinoamérica, el BID ha venido efectuando emisiones de bonos que son colocados en diferentes países. Durante 1964 se lanzaron a la venta dos emisiones en Europa y dos en los Estados Unidos. Una de las emisiones europeas fue colocada en el mercado de Londres por US\$8.4 millones y la otra en Alemania por US\$15.0 millones.

Las emisiones norteamericanas fueron por US\$50.0 millones y US\$100.0 millones, respectivamente. En el siguiente cuadro se presentan las emisiones de bonos efectuadas por el BID hasta diciembre de 1964:

EMISIONES DE BONOS DEL BID		No. 42
Valor (US\$ millones)	País	Año
24.2	Italia	1962
75.0	E.U.A.	1962
50.0	E.U.A.	1964
15.0	Alemania	1964
8.4	Inglaterra	1964
100.0	E.U.A.	1964

El 4 de diciembre de 1964, el Gobierno de Canadá estableció el Fondo Canadiense para el Desarrollo Latinoamericano, mediante el otorgamiento de un crédito de 10.0 millones de dólares canadienses, siendo el BID el administrador de estos recursos. Los préstamos que se otorguen del Fondo podrán ser hasta por 50 años de plazo, se concederán sin interés o en otras condiciones favorables y se emplearán exclusivamente para adquirir bienes o servicios canadienses.

El señor Felipe Herrera, Presidente del Banco, estuvo en Managua, del 9 al 12 de noviembre, como parte de una gira que comprendió a Bolivia, Chile y Perú. El objeto de la gira fue ponerse en contacto con representantes del sector público y privado, para discutir las medidas que pueden tomarse para estimular el desarrollo de esos países y analizar el estado de las operaciones del BID en cada uno de los mismos, evaluando al propio tiempo la posibilidad de extender nuevos préstamos y otorgarles asistencia técnica. En Nicaragua, visitó algunos de los proyectos que fueron financiados con la ayuda del Banco.

En 1964 el BID aprobó 3 nuevos préstamos para Nicaragua, por la cantidad de US\$7.8 millones, con lo que se eleva a 7 el número de créditos otorgados al país y a US\$17.8 millones el valor de los mismos. De esta suma se han efectuado retiros por US\$7.4 millones hasta 1964.

ECONOMIA NACIONAL

CAPITULO 7

Producto Interno Bruto y
Otros indicadores 66

Sector Agropecuario, Silvícola,
Caza y Pesca 75

Industria Manufacturera 95

Energía Eléctrica 111

Construcción 115

Minería 120

Sectores Sociales 123

Salarios 123

Vivienda 126

Educación 132

Salud 137

Agua potable y Alcantarillado
sanitario 141

Comercio Exterior 148

Balanza de Pagos 161

Finanzas Públicas 169

Deuda Pública 189

Integración Económica Centroamericana 194

Producto Interno Bruto y Otros Indicadores

ASPECTOS GENERALES. En la medida en que se han obtenido mejores informaciones, ha sido posible ir incorporando en la presentación de la economía nicaragüense nuevos datos que permiten conocer mejor su tendencia y además, sugerir las medidas que podrían promover una mayor producción, ampliar los mercados, obtener un comercio exterior ventajoso, lograr estabilidad monetaria, más altos ingresos y un mejor nivel de vida.

En efecto, en el cuadro No. 43 y subsiguientes se incorporan algunos indicadores con los que se presenta, el desarrollo de la economía nicaragüense desde el punto de vista del producto bruto generado y desde la oferta y la demanda globales, ó sea, la disponibilidad y el destino de los bienes y servicios, de producción interna y de origen externo. Los cálculos preliminares del producto bruto para el año 1963 que se publicaron en el informe anual correspondiente a ese año, señalaron un crecimiento del 8.1 por ciento, con un valor de 3,145.9 millones de córdobas, pero las cifras revisadas indican un crecimiento del orden del 7.4 por ciento con relación a 1962, al pasar de 2,910.9 a 3,125.3 millones de córdobas, valorados a precios de 1958. Los cambios más importantes se registraron en el sector agropecuario, cuyos primeros informes indujeron a sobrevaluar su magnitud en unos 60.0 millones de córdobas, principalmente en la actividad agrícola; en cambio, se habían subvaluado la actividad del comercio en 25.0 millones, la industria manufacturera en 11.0 millones y los servicios financieros en 10.0 millones.

Para 1964 el producto interno bruto se estima con un valor de 3,371.9 millones de córdobas, creciendo a una tasa de 7.9 por ciento, más rápidamente que en el año anterior. El producto bruto por habitante ascendió a 2,086.3 córdobas, equivalentes a 298.0 dólares, obteniéndose con ello una mejoría con relación a los años pasados.

Por su parte, el ingreso bruto creció en 1963 a una tasa de 5.6 por ciento, haciéndolo en 1964 a una tasa de 8.5 por ciento, más rápida que la del producto. Esto se debió a la recuperación lograda en la relación de los precios de intercambio, cuyo efecto desfavorable disminuyó de 25.2 en 1963 a 7.3 millones de córdobas en 1964.

Conceptos	1962		1963		1964		Variación en %	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	1963/62	1964/63
	Millones de córdobas de 1958							
1. Producto interno bruto	2,910.9	77.2	3,125.3	77.2	3,371.9	75.7	7.4	7.9
2. Cuántum de importaciones de bienes y servicios	831.2	22.1	944.7	23.4	1,080.9	24.5	13.7	15.5
3. Oferta global (1+2)	3,742.1	99.3	4,070.0	100.6	4,462.8	100.2	8.8	9.7
4. Efecto de la relación de precios del intercambio	25.4	0.7	-25.2	-0.6	-7.3	-0.2	--	--
5. Demanda global (3+4)	3,767.5	100.0	4,044.8	100.0	4,455.5	100.0	7.4	10.2
6. Demanda externa o poder de compra de las exportaciones	755.9	20.1	907.1	22.5	1,033.9	23.2	20.0	14.0
7. Demanda interna (8+11)	3,011.6	79.9	3,137.7	77.5	3,421.6	76.8	4.2	9.0
8. Inversiones brutas (9+10)	421.6	11.2	531.5	13.1	577.8	13.0	27.3	7.7
9. Públicas	121.2	3.2	154.8	3.8	164.9	3.7	27.7	6.5
10. Privadas	300.4	8.0	376.7	9.3	412.9	9.3	25.4	9.6
11. Consumo (12+13)	2,590.0	68.7	2,606.2	64.4	2,843.8	63.8	0.6	9.1
12. Público	227.3	6.0	249.3	6.2	294.4	6.6	9.7	18.1
13. Privado	2,362.7	62.7	2,356.9	58.3	3,549.4	57.2	-0.2	8.2

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES

No. 44

Ramaz de actividad económica	1963		1964		Variación en %	
	Absoluto	%	Absoluto	%	1963/62	1964/63
Millones de Córdobaz de 1958						
Producto interno bruto total	3,125.3	100.0	3,371.9	100.0	7.4	7.9
I Actividades primarias	1,157.7	37.2	1,225.1	36.3	4.5	5.8
Agropecuario	1,157.7	37.0	1,225.1	36.3	4.5	5.8
Agricultura	827.7	26.4	893.5	26.5	7.2	7.9
Pecuario	273.8	8.8	275.6	8.1	4.2	0.7
Silvícola	27.0	0.9	27.0	0.8	-38.2	—
Caza y pesca	29.2	0.9	29.0	0.9	—	-0.7
II Actividades secundarias	560.7	17.9	613.9	18.1	12.0	9.5
Industria Manufacturera	419.2	13.4	472.4	14.0	13.2	12.7
Construcción	95.4	3.1	89.8	2.7	16.8	-5.9
Minería	46.1	1.5	51.7	1.4	-5.5	12.1
III Actividades terciarias	1,406.9	44.9	1,532.9	45.6	8.0	9.0
Comercio	617.9	19.8	673.5	20.0	6.0	9.0
Gobierno Central y Municipal	165.1	5.3	178.7	5.3	6.7	8.2
Transporte	156.2	5.0	170.2	5.1	6.0	9.0
Bancos, Seguros y otros servicios financieros	62.3	2.0	74.1	2.2	25.1	18.9
Electricidad y Agua Pot.	44.9	1.4	53.9	1.6	11.1	20.0
Otros Servicios	360.5	11.5	382.5	11.4	10.3	6.1

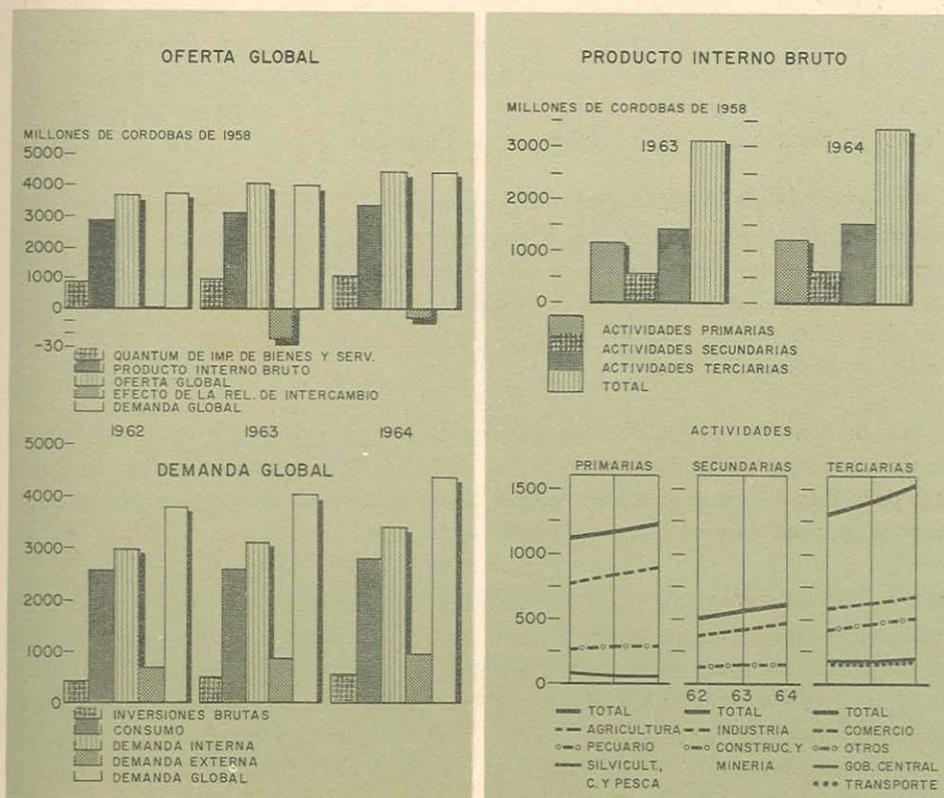
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE

No. 45

Años	Producto interno bruto (Millones de Córdobaz)	Población (Dic. 31)	Producto por habitante (Córdobaz)	Producto por habitante (Dólares)
1958	2,403.6	1,353,315	1,776.0	253.7
1959	2,439.7	1,393,947	1,750.2	250.0
1960	2,472.9	1,435,799	1,774.0	253.4
1961	2,633.1	1,478,907	1,780.4	254.3
1962	2,910.9	1,523,309	1,910.9	272.9
1963	3,125.3	1,569,064	1,991.8	284.5
1964	3,371.9	1,616,173	2,086.3	298.0

La mejoría en la relación de precios de intercambio ha permitido al país un mayor poder de compra y ha estimulado las exportaciones de bienes y servicios, que pasaron de 932.3 millones de córdobas constantes en 1963 a 1,041.2 millones en 1964. Como resultado del aumento en el poder de compra de las exportaciones, las importaciones alcanzaron en 1964 un valor de 1,090.9 millones de córdobas, el más alto de todos los años. Las inversiones brutas con 531.5 millones de córdobas en 1963 y 577.8 millones en 1964, elevaron a un 17.0

por ciento su participación relativa en el producto bruto, presentando una importancia similar a la alcanzada al final del primer quinquenio de la década de los cincuenta, en que se registró un notable desarrollo. El aumento en los niveles de ingreso ha permitido que el consumo total registre su mayor monto en 1964, con 2,549.4 millones de córdobas, reflejando el desarrollo consistente de la economía nicaragüense.



Composición del Producto

ACTIVIDADES PRIMARIAS En el cuadro No. 44 puede observarse que el conjunto de las actividades primarias, o sea el sector agropecuario, creció en 1964 a una tasa del 5.8 por ciento con relación a 1963, mejorando el ritmo alcanzado en el producto bruto, a favor de las actividades secundarias y terciarias. Esto mía; sin embargo presenta cierta tendencia a disminuir su importancia relativa en el producto bruto, a favor de las actividades secundarias y terciarias. Esto se comprueba al observar que en 1950 el sector agropecuario representó el 46.0 por ciento del producto, que en 1959 absorbió el 40.0 por ciento y que en 1964 sólo participó con el 36.3 por ciento. Esta situación refleja indudablemente el desarrollo logrado en otras actividades, como resultado del ambiente favorable que existe en el país.

La actividad agrícola creció en 7.9 por ciento, al pasar de 827.7 a 893.5 millones de córdobas en 1964. En este año contribuyó con el 26.5 por ciento del producto bruto, conservando el lugar más importante dentro de la estructura del

mismo. Cabe mencionar que dentro de esta actividad se destacan los productos de exportación, algodón y café. Este último producto presentó cierto deterioro al reducirse el volumen producido de 681,941 quintales-oro en 1963 a 648 376 quintales en 1964, en cambio la producción de algodón se incrementó en un poco más del 28 por ciento con relación al año 1963 al pasar de 1,596,430 a 2,048,730 quintales-oro en 1964. El banano es otro productos de exportación que está cobrando cierta importancia entre los productos agrícolas. En los cultivos para consumo interno cabe destacar la producción de 632.5 miles de quintales de arroz, a pesar de lo cual este producto continúa siendo deficitario a las necesidades internas; situación similar está presentando la producción de maíz, no obstante haberse aumentado su volumen producido en un 13.6 por ciento, al pasar de 2.7 a 3.1 millones de quintales.

La actividad pecuaria superó muy levemente el nivel alcanzado en 1963 aportando en 1964 un valor de 275.6 millones de córdobas. En este año se registró un menor abastecimiento de ganado vacuno para destace en 17,435 unidades, al pasar de 202,793 a 184,358 cabezas. La producción de leche y sus derivados junto con el ganado porcino logró compensar la caída en la línea de ganado mayor.

Las actividades silvícola y de caza y pesca no tuvieron mayores cambios, conservando su posición relativa en la estructura del producto bruto, de 0.8 y 0.9 por ciento, respectivamente. Debe anotarse que la silvicultura no ha recuperado el nivel que alcanzó en 1962.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS. Las actividades secundarias, es decir la industria manufacturera, la construcción y la minería, han mejorado muy levemente su participación relativa en el producto bruto, al pasar de 17.9 por ciento en 1963 a 18.1 por ciento en 1964, con valores agregados de 560.7 y 613.9 millones de córdobas, respectivamente.

La industria manufacturera, con un aporte de 472.4 millones de córdobas al producto interno, registró un crecimiento de 12.7 por ciento, tasa que ha venido sosteniendo en los últimos 4 años con el desarrollo de tradicionales y nuevas ramas industriales, lo que ha permitido un mayor abastecimiento de productos nacionales y porque se cuenta con mercado más amplio al considerar el área centroamericana. En el grupo de las ramas tradicionales debe destacarse la producción de azúcar, aceites vegetales, licores y bebidas, textiles, vestuario, cemento y sus derivados; en el grupo de las nuevas ramas, se menciona la elaboración de café soluble, harina de trigo, insecticidas, productos de metal y productos derivados de petróleo.

La industria de la construcción, con un aporte de 89.8 millones de córdobas al producto bruto, registró una caída de 5.9 por ciento en 1964 con respecto al nivel alcanzado en el año 1963. Esta situación de deterioro relativo, es el resultado del notable empuje que esta actividad recibió en el año 1963 con las construcciones de viviendas populares por parte del INVI, del edificio del Banco Central y por el ritmo mantenido por parte de la iniciativa privada. Sin embargo, el año de 1964 resultaría incrementado si se comparara con la situación de la industria de la construcción en los años anteriores a 1962.

La industria minera, que comprende la explotación de oro, plata y cobre, se ha recuperado llegando a un mayor nivel que el de 1962. Efectivamente, en el año 1963 se registró un valor aportado de 46.1 millones de córdobas, con un decrecimiento de 5.5 por ciento; en cambio en 1964 el producto generado en la minería ascendió a 51.7 millones de córdobas, impulsado fundamentalmente por la producción de cobre.

ACTIVIDADES TERCIARIAS. Este grupo está compuesto por el comercio, transporte, electricidad, agua potable y otros servicios. Estas actividades continúan aumentando su participación en el producto interno, ya que fué de 39.6 por ciento en 1950, de 42.0 por ciento en 1959, de 44.9 por ciento en 1963 y de 45.6 por ciento en 1964. En este último año su aportación alcanzó 1,532.9 millones de córdobas, destacándose como en años anteriores la importancia del sector comercial con un 20.0 por ciento; pero también debe hacerse notar el rápido desarrollo que están logrando los servicios financieros y los de energía eléctrica y agua potable. Esto quiere decir que las otras actividades del país han presionado sobre esos servicios y que los esfuerzos para su atención han sido notables, al observarse un crecimiento de 18.9 por ciento en los servicios financieros y de un 20.0 por ciento en energía eléctrica y agua potable. Los otros servicios también tienen crecimientos importantes, con tasas mínimas de 6.1 por ciento en el rubro otros, y con tasas máximas de 9.0 por ciento en el comercio y en el transporte.

En conclusión, en el desarrollo de la economía nicaragüense continúan figurando en primer plano las actividades agropecuarias; sin embargo, se ha operado cierto cambio estructural. A la situación actual se ha llegado por la influencia de elementos de origen interno y externo, mencionándose en primer lugar la demanda externa, que ha estimulado la producción de bienes agropecuarios de exportación, los que absorben una parte importante dentro del sector. El mejoramiento del ingreso de la población ha permitido una mayor demanda, que aunado a la importancia y composición del gasto público, han propiciado consecuentemente el desarrollo de actividades productivas industriales, servicio de transportes, energía eléctrica y otros. Sin embargo, todavía existen desajustes y limitaciones, entre los que se mencionan el déficit en el abastecimiento de productos básicos para consumo interno, la creciente importación de bienes de consumo no duraderos, y la industrialización distorsionada que se opera en el país. Esto último se observa si se considera el hecho real y creciente de plantas manufactureras especializadas en las últimas operaciones de acabado y empaque que se instalan en Nicaragua.

LA DEMANDA EXTERNA. Se ha mencionado la importancia que tienen las exportaciones en la economía de Nicaragua, como elemento dinámico en su comportamiento. Para una mejor comprensión del efecto real que este renglón tiene en el desarrollo económico nicaragüense se hará uso del concepto "poder de compra de las exportaciones de bienes y servicios" o sea la "demanda externa", que resulta de multiplicar el volumen de las exportaciones por la relación de los precios del intercambio que se calcula dividiendo el índice de valor unitario de las exportaciones entre el de las importaciones (cuadros Nos. 43 y 46).

La demanda externa ha venido mejorando su participación en la demanda global con un nivel máximo de 23.2 por ciento en el año 1964 y un valor de 1,033.9 millones de córdobas; sin embargo, su tasa de crecimiento disminuyó

de 20.0 por ciento en 1963 a 14.0 por ciento en 1964 como consecuencia de ciertas limitaciones en los mercados internacionales y por falta de dinamismo en la diversificación de las exportaciones y en la búsqueda de nuevos mercados. El algodón, el café, el oro y la carne fresca constituyen un poco más del 70 por ciento del valor de las exportaciones.

INGRESO INTERNO BRUTO E INGRESO NACIONAL BRUTO

No. 46

Conceptos	1963	1964
	Millones de córdobas de 1958	
1. Producto interno bruto	3,125.3	3,371.9
1.1 Índice de valor unitario de exportaciones	98.0	95.3
1.2 Índice de valor unitario de importaciones	95.6	96.0
2. Relación de precios del intercambio (1.1/1.2)	97.3	99.3
3. Quántum de exportaciones de bienes y servicios	932.3	1,041.2
4. Poder de compra de las exportaciones de bienes y servicios (3 x 2)	907.1	1,033.9
5. Efecto de la relación del intercambio (4-3)	-25.2	-7.3
6. Ingreso interno bruto (1+5)	3,100.1	3,364.6
7. Pago neto de factores externos de la producción	28.0	29.5
8. Ingreso nacional bruto (6-7)	3,072.1	3,335.1

En el cuadro anterior se observa que el poder de compra de las exportaciones con 907.1 millones de córdobas en 1963 y 1,033.9 millones en 1964 ha sido un poco menor que el quántum de las exportaciones con un valor de 932.3 millones de córdobas en 1963 y 1,041.2 en 1964 como un resultado desfavorable en nuestro comercio exterior. En general los precios de las importaciones se han mantenido a los mismos niveles en los últimos tres años con un índice de alrededor de 96.0, siendo 1958 igual a 100; en cambio los precios de las exportaciones han sufrido una caída notable en el año 1963, al pasar su índice de 98.4 en 1952 a 93.0 en aquel año, de manera que no obstante el volumen creciente de las exportaciones redujeron en 1963 la capacidad de compra del país en 25.2 millones de córdobas; pero en 1964 la mejoría de los precios de exportación con el índice de 95.3 y los mayores niveles del volumen exportado, disminuyó ese impacto desfavorable al nivel de 7.3 millones de córdobas, determinando un mayor nivel de actividad económica. Esta influencia es más patente si se considera que en 1962 la economía total creció en 10.6 por ciento, que en 1963 el ritmo bajó a una tasa de 7.4 por ciento y que en 1964 reaccionó aumentando en 7.9 por ciento. Además, las exportaciones constituyen la principal fuente de pago de las crecientes importaciones que realiza el país con valor de 1,090.0 millones en 1964, el más alto nivel logrado en toda su historia, cuadro No. 43, en vista de que las entradas netas de capital son reducidas. Por otra parte, los ingresos públicos siempre han dependido en gran medida del comercio exterior —importaciones y exportaciones—; y en los últimos dos años esta magnitud ascendió a un promedio de casi un 50.0 por ciento con valor de 165.5 millones de córdobas corrientes, permitiendo que el gobierno desempeñe un papel activo en el desarrollo del país a través de las inversiones públicas. Por todas las razones anteriores conviene estar a la expectativa del desarrollo

de los mercados externos para ampliar o reducir las zonas geográficas de nuestro comercio y diversificar las líneas de los productos de exportación en base de aquellos productos que presenten mayores ventajas comparativas.

DEMANDA INTERNA. La demanda interna o sea la inversión más el consumo, ha disminuído su participación en la demanda global de 80.0 por ciento en 1962 a 77.5 por ciento en 1963 y a 76.8 por ciento en 1964, no obstante que su tasa de crecimiento ha aumentado de 4.2 por ciento en 1963 —con valor total de 3,137.7 millones de córdobas— a 9.0 por ciento en 1964 —con valor de 3,421.6 millones de córdobas—, en vista de que crece más rápidamente la demanda externa con tasas de 20.0 por ciento en 1963 y de 14.0 por ciento en 1964. Los componentes que han registrado mayor dinamismo en 1963 han sido las inversiones brutas, tanto públicas como privadas, con una tasa del 27.3 por ciento y un valor correspondiente de 531.5 millones de córdobas; en 1964 las inversiones siguieron creciendo pero a una tasa menor, de 7.7 por ciento, logrando un valor de 577.8 millones de córdobas. También en 1964 el consumo registra una tasa de relativo rápido crecimiento logrando un valor de 2,843.8 millones de córdobas, destacándose el consumo público con una tasa de crecimiento del 18.1 por ciento con un valor de 294.4 millones de córdobas, cuadro No. 43.

En los últimos años, las inversiones brutas, tanto públicas como privadas, han logrado cierta mejoría en su participación relativa dentro de la estructura de la demanda global, de manera que junto con el crecimiento de la demanda externa, han restringido cada vez más la participación del consumo, muy especialmente el consumo privado. Ciertamente, la participación del consumo total ha decrecido de 68.7 por ciento en 1962 a 64.4 por ciento en 1963 y a 63.8 en 1964; y por su parte el consumo privado se mantuvo en 1963 para luego en 1964, con un valor de 2,549.4 millones de córdobas, lograr su recuperación a mayor nivel que el alcanzado en 1962. En cierta manera, estos hechos reflejan el impacto desfavorable del comercio exterior vía precios en 1963, y una mejor canalización de los recursos hacia las inversiones.

La inversión pública que gira alrededor del 29.0 por ciento de la inversión bruta, en 1964 logra sus mayores niveles con 164.9 millones de córdobas superando al año 1963 en 10.1 millones. Del total de las inversiones públicas las económicas absorben el 75.0 por ciento, las comunales y sociales el 18.0 por ciento y las administrativas el 7.0 por ciento. Las primeras se refieren básicamente a inversiones en infraestructura, es decir, carreteras y comunicaciones, programas agropecuarios, industriales, mineros y de energía eléctrica. Las comunales y sociales son inversiones en obras para educación, salubridad en general y asistencia social. Las inversiones administrativas se refieren a obras para servicio administrativo en general, defensa, justicia y policía.

La inversión privada que también año con año obtiene mayores niveles, ha logrando en 1964 un valor de 412.9 millones de córdobas, absorbiendo el 71.0 por ciento de la inversión bruta total. En los últimos años, alrededor del 31.0 por ciento de la inversión privada se ha destinado a la construcción de edificaciones para vivienda, industriales y comerciales; el 51.0 por ciento se ha invertido en maquinarias y equipos industriales y para otras actividades, exceptuando la agrícola y un poco más del 16.0 por ciento se ha destinado a la adquisición de maquinaria y construcciones agrícolas.

Años	Edificios, maquinaria industrial y otros		Maquinaria y Construcciones Agrícolas		Total	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
	Millones de córdobas de 1958					
1962	250.8	83.5	49.6	16.5	300.4	100.0
1963	314.3	89.2	62.4	16.6	376.7	100.0
1964	346.1	98.1	66.8	16.2	412.9	100.0

En conclusión, el monto de las inversiones es todavía modesto en la economía nicaragüense, ya que apenas representa un 17.0 por ciento del producto bruto, cuadro No. 43, y por otro lado, sólo se destina una parte mínima a actividades productivas básicas como la industria y el sector agropecuario, a pesar de que este último renglón constituye un rubro de primerísima importancia en el desarrollo y configuración de la economía.

SECTOR AGROPECUARIO, SILVICOLA, CAZA Y PESCA

Importancia

En 1964 el sector agropecuario continuó absorbiendo la mayor parte de la población económicamente activa de Nicaragua y determinó el crecimiento de las exportaciones del país. Un porcentaje muy reducido de su producción fue elaborado por el sector industrial y además, la producción de cereales no satisfizo los requerimientos del consumo interno.

En este período, su aporte al Producto Interno Bruto ascendió a 1,225.1 millones de córdobas constantes de 1958, cifra que representa 67.6 millones mas que en el año anterior, o sea un incremento de 5.84 por ciento. Su distribución por rama de actividad se muestra en el cuadro siguiente:

PRODUCTO BRUTO DEL SECTOR AGROPECUARIO		No. 48
Actividades	1963	1964
	Millones de córdobas de 1958	
Total General	1,157.5	1,225.1
Agrícola	827.7	888.5
Pecuario	273.8	275.6
Silvícola	27.0	27.0
Caza y Pesca	29.0	29.0

Principales componentes del costo de producción

A fines del presente año se iniciaron investigaciones sobre los principales elementos del costo de producción del sector agropecuario de manera que en la actualidad se cuenta con las primeras estimaciones sobre sus compras a los otros sectores o elementos de demanda intermedia y los sueldos y salarios, principales componentes del valor agregado.

DEMANDA INTERMEDIA. La demanda intermedia del sector agropecuario ascendió a 98.2 millones de córdobas en el ciclo agrícola 1963/64. En la actividad agrícola esta demanda está constituida básicamente por productos que mejoran el rendimiento de la tierra, ya sea aumentando su fertilidad o evitando la merma de la producción por insectos o enfermedades que atacan los plantíos. Por consiguiente, a medida que la agricultura se ha ido tecnificando ha existido un crecimiento paralelo en el uso de estos productos. De esa manera, la baja parti-

cipación de la demanda intermedia en el valor de la producción de la actividad agrícola, que es de aproximadamente de 8.9%, denota su poca tecnificación. La demanda intermedia en la agricultura se encuentra integrada principalmente por compras de insecticidas, fertilizantes, combustibles y lubricantes y es absorbida en casi su totalidad por el algodón, café, caña de azúcar y arroz; de estos productos el algodón consume la mayor parte.

La demanda intermedia de la actividad pecuaria está constituida por alimentos concentrados y artículos veterinarios que mejoran su productividad. Las compras de estos productos ascienden aproximadamente a 5 millones de córdobas, cifra que comparada con el valor de la producción de esta actividad 418.4 millones, representa aproximadamente el 1%, demostrando la forma rudimentaria en que continúa siendo explotada.

DEMANDA INTERMEDIA DEL SECTOR AGROPECUARIO 1963-64

No. 49

	Millares de córdobas
Combustibles y lubricantes	9,746
Fertilizantes	18,163
Insecticidas	64,669
Alimentos Concentrados y Productos Veterinarios	5,000
Electricidad	594
	<hr/>
	98,172

SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS. Los sueldos y salarios pagados en este sector ascendieron aproximadamente a 500 millones de córdobas, suma que representa cerca del 35.0% del valor de la producción de la agricultura y ganadería. De este monto, 374.2 millones corresponden a la primera actividad y 115.6 millones a la segunda.

En la agricultura, los cultivos que más generan sueldos y salarios son: café con el 15.6%, algodón con el 15.5%, maíz con el 10.5% del total pagado en esta actividad. La mayor parte de los sueldos y salarios en algodón, café y caña de azúcar son pagados en efectivo; en cambio, en maíz y frijoles son imputados, por corresponder a trabajos que realiza el propietario y/o familiares bajo su dependencia económica.

De los 75.8 millones pagados en el cultivo del algodón, 56.8 millones, o sea el 74.9% corresponde a las labores de recolección que se realiza fundamentalmente a mano y 19.0 millones a la preparación del terreno, operaciones de siembra y obras culturales, que son mecanizadas en su mayor parte.

En el café, se observa que del total de las remuneraciones a los trabajadores, el 49% corresponden al período de la cosecha con un monto de 37.5 millones y 51% restante a la preparación del terreno, siembra y labores culturales. Este balance es motivado a que tanto la recolección como la preparación del terreno, siembra y labores culturales se efectúan a mano, y a que la mayor duración de estas últimas, está compensada con la mayor intensidad en la demanda de mano de obra para las operaciones de cosecha. La caña de azú-

car presenta una composición similar en sus sueldos y salarios a la del café, pues de los 14 millones pagados, 7.3 corresponden a la cosecha y 6.7 a las otras labores.

En los cultivos de maíz y frijoles, la mayor proporción de los pagos a la mano de obra corresponde a las faenas realizadas antes de la cosecha. Asimismo, los sueldos y salarios pagados en estos productos absorben los mayores porcentajes de sus valores de producción con el 55% y 45% respectivamente. Sin embargo, es oportuno señalar que en estos casos los salarios son en su mayor parte imputados, al ser realizados por pequeños propietarios. En cambio el café, algodón, ajonjolí y caña de azúcar que son cultivados en escala comercial y requieren una mayor intervención del capital, se reduce la participación de los sueldos y salarios en el valor de la producción.

SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS 1963/1964

No. 50

Productos	Lab. Cult.	%	Cosecha	%	Total	V. de P.	% S. S. de V. de P.
Millares de córdobas							
Algodón	19,003	25.00	56,791	75.00	75,794	374,918	20.21
Café	38,694	51.00	37,519	49.00	76,213	195,547	38.97
Caña	6,720	48.00	7,379	52.00	14,009	38,524	36.36
Frijoles	11,818	70.00	5,160	30.00	16,978	36,799	46.13
Maíz	38,013	73.00	13,919	27.00	51,932	93,890	55.31
Otros	n. d.	—	n. d.	—	259,917	303,890	85.52

Otros, incluye: Verduras, frutas, ajonjolí, arroz, banano.

CREDITO AGROPECUARIO. Al 31 de diciembre de 1964 las colocaciones totales del sistema bancario ascendían a 564.9 millones, superiores en 106.8 millones en relación al período anterior. Los créditos agropecuarios ascendieron a 326.5 millones, o sea el 57.8% de los créditos totales y con saldos de 206.4 millones y 120.1 millones a corto y mediano plazo, respectivamente. A continuación se pueden apreciar los créditos bancarios en las distintas actividades al 31 de diciembre de 1963 y 1964:

COLOCACIONES BANCOS COMERCIALES

No. 51

Conceptos	1963	%	1964	%
Millares				
A. Particulares	C\$452,263	98.7	C\$559,512	99.0
Corto Plazo	306,948	67.0	391,924	69.4
Comerciales	75,462	16.5	84,315	14.9
Agropecuarios	156,657	34.7	206,395	36.5
Indus. y Mineros	66,414	14.4	95,806	17.0
Otros	6,415	1.4	5,408	1.0
Plazos mayores 18 meses	145,315	31.7	167,588	29.6
Agropecuarios	104,342	22.8	120,139	21.3
Industriales y Mineros	33,101	7.2	32,371	5.7
Otros	7,872	1.7	15,078	2.6
B. Entidades Oficiales	5,896	1.3	5,399	1.0
T o t a l	458,159	100.0	564,911	100.0

Actividad Agrícola

Esta actividad aportó 893.5 millones al P.I.B. durante 1964, cifra que representa 65.8 millones más que en 1963; este incremento del 7.94 % estuvo determinado fundamentalmente por los productos de exportación.

Para el ciclo 1963/64 las habilitaciones agrícolas incluyendo recolección, ascendieron a 184.8 millones, cifra que representa un incremento del 15 % en relación al ciclo 1962/63. Asimismo, al 31 de diciembre de 1964 las habilitaciones agrícolas, ascendían a 214.0 millones. En el cuadro siguiente se encuentra la distribución de las habilitaciones agrícolas por productos.

HABILITACIONES AGRICOLAS BANCOS COMERCIALES No. 52

Productos	1962/1963	%	1963/1964	%	1964/1965	%
Millones de córdobas						
Ajonjolí	1,793	1.1	512	0.3	655	0.3
Algodón	107,972	67.2	136,925	74.1	149,273	69.7
Arroz	8,056	5.0	8,275	4.5	9,248	4.3
Café	33,476	20.8	30,785	16.7	39,573	18.5
Caña	5,014	3.1	3,597	1.9	7,230	3.4
Frijoles	385	0.2	504	0.3	796	0.4
Maíz	3,304	2.1	3,001	1.6	4,859	2.3
Trigo	309	0.2	105	0.1	400	0.2
Varios	476	0.3	1,048	0.5	2,005	0.9
T o t a l	160,785	100.0	184,752	100.0	214,039	100.0

Seguidamente se aprecian el número de manzanas dedicadas a los principales cultivos agrícolas y sus áreas habilitadas:

AREA SEMBRADA-AREA HABILITADA No. 53

Productos	1962-1963			1963-1964			1964-1965	
	Area Ha- bilitada	Area Sem- brada	%	Area Ha- bilitada	Area Sem- brada	%	Area Ha- bilitada	Area Sem. %
Ajonjolí	3,197	9,291	34.4	2,283	9,939	23.0	2,317	
Algodón	91,998	134,657	68.3	111,998	168,916	66.3	142,276	
Arroz	15,053	32,262	46.7	14,119	30,658	46.1	12,284	
Caña	7,847	32,484	24.2	6,005	30,368	19.8	9,567	n. d.
Frijoles	2,466	60,973	4.0	3,361	60,884	5.5	4,740	
Maíz	17,156	200,679	8.5	17,049	229,260	7.4	27,170	
Trigo	1,293	79,738	1.6	819	58,767	1.4	1,910	
T o t a l			100.0			100.0		

PRODUCTOS DE EXPORTACION. En el año de 1964, el valor agregado por los productos de exportación alcanzó la suma de 490.0 millones de córdobas de 1958, siendo mayor en 53.7 millones a la correspondiente de 1963.

El algodón fue el elemento que impulsó este aumento, al elevar su producción de 1,596,430 a 2,048,730 quintales-oro aproximadamente, permitiendo un incremento de 81.4 millones de córdobas en su valor de producción. Por su parte, el café redujo su aporte en 9.7 millones de córdobas de 1958, al reducirse su producción física; sin embargo, los ingresos totales percibidos por los cultivadores de este producto fueron mayores a los del período anterior, al incrementarse sustancialmente sus precios internacionales.

Productos de Exportación	1962-1963	1963-1964	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Quintales				
Algodón (rama)	4,789,290	6,146,190	+1,356,900	+28.33
Ajonjolí (oro)	127,958	127,108	-850	-0.70
Café (oro)	681,941	648,796	-33,145	-4.90
Chicle	9,912	11,257	+1,345	+13.60
Bálsamo	56	57	+1	+0.02
Ipecacuana	351	280	-71	-0.20
Cacao	10,616	10,761	+145	+1.40
Banano (Cajas)	875,000	1,100,000	+225,000	+25.70

EL ALGODON. La producción de algodón ascendió a 6,146,190 quintales rama, lo que significa 1,356,900 quintales más que en 1963. Esta variación es el resultado de un aumento de 30,096 manzanas, en el área sembrada, que elevó la superficie cultivada de algodón a 164,753 manzanas y de un mejoramiento de 1.7 en los rendimientos promedio, hasta alcanzar 37.3 quintales rama por manzana, resultado de condiciones climatológicas favorables.

RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCION DE ALGODON

Años	Area sembrada (Manzanas)	Producción En rama	(Quintales) En oro	Rendimiento (quintales por manz.)	
				En rama	En oro
1957-58	126,243	3,280,650	1,093,550	26.0	8.7
1958-59	105,905	3,198,480	1,066,160	30.2	10.1
1959-60	94,756	1,921,770	640,590	20.3	6.8
1960-61	87,081	2,209,485	736,495	25.4	8.5
1961-62	110,437	3,678,030	1,226,010	33.3	11.1
1962-63	134,657	4,789,290	1,596,430	35.6	11.9
1963-64	164,753	6,146,190	2,048,730	37.3	12.4

Los mayores aumentos en el área sembrada se efectuaron en los Departamentos de Chinandega y Managua, con incrementos de 9,679 y 9,083 manzanas respectivamente. Sin embargo, los más altos incrementos relativos correspondieron a los Departamentos de Masaya con 87.4%, Managua 59.1% y Otros, principalmente Granada, Matagalpa y Rivas, con 62.3%.

AREA SEMBRADA DE ALGODON

Departamentos	1962/63	%	1963/64	%	Variaciones	
					Absoluto	Relativo
Chinandega	62,291	46.3	71,970	43.7	9,679	15.5
León	48,340	35.9	53,333	32.4	4,993	10.3
Managua	15,368	11.4	24,451	14.8	9,083	59.1
Masaya	3,785	2.8	7,092	4.3	3,307	87.4
Otros	4,873	3.6	7,907	4.8	3,034	62.3
Total	134,657	100.0	164,753	100.0	30,096	

Durante el ciclo agrícola 1963-64, poco más del 97% de las pacas clasificadas por la Oficina Nacional Clasificadora de Algodón (ONCA) resultaron con

castigo aumentándose la participación de las pacas castigadas; sin embargo el castigo promedio fue de US\$1.46 por quintal oro, inferior al de los dos últimos años.

PACAS CLASIFICADAS (ONCA) 1963-64

No. 57

Años	Precio Base	Premiadas	Castigadas	Total	Castigo Pro-medio qq/Oro
1961-62	5,486	729	238,987	245,202	US\$1.55
1962-63	9,345	2,912	307,029	319,286	1.76
1963-64	8,830	2,964	397,952	409,746	1.46

ESTRUCTURA DE LAS PACAS CLASIFICADAS

No. 58

Años	Base %	Premiadas %	Castigadas %	Total %
1961-62	2.2	0.3	97.5	100.0
1962-63	2.9	0.9	96.2	100.0
1963-64	2.2	0.7	97.1	100.0

El algodón ha recibido un amplio apoyo por parte de las instituciones financieras. De acuerdo con las normas de crédito del Banco Central de Nicaragua los bancos comerciales habilitan a los algodoneiros que al momento de solicitarlo, demuestran que su producción promedio de los 3 últimos ciclos agrícolas está sobre la base de 30 qq. por manzana. El monto de la habilitación excluyendo los gastos de recolección se calcula a razón de \$32.50 por qq. de algodón en rama. Para financiar la recolección de la cosecha se autorizan créditos adicionales sin necesidad de tramitaciones especiales. Para el ciclo agrícola 1963/64 se facilitó en concepto de habilitaciones la suma de 137 millones de córdobas, lo que representó un 74.1% de las habilitaciones agrícolas totales aumentando su participación en 6.9% con relación al ciclo anterior.

Es oportuno observar que el monto de la habilitación promedio por manzana del algodón incluyendo el corte es la más elevada de la actividad agrícola. En 1963-64 ésta alcanzó la suma de \$1,223.60 siendo considerablemente superior a la de los demás productos, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

HABILITACIONES AGRICOLAS

No. 59

Productos	1962-1963		1963-1964	
	Monto	Córdobas por Mnz.	Monto	Córdobas por Mnz.
Ajonjolí	1,793	561	512	224
Algodón	107,972	1,174	136,925	1,223
Arroz	8,056	535	8,275	586
Caña	5,014	639	3,597	599
Frijoles	385	156	504	150
Maíz	3,304	193	3,001	176
Sorgo	309	239	105	128

Del área total sembrada en el ciclo 1963-64 que sumó 164 753 manzanas el sistema bancario habilitó 112,000 o sea el 67.7%. En 1962-63 el porcentaje de manzanas habilitadas fue de 68.3% del total sembrado, con una área de 91,998 manzanas. Para el ciclo agrícola 1964-65 se han habilitado 142,276 manzanas, representando 30,278 más que en el ciclo 63-64 y el 74.6% del área total sembrada.

MANZANAS HABILITADAS PARA ALGODON

No. 60

Años	Manzanas Totales	Manzanas Habilitadas	Por ciento
1957-58	126,243	86,937	68.9
1958-59	105,905	84,438	79.8
1959-60	94,756	59,961	63.3
1960-61	87,081	57,056	65.6
1961-62	110,437	74,550	67.8
1962-63	134,657	91,998	68.3
1963-64	164,753	111,998	67.7
1964-65	190,756	142,276	74.6

Por otra parte, cabe indicar que no obstante haberse dispuesto en el ciclo agrícola 1963-1964 de 84 cosechadoras, hubo escasez de mano de obra, lo cual prolongó demasiado el período de corte. Con base a las experiencias anteriores y previendo las ampliaciones en el área cultivada para 1964-65, se efectuaron nuevas importaciones de cosechadoras.

Para desmotar la producción algodонера del ciclo agrícola 1963-64 se hizo necesario la ampliación de la capacidad de las desmotadoras existentes y la instalación de 7 nuevas unidades, distribuidas así: 3 en Chinandega, 1 en León, 1 en Managua, 1 en Rivas y 1 en Matagalpa. Para la nueva producción 1964-65 se instalaron una más en León y otra en Managua.

La calidad de la fibra no ha experimentado un mejoramiento satisfactorio en su longitud y resistencia, lo cual en el futuro podría ocasionar serios problemas de mercadeo. Actualmente las cotizaciones del algodón nicaragüense de clasificación similar a las de otros países se cotizan a precios inferiores, advirtiéndose problemas en la resistencia de la fibra. Es de suma importancia que al mismo tiempo que se procure obtener mayores rendimientos de algodón por manzana se realicen esfuerzos para lograr una mayor resistencia de su fibra. En relación a las variedades de semilla utilizadas para la siembra se tiene que para el ciclo agrícola 1964-65 del total sembrado, el 56.8% correspondió a Delta Pine, 29.8% a Stoneville, Alcalá 10.4%, Delfos 2.0% y Osaca 1.0%.

Durante 1963-1964 se iniciaron experimentos sobre el control biológico de las plagas del algodón en el Departamento de Managua, en una extensión de aproximadamente 500 manzanas. Para el ciclo 1964-1965 se amplió el área de trabajo a más o menos 1,000 manzanas. Los resultados obtenidos han sido halagadores y se estima que en el futuro esta práctica podría permitir una reducción en los actuales costos de producción.

La proyectada reorganización de "La Comisión Nacional del Algodón" no logró efectuarse en 1964; sin embargo es importante enfatizar la conveniencia de hacerlo, ya que como organismo asesor de los problemas de este cultivo vendría a llenar un vacío de gran importancia.

CAFE. La aportación del Café al valor agregado a la economía nacional ascendió a 191.2 millones de córdobas constantes de 1958, cifra menor en 9.7 millones a la de 1963. El comportamiento cíclico de la producción cafetalera redujo la producción física a 648,796 quintales-oro, cifra menor en 33,145 qq. comparada con la del año anterior. Sin embargo, el precio promedio obtenido en el mercado exterior fue de US\$43.20 por quintal oro, en cambio en 1963 fue de US\$34.08 que elevó significativamente los ingresos reales de los productores.

La asistencia financiera suministrada por el sistema bancario para mantenimiento y cosecha de cafetales alcanzó la suma de 30.8 millones de córdobas, representando el 16.7% del total de habilitaciones agrícolas y reflejando una disminución de 2.7 millones en relación a 1962-63. Para el ciclo 1964-65, las habilitaciones de este producto se habían aumentado a 39.6 millones, correspondiéndole el 18.5% de las habilitaciones agrícolas totales.

El 17 de junio de 1964 el Congreso Nacional creó el Instituto Nicaragüense del Café, el cual inició sus funciones el 1 de septiembre del mismo año. Esta institución viene a cristalizar los deseos del gremio de cafetaleros de poseer un organismo planificador y orientador de los problemas que este cultivo implica. Entre los fines que persigue el Instituto puede mencionarse el promover y defender el interés nacional en relación con el cultivo, beneficio, industrialización y comercio del café de Nicaragua.

El Instituto está supuesto a estudiar el mejor aprovechamiento de las diversas zonas cafetaleras del país, establecer servicios de investigación y experimentación en todos los aspectos de la producción, reconocimientos de suelo, conocimiento y control de plagas. Todo esto será realizado en un plan coordinado con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Infonac, Banco Nacional e instituciones particulares relacionadas con el café.

Una de las primeras actividades del Instituto fué estudiar las perspectivas de producción de la cosecha 1964-65, habiendo llegado a la conclusión que ésta sería mayor que la cuota asignada a Nicaragua por el Convenio Internacional del Café, y en base a lo cual, el Poder Ejecutivo emitió un decreto estableciendo una retención del 10% de la producción de cada cafetalero, con el propósito de garantizar el cumplimiento del referido Convenio Internacional.

Todo lo relacionado con el manejo de la Retención está a cargo del Instituto quien a su vez aprovechará estas circunstancias para mejorar las estadísticas cafetaleras y levantar el catastro de productores.

CAÑA DE AZUCAR. Su participación en el P.I.B. en 1964 fue de 31.5 millones de córdobas constantes de 1958, cifra menor en 2.7 millones que el ciclo anterior. En los últimos años, los rendimientos promedios de la caña de azúcar

han permanecido relativamente constantes, permitiendo esperar niveles superiores a medida que se generalice la utilización de fertilizantes y se establezcan sistemas de irrigación.

Por otra parte, es oportuno señalar que el corte de caña de azúcar se realiza con un mínimo de mecanización lo que en un futuro permitiría solucionar deficiencias de mano de obra que pudieran surgir en el período de corte, que coincide con los de café y algodón.

En 1963-64 los bancos comerciales facilitaron en concepto de habilitaciones para caña de azúcar la cantidad de 3.5 millones de córdobas, cantidad inferior en 1.5 millones a la correspondiente en 1962/63 y representando un 1.9% del total de las habilitaciones agrícolas de la temporada.

AJONJOLI. En el ciclo agrícola 1963-64, el ajonjolí contribuyó al P.I.B. con 7.1 millones de córdobas constantes de 1958, menor en 0.1 millón que el año anterior.

De 9,939 manzanas sembradas en 1963-64, 2,283 o sea el 23% fue habilitado por el sistema bancario con un monto de 0.52 millones de córdobas, o sea \$224 por manzana. Para 1964-65 se han habilitado 2,317 manzanas, con 0.65 millones de córdobas, o sea \$283 por manzana.

El ajonjolí es un cultivo cuya producción se exporta en un 90%; requiere menos atención que otros cultivos y a través de los años ha conservado una relativa estabilidad de precios, por lo que su producción podría ser fomentada si así lo permitiera el mercado externo.

BANANO. Durante el año 1964 el Instituto de Fomento Nacional terminó de realizar la 2da. etapa del Programa de Bananos en los Dptos. de Chinandega y León, de manera que al final del año existían 1,765 hectáreas cultivadas.

Los fuertes vientos durante ciertos períodos del año en la región no han permitido a las plantaciones desarrollar toda su capacidad de producción causando serias dificultades a los productores y retardando la siembra de otras 1,000 hectáreas que corresponden a la tercera etapa.

Los problemas causados por los vientos obligó al Instituto a iniciar la sustitución de la variedad Gros Michel que llega a alcanzar alturas de hasta 20 pies, por la denominada "Cocos", que por ser de menor altura y de un seudo tallo más grueso, resiste en mejor forma los vientos de la región. A tal efecto, se importaron de Guatemala aproximadamente 140,000 semillas, esperándose concluir el cambio de variedad para 1965 y 1966.

En 1964, la exportación de banano alcanzó un volumen de 1.1 millones de cajas de 40 lbs. netas cada una, con un valor de producción total de aproximadamente 16 millones de córdobas.

TABACO. En el ciclo agrícola 1963-64 este producto aportó al P.I.B. 2.4 millones de córdobas constantes de 1958, representando un aumento de 0.1 millón

comparado con el del ciclo anterior. Desde el inicio de sus operaciones la Tabacalera Nicaragüense S. A. (TANIC), ha manejado y atendido todo lo relacionado con la producción de tabaco rubio tipos Virginia y Burley. Para el ciclo agrícola 1963-64, Tanic, realizó las habilitaciones necesarias para la siembra y cosecha de aproximadamente 500 manzanas localizadas en Moyogalpa, Tisma, Ciudad Darío, Sébaco, Estelí, Jalapa y Condega. La orientación técnica prestada por Tanic a los productores ha permitido que se aumenten los rendimientos por manzana, de 2,300 lbs. en 1960 a 2,900 lbs. en 1964, lo que significa un incremento del 26%.

Por su parte, el INFONAC conforme a lo expresado en el informe de 1963, cosechó 56 manzanas de tabaco tipo habano. La mitad del área sembrada se había destinado a la producción de tabaco para capa verde, bajo sombra y la otra parte para relleno o tripa, cosechado directamente al sol.

El valor de la producción ascendió aproximadamente a 1.3 millones de córdobas, exportándose cerca del 90% a los Estados Unidos, el resto fue consumido por Tanic para experimentar en la producción de puritos.

Para el ciclo agrícola 1964-65, Infonac amplió su proyecto a 125 manzanas. El Banco Nacional de Nicaragua y el Banco Nicaragüense intervinieron también en el financiamiento del tabaco en la zona de Jalapa con resultados satisfactorios. Para el ciclo agrícola 1964-65 en esa zona se sembraron 67 manzanas de tabaco tipo habano.

Considerando que Nicaragua posee tierras apropiadas para desarrollar considerablemente este cultivo, estimamos que una vez acreditados en el mercado internacional las bondades del tabaco nicaragüense, su producción puede ampliarse en gran escala, pudiendo llegar a constituir a muy corto plazo, un rubro importante de exportación.

CACAO, CAUCHO, CHICLE, IPECACUANA Y BALSAMO. Estos productos de exportación representaron para 1964 únicamente 6.7 millones de córdobas de 1958.

En ese año, la producción de Cacao ascendió a 10,701 quintales, observándose una disminución respecto a años anteriores, la cual se atribuye a diversos factores. Entre estos se pueden mencionar los precios internacionales poco atractivos, el desarrollo de plagas y enfermedades y también el hecho de constituir inversiones a muy largo plazo.

La Raicilla o Ipecacuana es un cultivo prometedor, de altos costos por manzana pero de gran rentabilidad. Pequeños plantíos se encuentran ubicados en las selvas del litoral atlántico especialmente en las cuencas de los ríos Siquia, Mico, Rama, Grande de Matagalpa, Punta Gorda y Río San Juan. En junio de 1964 se había determinado la existencia de 50 manzanas en condiciones bastantes rústicas. El Banco Nacional de Nicaragua en su afán de impulsar el cultivo, ha habilitado la cantidad de 0.4 millones de córdobas que es el 61% de lo necesario para 10 manzanas, las cuales comenzarán a producir dentro de 3½ años, edad en la cual el contenido de alcaloides de la raíz es óptimo.

PRODUCTOS DE CONSUMO INTERNO. En 1964, según la Dirección General de Estadística, ocurrió una expansión general en los principales productos de consumo interno. En efecto, el arroz experimentó un incremento en su producción de aproximadamente 25%, el maíz de un poco más de 13% y los frijoles de más de 11%; en cambio, el sorgo redujo su producción en un 15%.

Sin embargo, las cifras de comercio exterior contradicen las cifras anteriores, ya que las importaciones de arroz se incrementaron de 81,320 a 192,000 qq. y las de maíz de 19,290 a 161,465 qq. Al propio tiempo, las exportaciones de estos productos se redujeron de 21,521 a 10,436 en el primero de los casos y de 27,617 a 3,780 en el segundo. Por su lado las exportaciones de frijoles pasaron de 23,513 qq. a 64,805 qq.

En el Informe Anual del Banco Central de Nicaragua correspondiente al ejercicio 1963 se apuntó la urgente necesidad de emprender un programa de desarrollo de la producción de cereales. Al efecto, se observó que previamente deberían afrontarse problemas estructurales relacionados con la falta de asistencia técnica, carencia de facilidades de secamiento y almacenamiento, inadecuado apoyo financiero, y falta de vías de comunicación.

De esa manera, al analizar los resultados del período a la luz de los planteamientos anotados, se desprende que, fuera de un aumento de los precios de compra de arroz del INCEI y de menores exigencias en su calidad, no se está avanzando en el mejoramiento de las condiciones básicas para impulsar definitivamente la producción de estos cereales. En efecto, las habilitaciones bancarias de estos productos en los ciclos agrícolas 1962-63 y 1963-64 permanecieron estancados en alrededor de \$11.7 millones, reduciéndose su participación relativa en el total de las habilitaciones agrícolas, de 7.3% a 6.7%. Cabe observar que las manzanas habilitadas de maíz apenas ascienden al 7% de su área sembrada; al 45% en el arroz y al 6% en los frijoles.

Para el ciclo agrícola 1964-65, el monto de las habilitaciones ascendió a 14.9 millones de córdobas, permitiendo financiar la siembra de 12,284 manzanas de arroz, 27,170 manzanas de maíz y 4,740 manzanas de frijoles y representando en el mismo orden, aumentos en los montos individuales del 12%, 62% y 58%. A pesar que estos porcentajes de crecimiento son alentadores pierden importancia al partir de niveles bastante reducidos. Asimismo, las labores de investigación y extensión agrícolas han permanecido sumamente deficientes, haciendo incurrir a los empresarios en costos que le corresponden al Estado y manteniendo a los pequeños productores dentro de sistemas de producción sumamente primitivos. Además, el sistema de mercadeo no ha llenado la finalidad deseada ya que las compras de granos bajo el sistema de precios mínimos han sido prácticamente nulas. También, los sistemas de comunicación en las zonas productoras de cereales no han experimentado desarrollos significativos.

Los rendimientos promedios de estos cultivos son sumamente reducidos y si se observa que el área que utilizan estos productos asciende a más del 64.5% del área agrícola cosechada de los principales cultivos anuales del país, se deduce que con pequeños mejoramientos en sus rendimientos promedios Nicaragua estaría en capacidad de satisfacer sus propias necesidades.

Prod. Cons. Int.	1962-63	1963-64	Variaciones	
			Absolutos	Relativos
Quintales				
ARROZ	500,561	632,535	+131,974	+26.4
Maíz	2,724,553	3,094,583	+370,030	+13.6
Frijoles	627,400	700,926	+73,526	+11.7
Sorgo	1,067,182	907,900	-907,900	-15.0

De acuerdo con el proyecto de instalación de graneros, con una capacidad total de 33,250 toneladas, en dos etapas, el 28 de mayo de 1964, el INCEI suscribió con el Eximbank un contrato de crédito por US\$1,250,000 para financiar la construcción de los graneros que constituyen la primera fase del programa. Se espera que a fines de 1965 se hayan construido los graneros de Chinandega y de Sébaco-San Isidro con 5,000 toneladas métricas cada uno. El 22 de febrero de 1965, la compañía SACMAG and Associates Inc. ganó la licitación para realizar los trabajos de consultoría previos a la construcción de los graneros.

ARROZ. En el ciclo agrícola 1963-64 este cultivo aportó al Producto Interno Bruto la suma de 26.6 millones de córdobas constantes de 1958, experimentando una expansión de 5.5 millones; sin embargo, continúa siendo el producto de consumo básico más deficitario, al observarse que en este período se importó la cantidad de 192,000 quintales para satisfacer el consumo interno a sea el 30% de su producción interna.

Este cultivo se empezó a desarrollar en gran escala por parte de la iniciativa privada, la que localizando las zonas que ofrecen mejores perspectivas como son la costa este del lago de Nicaragua y la costa norte del de Managua, está aplicando tecnología moderna en la explotación de arroz de inundación en gran escala. Estas zonas y la Costa Atlántica de Nicaragua ofrecen posibilidades de aumentos en la producción de arroz y su aprovechamiento dependerá de la determinación de las autoridades de conceder a los productores las facilidades que estos requieran.

Con el propósito de estimular la producción de arroz, el INCEI elevó su precio de compra de 70.00 a 85.00 córdobas por fanega de 240 libras. Al propio tiempo se ajustaron los requerimientos de calidad a las realidades de producción del país.

MAIZ. El aporte del maíz al P.I.B. fue de 41.4 millones de córdobas constantes de 1958, lo que significa un aumento de aproximadamente 13% con relación al ciclo agrícola anterior. La producción física se elevó a 3 millones de quintales, sin embargo se necesitó importar la considerable cantidad de 161,465 quintales. Desde 1960 a 1964 el área dedicada al cultivo del maíz se ha aumentado en 45,000 manzanas, según la Dirección General de Estadística, sin embargo, los rendimientos en el mismo período han permanecido relativamente estables. Cabe observar que este cultivo absorbió el 39% del área agrícola cosechada de los principales cultivos anuales en el ciclo 1963-64.

Las zonas tradicionalmente productoras de maíz han sido la central y la norte y a partir de 1965 se proyecta iniciar un plan vial de grandes proporciones en los Departamentos de Matagalpa, Boaco y Chontales que podrá permitir un mejor desarrollo de este cultivo.

Los futuros requerimientos potenciales de este producto son de grandes proporciones al observarse que todavía no se está utilizando en escala comercial ni para fines industriales ni como alimento complementario para el ganado.

FRIJOLES. El cultivo de frijoles participó en el P.I.B., para el año 1964, con 41.2 millones de córdobas constantes de 1958, acusando un aumento de 4.3 millones comparado con 1963.

De la producción total de 700,926 quintales obtenido en el ciclo agrícola 1963-64, el 52% se cosechó en las zonas norte y central de Nicaragua. El Departamento de Zelaya produjo 83,000 quintales, absorbiendo un 12% del total.

Para el año 1964 las exportaciones se aumentaron de 23,513 a 64,805 quintales.

Reforma Agraria

ANTECEDENTES. En abril de 1963, el Congreso Nacional promulgó la Ley de Reforma Agraria, que tiene por objeto la reforma social y económica del agro nicaragüense a través de una modificación fundamental de la tenencia de la tierra y de sus sistemas de explotación.

Para la aplicación de esta Ley se creó el Instituto Agrario Nicaragüense, ente autónomo con jurisdicción en todo el territorio nacional. Se espera que con la distribución equitativa del área cultivable y de su renta y con el incremento de la producción, pueda elevarse el nivel de vida de la masa campesina e incorporársela al proceso de transformación de la economía del país y al desarrollo integral de la nación.

COLONIAS. La formación de colonias agrícolas, iniciada por el Departamento de Asuntos Agrarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería llegó a alcanzar un número de 14 a fines de 1964, cuya localización y distribución se muestran en el cuadro siguiente:

INSTITUTO AGRARIO NICARAGUENSE					No. 62
Colonias Agrícolas	Departamentos	Área Mns.	No. de Parcelas	No. de Familias	
Los Laureles	Managua	2,115	125	121	
San Benito	Managua	1,265	77	67	
Guadalupe	León	299	42	41	
Rancho Pando	León	77	39	38	
Goyena	León	458	163	159	
Ranchería	Chinandega	4,915	n.d.	316	
Palacios	Chinandega	5,000	n.d.	203	
Troilo	Chinandega	1,006	141	139	
San Pedro	Granada	254	50	47	
Santa Marta del Carao	León-Managua	597	n.d.	n.d.	
Santa Isabel	León	n.d.	n.d.	34	
José Madriz	León	n.d.	n.d.	38	
La Borgoña	Masaya	n.d.	n.d.	60	
Tonalá	Chinandega	n.d.	n.d.	50	

Fuente: Instituto Agrario Nicaragüense.

El maíz, con 2,213 manzanas o 54% del área cultivada es el principal producto cultivado por las familias que componen las distintas colonias agrícolas administradas por el IAN; le sigue el algodón con 1,737 manzanas y 43% del total; y también se cultivan, en orden decreciente, sorgo, frijoles, ajonjolí, escobas, huate, chagüite, piña, yuca y otros.

De las 4,083 manzanas cultivadas por los colonos, en el ciclo agrícola 1964-1965 el Banco Nacional de Nicaragua habilitó con la garantía del IAN, 1.4 millones de córdobas para 1,965 manzanas; las 2,847 manzanas restantes se cultivaron por esfuerzo propio de los parceleros.

El valor total de la producción en las colonias agrícolas del IAN ascendió a casi 5 millones de córdobas, de los cuales 3.5 millones correspondió al algodón 1.0 millones a maíz, 0.25 millones al sorgo y el resto a los demás cultivos.

COMENTARIOS GENERALES. A esta fecha se ha observado que el IAN ha venido desarrollando en forma relativamente acelerada el sistema de colonias agrícolas, en base a la tendencia experimentada con anterioridad a su creación. Por la forma en que se tiene conocimiento que se viene desarrollando este sistema, pareciera que requerirá del Gobierno aportes substanciales al no existir un desarrollo comunal a base del esfuerzo propio de los beneficiarios, sin que por otra parte, sus aportes a la producción del país hayan sido significativos.

En la orientación de las actividades del IAN, consideramos que por una parte debe acelerarse la titulación que garantice a los campesinos ubicados en terrenos nacionales o en otras condiciones que las leyes lo permitan, y por otra, realizar proyectos que efectivamente se traduzcan más aceleradamente en aumentos de la producción del país, con lo cual se garantiza de hecho un mejoramiento de las condiciones de vida del campesino y la Reforma Agraria cumple así su verdadero objetivo como resultado de una combinación adecuada de la acción del Gobierno y la mutua cooperación de los campesinos.

LA MOSCA DEL MEDITERRANEO. Es una plaga con un área de distribución bastante amplia y ataca prácticamente a todas las frutas de las zonas tropicales y subtropicales tales como: cítricos —(menos limón agrio)—, café, mango, jocote, granadilla, higo, níspero, guayaba, tomate, caimito, etc.

Hace unos cuatro años existía en el país un pequeño foco de infección, el cual se encontraba más o menos controlado, sin embargo, hace dos años se introdujeron por la frontera sur, en forma clandestina, frutas frescas con huevos de esta mosca, la cual se ha multiplicado hasta constituir el principal problema de las frutas de Nicaragua en la Zona Central del Pacífico.

Este insecto ha reducido considerablemente la producción nacional de cítricos y además, ha mostrado preferencia por el café. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, dió comienzo hace un año a la labor de control, iniciando el recuento de moscas por medio de trampas de cristal con cebo atrayente colocados en la región del ataque para determinar su intensidad. Posteriormente y conociendo su ciclo biológico, se destacaron brigadas terrestres para combatirla, se intensificó el uso de trampas y se efectuaron aspersiones directas a los árboles frutales con insecticidas a base de arsénicos o cobre.

Actualmente se hace uso del método más moderno de control desarrollado recientemente en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Turrialba, Costa Rica. Este procedimiento consiste en soltar en el área atacada, moscas machos previamente esterilizados por radiaciones de cesio y cobalto radioactivo. Las hembras solo se dejan cubrir una vez y al momento de la oviposición no hay vida dentro de los huevecillos, impidiendo así nuevas generaciones.

Los daños de este insecto son de grandes proporciones y su propagación puede ser evitada únicamente por medio de estrictas leyes de cuarentena vegetal.

IRRIGACION. Durante el año de 1964 la Empresa de Riego de Rivas terminó de efectuar los estudios necesarios para licitar la primera fase del proyecto. sin embargo, aún no se ha presentado a los finqueros un programa de producción para el área de riego y la finca experimental no se encuentra todavía en capacidad de prestarles sus servicios.

El programa de Irrigación de Rivas está procediendo con marcada lentitud a pesar de que es la única obra de riego de significancia en el país. Actualmente, Nicaragua no está aprovechando su potencial hidráulico para fines de irrigación, lo que en la zona del Pacífico con un período seco tan prolongado, constituye la solución única para elevar sustancialmente la producción.

Actividad Pecuaria

Es el rubro que sigue en importancia a la agricultura dentro del sector agropecuario. En el año de 1964 el valor agregado de la producción pecuaria alcanzó la suma de 275.6 millones que representa un aumento de 1.8 millones, o sea del 0.7 por ciento, reflejando una sensible disminución de su ritmo de crecimiento.

PRODUCCION PECUARIA

No. 63

Conceptos	1963	1964*	Variaciones	
			Absoluta	Relativa %
			Millones constantes de 1958	
Total Pecuario	273.8	275.6	+1.8	+ 0.7
Vacunos (carne, leche y derivados)	231.3	227.3	-4.0	- 1.7
Porcinos	20.2	25.3	+5.1	+25.9
Avícola	21.0	21.7	+0.7	+ 3.3
Apícola	1.3	1.3	0	0.0

* Estimado

GANADO VACUNO. El ganado vacuno sufrió una disminución de 4.0 millones de córdobas en su valor agregado durante 1964, reduciéndose el destace de ganado en un 9.0%, pasando de 202.8 millares de reses a 184.3 millares. Las exportaciones disminuyeron en 20,545 cabezas, reduciéndose a 60,270 cabezas, esto es una caída del 25%, en cambio la cantidad de reses destinadas al consumo interno se mantuvo relativamente constante con 127.4 millares de reses.

PRODUCCION DE GANADO VACUNO Y DERIVADOS

No. 64

Concepto	Unidad	1963		1964	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Ganado vacuno	Res destazada	202,793	112,550	184,358	102,319
Leche	Galones	44,809,434	125,466	45,864,411	128,420
Queso	Libras	62,043,831	49,635	63,504,569	50,804
Crema	Libras	10,340,639	25,852	10,584,095	26,460
Otros			7,900		8,100
			321,403		316,103

El ganado exportado, corresponde básicamente a reses sacrificadas, lo que contribuye a elevar el valor comercial de la producción del ganado.

DESTINO DE LA PRODUCCION DE GANADO VACUNO

No. 65

Concepto	1963	%	1964	%	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
	Número de Cabezas					
1. Exportación	80,815	38.5	60,270	32.0	-20,545	-25.4
a) Sacrificado	75,324		56,917		-18,407	-24.4
b) En Pie	5,491		3,353		-2,138	-38.0
2. Consumo Interno	127,469	61.5	127,441	68.0	-28	-0.2
Total (1+2)	208,284	100.0	187,711	100.0	-20,573	9.8

Seguidamente se presenta un cuadro que indica el apoyo financiero que el BNN ha venido prestando a la ganadería.

PRESTAMOS GANADEROS — BANCO NACIONAL DE NICARAGUA

No. 66

	1961		1962		1963		1964	
		%		%		%		%
	Miles de Córdoba							
Plazos menores de 18 meses	11,378	48.9	11,660	46.0	10,549	42.6	11,042	28.5
Engorde de Novillos	11,369	48.9	11,638	45.9	10,549	42.6	10,941	28.2
Mantenimiento de pastos y cercas	9	—	22	0.1	—	—	101	0.3
Plazos mayores de 18 meses	11,874	51.1	13,703	54.0	14,282	57.4	27,744	71.5
Crianza de Terneros	—	—	221	0.9	217	0.9	2,292	5.9
Desarrollo-Engorde	4,680	20.1	4,028	15.9	4,350	17.6	5,236	13.5
Lechería	1,092	4.7	1,223	4.8	863	3.5	1,852	4.8
Reproducción Ganadera								
Vaquillas	2,853	12.3	4,351	17.2	5,074	20.5	8,920	23.0
Sementales	705	3.0	1,301	5.1	1,085	4.4	3,552	9.2
Mejoramiento de Instalaciones								
Nuevos pastos	915	4.0	529	2.1	735	3.0	1,324	3.4
Const. de cercas	768	3.3	720	2.8	660	2.6	1,438	3.7
Maq. Móvil	441	1.9	661	2.6	383	1.6	1,298	3.3
O. permanentes	420	1.8	669	2.6	815	3.3	1,832	4.7
TOTAL	23,252	100.0	25,363	100.0	24,731	100.0	38,786	100.0

Del cuadro anterior se desprende que la mayor parte de los créditos ha sido canalizada a incrementar la producción corriente o matanza de la ganadería y en escala muy limitada a elevar su stock. En efecto, se nota que los créditos a plazos menores de 18 meses, o sea para engorde de novillos han absorbido en promedio un porcentaje superior al 40%; en cambio, los créditos de reproducción apenas tomaban cerca del 20%. Asimismo, los créditos destinados a ampliar la capacidad de la explotación ganadera a través de créditos para nuevos pastos, compra de maquinaria y obras permanentes han tenido una participación máxima en el total del 15.1% correspondiéndole la modesta suma de 5.7 millones de córdobas. Por su parte, los bancos comerciales privados han venido incrementando sus créditos ganaderos, pero los de mediano plazo absorben porcentajes muy reducidos.

En la ganadería, como toda actividad productiva, donde la producción corriente es solo una fracción del stock, requiere para su intensificación un aumento previo del acervo. Tratar de aumentar la producción sin el debido aumento del stock resulta en perjuicio de la actividad al cabo de unos pocos años, fenómeno que pudiera haber sido la causa de la disminución de la producción ganadera en 1964.

Para los años de 1965 a 1967 el BNN iniciará un programa nacional para el desarrollo de la ganadería de carne por un monto de 163 790.00 córdobas a financiarse con un préstamo del BID, recuperaciones de sus préstamos actuales, aumentos en sus depósitos de ahorro y por medio de una emisión de valores.

El programa tiene por objeto conseguir el incremento de la población ganadera y su productividad en el país, de manera que para el año 1980 se pueda elevar la tasa de sacrificio del 9 al 11%; aumentar la tasa de procreación del 41% al 45%; disminuir la mortalidad y elevar la tasa de crecimiento de la ganadería del 3% al 8% anual.

Al propio tiempo el BNN, con el propósito de lograr una mayor eficiencia en su programa, proyecta efectuar una demarcación del país en cinco zonas ganaderas con base en los factores fisiográficos, climáticos y características económicas de las zonas. De esta manera se proyecta distribuir las inversiones así: 57,884,865.00 o sea el 35% para la zona del Pacífico, departamento de Chinandega, León, Managua, Rivas y Carazo; 61 644,765.00 o sea el 38% para la zona central, departamento de Boaco, Matagalpa y Chontales; 35,997,170.00 o sea el 22% para la zona norte, departamento de Madriz, Nueva Segovia, Estelí y Jinotega; 841,200.00 o sea el 0.05% para el resto del país; y 7,422 000.00 o sea el 4.5% para la cuenca lechera, municipios lecheros de León, Managua y departamentos de Granada y Masaya.

A continuación se presenta el plan de inversiones por rubro que desarrollará el programa.

Rubros	Monto	%
1.—Crianza de Ganado de Carne	48,750,000	30
2.—Reproducción	42,600,000	26
3.—Lechería	4,800,000	3
4.—Desarrollo — Engorde	10,000,000	6
5.—Engorde Novillos	27,000,000	17
6.—Alimentación en Verano	3,300,000	2
7.—Pastos nuevos	9,000,000	6
8.—Reparación y hechura de cercos	3,900,000	2
9.—Instalaciones	3,865,000	2
10.—Maquinaria	5,674,000	3
11.—Asistencia Técnica	2,800,000	2
12.—Programa del Infonac	2,100,000	1
TOTAL	163,790,000	100

En relación a este programa se estima que el BNN debería incrementar los recursos destinados a la asistencia técnica, pues únicamente representa 2.0% del total y canalizar a la alimentación del ganado, principalmente en el período de verano, una cantidad de recursos más acorde con la magnitud del programa; mantener una flexibilidad crediticia; dar cabida a las posibilidades de la inseminación artificial y conceder mayor prioridad entre sus objetivos, al cuidado de los vientres reproductores. Es también deseable que el Banco Nacional de Nicaragua considerando las limitaciones de personal técnico, concentre sus esfuerzos en zonas aún más específicas para lograr la mejor utilización de sus recursos.

Por su parte el INFONAC ha operado dentro de un Plan Nacional de Desarrollo Ganadero para el período de 1963-1966. Este plan contempla en principio programas a desarrollarse en forma simultánea en relación a mejoramiento de razas y repoblación ganadera, esta última en base exclusivamente a animales Brahman que han demostrado adaptabilidad a las condiciones climáticas y de altos rendimientos. Este programa se ha desarrollado con un énfasis demasiado pronunciado sobre el grado de pureza del ganado, que involucra un proceso sumamente lento y costoso y además, los rendimientos por mejoramientos de raza en grados superiores al 50% no sean probablemente los más aconsejables a los propósitos nuestros.

Durante el año 1964, el Matadero Modelo absorbió un 31% del total destinado en el país, sacrificando 57,629 reses, cantidad menor en 18,563 a la de 1963. Sin embargo, a pesar de que en un principio esta institución significó aumentos de precios y garantía de mercado para los productores, no ha impulsado el desarrollo de verdaderos productores de ganado de carne, al comprar el ganado para destace únicamente en base a su peso y no a su rendimiento en canal. Asimismo, se indica que el IFAGAN no se encuentra procesando todos los sub-productos de la ganadería, lo que impide una mayor valorización de la carne para los productores.

En cuanto a la actividad ganadera destinada a la producción de leche se puede decir que ha permanecido estancada al no existir ningún programa de

desarrollo lechero. Al 31 de diciembre de 1964, los saldos de créditos para ganado de leche, eran únicamente de 3.3 millones de córdobas para el Banco Nacional de Nicaragua; de 0.5 millones para el Banco de América y 0.3 millones para el Banco Nicaragüense.

Según los registros que lleva la Oficina Coordinadora de La Industria Láctea, con sede en Managua, el volúmen de ventas se ha elevado sustancialmente, colocando la producción en situación de déficit. En los meses de invierno, época en que la producción de leche alcanza sus niveles máximos, ésta apenas satisfizo los requerimientos de leche fluída, estimándose de esa manera, que la producción de leche en el verano llenará únicamente el 75 % de su demanda.

Actualmente, los costos de producción de la leche se han venido elevando como consecuencia de las inversiones que se realizan en las explotaciones, mejoramiento de razas, enfriadoras, proceso de pasteurización, etc., como también por los mejores salarios que se están pagando de acuerdo a las regulaciones del salario mínimo y séptimo día. Asimismo, existe un desplazamiento de las explotaciones lecheras cercanas a las ciudades, como consecuencia de la valorización de estas propiedades, las cuales están siendo ocupadas por actividades netamente agrícolas.

Además, aunque el precio de 3.00 córdobas que se paga al productor por cada galón de leche vendida fluída puede ser algo razonable, el precio promedio se reduce al existir el precio de 1.50 córdobas por galón para leche de tipo industrial. Este último debería mejorarse en base a una mayor valorización de la leche industrial para que constituya un verdadero estímulo a los productores. Por otro lado, cabe agregar que en el período de verano la leche fluída en las cabeceras departamentales se llega a expender a precios superiores de los pagados en Managua por leche pasteurizada.

GANADO PORCINO, AVICULTURA Y APICULTURA. La explotación de este ganado, que se ha venido realizando en las formas tradicionales, no ha experimentado, en general, adelantos técnicos que se proyecten en un mejoramiento de la actividad. Además uno de sus productos principales como es la mánteca, se vió hace unos años, sustancialmente desplazado por mantecas y aceites vegetales de menores costos.

Lo anterior originalmente provocó una tendencia descendente en la producción de ganado porcino; sin embargo, el establecimiento de modernas industrias que procesan carne de cerdo y derivados y su gran demanda para fines de exportación a Centro América han venido a ejercer una sensible presión en la demanda, la cual aparentemente ha respondido en la forma deseada, de manera que en el año 1964 el valor agregado por la actividad porcina acusó un aumento del orden de los 5.1 millones de córdobas constantes, alcanzando un total de casi 25.3 millones.

Por su parte, la avicultura de tipo comercial ha tenido un auge considerable en los últimos años significando en 1964 un valor agregado de 21.7 millones de córdobas constante de 1958, aumentando en 0.7 millones.

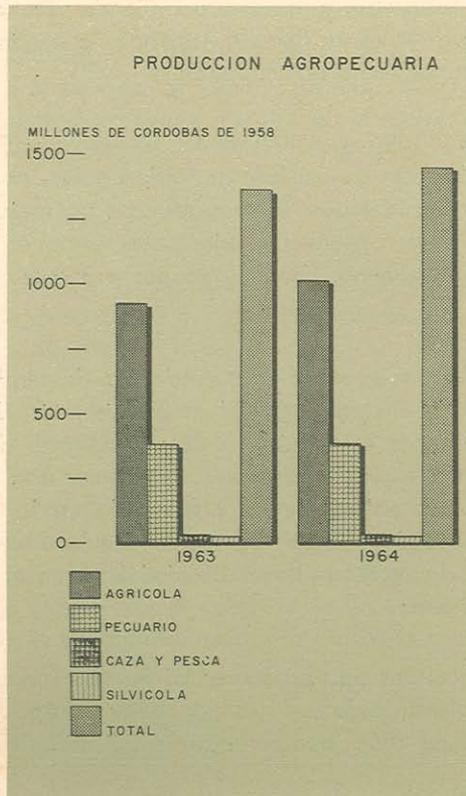
La apicultura es una actividad que se ha manejado en un ambiente familiar y por personas con escasos conocimientos, sin embargo ha satisfecho el consumo local y efectuado pequeñas exportaciones.

En 1964 EL INFONAC realizó los estudios preliminares correspondientes sobre la capacidad melífera de la flora nicaragüense, habiéndose determinado zonas potencialmente muy ricas en Carazo, Granada, Rivas, Jinotega, Matagalpa y Boaco. Es notorio que además de la flora natural que puede existir en los mencionados departamentos, hay frutas y café, cultivos que resultarán altamente beneficiados por aumentar su grado de polinización, cuando se realicen los programas de fomento apícola.

ACTIVIDAD SILVICOLA. El aporte de la actividad silvícola en el año de 1964 fué de 27.0 millones, cantidad semejante a la del año pasado.

Por otra parte, es aún prematuro realizar comentarios sobre los resultados del plan piloto de reforestación a cargo del INFONAC. Para 1964 se habían incluido 130,000 hectáreas dentro del programa, cifra que representa el 33% del área del proyecto.

ACTIVIDAD DE CAZA Y PESCA. En 1964 la producción pesquera aportó 29.0 millones al P.I.B., permaneciendo a un nivel similar del año anterior. El consumo local alcanza cerca del 60% de la producción total; sin embargo, cabe señalar que para la exportación se destinan los crustáceos más finos como langostas y camarones que en su conjunto significan el 95% de lo exportado. Finalmente, es oportuno observar que no se ha apoyado financieramente a los pescadores del país para formar una flota nacional y en un futuro iniciar en Nicaragua su propia construcción.



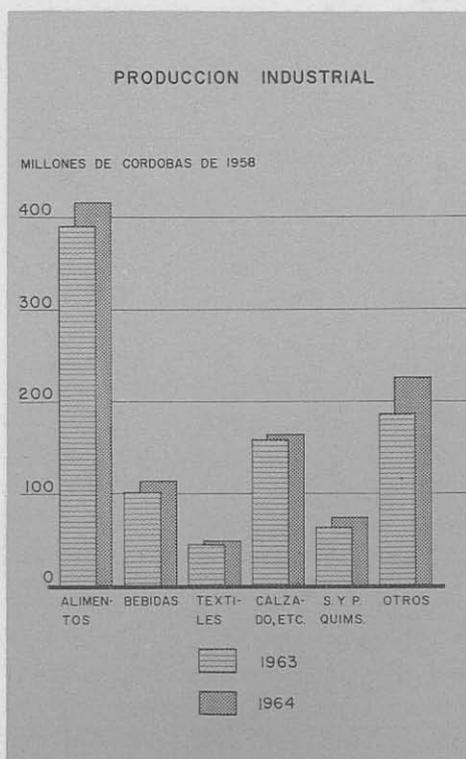
INDUSTRIA MANUFACTURERA

Evolución 1963-1964

Como consecuencia de una mejor utilización y de ampliaciones en la capacidad de producción instalada y del establecimiento de nuevos proyectos, el valor de la producción industrial de 1964, a precios de 1958 ascendió, según cálculos preliminares, a 1,038.3 millones de córdobas, aumentando en un 10.6% en relación al año anterior. Asimismo, su participación en el producto interno bruto llegó al 14% con un valor de 472.3 millones de córdobas, incrementándose en un 12.7% respecto a 1963. No obstante su dinamismo, la contribución de la industria en el producto bruto, continúa siendo menor que el aporte de la agricultura y el comercio.

En el año que se comenta, la expansión de la actividad manufacturera estuvo determinada por las empresas de reciente establecimiento, cuyo valor de producción se incrementó en un 21.7%. Sin embargo, las plantas tradicionales continuaron absorbiendo el más alto porcentaje del valor de la producción manufacturera, con el 69.2% y un valor estimado de 718.6 millones de córdobas.

También se observó que los productos que comúnmente se destinan al consumo interno absorbieron el porcentaje más alto del valor de la producción manufacturera, creciendo más rápidamente que los que se venden en el exterior. En efecto, se calcula que el valor de producción correspondiente a los bienes de consumo interno ascendió a 835.3 millones de córdobas en 1964, aumentando en un 13% en relación al año anterior; en cambio, el de los productos de exportación, estimado en 203.1 millones en 1964, sólo se incrementó en un 2.3%.



En el cuadro No. 68 se presenta el valor de la producción industrial por origen sectorial o ramas específicas; y en el cuadro No. 69, los volúmenes físicos de producción de algunos productos manufacturados.

VALOR DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

No. 68

Ramas Industriales	1963		1964*		Crecimiento 1963-1964
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	(Por ciento)
Alimentos	388,535	41.4	416,272	40.2	7.1
Bebidas	101,245	10.8	114,450	11.0	13.0
Tabaco	41,520	4.4	42,446	4.1	2.2
Textiles	44,587	4.7	48,137	4.6	8.0
Calzado, Prendas de vestir, etc.	158,116	16.8	163,073	15.7	3.1
Madera, Corcho, etc.	23,101	2.5	24,676	2.4	6.8
Muebles y Accesorios	6,542	0.7	8,780	0.8	34.2
Papel y sus Productos	1,053	0.1	1,502	0.1	42.6
Imprentas, Editoriales, etc.	6,227	0.7	5,293	0.5	-15.0
Cuero y Productos de Cuero	20,462	2.2	21,199	2.0	3.6
Productos de Caucho	3,811	0.4	3,910	0.4	2.6
Sustancias y Productos Químicos	61,634	6.6	70,673	6.8	14.7
Product. Minerales no Metálicos	22,823	2.4	27,859	2.7	22.1
Productos Metálicos	20,813	2.2	32,081	3.1	54.1
Fabricación de Maq. no Eléctrica	653	0.1	686	0.1	5.1
Maquinaria, Aptos. y Arts. Elcts.	1,219	0.1	1,219	0.1	—
Construcción de Mat. de Transp.	767	0.1	988	0.1	28.3
Productos de Petróleo y Carbón	30,000	3.2	47,714	4.6	59.0
Diversas	5,851	0.6	7,386	0.7	26.2
Total	938,959	100.0	1,038,344	100.0	10.6

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Dirección General de Estadísticas e información directa.

*: Cifras preliminares.

VOLUMENES DE PRODUCCION

No. 69

Productos	Unidades en millares	1963	1964*
Aceites vegetales	Lbs.	19,239.7	25,588.5
Azúcar	QQ.	1,881.0	1,957.6
Leche Pasteurizada	Lts.	24,110.8	24,592.9
Aguardientes	Lts.	7,389.2	7,906.4
Cerveza	Lts.	8,146.0	10,260.7
Cigarrillos	No.	890,990.6	910,849.6
Zapatos	Pares	533.5	556.9
Tejidos de algodón	Yds.	11,848.9	12,110.6
Fósforos	Cajitas†	26,260.0	28,359.1
Jabón	Lbs.	15,300.0	15,912.0
Madera aserrada	Pies sup.	61,000.0	60,878.0
Cemento	Sacos‡	1,262.1	1,552.3
Aguas gaseosas	Lts.	34,676.1	38,258.6

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Dirección General de Estadísticas e investigación directa.

*: Cifras preliminares

†: Cajetillas de 40 palillos

‡: Sacos de 94 libras.

En la producción de carne procesada se notó una disminución, al pasar su valor de 156.5 millones de córdobas en 1963 a 145.6 millones en 1964, como

consecuencia de una baja en el destace. Esta reducción posiblemente ha sido motivada por una disminución en el acervo ganadero, resultado de los altos niveles de matanza en años anteriores.

Las exportaciones de carne procesada descendieron sensiblemente, al sufrir en forma proporcional la caída en la producción. En efecto, el valor de las exportaciones pasó de 55.5 millones de córdobas en 1963 a 49.4 millones en 1964, suma que representa una baja de 6.1 millones de córdobas.

La ausencia de un plan de desarrollo de la ganadería de leche, tal como se anotó en la actividad pecuaria, ha mantenido estancada la elaboración de productos lácteos. En 1964, el valor de la producción de las plantas pasteurizadoras, a precios de 1958, se elevó en apenas un 2%. En el curso del año se acordó un aumento de cinco centavos de córdoba por litro en el precio de venta de la leche, el cual fue absorbido por las plantas pausterizadoras.

La producción de harina de trigo se expandió rápidamente, al completarse el proceso de sustitución de las importaciones de este producto, que en 1963 ascendieron a aproximadamente 360,000 quintales. Este artículo se empezó a producir en el país mediante una amplia protección otorgada a la planta industrial. En el curso de su operación han surgido problemas de precios y calidad con los panaderos, principales usuarios de la harina.

La elaboración de azúcar se incrementó en cerca de 4.0%, a consecuencia de una mejor utilización de la capacidad de los ingenios existentes y de un aumento en la cuota asignada a Nicaragua en el mercado internacional, que pasó de 44,048 toneladas cortas en 1963 a 50,447 en 1964. Como resultado, las exportaciones de azúcar se elevaron de 894,213 quintales en 1963 a 1,074,814 quintales en 1964. No obstante, hubo disminución en su valor, al ser menores los precios internacionales.

La producción de aceites vegetales pasó de 24.4 millones de córdobas en 1963 a 32.4 millones en 1964, ocasionando al mismo tiempo un aumento en la utilización de la semilla de algodón. El consumo aparente de esta materia prima pasó de 1.1 millón de quintales en 1963 a 1.5 millones en 1964; sin embargo, en la actualidad Nicaragua apenas está procesando un 35% de su producción total de semilla de algodón.

El valor de producción de café soluble se expandió en un 7.0% como resultado de mejores precios en el mercado internacional. Efectivamente, en 1963 las exportaciones ascendieron a 3,069 millares de libras con 25,291 millares de córdobas; y en 1964 a 2,617 millares de libras con 27,354 millares de córdobas. Los precios internacionales aumentaron de 8.24 córdobas la libra en 1963 a 10.45 córdobas en 1964, determinando el incremento en el valor de la producción.

También presentaron incrementos considerables la producción de avena y galletas en un 67% y 14% respectivamente. Estos productos han venido consolidándose, impulsados por el mercado centroamericano. La producción de avena tiene perspectivas de ampliarse, por cuanto ha empezado a producir otros tipos de avena, diversificando sus líneas.

Se observaron importantes crecimientos en cerveza y aguas gaseosas, como consecuencia de incrementos en la demanda, al presentarse condiciones económicas más favorables, por mejores métodos de venta y mayores servicios en los departamentos de la República.

La producción textil aumentó en un 8.0%, impulsada por la elaboración de tejidos planos de algodón. Esta rama tiene perspectivas halagadoras en base a programas de modernización y de ampliación de las plantas existentes. En forma paralela se están planeando dos plantas adicionales para el consumo interno y el centroamericano.

La producción de ropa hecha, que aumentó en un 2.9%, se vió enfrentada a una serie de problemas con empresas del área centroamericana, en donde los aforos a las materias primas son más bajos que los existentes en Nicaragua.

La industria maderera, que incluye la producción de los aserraderos, de muebles y de madera terciada, estuvo afectada por problemas derivados del escaso procesamiento que se hace de la madera, que se exporta en trozas y que en un futuro podría limitar las disponibilidades de esta materia prima para la industria nacional. Con todo, se apreciaron incrementos considerables en la producción de plywood, cuya planta completó un programa de ampliaciones y en muebles de madera, cuyos productos continuaron teniendo buena aceptación en el mercado interno. También se notaron aumentos en camas de metal y colchones, al incrementar sus capacidades en función del mercado centroamericano.

La producción de productos de papel se expandió en un 42.6%, a consecuencia básicamente de la reciente operación de una planta productora de cajas de cartón para el consumo principalmente de las plantaciones de banano.

La producción de jabones tuvo un incremento modesto de 4.0%. Esta industria continuó sufriendo problemas de altos costos, por dificultades de abastecimiento interno de materias primas. Durante el año se otorgaron a las empresas jaboneras, concesiones similares a las de las plantas en los otros países de Centroamérica.

Otros productos como pinturas, y detergentes se expandieron entre 20 y 60%, en razón de las expectativas del mercado centroamericano, hacia donde exportaron, de enero a julio de 1964, 57.1 millares de dólares, y 60.3 millares. Por su parte, la producción de insecticidas se elevó sustancialmente como consecuencia de una mayor actividad algodонера.

Finalmente, se presentaron aumentos notables en productos metálicos y en derivados del petróleo y el carbón. Los primeros son productos en los cuales el mercado centroamericano ha sido determinante para su incremento, y los segundos corresponden a una industria que se ha venido consolidando. Ambos pertenecen a empresas eficientes y bien organizadas.

Se estima que la artesanía permaneció estancada, aportando muy poco al valor de la producción total. Sería conveniente dar a esta actividad un mayor impulso financiero y técnico, organizando cooperativas de producción y desa-

rollando programas que enseñen a los artesanos a mejorar la calidad de sus productos. Estos productos, ya normalizados, podrían ser adquiridos por un centro que tuviera la función de facilitar su mercadeo, procurando incrementar las ventas en el exterior mediante una adecuada campaña de promoción. En esta forma, el país podría obtener más divisas por exportaciones, que resultarían diversificadas y el artesano derivar más ingresos por su actividad.

URBANISMO. Se tiene conocimiento de problemas surgidos entre los industriales de la ciudad de Managua y la Oficina Nacional de Urbanismo, que aparentemente podría estar obstaculizando el desarrollo industrial del país. Esto plantea la necesidad de efectuar una revisión de la política de esa oficina en cuanto a zonas de desarrollo urbano, tendiente a lograr que el costo de la tierra tenga un impacto menor sobre los costos de producción del sector manufacturero.

También conviene mencionar la urgente necesidad de que se intensifiquen los esfuerzos para que los otros países centroamericanos se equiparen las prestaciones sociales, a fin de que la industria del mercado común compita en un plano de igualdad.

FUENTES Y USOS DE RECURSOS DEL SECTOR INDUSTRIAL. El Banco Central de Nicaragua presenta la primera parte de una serie de estadísticas que muestran los perfiles financieros más importantes del sector industrial de Nicaragua para el período 1958-1959/1962-1963. Esta información se proporciona en base a una muestra de empresas que se ha ido incrementando únicamente con la adición de plantas nuevas.

El Banco Central de Nicaragua considera que los datos que presenta en este Informe, servirán a los industriales, a las instituciones financieras, a los estudiosos de la ciencia económica, a las autoridades y a todas aquellas personas que se interesan por los problemas de la industria, para tener una perspectiva más amplia de la misma.

En el primer año se tabularon datos para 72 fábricas y en el último para 108, considerándose que la cobertura de la muestra es satisfactoria, por cuanto en promedio ha representado, aproximadamente, el 70% del valor de producción de la industria fabril en el período analizado. Asimismo, si se toma en cuenta la naturaleza de las empresas examinadas, se estima que la participación de la muestra en el capital del sector fabril absorbe un porcentaje aún mayor.

En el cuadro No. 70 se tabulan las principales fuentes de financiamiento del sector manufacturero en el período 1958/1963.

FUENTE DE FONDOS EN MUESTRA DE EMPRESAS INDUSTRIALES

No. 70

Periodos	Nº de Empresas	INTERNAS DE LA EMPRESA			EXTERNAS DE LA EMPRESA						Otras Fuentes		
		Total General	Total	Reservas para deprec.	Reservas Cap. y Us. no dist.	Total	Aportes de Capital	Prests. inst. cred. del país	Prests. Personales	Créditos de proveeds.		Otras Clas. p/ pagar	Exter. nas del país
1958-59	72	480,930	182,878	67,587	115,291	290,112	184,385	39,731	9,111	28,723	28,162	6,585	1,355
1959-60	84	525,622	170,415	74,386	96,029	344,898	215,402	45,032	17,751	38,452	28,261	9,064	1,245
1960-61	94	595,544	188,828	83,902	104,926	395,606	225,387	52,559	23,879	56,402	37,379	10,776	344
1961-62	104	641,868	209,268	98,444	110,824	418,276	233,875	55,632	24,415	58,707	45,647	9,311	5,013
1962-63	108	710,038	250,891	114,331	136,560	445,182	236,010	69,644	16,435	73,419	49,674	9,713	4,252
(Saldo en millares de córdobas)													
VALORES ABSOLUTOS													
1958-59	72	100.0	38.0	14.0	24.0	60.3	38.3	8.3	1.9	6.0	5.8	1.4	0.3
1959-60	84	100.0	32.4	14.1	18.3	65.6	41.0	8.6	3.4	7.3	5.3	1.7	0.3
1960-61	94	100.0	31.7	14.1	17.6	66.4	37.3	8.8	4.0	9.5	6.3	1.8	0.1
1961-62	104	100.0	32.6	15.3	17.3	65.1	36.4	8.7	3.8	9.1	7.1	1.5	0.8
1962-63	108	100.0	35.3	16.1	19.2	62.7	33.2	9.8	2.3	10.3	7.1	1.4	0.6
ESTRUCTURA													

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos del Ministerio de Hacienda, del Infonac e investigación directa.

UTILIZACION DE RECURSOS DE MUESTRA DE EMPRESAS INDUSTRIALES

No. 71

Períodos	Nº de Empresas	CAPITAL FIJO			CAPITAL CIRCULANTE					Otros Activos	Activos Diferidos	
		Total General	Total	Maquinaria	Edificios y Terrenos	Mobiliario, equipo de reparto, etc.	Total	Coja y bancos	Cuentas y docum. por cobrar			Inventarios
(Saldo en millares de córdobas)												
VALORES ABSOLUTOS												
1958-59	72	480,930	267,729	182,136	62,812	22,781	175,055	23,445	57,614	93,996	17,841	20,305
1959-60	84	525,622	283,235	188,344	67,869	27,022	182,701	20,311	53,489	108,901	28,333	31,353
1960-61	94	595,544	325,972	239,185	72,305	24,462	219,946	23,902	76,401	119,643	25,489	24,137
1961-62	104	641,868	356,431	244,524	77,928	33,979	233,766	30,657	76,787	126,322	32,598	19,073
1962-63	108	710,038	387,918	265,719	90,767	31,432	279,632	26,389	101,903	151,340	22,048	20,440
ESTRUCTURA												
1958-59	72	100.0	55.7	37.9	13.1	4.7	36.4	4.9	12.0	19.5	3.7	4.2
1959-60	84	100.0	53.9	35.8	12.9	5.2	34.8	3.9	10.2	20.7	5.4	5.9
1960-61	94	100.0	54.7	38.5	12.1	4.1	36.9	4.0	12.8	20.1	4.3	4.1
1961-62	104	100.0	55.5	38.1	12.1	5.3	36.4	4.8	12.0	19.6	5.1	3.0
1962-63	108	100.0	54.6	37.4	12.8	4.4	39.4	3.7	14.4	21.3	3.1	2.9

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos del Ministerio de Hacienda, del Insonex e investigación directa.

En el cuadro 70 se destaca que las fuentes internas de las empresas han representado, en promedio, un 35 % del total de fuentes en el período considerado. Las fuentes internas, al estar constituidas en su mayor parte por reservas para depreciación y por reservas de capital y utilidades no distribuidas, reflejan claramente los esfuerzos de capitalización de los empresarios industriales del país. Como es lógico, los porcentajes más elevados se encontraron en las ramas de alimentos, bebidas, tabaco y minerales no metálicos, que con porcentajes de cerca del 40 % en sus fuentes internas, indican su antigüedad de operaciones.

También resalta el reducido porcentaje de los créditos de las instituciones financieras en el total de fuentes de recursos del sector industrial, denotando las limitaciones financieras que ha sufrido el industrial nicaragüense. Cabe destacar que solamente los préstamos personales, que usualmente se obtienen a costos más elevados y dentro de grandes exigencias, constituyen cerca del 30 % de los créditos institucionales concedidos a los industriales. Asimismo, en los últimos años, los créditos de proveedores, en su mayoría extranjeros, han representado saldos mayores a los créditos de las instituciones financieras.

Los usos de recursos del sector manufacturero han mantenido una distribución más o menos estable, a pesar de que los saldos absolutos se han incrementado sustancialmente. En efecto, en el período considerado, los activos fijos toman cerca del 55 % del total; el activo circulante, aproximadamente el 37 % y el 8 % restante, los otros activos y los activos diferidos.

Los mayores porcentajes en los activos fijos han sido absorbidos por las ramas de alimentos, textiles, minerales no metálicos y metálicas básicas. A continuación se presentan en el Cuadro No. 72 una serie de relaciones entre los principales rubros del balance de las fábricas y entre estos y los estados de pérdidas y ganancias.

Esos coeficientes han sido clasificados de acuerdo a los usos en: de liquidez, de utilización de activos y rentabilidad. En relación a estos aspectos, se pueden hacer los siguientes comentarios:

a) Liquidez.

Se puede afirmar que la liquidez de las empresas ha venido disminuyendo en el período 1958-59/1962-63. En efecto, la relación efectivo-caja y bancos sobre pasivo circulante, ha experimentado una disminución, al pasar de 0.30 en el primer período a 0.14 en el último, observándose una mejor posición en bebidas, tabaco, imprenta y editoriales y sustancias y productos químicos. Asimismo, la relación activos de realización inmediata sobre pasivo circulante, llamada comúnmente "prueba ácida" ha venido decayendo de 1.04 a 0.70. Las ramas que presentan una mejor posición a este respecto han sido bebidas, tabaco, madera y corcho, imprentas y editoriales y minerales no metálicos. Finalmente, la posición del activo circulante en relación con el pasivo circulante, decreció de 2.24 a 1.53, reflejando cada vez en forma más intensa, una tendencia descendente en el capital de trabajo en las empresas industriales del país.

b) Utilización de Activos.

La utilización del capital total de las empresas se ha venido mejorando; en efecto, el índice de ventas netas sobre el capital total ha tenido aumentos de

Razones Financieras	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62	1962-63
	C o e f i c i e n t e s				
1. Liquidez					
1.1 $\frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Circulante}}$	0.30	0.24	0.20	0.24	0.14
1.2 $\frac{\text{Caja y Bancos} + \text{Cuentas a cobrar}}{\text{Pasivo Circulante}}$	1.04	0.88	0.85	0.85	0.70
1.3 $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	2.24	2.19	1.87	1.84	1.53
2. Rotación					
2.1 $\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activo total}}$	0.68	0.68	0.73	0.77	0.87
2.2 $\frac{\text{Costo de Producción}}{\text{Inventario}}$	2.16	2.08	2.35	2.47	2.51
2.3 $\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Cuentas a cobrar}}$	4.91	5.74	4.88	5.47	5.08
3. Rentabilidad					
3.1 $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Activo total}}$	9.0%	6.0%	5.5%	6.2%	8.4%
3.2 $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Ventas netas}}$	13.1%	8.8%	7.6%	8.0%	9.6%
3.3 $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Fondos propios}}$	12.4%	8.7%	8.5%	9.7%	13.4%

cierta magnitud, pasando de 0.68 a 0.87, siendo las ramas de mejores coeficientes las de tabaco, calzado y prendas de vestir, productos de caucho y manufacturas diversas. Asimismo, se ha venido elevando la relación entre el costo de producción y los inventarios, de 2.16 a 2.51 que refleja la expansión económica experimentada en los últimos tres años, mejores servicios de los proveedores a los industriales o sistemas de programación de ventas más eficaces. Las ramas con una mayor utilización de inventarios han sido alimentos, tabaco, textiles, madera, cuero y sus productos, productos de caucho, sustancias y productos químicos y manufacturas diversas. Por su parte, la rotación de las cuentas a cobrar se elevó de 4.91 a 5.08, presentando mejor posición en alimentos, tabaco, papel y sus productos, cuero y sus productos, minerales no metálicos y manufacturas diversas, reflejando sistemas de cobro más eficientes.

c) Rentabilidad

La rentabilidad de la inversión total disminuyó de 9.0% en el primer período a 8.4% en el último. De hecho, el nivel más bajo se observó en 1960/61, año de condiciones económicas desfavorables, elevándose en los años posteriores.

Los márgenes de utilidades sobre ventas netas alcanzaron 13.1% en el primer año analizado, bajando a 7.6% en 1960-61 y aumentando a 9.6% en 1962-63.

Finalmente, la rentabilidad de los fondos propios, después de reducirse sustancialmente en 1960-61, se ha incrementado en los últimos años, pasando de 8.5% en 1961-62 a 13.4% en 1962-63.

De hecho, los aumentos que presentan estos índice en los dos últimos años, dentro de los cuales las ramas de alimentos, bebidas, tabaco, vestuario y minerales no metálicos alcanzan las mejores posiciones, están de acuerdo con la recuperación económica del país en ese lapso.

COMENTARIOS A LA LEY DE PROTECCION Y ESTIMULO AL DESARROLLO INDUSTRIAL. Al 31 de diciembre de 1964 se habían clasificado 447 empresas bajo los auspicios de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial, en vigencia desde el 24 de abril de 1958. De esa suma, 104 plantas se catalogaron como fundamentales, 212 como necesarias y 131 como convenientes, o sea el 25%, el 47% y el 28% del total, respectivamente. Dentro de las fundamentales, las ramas de alimentos y de sustancias y productos químicos absorben los mayores porcentajes; y en las necesarias y convenientes se destacan las ramas de alimentos, textiles, vestuario y sustancias y productos químicos, como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

EMPRESAS INDUSTRIALES CLASIFICADAS POR INDUSTRIAS

No. 73

CIU	Agrupaciones Industriales	CATEGORIA "F"		CATEGORIA "N"		CATEGORIA "C"		Total
		Nuevas	Existentes	Nuevas	Existentes	Nuevas	Existentes	
20	Alimentos	25	13	18	14	30	1	101
21	Bebidas	—	—	1	11	3	3	18
22	Tabaco	1	—	1	—	—	—	2
23	Textiles	6	3	10	5	3	—	27
24	Calzado, Prendas de vestir y Confecciones con textiles	1	1	4	19	19	1	45
25	Madera, Corcho, Excepto muebles	3	—	1	1	4	—	9
26	Muebles y accesorios	1	—	9	2	5	2	19
27	Papel y sus Productos	2	—	3	—	4	2	11
28	Imprentas, Editoriales, e Industrias conexas.	—	—	—	1	1	—	2
29	Cuero y productos de cuero y piel (excepto calzado y prendas de vestir).	1	4	2	7	—	—	14
30	Productos de Caucho	2	—	2	5	—	—	9
31	Sustancias y Productos Químicos	19	5	46	22	17	3	112
33	Minerales no metálicos excepto derivados del petróleo y el carbón.	5	—	3	—	6	—	14
34	Metálicas básicas	3	—	1	1	1	—	6
35	Metálicas excepto para transporte	5	—	5	5	8	2	25
36	Maquinaria, excepto maquinaria eléctrica.	1	—	1	—	1	—	3
37	Maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos.	2	—	—	2	1	1	6
38	Material de transporte	1	—	2	—	1	—	4
39	Manufacturas diversas	—	—	7	1	9	3	20
T o t a l e s		78	26	116	96	113	18	447

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Dirección de Industrias del Ministerio de Economía.

Es importante indicar que las empresas de clasificación nueva han representado un 79% del total de las plantas clasificadas en el período 1958-1964, un 75% de las fundamentales; un 55% de las necesarias y un 86% de las convenientes. El mayor número de empresas se ha clasificado en el año de 1964, con 109 plantas, o sea el 24.3 por ciento de las 447 fábricas clasificadas en el período 1958-64. De las 109 unidades, el 85.3% o sea 93 plantas se catalogaron como nuevas, agrupándose 40 dentro de la categoría fundamental.

EMPRESAS CLASIFICADAS POR AÑO

No. 76

Años	Fundamentales		Necesarias		Convenientes		Total
	Nuevas	Existentes	Nuevas	Existentes	Nuevas	Existentes	
1958*	8	7	3	8	3	2	31
1959	3	8	10	29	11	1	62
1960	3	4	9	12	5	4	37
1961	4	2	15	12	18	1	52
1962	10	3	25	16	23	3	80
1963	10	1	28	9	26	2	76
1964	40	1	26	10	27	5	109
TOTALES	78	26	116	96	113	18	447

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Dirección General de Estadísticas (Ministerio de Economía).

*: Agosto 16 a Dic. 31.

Sin embargo, cabe señalar que a menudo el trámite de la clasificación de las empresas es bastante lento, retardando su establecimiento y que al mismo tiempo se ha ejercido poca vigilancia sobre las plantas clasificadas. En efecto, la reducida vigilancia no ha permitido conocer el número de empresas clasificadas que efectivamente se encuentran operando, ni realizar una evaluación de la contribución de la ley al desarrollo económico del país. Asimismo, no se ha sido lo suficientemente exigente en relación al cumplimiento del período máximo que concede la clasificación, previo al inicio de las operaciones de las empresas, entorpeciendo de esta manera la organización de industrias similares por empresarios más dinámicos.

Por otra parte, a pesar de que el establecimiento de las industrias clasificadas no puede atribuirse enteramente a los beneficios otorgados por la Ley, la cual sólo contempla aspectos impositivos y en virtud de que para organizar una empresa se toman además en consideración otros factores tales como mercado actual y potencial, facilidades crediticias y de transporte, estabilidad política, materias primas, mano de obra calificada, energía eléctrica, etc., en el cuadro No. 75 se muestra la participación de las empresas más importantes de clasificación nueva, bajo los auspicios de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial, en el valor de producción y en el capital utilizado por la industria fabril, a fin de determinar su contribución a la economía del país. Desafortunadamente no se disponen de cifras sobre valor agregado por las empresas nuevas, que indudablemente serían más apropiadas para esos propósitos. Asimismo, por falta de datos no se incluyeron las ampliaciones de las empresas existentes.

Años	Valor de Producción			Capital Requerido			Valor de Pro. s/Cap. Requerido	
	Total Indus- tria Fabril (1)	Empresas Nuevas (2)	(3) = (2) en % de (1)	Total Indus- tria Fabril (1)	Empresas Nuevas (2)	(3) = (2) en % de (1)	Total Indus- tria Fabril	Empresas Nuevas
(Saldo en millares de córdobas)								
1958-59	470,821	17,296	3.7	529,215	38,378	7.3	0.89	0.45
1959-60	498,100	46,515	9.3	698,378	63,466	9.1	0.71	0.73
1960-61	551,695	87,735	15.9	717,803	92,154	12.8	0.77	0.95
1961-62	614,294	127,115	20.7	782,554	125,389	16.0	0.78	1.01
1962-63	695,147	179,537	25.8	762,131	162,350	21.3	0.91	1.11

Como se puede apreciar, en el período 1958-59/1962-63 la participación de las empresas de clasificación nueva en el valor de producción de la industria fabril ha presentado un porcentaje marcadamente ascendente, pasando de 3.7% en el primer año a 25.8% en el último, lo que hasta cierto punto constituye la causa misma del crecimiento del sector industrial.

También se nota un incremento persistente en la participación de las plantas nuevas en el capital requerido por el sector industrial fabril en el mismo período, de 7.3% a 21.3%, respectivamente, observándose, además, que las unidades de clasificación nueva están efectuando un mejor uso de sus disponibilidades, al tener en promedio, una relación valor de producción sobre capital invertido superior al resto del sector fabril.

Sin embargo, el sector en general también ha efectuado a partir de 1959/60, aunque con menor intensidad, una mejor utilización de sus disponibilidades totales, de acuerdo con la recuperación económica del país.

En efecto, esa relación, después de presentar en las plantas nuevas un nivel de 0.45 en 1958/59, se elevó a 0.73 en 1959/60. Llegando a 1.11 en 1962/63; en cambio en el sector fabril se inicia con 0.89 en 1958/59, disminuye a 0.71 en 1959/60 y alcanza un porcentaje de 0.91 en 1962/63.

Finalmente, para obtener una mayor visión acerca de la situación financiera de las empresas de clasificación nueva, se presentan en los cuadros Nos 76, 77 y 78, las fuentes y usos de recursos y sus principales razones financieras.

FUENTE DE FONDOS EN EMPRESAS DE CLASIFICACION NUEVA

Periodos	Nº de Empresas	Internas de la Empresa			Externas de la Empresa					Otras Ctas. p/pagar	Exteriores del país	Otras fuentes
		Total General	Total	Reservas para deprec. Uts. no dist.	Reservas de Cap. y	Aportes de Capital	Préstamos de inst. creds. del país	Préstamos personales	Crédito de proveeda.			
1958-59	16	38,693	1,285	315	970	20,750	9,300	3,075	2,342	1,804	—	137
1959-60	23	65,164	2,478	1,698	780	33,881	14,169	4,121	4,995	5,363	13	144
1960-61	28	96,450	7,946	4,296	3,050	38,765	23,281	9,058	11,505	3,210	2,464	221
1961-62	36	132,526	15,353	7,137	8,216	50,350	30,261	8,419	18,256	6,615	1,550	1,722
1962-63	40	173,562	27,116	11,212	15,904	55,894	36,268	11,075	32,872	7,376	1,159	1,802
(Saldo en millares de córdobas)												
VALORES ABSOLUTOS												
1958-59	16	100.0	3.3	0.8	2.5	53.6	24.0	8.0	6.1	4.6	—	0.4
1959-60	23	100.0	3.8	2.6	1.2	52.0	21.7	6.3	7.7	8.3	—	0.2
1960-61	28	100.0	8.2	4.6	3.6	40.2	24.1	9.4	11.9	3.4	2.6	0.2
1961-62	36	100.0	11.6	5.4	6.2	38.0	22.8	6.4	13.8	4.9	1.2	1.3
1962-63	40	100.0	15.6	6.6	9.0	32.2	20.9	6.4	18.9	4.3	0.7	1.0
ESTRUCTURA												

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos del Ministerio de Hacienda, del Infonac e investigación directa.

UTILIZACION DE RECURSOS DE EMPRESAS DE CLASIFICACION NUEVA

No. 77

Periodos	No. de em- presas	CAPITAL FIJO			CAPITAL CIRCULANTE					Otros Activos Diferidos		
		Total General	Total	Maqui- naria	Edifi- cio y Terrenos	Mobiliario, equipo de reparto	Total	Caja y Bancos	Cuentas Doc. p/ sobrar		Inventario	
1958-59	16	38,693	15,364	8,165	5,168	2,031	13,664	1,131	9,712	2,821	3,889	5,776
1959-60	23	65,164	29,642	16,938	8,850	3,854	14,294	800	5,698	7,796	10,077	11,151
1960-61	28	96,450	52,854	30,550	16,241	6,063	32,428	1,886	9,762	20,780	8,603	2,565
1961-62	36	132,526	71,767	39,939	22,946	8,882	47,644	2,755	14,779	30,110	10,322	2,793
1962-63	40	173,562	94,683	53,339	31,524	9,820	66,226	3,890	25,305	37,031	10,226	2,417
VALORES ABSOLUTOS												
(Saldos en millares de córdobas)												
1958-59	16	100.0	39.7	21.1	13.4	5.2	35.3	2.9	25.1	7.3	10.1	14.9
1959-60	23	100.0	45.5	26.0	13.6	5.9	21.9	1.2	8.7	12.0	15.5	17.1
1960-61	28	100.0	54.8	31.7	16.8	6.3	33.6	2.0	10.1	21.5	8.9	2.7
1961-62	36	100.0	54.1	30.1	17.3	6.7	36.0	2.1	11.2	22.7	7.8	2.1
1962-63	40	100.0	54.5	30.7	18.2	5.6	38.2	2.3	14.6	21.3	5.9	1.4
ESTRUCTURA												

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos del Ministerio de Hacienda, del Infoncc e investigación directa.

	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62	1962-63
	C o e f i c i e n t e s				
1. Líquidez					
1.1 <u>Caja y Bancos</u>					
<u>Pasivo Circulante</u>	0.16	0.05	0.05	0.06	0.05
1.2 <u>Caja y Bancos + cuentas a cobrar</u>					
<u>Pasivo Circulante</u>	1.52	0.38	0.33	0.37	0.40
1.3 <u>Activo Circulante</u>					
<u>Pasivo Circulante</u>	1.92	0.84	0.93	1.01	0.90
2. Rotación					
2.1 <u>Ventas netas</u>					
<u>Activo Total</u>	0.38	0.65	0.81	0.94	1.06
2.2 <u>Costo de Producción</u>					
<u>Inventario</u>	4.19	4.32	2.92	3.09	3.62
2.3 <u>Ventas netas</u>					
<u>Cuentas a cobrar</u>	1.49	7.29	7.66	7.97	6.82
3. Rentabilidad					
3.1 <u>Utilidad</u>					
<u>Activo Total</u>	2.9%	2.4%	5.4%	5.7%	8.0%
3.2 <u>Utilidad</u>					
<u>Ventas Netas</u>	7.7%	3.6%	6.7%	6.1%	7.6%
3.3 <u>Utilidad</u>					
<u>Fondos Propios</u>	5.1%	4.3%	11.8%	12.2%	18.2%

Relacionando los cuadros anteriores con las cifras de los Cuadros Nos. 70, 71 y 72 correspondientes al sector fabril, se pueden hacer los comentarios generales siguientes:

1. Para su financiamiento, las empresas nuevas han dependido del crédito en forma más intensa que el sector fabril, en su conjunto. En efecto, en ellas los créditos de las instituciones financieras han ascendido, en promedio, al 23% de las fuentes; los créditos de proveedores han aumentado en escala ascendente hasta alcanzar en 1962/63 cerca de 19% y los personales han permanecido en alrededor de 6.5%. En cambio, en el sector fabril, las participaciones han sido de 9%, 9.5% y de 3% respectivamente.
2. Han mantenido un ritmo ascendente de capitalización de utilidades no distribuidas.
3. En las empresas de clasificación nueva se nota una mayor participación de las edificaciones en las inversiones fijas, reflejando mejores instalaciones o costos más elevados en terrenos y construcción.
4. La situación de liquidez ha sido bastante inferior a la del sector fabril a pesar de tener en forma relativa, un mayor apoyo financiero que este último.

5. Han realizado una mejor utilización de sus activos totales y en especial en su rotación de inventarios y en sus sistemas de ventas, y
6. A pesar de que en las empresas nuevas la rentabilidad de la inversión total ha sido menor que en el sector fabril, al trabajar con márgenes inferiores de utilidades, la rentabilidad de sus fondos propios, dada la mayor utilización de capitales ajenos, ha sido sustancialmente superior.

PROGRAMAS INDUSTRIALES. Durante 1964 el Instituto de Fomento Nacional elaboró un programa industrial para 1965. En conjunto, el programa contempla el establecimiento de una serie de industrias básicas con una inversión total de 160.1 millones de córdobas, cifra que representa aproximadamente el 20.0 por ciento de la cantidad de recursos de capital invertido en el sector industrial fabril en el año 1963. Asimismo, es oportuno observar que el valor de producción estimado a generarse en este programa asciende a alrededor de 175.0 millones de córdobas al año, o sea aproximadamente el 22% del valor de la producción de la industria fabril en el año de 1964.

El programa incluye proyectos que se han venido estudiando desde hace algunos años, por lo que se espera que el INFONAC, en el curso de 1965 implemente una buena parte de sus proyectos.

DEPTO. DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA. Como se anotó en el capítulo primero de este Informe, en el curso de 1965 el Banco Central de Nicaragua establecerá, con el propósito de acelerar el desarrollo económico del país, un Departamento de Investigaciones Tecnológicas, que proporcionará asistencia administrativa y tecnológica a las empresas industriales y estudiará las formas de realizar una mayor utilización de las materias primas nacionales y de desarrollar nuevos productos.

ENERGIA ELECTRICA

ASPECTOS GENERALES. El producto generado por este sector en 1964, ascendió a unos 47.4 millones de córdobas a precios de 1958, aumentando en un 22.4 por ciento en relación al año anterior, lo mismo que su participación en el producto interno bruto total de 1.2 a 1.4 por ciento. Hasta 1958, el desarrollo del servicio eléctrico para alumbrado público y privado había sido lento, dado el grado de desarrollo del país y a las deficiencias mismas del servicio. La mayor parte de la producción era de origen térmico, generada en pequeñas unidades con costos sumamente altos que se reflejaban en precios elevados de la energía para los consumidores. A fin de atenuar un poco esta situación, se decidió instalar de inmediato mayor capacidad generadora térmica e interconectar las facilidades eléctricas de la región del Pacífico, en vista de que en esta zona se localizan las ciudades más importantes y las zonas rurales más desarrolladas; y por otra parte, se fortaleció el marco institucional de la industria eléctrica, creándose la Empresa Nacional de Luz y Fuerza (ENALUF) y la Comisión Nacional de Energía.

CAPACIDAD Y PRODUCCION DE ENERGIA

No. 79

Años	Capacidad Instalada (MW)			Generación (GWH)		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
1950	7.9	20.0	27.9	23.5	65.0	88.5
1957	15.8	28.0	43.8	59.2	80.0	139.1
1958	46.1	28.0	74.1	69.2	81.0	150.2
1963	50.0	28.0	78.0	168.0	77.9	245.9
1964*	80.0	28.0	108.0	208.4	77.9	286.3

Fuente: Comisión Nacional de Energía y ENALUF

*: Cifras preliminares

A finales de 1964 la Misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos, asignada por la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas al Programa de Integración Económica Centroamericana, en reunión celebrada en Managua presentó el estudio sobre el Desarrollo Combinado del Sistema Pacífico de Nicaragua y del Sistema Central de Costa Rica. El grupo de trabajo acordó crear una Comisión Mixta de carácter permanente, encargada de estudiar en detalle todos los aspectos técnicos, económicos y financieros del proyecto, así como analizar y evaluar las implicaciones legales, administrativas y de otro orden. La Comisión Mixta deberá estudiar la viabilidad técnica y económica de cada fase de las alternativas de desarrollo; definir el origen y la magnitud de los beneficios que puedan alcanzarse con el sistema integrado; analizar y explorar las posibilidades de financiamiento total de las obras de interconexión y finalmente, solicitar al Banco Centroamericano

que analice las posibilidades de financiar totalmente las obras de interconexión requeridas, para que sean conocidas en una próxima reunión y que colabore con la Comisión Mixta en las tareas que le han sido encomendadas.

CAPACIDAD Y GENERACION. De 1950 a 1957, la capacidad total instalada pasó de 28,000 a 44,000 KW, con una tasa de crecimiento anual de 6.54 por ciento, elevándose a 74,000 KW en 1958 y unos 108,000 KW a finales de 1964; es decir, en el período 1957-64 se incrementó a una tasa de crecimiento anual de 11.34 por ciento, superior a la del período anterior.

En el cuadro No. 79 puede notarse el desarrollo logrado en la capacidad instalada de energía para el servicio público, lo que indudablemente se debió en parte a la creación de la Comisión Nacional de Energía en 1955, que en octubre de ese mismo año había preparado el ante-proyecto del primer aprovechamiento hidroeléctrico del Río Tuma, actualmente en ejecución; posteriormente realizó estudios sobre el segundo aprovechamiento del sistema Tuma-Matagalpa-Viejo, y sobre el proyecto de electrificación rural. Por su parte, la Empresa Nacional de Luz y Fuerza (ENALUF) inauguró en 1958 el sistema de Electrificación del Pacífico que consiste en dos unidades termoeléctricas de 15,000 KW cada una, y una línea de transmisión de 69 KW que se extiende a lo largo de la zona del Pacífico, entre las ciudades de Chinandega y Granada, quedando interconectadas todas las poblaciones importantes de la zona, a excepción de Rivas. Hasta antes de diciembre de 1964 la ENALUF tenía instalados alrededor de 45,000 kilovatios y una capacidad máxima de producción de aproximadamente 300,000,000 de kilovatios hora-años. Con la puesta en operación de la primera unidad del Proyecto Hidroeléctrico del Río Tuma en diciembre de 1964, la potencia instalada de ENALUF aumentó a 70,000 kilovatios y la producción máxima a 500,000,000 de kilovatios hora anuales; sin embargo, en 1964 ENALUF solo produjo aproximadamente 180,000,000 de kilovatios para el año, contando con 38 000 clientes. Esta situación es explicable en vista de que la unidad de 25,000 kilovatios entró a operar a finales del año 1964. La segunda etapa o sea la instalación, en el mismo Proyecto, de otra unidad gemela de 25,000 kilovatios entrará en operación a fines de marzo de 1965, llegando a 95,000 KW el potencial instalado de ENALUF.

MERCADO. Durante el primer año de operación de la planta de 30,000 kilovatios en Managua, la generación del servicio aumentó en 37 por ciento; al finalizar 1959 se aumentaron las tarifas industriales en un 10 por ciento y las residenciales en un 45 por ciento, no obstante los precios que ya tenían con promedios de 3.0 y 4.5 centavos de dólar por KWH, respectivamente. Esto contribuyó a que la generación total del país se mantuviera prácticamente estancada hasta 1961, no obstante el crecimiento del sector público, que corresponde en su mayor parte a las plantas del Sistema del Pacífico, que se hizo al sustituir en parte el abastecimiento que anteriormente proporcionaban plantas privadas. De 1962 a 1964 aumentó considerablemente la generación de energía, principalmente para servicio público, a consecuencia del continuo crecimiento de la industria y de la expansión del sistema del Pacífico a nuevas zonas. Como puede verse en el Cuadro No. 80, en 1964 el consumo de energía servida por ENALUF se incrementó en 12.5 por ciento, en tanto que el de la generada por plantas privadas se mantuvo invariable.

Bloques Servidos	1963	1964	Variación % 1964/63
Millares de KWH			
Servicio público			
Doméstico	32,180	34,657	7.7
Irrigación	3,870	4,035	4.3
Comercial	12,787	15,267	19.4
Industrial	33,054	39,254	18.8
Distrito Nac.	2,034	2,209	8.6
Gobierno	14,909	15,621	4.8
Mayoristas	29,469	32,527	10.4
Otros usos	10,278	12,348	20.1
Sub-total	138,581	155,916	12.5
Servicio Privado			
Industrial	14,002	13,379	-4.7
Minero	51,791	52,849	2.0
Total	204,374	222,144	8.7

Fuente: Empresa Nacional de Luz y Fuerza y Comisión Nacional de Energía.

Dentro de los consumidores de ENALUF los principales aumentos correspondieron a la industria y al comercio, con 18.8 y 19.4 por ciento, al pasar de 33.1 en 1963 a 39.3 millones de KWH en 1964 y de 12.8 a 15.3 millones de KWH, respectivamente. El sector residencial incrementó su consumo en un 7.7 por ciento, a un ritmo menor que la industria y el comercio. Este crecimiento del consumo de electricidad por sectores ha provocado un aumento continuo del factor de carga del Sistema, que llega a alcanzar 72 por ciento en día normal de trabajo y 69 por ciento como promedio semanal. Tales hechos han mejorado la situación económica y financiera de la ENALUF, la que ha sido aprovechada para financiar al máximo la expansión del sistema eléctrico a otras regiones y para cubrir los gastos locales de inversión de la planta Centroamérica de 50,000 kilovatios, que ya inició sus operaciones a fines del año de 1964.

Para fines de ilustración se presenta cuadro comparativo del consumo promedio anual y coste promedio por KWH en Centroamérica.

CONSUMO Y COSTO DE ENERGIA

No. 81

Países	Promedio anual de consumo (KWH por consumidor)	Costo promedio por KWH (centavos de dólar)
Honduras	793	9.19
Nicaragua	867	6.79
Guatemala	1,309	4.65
El Salvador	872	3.47
Costa Rica	3,114	1.56
Centroamérica	1,572	3.17

Fuente: Naciones Unidas, 1961.

ASPECTOS INSTITUCIONALES. La Comisión Nacional de Energía tiene a su cargo la tabulación de información principalmente hidrológica básica, evalúa los proyectos hidroeléctricos considerados en el programa nacional y establece la política de precios para la energía. Una vez realizados los estudios generales sobre

las características principales de las obras en cada etapa del programa, la Comisión traslada el proyecto a ENALUF. Cabe observar, que si es cierto que la Comisión Nacional de Energía ya ha realizado las investigaciones y estudios preliminares del segundo aprovechamiento del sistema Tuma-Matagalpa-Viejo, deben apresurarse las gestiones pertinentes a fin de que se efectúen de inmediato los estudios definitivos y se ejecuten cuanto antes las obras para poder disponer de dicho aprovechamiento del Tuma en el año 1969. También sería conveniente que la Comisión contara con los recursos humanos técnicos y financieros necesarios, que le permita intensificar las investigaciones, estudios y evaluación de los recursos energéticos del país, por una parte; y por otra, la elaboración de programas de desarrollo eléctrico a largo plazo, que contemple el crecimiento económico-social del país y de la región, y nos releve de acciones improvisadas, que casi siempre resultan contraproducentes.

Igualmente es importante que en la práctica exista una estrecha colaboración entre ENALUF y la Comisión Nacional de Energía, tendiente a implementar la buena marcha de sus objetivos comunes, porque de lo contrario sería más conveniente proceder de inmediato a una revisión de sus funciones y estructurar un sistema más operante.

La Empresa Nacional de Luz y Fuerza (ENALUF) tiene a su cargo el financiamiento, construcción y operación de las obras y de promover el consumo de energía. En fecha reciente, ENALUF ha acelerado el proceso de adquisición de empresas distribuidoras de energía de propiedad privada y municipal. Con esta política podría suponerse que ENALUF ha tenido por finalidad proporcionar un servicio más eficiente y de más bajo precio; sin embargo, cabe observar que con la adquisición de las plantas de particulares existentes por parte de ENALUF, no se aumenta la capacidad de kilovatios instalados en el país, y más bien parecería conveniente que los recursos de ENALUF se canalizaran hacia inversiones que produzcan mayores beneficios técnicos y económicos; es decir, inversiones en investigaciones, estudios e instalación de mayor capacidad de generación eléctrica.

CONSTRUCCION

VALOR DE PRODUCCION. En el período 1958-1964 el sector de la construcción alcanzó un valor promedio de aproximadamente 153.6 millones de córdobas, a precios de 1958. En el primer año ascendió a 163.1 millones, incrementándose en un 5.2% en 1959 al llegar a 171.6 millones. En 1960, como resultado del violento descenso en la actividad constructora ocasionada por la huelga decretada por el sindicato de la construcción de la ciudad de Managua, el valor de producción disminuyó a 123.9 millones, lo que representa únicamente el 76.9% del valor correspondiente a 1959.

A partir de 1961, el valor de producción presenta una tendencia relativamente ascendente acorde con la expansión económica general iniciada en ese año. Sin embargo, se observan sensibles decrementos en 1962 y principalmente en 1964, a consecuencia de las fluctuaciones que experimenta la inversión pública en edificaciones. En efecto, en 1962, mientras el valor de producción total disminuye en únicamente 2.3 millones la inversión en edificaciones públicas disminuye en 5.4 millones. Lo mismo ocurre en el año 1964 en el cual el valor de producción en edificaciones públicas desciende en 32.3 millones en tanto que el valor de producción total baja en 25.3 millones de córdobas. Por su parte, desde 1960 las construcciones privadas y la construcción de calles y carreteras muestran un crecimiento constante, cuadro No. 82.

En 1964, el valor de producción fue de 151.9 millones de córdobas, lo que representa un descenso de un 14.3%, decremento que, por las razones expuestas, no se considera alarmante.

PRODUCCION DE LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION No. 82

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	Prome- dio	Estruc- tura
Millones de córdobas de 1958									
A. Construcc. Privadas	78.7	82.5	65.2	71.0	72.2	75.9	80.9	75.2	40.0
a) Edificaciones	71.6	74.5	59.0	60.6	61.3	64.1	68.9	65.7	42.8
b) Const. Agrícolas	7.1	8.0	6.2	10.4	10.9	11.8	12.0	9.5	6.2
B. Const. Públicas	84.4	89.1	58.7	73.9	70.4	101.3	71.0	78.4	51.0
a) Edificaciones	10.9	12.4	8.4	21.6	16.2	43.1	10.8	17.8	11.4
b) Calles y Carreteras	73.5	76.7	50.3	52.3	54.2	58.2	60.2	60.8	39.6
C. Total (A+B)	163.1	171.6	123.9	144.9	142.6	177.2	151.9	153.6	100.0

Fuente: Investigación directa.

En el período 1958-1964, el mayor porcentaje del valor de producción promedio corresponde a edificaciones privadas, con un 42.8%, y el menor a construcciones agrícolas privadas con solo el 6.2%. Sin embargo, se destaca la importancia del sector público en la construcción, al comprobarse que en promedio absorbe aproximadamente un 51.0% del valor de producción.

PRODUCTO GENERADO Y VALOR AGREGADO. Entre 1958 y 1964 el producto generado por el sector construcción pasó de 83.9 millones de córdobas a 78.6 millones, ambos a precios de 1958, participando, en promedio, con un 50.5% del valor de producción o sea con 77.5 millones de córdobas.

PRODUCTO GENERADO EN LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION No. 83

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Millones de córdobas de 1958							
A. Construcciones Privadas	34.9	36.9	26.7	29.6	30.8	35.4	37.7
a) Edificaciones	31.7	33.3	23.9	24.9	25.9	30.1	32.3
b) Const. Agrícolas	3.2	3.6	2.8	4.7	4.9	5.3	5.4
B. Construcciones Públicas	49.0	51.6	34.0	41.1	39.8	54.1	40.9
a) Edificaciones	4.9	5.6	3.8	9.7	7.3	19.2	4.8
b) Calles y Carreteras	44.1	46.0	30.2	31.4	32.5	34.9	36.1
C. Total (A+B)	83.9	88.5	60.7	70.7	70.6	89.5	78.6

Fuente: Investigación directa.

CONSTRUCCIONES DEL SECTOR PUBLICO. Como se indicó, en el período 1958-1964, las inversiones públicas en construcción han representado en promedio, un 51.0% de la inversión total en construcción, cuadro No. 82.

VALOR DE LA CONSTRUCCION TOTAL Y DEL SECTOR PUBLICO No. 84

	Valor de las Construcciones Totales (1)	Inversiones del Sector Público			(3) en % de (1)	(3) en % de (2)
		Totales (2)	en Construcciones (3)	Otras		
Millones de córdobas de 1958						
1958	163.1	114.0	84.4	29.6	51.7	74.0
1959	171.6	103.0	89.1	13.9	51.9	86.5
1960	123.9	74.9	58.7	16.2	47.4	78.4
1961	144.9	102.4	73.9	28.5	51.0	72.2
1962	142.6	118.1	70.4	47.7	49.0	59.6
1963	177.2	154.8	101.3	53.5	57.2	65.4
1964	151.9	164.9	71.0	93.9	46.7	43.0

Fuente: Investigación directa.

En el período 1958-1961, las inversiones públicas en construcción, con un promedio anual de 76.5 millones de córdobas, absorbieron el 77.6% de las inversiones realizadas por el sector público; en tanto que en el período 1962-1964, con un promedio de 80.9 millones, representaron únicamente el 55.4%. El cambio estructural que se observa en la inversión pública en los últimos años, sugiere una diferente canalización de recursos y se debe, principalmente al proyecto de electrificación Tuma-Matagalpa-Viejo.

CONSTRUCCIONES DEL SECTOR PRIVADO. Entre 1958 y 1964 la inversión anual en construcción del sector privado ha alcanzado un promedio de 75.2 millones de córdobas o sea el 49.0% del promedio de inversión total en construcciones, cuadro No. 82.

La construcción privada se realiza principalmente en edificaciones (viviendas, edificios comerciales e industriales, etc.), las cuales absorben en promedio, un 78.9% del valor de producción total en edificaciones.

En términos globales, la construcción privada ha experimentado variaciones semejantes a las de la construcción en general. En efecto, en 1958 y 1959 los valores ascendieron a 78.7 y 82.5 millones de córdobas de 1958. Estos montos son de los mayores en el período 1958-1964 y no guardan relación con el comportamiento decreciente del producto interno bruto total en esos años, lo que posiblemente se debe a que en las primeras fases de la recesión la inversión en construcciones ofrece mayores seguridades.

En el trienio 1960-1962, la inversión privada desciende a un promedio de 69.5 millones de córdobas de 1958, como resultado de la huelga de 1960 y del aumento en el costo de la construcción ocurrido al incrementarse los salarios de los trabajadores de esa industria, en virtud de los Convenios Colectivos de trabajo que se firmaron en febrero y abril de 1962.

En 1963 y 1964 se inicia una recuperación, elevándose el valor de producción a 75.9 y 80.9 millones no obstante que en las zonas urbanas, las áreas construidas aún no han podido alcanzar los niveles de 1958 y 1959. Considerando los años extremos del período 1958-1964, se nota una disminución en la participación de las edificaciones urbanas en el total de edificaciones privadas. En efecto, en 1958 la participación de las edificaciones privadas en la ciudad de Managua y en el resto de las ciudades de la República, ascendía al 42.5% y al 30.0%, en cambio en 1964 únicamente participaron con el 40.9% y el 25.7% respectivamente.

VALOR DE PRODUCCION EN EDIFICACIONES PRIVADAS

No. 85

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	Estructura	
								1958	1964
Millones de córdobas de 1958									
Urbano-Nicaragua	21.5	22.8	15.9	15.4	15.5	16.0	17.7	30.0	25.7
Rural-Nicaragua	19.7	19.8	18.3	20.9	22.3	22.4	23.0	27.5	33.4
C. de Managua	30.4	31.9	24.8	24.3	23.5	25.7	28.2	42.5	40.9
Total	71.6	74.5	59.0	60.6	61.3	64.1	68.9	100.0	100.0

Fuente: Investigación directa.

A precios corrientes, los volúmenes monetarios invertidos en edificaciones privadas en el período 1958-1962 han sido, en promedio, de 73.4 millones anuales, presentándose una sensible disminución en 1960, año de la huelga. En 1963-1964 el valor monetario llega a 83.2 y 92.2 millones, superando ampliamente a los de 1958 y 1959 a pesar de haber disminuído los valores constantes de producción en las áreas urbanas. El fenómeno anterior se debe a los cambios en los costos por efecto de la mayor participación de las remuneraciones a la mano de obra en virtud de los Convenios Colectivos de Trabajo, del establecimiento del pago obligatorio del día de descanso semanal o séptimo día (octubre de 1962) y del salario mínimo (mayo de 1963). Es probable, además, que la incidencia de las remuneraciones sobre los costos haya sido menor que el incremento que experimentaron los precios.

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	Estructura	
								1958	1964
Millones de córdobas corrientes									
Urbano-Nicaragua	21.5	22.8	21.8	22.0	21.3	25.3	28.6	30.0	31.0
Rural-Nicaragua	19.7	19.8	18.3	20.9	23.3	23.4	24.1	27.5	26.2
Urbano-Nicaragua	30.4	31.9	31.2	31.5	30.7	34.5	39.5	42.5	42.8
Total	71.6	74.5	71.3	74.4	75.3	83.2	92.2	100.0	100.0

CONSTRUCCIONES PRIVADAS EN LA CIUDAD DE MANAGUA. El valor de producción de las construcciones privadas en la ciudad de Managua, a precios constantes, alcanzó 30.4 millones de córdobas de 1958, aumentando en 1959 al llegar a los 31.9 millones. De 1959 a 1962 desciende en forma persistente hasta alcanzar 23.5 millones en 1962. En 1963 se incrementa en un 9.4%; sin embargo, el monto alcanzado en ese año, 25.7 millones de córdobas, representa únicamente el 80.6% de la producción física de 1959.

PRODUCCION DE LA CONSTRUCCION PRIVADA EN MANAGUA

No. 87

	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Millones de córdobas corrientes						
Residencias	19.5	23.7	16.8	18.3	13.4	17.1
Est. Educativas	1.4	1.1	1.6	1.0	6.0	1.8
Est. Industriales	1.7	2.7	1.8	.8	1.7	2.7
Est. Comerciales	5.8	2.6	2.3	1.5	1.0	3.2
Otras Construcciones	2.0	1.8	2.3	2.7	1.4	.9
Total	30.4	31.9	24.8	24.3	23.5	25.7

Fuente: Investigación directa.

El rubro "Residencias" es el de mayor importancia, presenta las fluctuaciones más violentas, especialmente en 1960 y 1962, que corresponden a la huelga y a la firma de los convenios colectivos de trabajo. Este fenómeno también se observa en el valor de la construcción residencial a precios corrientes, tal como se indica en el cuadro siguiente.

PRODUCCION DE LA CONSTRUCCION PRIVADA EN MANAGUA

No. 88

	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Millones de córdobas corrientes						
Residencias	19.5	23.7	22.9	25.3	19.3	24.8
Est. Educativas	1.4	1.2	1.4	1.1	5.4	2.1
Est. Industriales	1.7	2.7	1.9	.8	1.9	3.2
Est. Comerciales	5.8	2.6	2.9	1.8	2.8	3.2
Otras Construcciones	2.0	1.7	2.1	2.5	1.3	.8
Total	30.4	31.9	31.2	31.5	30.7	34.1

Fuente: Investigación directa.

COSTOS DE LA CONSTRUCCION PRIVADA EN MANAGUA. En 1958, la compra de materiales absorbió un 57.8% del valor de producción total, quedando como remanente un 42.2% como valor agregado. Los materiales nacionales tomaron un 47.3%, los materiales importados un 10.5%, los sueldos y salarios un 26.2% y los impuestos indirectos y las contribuciones al Seguro Social un 3.6% distribuyéndose el 12.4% restante entre utilidades, depreciación, gastos administrativos, etc. Se estima que en ese año la rentabilidad oscilaba entre un 8.0% y un 10.0%.

ESTRUCTURA DEL VALOR DE LA CONSTRUCCION EN MANAGUA

No. 88

	Residen- cias		Establecimientos						Otras Cons- trucciones		Totales	
	1958	1963	Educcional		Industrial		Comercial		1958	1963	1958	1963
			1958	1963	1958	1963	1958	1963				
1. Compra de mat.	57.8	51.2	57.9	54.9	58.2	51.8	57.9	57.3	57.9	52.3	57.8	52.1
a) Nac.	46.2	42.8	50.0	46.9	45.5	42.1	50.0	51.0	50.0	42.8	47.3	43.9
b) Imp.	11.6	8.4	7.9	8.0	12.7	9.7	7.9	6.3	7.9	9.5	10.5	8.2
2. Sueldos y Salarios	26.4	32.2	25.8	30.4	25.1	31.9	25.8	28.8	25.8	31.8	26.2	31.7
3. Impuestos Indirect.	1.9	1.9	1.7	1.9	1.8	1.9	1.7	1.8	1.7	1.7	1.8	1.9
4. Contribu. al Seg. Soc.	1.9	2.8	1.7	2.6	1.1	2.7	1.7	2.4	1.7	2.7	1.8	2.7
5. Utili. depre.	12.0	11.9	12.9	10.2	13.8	11.7	12.9	9.7	12.9	11.5	12.4	11.6
6. Valor de producción (1 al 5)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Investigación directa.

En 1963 se notan algunos cambios en la composición del valor. En efecto, en ese año la participación de los materiales disminuyó en un 5.7%, lo que indica una transferencia de recursos financieros de las realizaciones físicas a los pagos de salarios que, de un 26.2% de participación en 1958 pasaron al 31.7% en 1963. Asimismo, ha crecido la participación de las contribuciones al Seguro Social, pasando de 1.8% en 1958 a 2.7% en 1963.

MINERIA

En 1964 la producción minera, en la que sólo se incluye oro, plata y cobre, alcanzó un valor, a precios de 1958, de 93 045 millares de córdobas, aumentando en un 12% con relación al año anterior. No obstante, su participación en el producto interno bruto se mantuvo en 1.4% al mismo nivel que en 1963. Esta participación es una de las más bajas de todos los sectores de la actividad económica, semejante a la participación de la energía eléctrica y agua potable.

El nivel presentado por el valor de la producción minera en 1964, marca un cambio en la dirección de la tendencia descendente observada en los dos últimos años. De hecho, el aumento del año 1964 se debió a incrementos en la producción de oro y cobre, que pasaron de 204 769 a 211,500 onzas-troy y de 16.1 millones a 20.7 millones de libras en 1963 y 1964, respectivamente.

VALOR DE LA PRODUCCION MINERA*

No. 90

Productos	Unidad	1963		1964†		Crecimiento 1963-64	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Absoluto‡	Por ciento
Millares de córdobas de 1958							
Oro	Onzas-troy	204,769	50,168	211,500	51,818	1,650	3.3
Plata	Onzas-troy	405,252	2,399	320,500	1,897	-502	-20.9
Cobre	Millares de libras	16,056	30,507	20,700	39,330	8,823	28.9
Total			83,074		93,045	9,971	12.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos del Ministerio de Economía e investigación directa.

*: Valuada a precios de exportación.

†: Datos preliminares.

‡: Valores en millares de córdobas de 1958.

Congruente con la tendencia antes indicada en la producción, se calcula que las exportaciones de minerales se expandieron en un 2% al pasar de 11,318 millares de dólares en 1963 a 11,530 millares en 1964.

El incremento de la producción de oro es probable que se haya debido a los mejores sistemas de procesamiento que se han venido usando en las minas más importantes, por cuanto el precio internacional de este mineral se ha mante-

nido en 35 dólares la onza-troy. La producción nicaragüense de plata, por su parte, no reaccionó en 1964 a los estímulos de los precios en el mercado internacional, que aumentaron de 1.17 dólar la onza-troy a 1.25. La subida de los precios, que se viene notando persistentemente en los últimos años, se ha debido a la mayor demanda de este metal por parte de la industria, en donde tiene diversas aplicaciones. En lo que respecta al cobre, sus precios internacionales se incrementaron rápidamente en 1964 de 0.29 dólar la libra a 0.31 dólar como resultado de un alza en la demanda mientras la oferta crecía lentamente lo que constituyó un estímulo para la producción nicaragüense.

Existen buenas perspectivas para la minería de Nicaragua, de acuerdo con la tendencia que se prevé en la demanda de oro, plata y cobre en el mercado internacional. Ello dependerá, naturalmente, de que se mantengan en el mercado mundial las condiciones que la han hecho subir, para que puedan incrementarse en el futuro.

De los tres metales antes mencionados, parece que el cobre es el que tiene más posibilidades de expansión, no sólo por la elevada elasticidad de su precio y las condiciones favorables en que se desenvuelve su explotación, sino por las expectativas que se podrían derivar del establecimiento de industrias consumidoras en el área centroamericana, constituyendo un motivo de diversificación de exportaciones por la apertura de nuevos mercados.

Cabría meditar, sin embargo, si le conviene al país seguir exportando estos metales en crudo, o si le resultaría más provechoso refinarlos, iniciando así el establecimiento de industrias básicas, de las que se podrían derivar un buen número de plantas manufactureras. Para ello sería conveniente evaluar el beneficio neto que obtiene el país con la producción minera, y determinar qué productos requieren un mayor apoyo de parte del Estado o si conviene más promover otras actividades. Lo anterior implica realizar una evaluación de las ventajas y desventajas que se han derivado de este sector.

En la actualidad la minería nicaragüense se viene enfrentando a diferentes problemas de orden interno e institucional. En primer lugar, los altos costos de operación por el uso de métodos ineficientes en pequeños planteles y el agotamiento de depósitos, ha obligado al cierre de algunas minas y a esperar que suceda lo mismo con otras, cuyas reservas de mineral apenas les permitirá operar unos 5 o 6 años más. Esto plantea la necesidad de buscar nuevos filones, lo cual implica cuantiosos gastos en exploración por parte de las compañías mineras. Estas inversiones se han visto en buena medida frenadas por la falta de un inventario de recursos minerales en el país que enseñe las potencialidades a posibles inversionistas y por la próxima expiración de los contratos mineros entre el Gobierno de Nicaragua y dos de las empresas más importantes. Para obviar en parte estas dificultades, el Servicio Geológico Nacional está llevando a cabo un programa intensivo y acelerado sobre los recursos de minerales de dos zonas del país, que se consideran como las más aprovechables a corto plazo; y se ha elaborado una ley especial sobre minas y canteras, actualmente bajo revisión en el Congreso Nacional. Con esta ley se pretende equilibrar los intereses del inversionista con los del Estado, de tal manera que las empresas cuenten con los estímulos suficientes para incrementar sus operaciones y el Gobierno

pueda controlar mejor los recursos minerales y obtener una participación razonable de la explotación de las minas. Los trabajos del Servicio Geológico Nacional sobre los recursos minerales en los departamentos de Jinotega y Zelaya se encuentran bastante adelantados. En efecto, en el curso d 1964, se han completado reconocimientos geológicos de la zona II y muestreos geoquímicos en diferentes localidades; visitas a las antiguas minas de plata de las áreas de Wiwilí; levantamiento de potenciales naturales y de labores efectuadas en áreas determinadas.

El programa se está desarrollando con las técnicas más modernas de investigación planeándose su terminación en diciembre de 1965. Su financiamiento está a cargo del Fondo Especial de las Naciones Unidas y del Gobierno de Nicaragua, quienes contribuirán con US\$693,000.00 y US\$136,000.00, respectivamente.

Es también oportuno mencionar que la Esso Standard Oil, S. A., ha iniciado gestiones en el Ministerio de Economía, para realizar exploraciones de petróleo en el Océano Pacífico, que de encontrarse en cantidades adecuadas, vendría a constituir un nuevo rubro de gran importancia en la minería nicaragüense.

SECTORES SOCIALES

Las siguientes secciones constituyen un primer esfuerzo del Banco Central de Nicaragua por presentar algunas consideraciones sobre vivienda, salubridad, educación y salarios, esperándose ampliar, en los próximos informes, los aspectos de mayor interés para el público.

Aunque hubo dificultades en la recopilación de los datos que se incluyen en cada uno de los sectores sociales, al negarse la información en unos casos o al no existir las cifras, en otros, el Banco Central de Nicaragua desea agradecer la amplia colaboración recibida del Instituto Nacional de Seguridad Social, Ministerio de Salubridad Pública, Departamento Nacional de Servicios Municipales, Empresa Aguadora de Managua e Instituto Nicaragüense de la Vivienda.

Salarios

INTRODUCCION. Este capítulo tiene por objeto ofrecer una idea general sobre el comportamiento de los niveles de salarios durante el período 1960-1964.

Los datos que se presentan se refieren principalmente a la ciudad capital, porque la información disponible se reduce básicamente a las estadísticas del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), que en la actualidad cubre fundamentalmente a los asalariados de empresas establecidas en la ciudad de Managua.

COBERTURA. El Censo Poblacional de mayo de 1963 (cifras preliminares), mostró que en la ciudad de Managua, de un total de 39,630 familias censales, la población económicamente activa era de 74,245 personas. De este número, 18,845 eran patronos y trabajadores por cuenta propia o trabajadores familiares no remunerados que, por definición, no están afiliados al Seguro Social, así como tampoco los servidores domésticos, que se estiman en 6 o 7 mil individuos, lo que se traduce en una suma de 48,900 personas que equivale al total de afiliados potenciales al INSS. De esta manera, si se toma en cuenta que en 1963 el INSS tenían un total de 35,144 cotizantes completos o sea el 71.9% de los cotizantes potenciales, se puede apreciar que en la ciudad de Managua, la cobertura del Instituto Nacional de Seguridad Social es amplia, y que las estadísticas acerca del ingreso de sus contribuyentes son, por tanto, indicadores confiables de los niveles generales de salarios y de sus tendencias durante el período objeto de estudio.

COMPORTAMIENTO DE LOS NIVELES DE SALARIOS. En el período 1960-1961 el salario promedio del total de afiliados al Instituto Nacional de Seguridad Social permaneció relativamente estable. Crece ligeramente en 1962 y más aceleradamente en los años 1963 y 1964, hasta llegar, en el último año, a 160 córdobas semanales. El crecimiento alcanzado durante el período 1960-1964 asciende al 18% en el sector gubernamental y al 22% en el conjunto de los otros sectores.

SALARIOS PROMEDIOS

No. 91

Años	Comercio		Industria		Servicios		Construcción		Total ^{1/}		Gobierno		Total	
	C\$	%	C\$	%	C\$	%	C\$	%	C\$	%	C\$	%	C\$	%
Córdobas Semanales														
1960	169	100	97	100	100	100	92	100	123	100	202	100	135	100
1961	169	100	99	102	103	103	105	114	125	102	203	100	137	100
1962	174	103	106	109	105	105	128	139	132	107	215	106	144	107
1963	182	108	118	122	115	115	145	158	141	115	219	108	151	112
1964	189	112	124	128	125	125	144	157	150	122	238	118	160	119

^{1/}: Todas las actividades económicas, excluido empleados gubernamentales.
Fuente: INNS

El salario promedio de los afiliados acusa un ligero incremento en 1962, motivado básicamente por el aumento sustancial de los salarios obtenidos por los trabajadores de la industria de la construcción, como consecuencia de los convenios colectivos de trabajo firmados por los sindicatos y las empresas de la industria de la construcción en febrero y abril de 1962.

En 1963 y 1964 el incremento en los niveles de salarios se extendió a todas las actividades económicas, principalmente por el establecimiento del pago obligatorio del día de descanso semanal o séptimo día, en octubre de 1962 y del Salario Mínimo en mayo de 1963. Asimismo, es probable que el Salario Mínimo, además de elevar el salario de los trabajadores de ingresos más reducidos, influyera en el aumento de los niveles de salarios de los grupos inmediatos de asalariados.

NIVELES DE SALARIO SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA. Existen considerable diferencias tanto entre los salarios medios de las distintas actividades económicas como entre sus respectivas tasas de crecimiento.

Considerando las principales actividades económicas cubiertas por el Seguro Social, encontramos que, en general, el salario promedio más elevado pertenece a los trabajadores de "Gobierno" y "Comercio" y el inferior a los trabajadores de "Industrias manufactureras". En 1964 los salarios medios de estas actividades ascienden a 238, 189 y 124 córdobas semanales respectivamente. El alto nivel de salarios de "Gobierno" se explica debido a que el rubro está constituido fundamentalmente por personas con categoría de empleados. En relación al "Comercio" es importante aclarar que la clasificación incluye a los empleados de los bancos y de las compañías de ahorro y préstamos y de seguros, que evidentemente elevan el nivel promedio de salarios.

Los índices de crecimiento del período 1960-1964 acusan que los trabajadores favorecidos con mayores incrementos de salarios fueron los de la industria de la "Construcción" con un 57%, los trabajadores de "Industrias Manufactureras" con 28% y los de "Servicios" con un 25%. Por su parte, los de empleados del "Gobierno" y "Comercio" crecieron en un 18% y 12%, respectivamente, al partir de una base más elevada.

Cabe observar que en el período considerado se incrementó en un 39% el número de afiliados al Seguro Social, encontrándose los aumentos más significativos en los rubros "Industria" y "Comercio", que experimentaron un crecimiento de cerca del 55%.

AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL

No. 92

Años	Comercio		Industria		Servicios		Construcción		Total ^{1/}		Gobierno		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1960	6,262	100	7,236	100	5,739	100	1,798	100	23,440	100	4,074	100	27,514	100
1961	6,911	108	8,069	112	5,341	93	1,923	107	24,169	103	4,260	105	28,429	103
1962	7,656	117	8,603	119	5,512	96	2,203	123	26,104	112	4,335	106	30,439	111
1963	8,498	130	10,292	142	7,472	130	2,250	125	30,678	131	4,466	110	35,144	128
1964	10,033	154	11,294	155	7,315	127	2,625	146	33,618	143	4,674	115	38,292	139

^{1/}: Todas las actividades económicas, excluido empleados gubernamentales.
Fuente: INNS

Considerando que, en los últimos años, el aumento en el número de afiliados al Seguro Social se debe principalmente al crecimiento de la actividad económica general, y que esto es particularmente cierto en el sector "Industria" por ser esta actividad más fácilmente controlable, podríamos suponer que la tasa de crecimiento en los niveles de salario de ese sector se ha visto además favorecida por un aumento en la demanda de obreros industriales durante el período 1960-1964.

ESTRATIFICACION DE LOS SALARIOS. En el período 1960-1964, el aumento en los salarios se extiende a todas las categorías, mejorando especialmente el ingreso de los trabajadores de salarios más reducidos. En efecto, en 1960 el 20.6% de los contribuyentes al Seguro Social obtenían salarios inferiores a 48 córdobas semanales y el 50.9% salarios inferiores a 84 córdobas. En 1964 solamente el 10.2% recibieron salarios inferiores a 48 córdobas y únicamente el 36.9% salarios inferiores a 84 córdobas semanales. Por otra parte, durante el mismo período, el porcentaje de afiliados del sector privado que obtiene salarios superiores a 558 córdobas semanales, pasó del 2.5% al 3.5%.

En 1964 la mediana correspondiente al total de contribuyentes, exceptuando a los empleados públicos, fue de unos 108 córdobas semanales, variando considerablemente según la actividad económica. En "Industria" y "Servicios" fue del orden 84-85 córdobas semanales, en "Comercio" y "Construcción" alcanzó los 109-110 córdobas semanales.

	1960	1961	1962	1963	1964
	Porcentajes acumulados				
Menos de C\$ 30.00	8.6	8.5	7.9	5.7	3.9
Menos de 48.00	20.6	21.0	19.4	14.1	10.2
Menos de 66.00	34.7	34.2	31.4	26.5	22.7
Menos de 84.00	50.9	49.9	45.9	41.3	36.9
Menos de 108.00	63.9	62.2	59.3	54.2	49.9
Menos de 144.00	76.0	75.4	72.9	69.4	66.3
Menos de 198.00	85.0	84.6	82.9	81.2	79.4
Menos de 270.00	91.2	90.8	89.9	89.1	87.9
Menos de 360.00	94.8	94.6	94.1	93.7	93.0
Menos de 456.00	96.4	96.1	95.7	95.5	94.9
Menos de 558.00	97.5	97.3	97.1	96.9	96.5

1/: Todas las actividades económicas, excluye empleados gubernamentales.
Fuente: INNS

1964	Comercio	Industria	Servicios	Construcción	Total 1/
	Porcentajes acumulados				
Menos de C\$ 30.00	3.3	4.8	4.3	4.4	3.9
Menos de 48.00	6.9	11.8	15.1	8.6	10.2
Menos de 66.00	18.5	28.7	25.7	14.8	22.7
Menos de 84.00	28.9	44.6	45.8	23.6	36.9
Menos de 108.00	39.8	58.6	61.5	32.8	49.9
Menos de 144.00	55.3	74.6	74.4	61.3	66.3
Menos de 198.00	68.2	86.5	85.3	83.3	79.4
Menos de 270.00	78.7	93.2	92.2	93.2	87.9
Menos de 360.00	87.0	96.3	95.8	97.4	93.0
Menos de 456.00	90.3	97.4	96.9	98.5	94.9
Menos de 558.00	93.1	98.3	98.3	99.0	96.5

1/: Todas las actividades económicas, excluye empleados gubernamentales.
Fuente: INNS

OTRAS CIUDADES DEL LITORAL DEL PACIFICO. En 1963, el Instituto Nacional de Seguridad Social realizó un estudio sobre el nivel de empleo y salarios devengados, relativos a todas las empresas con más de 10 empleados en las ciudades de León, Granada, Rivas, San Juan del Sur, Jinotepe, Diriamba y San Marcos, llegándose a la conclusión de que, a excepción de las actividades relativas al procesamiento de productos agrícolas y a la educación, el nivel de salarios en las demás ciudades era menor en un 30-45% al correspondiente en la ciudad de Managua.

Es muy probable que, con una base menor, los niveles de salarios de estas ciudades hayan experimentado incrementos similares a los ocurridos en la ciudad de Managua. El sector "Construcción" podría ser una excepción debido a que buena parte del incremento en los salarios en la ciudad de Managua fue lograda por medio de convenios laborales de carácter local.

Vivienda

EL ACERVO DE VIVIENDA Y SU GRADO DE HABITABILIDAD. Según cifras preliminares del Censo poblacional de mayo de 1963, en ese año, la existencia de viviendas particulares urbanas ascendía a 106,100 unidades y la de vivienda rural a

140,600 unidades. Sin embargo, muchas de estas viviendas son inadecuadas y poco higiénicas, por lo que necesitan ser sustituidas o mejoradas. Esto es aplicable en especial a las viviendas rurales que, en general, están en condiciones lamentables y carecen de los servicios más elementales.

VIVIENDAS PARTICULARES				No. 95
Tipo de Vivienda	La República			Ciudad de Managua
	Total	Urbana	Rural	
Total	246,740	106,100	140,640	39,280
Casa familiar	152,650	82,550	70,100	28,070
Apartamiento	440	380	60	100
Cuartería	18,465	17,305	1,160	10,765
Rancho	74,245	5,505	68,740	85
Vivienda improvisada	940	360	580	280

En efecto, las cifras proporcionadas por el último censo demuestran que el 37.9% de las viviendas de la República son cuarterías, ranchos o viviendas improvisadas que, según las normas de habitabilidad, dejan mucho que desear en cuanto a espacio, ventilación y servicios mínimos. En la zona urbana la proporción constituida por este tipo de viviendas alcanza el 21.8% y en la zona rural, el 50.1%. En la ciudad de Managua el porcentaje correspondiente a cuarterías, ranchos y viviendas improvisadas superó considerablemente al promedio de todas las ciudades de la República, alcanzando un 28.3%, lo que se explica por el más rápido crecimiento de la población de la ciudad capital.

DISTRIBUCION DE VIVIENDAS SEGUN MATERIALES UTILIZADOS					No. 96
Material Predominante	LA REPUBLICA			Ciudad de Managua	
	Total	Urbana	Rural		
	%	%	%	%	
1) En Paredes	100.0	100.0	100.0	100.0	
Ladrillo o Bloque	7.8	16.0	1.6	25.6	
Adobe	5.4	10.3	1.8	6.9	
Piedra Cantera	3.2	6.0	1.0	1.6	
Taquezal	16.1	22.7	11.1	25.8	
Madera	41.6	39.5	43.2	38.9	
Barul, Caña, Paja, Palma	24.8	4.7	39.9	0.1	
Otro material	1.1	0.8	1.4	1.1	
2) En Techo	100.0	100.0	100.0	100.0	
Lámina Metálica	7.7	10.2	5.9	10.1	
Fijsa	62.7	83.5	47.0	86.9	
Palma, paja o similar	24.9	4.3	40.4	0.1	
Otros	4.7	2.0	6.7	2.9	
3) En Piso	100.0	100.0	100.0	100.0	
Ladrillo de cemento	20.0	42.8	2.8	64.7	
Ladrillo de barro	2.0	3.6	0.8	1.3	
Torta de cemento	1.6	2.4	1.1	1.0	
Madera	7.2	6.3	7.8	0.8	
Tierra	68.8	44.7	87.0	31.9	
Otros	0.4	0.2	0.5	0.3	

La clase de materiales utilizados en la construcción de estas viviendas confirman la aseveración anterior. En efecto, el 24.8% y el 24.9% de las viviendas de toda la República tienen paredes y techo de barul, paja, palma, etc. y el 68.8% no dispone de más piso que la tierra. En la actualidad existe en la

ciudad de Managua y las otras ciudades del Litoral del Pacífico, una marcada tendencia a utilizar bloque de concreto, barro cocido y de cerámica estructural en la construcción de las paredes en lugar de los tradicionales adobe y taquezal.

El Censo muestra además que el 61.2% de las viviendas no disponen de agua potable, el 55.4% carece de servicio sanitario, el 61.9% de sistema de eliminación de excretas y el 77% de servicio de luz eléctrica.

En el cuadro siguiente se observa que en las zonas rurales el hacinamiento y promiscuidad es excepcionalmente alto. Esto se comprueba al observar que en ellas utilizan un mismo dormitorio un promedio de casi 5 personas.

HACINAMIENTO EXISTENTE

No. 97

Viviendas Particulares	Totales	PORCENTAJES			Ocup. por Viv.	Ocup. por Cuarto	Ocup. por dormit.
		Con un dormitorio	Con dos dormitorios	Con tres o más dormitorios			
La República	246,740	70.2	22.7	7.1	6.1	2.8	4.3
Urbanas	106,100	63.7	24.9	11.4	5.8	2.4	3.8
Rurales	140,640	75.1	21.1	3.8	6.3	3.2	4.9
C. de Managua	39,280	57.8	26.8	15.4	5.9	2.5	3.5

Como el Censo consideró como familia censal a las personas que viven bajo régimen familiar, aunque no estén unidas por vínculos de parentesco, no se disponen de datos sobre el hacinamiento de familias en una misma vivienda. Sin embargo, considerando que el rápido crecimiento demográfico de las ciudades, en especial de Managua, no ha guardado relación con el incremento de viviendas, se supone que la escasez de alojamiento ha obligado a gran número de familias biológicas a compartir con otras la misma vivienda, estén o no relacionadas por vínculos de consanguinidad o afinidad. Las motivaciones económicas que originan este hecho sugieren que el hacinamiento urbano existe principalmente en las viviendas más baratas y de menor área construida, ocasionándose así hacinamiento y promiscuidad no solo familiar sino aún multifamiliar tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, en las columnas referente a viviendas con uno y dos dormitorios.

TENENCIA Y CANONES DE ARRENDAMIENTO. Las cifras provisionales del Censo poblacional de 1963 sobre el régimen de tenencia de las viviendas particulares, se pueden agrupar de la manera siguiente:

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS

No. 98

Localización	Total	Ocupadas por Propietarios %	Ocupadas por Inquilinos %	Otras formas %
La República	246,740	66.2	20.2	13.6
Urbanas	106,100	48.0	45.3	6.7
Rurales	140,640	80.0	1.3	18.7
C. de Managua	39,280	33.6	62.8	3.6

Excluyendo a la ciudad de Managua, en la que el 62.8% de las viviendas están ocupadas por inquilinos, en el resto de las zonas urbanas estas viviendas ascienden solamente al 35.0%. Esto se debe a que, fuera de la ciudad de Ma-

nagua, las inversiones en viviendas son efectuadas generalmente por los futuros ocupantes de las mismas y no con el propósito de alquilarlas. La razón es que, si se exceptúan las inversiones realizadas en la ciudad de Managua donde la rentabilidad alcanza un 10-12% anual, la rentabilidad de las inversiones en vivienda es muy baja.

Los cánones de arrendamiento son los siguientes:

CANONES DE ARRENDAMIENTO

No. 89

Número de Viviendas	La República			Ciudad de Managua 24.680
	Total 49,840	Urbanas 48,100	Rurales 1,740	
Córdobas	%	%	%	%
Menos de 50	31.3	29.7	77.0	13.9
50 — 100	34.0	34.8	11.5	37.0
100 — 200	16.7	17.0	5.7	23.0
200 — 300	6.9	7.1	—	9.4
300 — 400	3.9	4.2	—	5.7
400 — 500	2.2	2.3	—	3.5
500 — 800	2.9	3.0	—	4.9
800 o más	1.1	1.1	—	2.2
No informó	1.0	0.8	5.8	0.4

Conviene hacer notar que en la actualidad aproximadamente un 40% de las familias urbanas que alquilan viviendas, unas 20,000, están imposibilitadas de adquirir su propia vivienda. En efecto, el 64.5% de las viviendas urbanas alquiladas lo son en cánones menores de 100 córdobas a inquilinos de ingresos extremadamente reducidos. La adquisición de una vivienda adecuada supondría la posibilidad de amortizar mensualmente, al menos 80 o 100 córdobas, en el supuesto de que sea suplida por una institución pública como el Instituto Nicaragüense de la Vivienda (INVI).

DEFICIT HABITACIONAL. Según estimación realizada en 1960 por una Misión de las Naciones Unidas, el déficit de viviendas en ese año se estimó en 58,000 unidades para la zona urbana y 99,000 unidades para la rural. En el supuesto de que el costo promedio de la vivienda urbana ascendiera a 18,000 córdobas y el de la rural a 2,000 córdobas, para compensar el déficit habitacional a 1960 se requería una inversión de 1,242 millones de córdobas. Se consideró además, en esa época, que para llenar la necesidad anual motivada por el crecimiento vegetativo de la población y el deterioro de las viviendas, se necesitarían construir 11,000 viviendas por año, cifra que iría aumentando en la medida en que se incrementaran las cifras absolutas del crecimiento vegetativo de la población y del acervo de viviendas.

El Instituto Nicaragüense de la Vivienda estimó que, al 31 de diciembre de 1963, el déficit de vivienda para todo el país ascendía a 197,000 unidades, de las cuales 76,000 correspondían al sector urbano y 121,000 al sector rural. El déficit de viviendas de la ciudad de Managua era de 19,000 unidades. Calculó además, que para atender el incremento demográfico se necesitan construir anualmente 7,864 viviendas en todo el país y 4,000 nuevas unidades para sustituir el deterioro de las existentes. Al sector urbano le correspondían 4,835 y 1,200 y al sector rural 3,029 y 2,800 respectivamente.

RITMO DE LA CONSTRUCCION. A pesar de que en los últimos años se ha contado con asistencia financiera externa por un total de US\$5.2 millones en préstamos para atender los problemas de la vivienda, no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de vivienda creadas por la alta tasa de crecimiento demográfico.

En efecto, la Oficina de Planificación, al analizar las cifras de viviendas del período intercensal 1950-1963 encontró que en la zona urbana el acervo de vivienda creció a una tasa geométrica anual de 3.63% y en la zona rural a una tasa de 2.05% anual. Por su parte, la población ha aumentado en la zona urbana a un ritmo de 4.16% y en la zona rural a un 2.07% anual. Las tasas anteriores indican que el crecimiento del acervo de viviendas no ha sido suficiente para absorber el incremento de la población durante el período.

El rápido proceso de urbanización ocurrido en el período intercensal y, en especial, la concentración de la población en la ciudad capital, es un factor que agrava los problemas de la vivienda. En efecto, en el período 1950-1963 el crecimiento intercensal de la población total fue de un 45.3%, en tanto que en las áreas urbanas fue de un 69.8%. El crecimiento de la población en la ciudad de Managua, superó con creces el del resto del país, alcanzando una tasa de 114.5%. Por otra parte, el porcentaje de la población radicada en la ciudad capital pasó del 10.3% al 15.3% de la población total del país.

CRECIMIENTO INTERCENSAL Y ESTRUCTURAS DE LA POBLACION

No. 100

	Censos Poblaciones				Crecimiento Intercensal	
	1950		1963		Absoluto	Relativo
La República	1,057,023	100.0	1,536,240	100.0	479,217	45.3
Urbana	369,249	34.9	627,020	40.8	257,771	69.8
Rural	687,774	65.1	909,220	59.2	221,446	32.2
C. de Managua	109,352	10.3	234,600	15.3	125,248	114.5

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA VIVIENDA (INVI). El Instituto Nicaragüense de la Vivienda, Ente Autónomo que inició operaciones el 1º de julio de 1959, fue creado con la finalidad específica de proporcionar viviendas adecuadas a familias de escasos recursos que no pueden obtenerlas por sí mismas.

Las principales actividades del INVI son: construir directamente por cuenta propia o por medio de contratos a base de licitación, viviendas de precios moderados; otorgar créditos hipotecarios para construcción o acondicionamiento de viviendas de interés social; y ejecutar por sí o en colaboración con otros organismos gubernamentales o municipales las obras de urbanizaciones, de saneamiento o de servicios comunales necesarios para sus programas. Comenzó a operar con el activo neto del antiguo Banco Hipotecario de Nicaragua y se financia con aportaciones del Estado, donaciones, colocación de bonos hipotecarios, préstamos externos y recuperaciones.

Al 31 de diciembre de 1964, el monto total de inversiones realizadas por el INVI alcanzaba la suma de 72.4 millones de córdobas, correspondiendo 4.9 millones a la compra de terrenos, 56.0 millones a urbanizaciones y construcción de viviendas y 11.5 millones a la prestación de créditos hipotecarios.

FINANCIAMIENTO DEL INVI

No. 101

Procedencia	1959-1960	1960-61	1961-62	1962-63	1963-64	2º S. 1964
	Millares de córdobas					
Aportes del Estado	2,000	1,000	1,000	3,000	3,000	1,500
Colocaciones de Bonos INSS	2,000	—	—	—	—	—
Recuperaciones	1,363	4,604	5,112	6,796	6,533	2,315
Donaciones	621	372	1,401	—	—	—
Partic. utilidades B. C.	—	—	113	—	—	—
Préstamos del exterior BID	—	—	—	9,926	21,318	4,456
Total	5,984	5,976	7,626	19,722	30,851	8,271

Fuente: INVI.

INVERSIONES DEL INVI

No. 102

Destino	1959	1960	1961	1962	1963	1964	Total
	Millares de córdobas						
Compra de Terrenos Managua	1,092.0	279.0	841.0	2,048.0	96.0	565.0	4,921.0
Urbanizaciones y Edifi- caciones Managua	665.4	7,229.3	3,734.1	5,981.2	19,432.3	18,467.4	55,509.7
Urbanizaciones y Edifi- caciones resto país	—	—	517.4	—	—	—	517.4
Créditos Hipotecarios Managua	35.0	830.0	645.3	919.4	1,934.6	1,110.0	5,474.3
Créditos Hipotecarios resto del país	—	73.2	406.2	560.7	2,390.2	2,562.0	5,992.3
Total	1,792.4	8,411.5	6,144.0	9,509.3	23,853.1	22,704.4	72,414.7

Fuente: INVI.

A la misma fecha se habían construido, directamente o por medio del programa de "esfuerzo propio y ayuda mutua", la cantidad de 3,605 viviendas distribuidas en 10 colonias o unidades vecinales. Además se habían otorgado 655 créditos hipotecarios para construcción o acondicionamiento de viviendas.

REALIZACIONES DEL INVI

103

Construcción Directa			Créditos Hipotecarios	
Colonia o Unidad Vecinal	Nº de Viviendas	Inversión realizadas	Departamento	Monto de Créditos
M i l e s				
Salvadorita	152	3,643	Managua	5,474
Maestro Gabriel	294	6,529	Matagalpa	1,487
Managua	105	1,573	Masaya	773
Agateyte	27	402	Carazo	764
Mombacho	11	116	Boaco	557
Tenderí	273	4,030	Rivas	490
Agrícola Los Laureles	120	589	Jinotega	428
Nicarao	715	9,229	Chinandega	296
Centro América	980	24,698	Granada	287
14 de Septiembre	928	10,139	Madriz	290
			Estelí	272
			Chontales	228
			León	123
Total	3,605	60,948	Total	11,467

Fuente: INVI.

Otras instituciones especializadas para fines de vivienda que atienden a distintos niveles de ingresos son las Compañías de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, que operan desde 1956, logrando captar del público, al 31 de diciembre de 1964, la suma de 50.5 millones de córdobas. También las Compañías de Seguro han atendido en cierta forma los problemas de vivienda; en cambio, el sector bancario no ha canalizado recursos hacia esa actividad.

Por otra parte, con base en la Declaración de Centroamérica, en la que se acordó proporcionar, dentro de la Alianza para el Progreso, un apoyo adicional a los esfuerzos nacionales para la vivienda, el Banco Centroamericano de Integración Económica solicitó a la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) un préstamo por US\$10.0 millones y organizó un Departamento Hipotecario Regional para ejecutar programas de viviendas a grupos de medianos ingresos en Centroamérica. El objeto del préstamo anotado es el de formar un capital de semilla para un fondo que con recursos internos y externos, constituya un mercado secundario de hipotecas que impulse la construcción de vivienda media.

Con motivo de la negociación de este préstamo el Banco Centroamericano de Integración Económica gestionó la participación estrecha de los Bancos Centrales Centroamericanos en la operación crediticia, a fin de que éstos asumieran los riesgos por devaluación de las monedas locales, procedimiento que por razones obvias no podía ser aceptado por el Banco Central de Nicaragua.

También se deseó conocer anticipadamente la forma operativa del Banco Centroamericano de Integración Económica y la distribución regional de esos recursos, habiéndose tenido conocimiento que Nicaragua no tendría acceso a ellos porque a las Compañías de Ahorro y Préstamo que operan en el país se les objetaba su sistema de ahorro y préstamo contractual y el INVI necesitaba de reformas a su Ley Constitutiva; y porque tampoco se garantiza una distribución regional al proyectarse la utilización de estos fondos conforme a la demanda.

De acuerdo con lo anterior se desea aclarar que Nicaragua no ha obstaculizado en ningún momento la operación del préstamo, siendo más bien las condiciones demasiado exigentes del Banco Centroamericano de Integración Económica, que no garantizan sus beneficios a los nicaragüenses, lo que ha entorpecido su negociación.

Otro aspecto importante alrededor de la vivienda, es que el Gobierno ha organizado una comisión con el propósito de encontrar la forma de institucionalizar un sistema que promueva la construcción de vivienda a través de la canalización de recursos por medio de ahorro libre y que implemente la transformación del INVI en un Banco Nacional de la Vivienda, que además de continuar con sus funciones actuales, trataría de ampliar sus fuentes de recursos para impulsar la vivienda a distintos niveles de ingresos.

Educación

INSTITUCIONES. El Ministerio de Educación Pública es el organismo directamente responsable del sistema educativo de primaria y secundaria en el país. La educación superior es autónoma, pero el Ministerio de Educación hace las veces de

"agente del Estado" en el otorgamiento de títulos a los graduados, en las escuelas públicas y privadas. Estas últimas, aunque disfrutaban de una relativa libertad operacional, están sometidas legalmente al Ministerio de Educación.

RECURSOS. En el año lectivo 1962-63 funcionaron 2,147 escuelas primarias reconocidas oficialmente, de las cuales únicamente el 7.1% eran privadas. El 66.0% de las escuelas operaron en edificios arrendados o cedidos para ese fin por sus propietarios.

ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALMENTE RECONOCIDAS 1962-63 No. 104

	Urbanas	Rurales	Nocturnas	Total
Oficiales	397	1,459	90	1,946
Municipales	25	23	—	48
Privadas	142	9	2	153
Total	564	1,491	92	2,147

Fuente: Ministerio de Educación.

A la misma fecha, el número total de aulas ascendió a 4,671, descompuestas en 2,931 para las áreas urbanas y en 1,740 para las rurales. En abril de 1964, según estudio publicado por el Ministerio de Educación Pública y por la División de Recursos Humanos de USAID, Nicaragua tenía un déficit de 3,254 unidades de aulas escolares de educación primaria.

AULAS EN ESCUELAS DE EDUCACION PRIMARIA — 1962-1963 No. 105

	Urbanas	Rurales	Total
Oficiales	2,067	1,647	3,714
Privadas	864	93	957
Total	2,931	1,740	4,671

Fuente: Ministerio de Educación.

En el período 1962-1963 la utilización de las aulas existentes ascendió a 42.2 alumnos por aula en toda la República, correspondiendo un 42.0 a las áreas urbanas y un 42.3 a las rurales. En el mismo período escolar, habían 3,933 profesores en las escuelas públicas de educación primaria, de los cuales 2,292 ejercían en las áreas urbanas y 1,641 en las rurales. De estos profesores, 29.1% eran graduados en educación primaria; 13.6% eran bachilleres o maestros con cursos de capacitación y 57.3%, maestros empíricos. El 96.5% de los maestros graduados ejercían en el área urbana y el 67.5% de los maestros empíricos, en las zonas rurales.

ESCUELAS DE EDUCACION MEDIA OFICIALMENTE RECONOCIDAS — 1962-1963 No. 106

	Bachillerato	Normal	Comercio	Vocacional	Total
Oficiales	18	5	4	1	28
Privados	35	7	25	—	67
Total	53	12	29	1	93

Fuente: Ministerio de Educación.

En el año lectivo 1962-1963 funcionaron 93 establecimientos reconocidos de educación media, de los cuales el 40.0% eran privados y el 54.8% estaban dedicados a la educación para el bachillerato. Algunos colegios públicos y privados que se dedican a la educación secundaria, tienen además funciones de escuela normal.

En el mismo año, el número total de profesores en las escuelas de enseñanza media ascendía a 1,213 distribuidos así: en bachillerato 754; en escuelas normales 188; en escuelas de comercio 243; y en el Instituto Técnico Vocacional 29.

Existen seis escuelas especiales que podrían ser consideradas de educación media-superior: la Academia Militar, la Escuela Nacional de Enfermería, la Escuela de Servicio Social, la Escuela de Bellas Artes, la Escuela Nacional de Administración Pública y la Escuela Veterinaria de Rivas. Exceptuando a las dos últimas, todas son financiadas y dirigidas por entidades públicas.

La educación superior es impartida por la Universidad Nacional Autónoma, la Escuela Nacional de Agricultura, a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y la Universidad Centroamericana, propiedad de la Iglesia Católica.

La Universidad Nacional Autónoma dispone de las escuelas de Medicina, Derecho, Odontología, Farmacia, Economía y Administración, Educación, Periodismo e Ingeniería Civil y Arquitectura. La Escuela Nacional de Agricultura imparte enseñanza de Agricultura y Veterinaria otorgando título de Ingeniero Agrónomo. La Universidad Centroamericana cuenta con escuelas de Humanidades, Derecho, Ingeniería Civil y Administración de Empresas.

A continuación se presentan los presupuestos anuales del Ministerio de Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma, la Academia Militar y las escuelas de Agricultura y Enfermería en los últimos años. Se incluyen además las asignaciones presupuestadas para el año 1965.

EDUCACION

No. 107

Período Fiscal	M. de Educación	U.N.A.N.*	Esc. Agricultura	Acad. Militar	Esc. Enfer.
(Miles de córdobas)					
1962-1963	48,617.7	2,334.0	956.8	1,097.9	n.d.
1963-1964	58,462.0	3,045.9	938.5	1,206.6	n.d.
II S. 1964	33,823.4	1,977.9	503.3	603.3	238.2
1965	72,651.3	4,316.5	1,112.6	1,322.9	476.4

* Transferencia del Ministerio de Educación.

POBLACION ESTUDIANTIL. Los últimos datos disponibles sobre población estudiantil en el país, excluidos los matriculados en las escuelas especiales a que anteriormente se hizo referencia, corresponden al período 1958-1962.

En el período 1958-1962, la matrícula se incrementó en un 39.2% al pasar de 128,383 alumnos inscritos en 1958 a 178,667 en 1962. En las escuelas primarias la matrícula aumentó en un 36.4% y en las escuelas secundarias, en un 70.0%. En el mismo período el número de estudiantes matriculados en escuelas normales y vocacionales se triplicó, y se incrementó en un 102.5% el de las universidades.

Año	Primaria	Bachillerato	Normal	Comercio	Vocacional	Universidades	Total
1958	118,716	5,536	956	3,047	128	946	128,383
1959	135,051	5,812	1,264	1,632	236	1,199	145,194
1960	137,275	6,851	1,803	2,250	329	1,287	149,780
1961	158,762	7,465	2,114	2,429	385	1,718	172,873
1962	161,931	9,526	2,699	2,132	463	1,916	178,667

Fuente: Proyecto de Recursos Humanos de Centro América, CSUCA.

GRADUADOS. En 1962 se graduaron 970 bachilleres, número que, con respecto al correspondiente a 1958, representa un aumento del 65.5%. En el mismo período, mientras el número de graduados en el Instituto Técnico Vocacional permaneció relativamente estable, el número de profesores normalistas graduados pasó de 75 en 1958 a 208 en 1962.

GRADUADOS

No. 109

Año	Bachilleres	Normalistas	Vocacional	Universidad	
				Egresados	Graduados
1958	586	75	58	82	68
1959	701	83	45	95	72
1960	739	143	31	101	60
1961	759	142	63	132	85
1962	970	208	52	73	85

Los graduados universitarios, hasta la fecha, han egresado de las distintas facultades de la Universidad Nacional Autónoma. A continuación se presenta un cuadro con el número de graduados por facultad.

GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA 1958-1961

No. 110

Profesiones	1958	1959	1960	1961
Medicina	25	25	23	29
Derecho	34	28	26	39
Farmacia	5	13	7	12
Ingeniería	2	2	3	3
Obstetricia	2	2	—	—
Humanidades	—	—	—	—
Odontología	—	2	1	2
Economía	—	—	—	—
Periodismo	—	—	—	—
Total	68	72	60	85

Fuente: Proyecto de Recursos Humanos CSUCA.

POBLACION NO ATENDIDA. En el período 1960-1964 la población en edad escolar no atendida en escuelas primarias disminuyó de 52.3% a 45.0%. En las áreas urbanas el porcentaje de la población no atendida bajó del 24.4% en 1960 a 13.7% en 1964, superando al decremento de las zonas rurales que pasó de 68.8% a 64.4%.

POBLACION EN EDAD DE PRIMARIA Y MATRICULA

No. 111

Año	Población de 7 a 13 años			Matrícula de 7 a 13 años			Población no-atendida		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
	M i l l a r e s						P o r c i e n t o s		
1960	286.5	106.5	180.0	136.6	80.5	56.1	52.3	24.4	68.8
1961	297.5	112.1	185.4	151.6	92.4	59.2	49.1	17.6	68.1
1962	307.9	118.2	189.7	165.3	100.7	64.6	46.3	14.8	66.0
1963	319.3	124.7	194.6	174.6	105.5	69.1	45.3	15.4	64.5
1964	335.2	128.1	207.1	184.4	110.6	73.8	45.0	13.7	64.4

Fuente: Proyecto de Recursos Humanos CSUCA.

En el mismo período, la población en edad de enseñanza media no atendida disminuyó del 93.4% en 1960 al 91.1% en 1964. Esta población está localizada principalmente en las zonas rurales.

POBLACION EN EDAD DE ENSEÑANZA MEDIA Y MATRICULA

No. 112

Año	Población de 14 a 18 años	Ma- trícula	Población no atendida Por cientos
1960	171.5	11.3	93.4
1961	175.4	12.7	92.8
1962	179.2	14.9	91.7
1963	183.1	15.7	91.4
1964	187.2	16.6	91.1

Fuente: Proyecto de Recursos Humanos de Centroamérica CSUCA

EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO. Además de las deficiencias observadas en la población en edad escolar no atendida, existe el problema de la deserción escolar y del gran número de reprobados. En promedio, en las escuelas primarias de las áreas urbanas, únicamente el 61.7% de los estudiantes matriculados al iniciarse el curso, fueron promovidos a grados superiores en el período 1959-1963. Esta proporción bajó en las zonas rurales al 50.0%. En el mismo período, solamente un 7.2% de los estudiantes matriculados en primer grado llegaron a finalizar la primaria.

DESERCIÓN Y PROMOCIÓN EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

No. 113

	Matrículas	Deserción	Reprobados	Promovidos
	P o r c e n t a j e s			
Urbana	100.0	26.2	12.1	61.7
Rural	100.0	36.5	13.5	50.0

ANALFABETISMO. En el período intercensal 1950-1963, el porcentaje de analfabetas con respecto a la población total disminuyó en un 13.1%, al pasar de 62.6% en 1950 a 49.5% en 1963. En términos absolutos, sin embargo, el acelerado crecimiento demográfico no permitió reducir el número de analfabetas, que de hecho se incrementó en 33.2 millones.

	Censos Poblacionales		Crecimiento interc.	% de Anal-fabetas		Diferencia	Miles de Anal-fabetas	
	1963	1950		1963	1950		1963	1950
La República	1,536,240	1,057,023	45.3	49.5	62.2	-13.1	489.5	456.3
Urbana	627,020	369,249	69.8	20.4	30.0	- 9.6	84.8	79.7
Rural	909,220	687,774	32.2	70.4	81.1	-10.7	404.7	376.8
C. de Managua	234,600	109,352	114.5	13.4	18.6	- 5.2	21.1	-

Fuente: Ministerio de Educación

+: En mayores de 10 años.

En 1950, en las zonas rurales el analfabetismo ascendía al 81.1% y en las urbanas al 30.0% de la población regional respectiva; en tanto que, en 1963, los porcentajes disminuyeron al 70.4% y al 20.4%, respectivamente. El decremento más significativo de analfabetismo ocurrió en el sector rural, con un 10.7%, a pesar de haber aumentado en 28.1 mil personas el número de analfabetas.

Salud

INSTITUCIONES Y RECURSOS. Las instituciones públicas que atienden la salud de la población son: el Ministerio de Salubridad Pública, la Junta Nacional de Asistencia Social, el Instituto Nacional de Seguridad Social y la Dirección de Sanidad de la Guardia Nacional.

El Ministerio de Salubridad Pública se ocupa preferentemente de la medicina preventiva, para lo cual cuenta con 48 Centros de Salud, 70 Puestos de Salud, 10 Unidades Móviles de Asistencia Rural y 49 Dispensarios o Clínicas. La Junta Nacional de Asistencia Social, un organismo autónomo, presta los servicios relativos a la medicina curativa a través de las Juntas Locales departamentales. Cuenta con 21 hospitales, incluidos los hospitales Antituberculoso y de Enfermos Mentales. El Instituto Nacional de Seguridad Social, una institución también autónoma, presta servicios a los asalariados de la ciudad de Managua por medio de un hospital y una policlínica central. La Dirección de Sanidad de la Guardia Nacional, dependencia del Ministerio de Guerra, Marina y Aviación, beneficia a los integrantes de la Guardia Nacional y a sus familiares. Cuenta con un hospital y 14 dispensarios departamentales.

DISTRIBUCION DEL PERSONAL MEDICO Y PARA-MEDICO 1964

No. 115

	Mé-dicos	Enfer-meras	Den-tistas	Aux. de Enfermería	Camas
Junta Nacional de Asistencia Social	231	136	12	624	2,980
Instituto Nacional de Seguridad Social	142	49	14	125	189
Ministerio de Salubridad Pública	125	62	13	199	—
Guardia Nacional	38	14	5	123	157
Cruz Roja	4	—	—	11	—
Privados	108	46	5	164	387
Totales	648	307	49	1,246	3,713
Tasa por 10,000 habitantes	4.2	2.0	0.3	8.1	24.1

Fuente: Ministerio de Salubridad. Plan Nacional de Salud.

Nota: Hay médicos que trabajan para varias instituciones.

La práctica de la medicina privada se realiza a través de 6 hospitales, 10 clínicas-hospitales y otras clínicas y dispensarios distribuidos en todo el país.

El cuadro anterior refleja el déficit de personal especializado en salud. En efecto, a pesar de que el total de médicos anotados supera al realmente existente en el país, debido a que existen médicos que trabajan en diferentes instituciones, únicamente se alcanza una relación de 4.2 médicos por cada 10,000 habitantes, en tanto que la relación de enfermeras es de 2.0 cada 10,000 de población. La relación que se considera aceptable es de 13 médicos y 3.5 enfermeras por cada 10,000 habitantes.

SITUACION HOSPITALARIA POR DEPARTAMENTOS 1964

No. 113

Departa- mentos	Centros Hospitalarios		Personal Hospitalario				Nº de Camas	camas por 10,000 hab.
	Hospi- tales	Clínicas Hospitales	Médicos	Enfer- meras	Den- tista	Aux. de en- fermeras		
Boaco	1		5		1	4	63	8.7
Carazo	1		5			15	116	17.5
Chinandega	3		23	1		25	273	21.5
Chontales	1		2			4	71	9.4
Estelí	2	1	12	10		27	105	15.1
Granada	2		15	1		35	303	46.1
Jinotega	1		3			6	50	6.4
León	2	1	38	2	1	9	271	18.0
Madriz	1		1	1		2	70	13.9
Managua	5	5	187	199	11	638	1,416	44.4
Masaya	1		17	1		15	109	14.2
Matagalpa	3		6	1	1	49	405	23.6
Nueva Segovia	1		1			4	40	8.7
Rivas	1		8			30	130	20.2
Río San Juan	1		1			3	24	15.3
Zelaya	3	3	12	19	1	36	267	29.9
Total Nacional	29	10	336	235	15	902	3,713	24.1

Fuente: Ministerio de Salubridad Pública. Plan Nacional de Salud.

La escasa disponibilidad de servicio hospitalario para la población en general y; en especial para los habitantes de los departamentos de Boaco, Chontales, Jinotega y Nueva Segovia se puede apreciar en el cuadro anterior. En efecto, mientras la relación camas-población alcanza un 24.1 camas por cada 10,000 habitantes en toda la República en los departamentos señalados no pasa de 9.4 camas por cada 10,000 habitantes.

A continuación presentamos los presupuestos anuales del Ministerio de Salubridad Pública, las sumas asignadas al Programa "Asistencia Médica y Hospitalaria" del Ministerio de Guerra, Marina y Aviación y los egresos corrientes del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) en los últimos años.

PRESUPUESTO, ASIGNACIONES Y EGRESOS INSS

No. 117

Período Fiscal	M. de Salubridad	M. de Guerra	INSS
1961-1962	17,744.3	n.d.	17,299.7
1962-1963	20,135.1	n.d.	21,368.2
1963-1964	21,718.7	n.d.	26,196.2
II S. 1964	18,194.2	2,100.9	—

MORTALIDAD. En Nicaragua, las estadísticas disponibles sobre mortalidad general y específica deben tomarse con reserva debido a que el registro y clasificación de las defunciones, además de ser incompletas, no son autenticadas necesariamente por certificado médico. Hecha la salvedad anterior, la información disponible parece indicar que la mortalidad general ha disminuído. El cuadro siguiente muestra que en el período 1961-1963 la tasa de defunción registrada, ha pasado del 7.8 por millar de habitantes en 1961, al 7.2 por millar en 1963.

MORTALIDAD No. 118

Conceptos	1961		1962		1963	
	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa
Población al 30 de Junio	1,462,516		1,499,379		1,536,240	
Nacimiento*	59,582	40.7	60,020	40.0	62,762	40.9
Defunciones*	11,381	7.8	10,729	7.2	11,128	7.2
Defunciones certificadas por médicos‡	6,642	58.4	4,557	42.5	5,783	52.0
Mortalidad materna†	117	1.9	115	1.9	88	1.4
Mortalidad en menores de 1 año†	3,806	63.9	3,280	54.6	3,317	52.9
Mortalidad en menores de 4 años‡	5,689	50.0	4,841	45.1	4,895	44.0
Mortalidad en menores de 14 años‡	6,272	55.1	5,467	51.0	5,453	49.0

Fuente: Ministerio de Salubridad Pública, División de Bioestadística.

- *: Tasas por millar de habitantes.
- †: Por cientos de total de defunciones.
- ‡: Tasas por 10,000 nacidos vivos.

El cuadro muestra también que, si bien la mortalidad infantil ha disminuído en el período 1961-1963, continúa siendo muy elevada, alcanzando un 45.50% del total de muertes. La mortalidad de infantes menores de un año alcanzó, en 1963, el 5.3 por millar de nacidos vivos.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE No. 119

Causas de muerte	1959	1960	1961	1962	1963
	Porcentajes Anuales				
Gastritis y enteritis	12	13	14	11	12
Otras enfermedades de la primera infancia	9	11	10	10	9
Accidentes	7	6	6	8	7
Paludismo	6	6	4	4	3
Influenza y neumonía	5	5	5	4	5
Tifoidea y paratifoidea	5	4	4	4	3
Enf. del corazón y circulación	4	3	4	5	4
Infección por helmito	3	3	3	2	2
Tétanos	3	3	3	4	3
Enf. del sistema nervioso central	2	2	—	3	3
Sarampión	—	—	3	—	—

Fuente: Ministerio de Salubridad Pública, División de Bioestadística.

Los principales problemas que se deducen del análisis de las cifras disponibles sobre mortalidad, son los siguientes: Mortalidad infantil elevada, alta mortalidad por enfermedades gastro-intestinales, preponderancia de muertes por enfermedades infecciosas y falta de asistencia médica.

MORBILIDAD. En lo que se refiere a morbilidad anotamos que los primeros lugares entre las enfermedades están ocupados por la gastroenteritis y el parasitismo intestinal. A continuación se muestra la información disponible en cuatro fuentes.

Oficina Epidemiológica M. de Salubridad	PUMAR	Centro de Salud	Hospital General de Managua
1 Gastro-Enteritis	Parasitosis	Gastro-Enteritis	Aborto
2 Respiratorias Agudas	Desnutrición	Parasitosis	Otras enferm. aparato Genito: Urinario.
3 Parasitosis	Gastro-Enteritis	Resp. agudas	Enfermedad 1a. infancia
4 Paludismo	Reumatismo	Enf. Venéreas	Apendicitis
5 Enf. Venéreas	Enf. Vías aéreas superiores	Tosferina	Obst. intestinal y hernia
6 Amebiasis	Bronquitis	Sarampión	Fracturas
7 Tifus y Paratífus	Enf. ap. digestivo	Disenteria	Otras complicaciones del embarazo
8 Amigdalitis	Paludismo	Tuberculosis	Tumores
9 Tuberculosis	Bocio	Tétanos	Cataratas
10 Sarampión	Enf. primera infancia	Tifoidea	Colelitiasis y Colectist.

Fuente: Ministerio de Salubridad Pública. Plan Nacional de Salud.

Se nota además una alta prevalencia en la tuberculosis y en las enfermedades venéreas y, pese a los esfuerzos por erradicarla, la persistencia de la malaria. Cabe señalar que un elevado número de pacientes consultan por desnutrición, bocio y otros problemas nutricionales y que, en el Hospital General de Managua, la primera causa de hospitalización en 1963, la constituyó el aborto.

NUTRICION. Estudios realizados por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), han revelado que la deficiencia calórica y de vitamina A es muy acentuada en la población nicaragüense.

INGESTA DIARIA POR PERSONA Y REQUERIMIENTOS

Nutrientes	Ingesta real 1961		Ingesta requerida	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Calorías	1,623.0	1,843.0	2,700.0	2,900.0
Proteínas g.	55.0	60.0	55.0	55.0
Calcio mg.	701.0	750.0	700.0	700.0
Hierro mg.	27.0	24.0	10.0	10.0
Vitamina A (I.U.)	1,493.0	1,337.0	4,500.0	4,500.0
Tiamina mg.	1.0	0.7	1.4	1.5
Reboglamina	1.0	1.2	1.4	1.4
Niacina mg.	9.5	9.3	14.0	15.0
Acido ascórbico mg.	36.0	38.0	50.0	50.0

Fuente: Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)

Debido a la deficiencia calórica y protéica de la dieta corriente, el problema de la desnutrición afecta a gran parte de la población nicaragüense y en especial, a las madres e infantes de las áreas rurales.

Múltiples factores contribuyen a la existencia del problema de la desnutrición, siendo los más importantes: la inadecuada explotación de los recursos naturales, el bajo poder de compra familiar y la conservación de hábitos alimenticios erróneos.

PROGRAMAS. Entre los programas que el Ministerio de Salubridad Pública está llevando a cabo, se destacan los siguientes:

- a) Atención materno-infantil. Es una labor preventiva y curativa que tiene como meta a largo plazo, disminuir en un 50% la mortalidad infantil en menores de 5 años.
- b) Nutrición. Sus propósitos son estimular la formación de buenos hábitos alimenticios en la población y suministrar alimentación suplementaria, principalmente, a los infantes, embarazadas y madres lactantes.
- c) Inmunizaciones. En junio 1964 se inició un amplio programa de vacunaciones, principalmente contra viruela, difteria, pertussis, tétanos y poliomielitis.
- d) Control de tuberculosis. Consiste en la aplicación de tuberculinas y vacunas y la toma de foto-radiografías en todo el país. En 1965 se dispondrá de 3 Unidades Móviles de Rayos X.
- e) Erradicación de la Malaria. Este programa iniciado en 1956, tiene por meta la erradicación total del paludismo.
- f) Programa de Unidades Móviles de Asistencia Rural (PUMAR). Sus objetivos son desarrollar actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades en el medio rural. Dispone de 10 unidades móviles de penetración rural, terrestres y fluviales.

Para la realización de sus programas el Ministerio de Salubridad Pública contará con un presupuesto de 38,884.8 miles de córdobas, en 1965. El programa de Asistencia Médica y Hospitalaria del Ministerio de Guerra tiene asignada la suma de 4,201.8 millones de córdobas. El Instituto Nacional de Seguridad Social por su parte, dispondrá en 1965 de dos nuevas policlínicas en la ciudad de Managua y de una clínica en la ciudad de Tipitapa.

Agua potable y Alcantarillado Sanitario

CIUDAD DE MANAGUA. El sistema de agua potable de la ciudad de Managua tiene como única fuente de abastecimiento a la Laguna de Asososca cuya capacidad potencial promedio se estima en unos 32 millones de galones diarios. En 1963, la extracción ascendió a aproximadamente 12 millones de galones por día.

El sistema actual consta de cinco bombas con capacidad total estimada en 16 millones de galones diarios. Estas unidades conducen el agua hasta un tanque de abastecimiento que tiene una capacidad de un millón de galones y está ubicado en la loma "Las Piedrecitas". La transmisión se realiza por medio de dos tuberías que llevan el agua por gravedad hasta la ciudad de Managua, además existe otra tubería que conduce agua hacia el sur, a lo largo de la Carretera Interamericana. Por su parte, el sistema de distribución consiste de aproximadamente 150 kilómetros de tubería de 1/2 pulgada a 24 pulgadas de diámetro.

El actual sistema solamente sirve a la mitad del área urbanizada, y únicamente la mitad de ésta goza de lo que podría considerarse un servicio satis-

factorio. Las deficiencias actuales surgen de la limitada capacidad de bombeo; de la inadecuada capacidad, elevación y ubicación del tanque las Piedrecitas; y de las limitaciones de las tuberías de transmisión y distribución existentes. Asimismo existen deficiencias en lo que respecta a presiones necesarias para combatir incendios y en el número de hidrantes para ese propósito.

Se puede además señalar que la aplicación de cloro al agua al ser transmitida a la ciudad, no puede ser correctamente dosificada por no existir medidores maestros.

En razón de las deficiencias notadas, se ha emprendido un programa de mejoramiento del sistema de agua potable de Managua, conocido como el plan "Más agua para Managua", que fue iniciado en 1964. En su primera etapa, se dividió a la ciudad capital en 3 zonas diferenciadas de servicio de agua, así: Secciones con una elevación menor de 85 metros; secciones sobre los 85 metros y hasta 145 metros y sección que comprende el área situada a lo largo de la Carretera Sur. El plan contempla la instalación de dos nuevas estaciones de bombeo con un total de 9 bombas y capacidad total de 46.5 millones de galones diarios muy superior a la capacidad actual. Las bombas estarán divididas en tres grupos de tal manera que, en caso que falle una de las bombas de cada grupo, las bombas restantes puedan satisfacer las demandas máximas del sistema. Asimismo, el agua bombeada de La Laguna de Asososca será medida y clorinada mediante medidores especiales. Debido a que la capacidad de la Laguna de Asososca excede los requerimientos estimados hasta 1972, para la primera etapa del proyecto continuará siendo la única fuente de abastecimiento de agua. Además se construirán 3 nuevos tanques de almacenamiento de concreto armado, con capacidad total de 7.5 millones de galones. Dos de los tanques estarán situados en la parte sur-este de la ciudad, a lo largo, del viejo camino a Masaya. El tercero en el lado este de la carretera a Masaya, inmediatamente al sur de la urbanización Altamira.

Bajo el programa de la primera etapa, se insalarán en el sistema de transmisión y distribución 156.2 kilómetros de tubería y 1.032 válvulas de distintos tamaños. El sistema contará además con 500 nuevos hidrantes. El costo estimado de las mejoras incluidas en la primera etapa del proyecto alcanza la suma de US\$4,711.000.00, de la cual se estima que US\$2,652.000.00 será requerida en moneda extranjera. El financiamiento de esta etapa del proyecto se realizará mediante empréstito de US\$3,000.000.00 obtenido de la Asociación Internacional de Fomento, aportaciones del Gobierno de la República y fondos propios de la Empresa Aguadora.

OTROS DEPARTAMENTOS. Desde el año 1956 el Departamento Nacional de Servicios Municipales se encarga, a nivel nacional, del desarrollo de las obras sanitarias municipales. Actualmente depende del Ministerio de Gobernación y Anexos y tiene por objeto "planear y diseñar las obras de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, pavimentación, eliminación de basura y todo otro servicio público municipal que a solicitud de la respectiva municipalidad sea acordado por la Junta Asesora Nacional y aprobado por el Ministerio de la Gobernación". La ejecución de las obras está "a cargo de las municipalidades o del Departamento Nacional de Servicios Municipales, cuando los municipios no estén capacitados para ello". La Junta Asesora Nacional está integrada por

el Director del Departamento y por representantes del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, del Ministerio de Salubridad Pública y del Partido de la Minoría. Sin embargo, los programas gubernamentales de construcción, ampliación y renovación de acueductos en el país, se remontan al año 1953. A partir de esa fecha, el Gobierno ha logrado mejorar varios de los acueductos existentes y dotar de servicio de agua potable a 44 poblaciones elevando así a 53 el número de centros urbanos servidos. Se han construido, además acueductos y pozos que operados con bombas mecánicas o manuales, surten de agua potable a diversos núcleos rurales. Por otra parte la construcción de instalaciones de alcantarillado sanitario y pluvial ha permitido a 10 ciudades disponer de alcantarillado sanitario y de instalaciones de alcantarillado pluvial.

ACUEDUCTOS

No. 122

Ciudades Servidas	Año de fundación del Acueducto	Población	Nº de Conexiones	Población Servida	% Servida	Valor actual del Acueducto
BOACO						
Boaco	1925	4,656	333	1,998	42.9	—
CARAZO						
Jinotepe	1932	9,113	468	2,387	26.1	150,000
Diriamba	1958	10,497	269	1,614	15.4	261,450
San Marcos	1960	3,367	221	1,326	39.4	579,900
CHINANDEGA						
Chinandega	1907	22,397	1,444	8,664	38.7	300,000
Chichigalpa	1954	6,660	576	3,456	51.9	530,000
Cinco Pinos	1953	416	30	180	43.2	21,500
Corinto	1960	9,176	674	4,044	44.1	1,413,041
El Viejo	1958	7,184	282	1,692	23.6	461,697
CHONTALES						
Juigalpa	1958	6,033	377	2,262	37.5	790,344
Villa Somoza	1962	1,124	91	546	48.6	286,138
ESTELI						
Estelí	1955	12,727	911	5,466	42.9	837,291
Condega	1962	2,227	169	1,014	45.5	220,774
La Trinidad	1964	2,340	130	780	33.3	—
Pueblo Nuevo	1963	1,237	96	576	46.6	52,136
GRANADA						
Granada	1897	28,494	2,319	13,914	48.8	1,600,000
Nandaime	1959	5,065	276	1,886	37.2	376,938
Diriá	1963	1,731	151	906	52.3	430,000
Diriomo	1963	3,223	227	1,362	42.2	—
JINOTEGA						
Jinotega	1953	7,677	576	3,456	45.0	726,000
La Concordia	1950	795	40	240	30.2	—
San Rafael del Norte	1959	1,305	124	744	57.0	211,344
Yalí	1961	998	99	594	59.5	123,084
LEON						
León	1895	43,979	2,360	14,160	32.2	2,000,000
Nagarote	1958	5,204	213	1,278	24.6	397,438
La Paz Centro	1963	4,397	93	558	12.7	319,471
El Sauce	1963	2,945	257	1,542	52.4	300,000
MADRIZ						
Somoto	1953	3,968	479	3,065	77.2	370,880
Telpaneca	1959	1,020	70	420	41.2	234,261

Continúa

Ciudades Servidas	Año de fundación del Acueducto	Población	Nº de Conexiones	Población Servida	% Servida	Valor actual del Acueducto
MANAGUA						
Managua	1887	234,593	—	—	—	—
San Rafael del Sur	1963	2,372	136	816	34.4	250,000
Tipitapa	1960	3,600	148	888	24.7	247,353
MASAYA						
Masaya	1872	23,394	1,214	7,284	31.1	416,500
Nindirí	1872	1,553	56	336	21.6	25,000
Catarina	1964	1,883	—	—	—	—
Niquinohomo	1964	1,877	118	708	37.7	429,807
San Juan de Oriente	1964	621	—	—	—	—
La Concepción	1962	1,307	—	—	—	—
San Juan	1962	397	—	—	—	—
Masatepe	1932	4,838	256	1,536	31.7	—
MATAGALPA						
Darío	1962	3,849	308	1,848	48.0	295,078
Esquipulas	1964	1,635	107	642	39.3	300,000
Matagalpa	1954	15,019	1,500	9,000	59.9	3,300,000
San Isidro	1964	1,945	64	384	19.7	—
San Ramón	1960	436	42	252	57.8	—
Sébaco	1964	2,272	67	402	17.7	—
NUEVA SEGOVIA						
Ocotal	1956	4,338	415	2,490	57.4	400,000
RIO SAN JUAN						
San Carlos	1955	1,547	180	1,080	69.8	166,151
RIVAS						
Rivas	1955	7,714	639	3,834	49.7	800,000
San Juan del Sur	1962	2,105	206	1,236	58.7	398,563
ZELAYA						
Bluefields	1956	9,282	454	2,724	29.3	807,480
Puerto Cabezas	1961	5,999	231	986	16.4	551,989
Waspam	1961	954	64	384	40.3	211,222

Los acueductos construidos desde 1953 han sido planeados para un período de vida de 25 años, siempre que se cumplan las etapas programadas de construcción y ampliaciones y no se presenten incrementos anormales en la población o en la actividad industrial y comercial. En la mayoría de los acueductos construidos, se han utilizado aguas subterráneas como fuentes de abastecimiento, por ser de mejor calidad. Para las líneas de conducción y redes de distribución se ha empleado tubería de asbesto-cemento, que es barata de instalar y conserva la misma capacidad de conducción.

Las instalaciones de alcantarillado sanitario y pluvial han sido construidas en base a proyectos destinados a asegurar un servicio completo y eficiente; sin embargo, hasta la fecha, únicamente la ciudad de Matagalpa ha logrado ese objetivo. En los cuadros 123 y 124 se presenta la situación actual de cada uno de los proyectos de alcantarillado sanitario y pluvial.

Las redes de alcantarillado sanitario se han diseñado para dar servicio doméstico durante un período de vida de 25 años. Todos los sistemas trabajan por gravedad y descargan su afluente en ríos y quebradas localizados en las inmediaciones de la ciudad. En la construcción de estas obras se ha empleado tube-

ALCANTARILLADO SANITARIO ESTADO ACTUAL

No. 123

Ciudades	Alcantarillado Instalado metros	% Insta- lado	Costo Actual de lo Instalado
Chinandega	4,000	8.0	200,000
Corinto	1,470	11.0	73,500
Estelí	13,000	57.0	660,000
Jinotega	7,000	55.0	350,000
León	12,500	16.0	625,000
Managua	34,000	—	—
Matagalpa	20,237	94.1	1,011,850
Ocotal	5,400	50.0	270,000
Rivas	3,500	17.0	175,000
San Marcos	1,100	18.0	70,000

Fuente: Departamento Nacional de Servicios Municipales.

ALCANTARILLADO PLUVIAL ESTADO ACTUAL

No. 124

Ciudades	Alcantarillado Instalado metros	% Insta- lado	Costo Actual de lo Instalado
Chinandega	7,400	36.1	1,332,000
Chichigalpa	1,600	22.2	288,000
Diriamba	500	4.9	99,000
Estelí	1,500	11.3	270,000
Granada	3,570	28.0	642,600
León	6,409	19.1	1,153,600
Jinotega	3,100	48.2	558,000
Matagalpa	6,665	100.0	1,199,700
San Marcos	500	15.9	90,000

Fuente: Departamento Nacional de Servicios Municipales.

ría de concreto para las redes, y ladrillo cuarterón para los pozos de visita o descargue.

Las principales fuentes de financiamiento para la construcción de acueductos de agua potable y de alcantarillado han sido el presupuesto nacional y las aportaciones de las municipalidades. Cuando las obras son ejecutadas en municipalidades que disponen de recursos, su aportación es de un 20% aproximadamente; sin embargo, generalmente limitan su contribución a ceder los terrenos para el establecimiento de las obras y a facilitar oficinas y alojamiento para el personal que trabaja en los proyectos.

Hasta la fecha, solamente dos municipalidades han obtenido créditos externos para financiar obras sanitarias: la municipalidad de Matagalpa (US\$600,000.00)

PRESUPUESTO ANUALES

No. 125

Período Fiscal	Presupuesto de Servi- cios Municipales
1955-1956	C\$2,686,810
1956-1957	4,840,000
1957-1958	4,769,400
1958-1959	5,008,350
1959-1960	7,351,390
1960-1961	5,505,750
1961-1962	3,708,750
1962-1963	6,177,500
1963-1964	4,613,595
2º Semestre 1964	2,503,297

y la de Chichigalpa (US\$70,000.00). A continuación se presenta un cuadro conteniendo serie de los presupuestos anuales del Departamento Nacional de Servicios Municipales en el período 1955-1965.

AGUA POTABLE. A pesar del esfuerzo realizado, la situación del país con respecto a los servicios de agua potable continúa siendo deficiente. De acuerdo con cifras provisionales del Censo demográfico de 1963 y con estimaciones de Servicios Municipales, se considera que solamente el 39.5% de la población urbana dispone de servicio de agua potable y que en la población rural la proporción es de 1.7%.

En la población urbana la situación del servicio es la siguiente: todos los acueductos necesitan extensiones inmediatas, finalización de obras o por lo menos, desinfección de las aguas de distribución y además seis de los acueductos principales Managua, Chinandega, León, Granada, Masaya y Jinotepe —tienen que remodelarse completamente. El Departamento Nacional de Servicios Municipales estima que la inversión requerida para que todas las cabeceras municipales de la República tengan un servicio completo y eficiente, asciende a 42 millones de córdobas. Si se compara esta suma con los 22 millones en que se estima el valor presente de los acueductos existentes excluido Managua, se puede apreciar en toda su magnitud el déficit actual.

El grado de utilización de los acueductos es extremadamente bajo, (cuadro No. 122). Generalmente se considera como máxima utilización de un acueducto cuando el 70% de la población utiliza sus servicios. Si existiera máxima utilización para lograr un uso más racional de las inversiones efectuadas y un mejoramiento sustancial en los niveles de salud pública, el porcentaje de la población urbana servida debería aumentar del 39.5% al 60.7%.

Se puede anotar que no existe utilización máxima, por las siguientes razones: falta de educación sanitaria; políticas tarifarias inadecuadas al nivel económico de la comunidad; falta de propaganda y promoción de venta del servicio; sistema deficiente de abastecimiento; y existencia de acueductos que por estar recién construidos no tienen un buen número de abonados.

La población rural carece prácticamente de servicio de agua potable. Se pretende mejorar esta situación, en la medida en que lo permita la dispersión de la población rural, mediante la ampliación del "Programa de Acueductos Rurales". El programa tiene por objeto surtir de agua potable a los núcleos de población rurales por medio de la construcción de pozos profundos y el establecimiento de puestos públicos de venta de agua. Con tal fin, está en trámite la obtención de un empréstito de la AID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional).

Las deficiencias que hasta la fecha prevalecen en el sistema de distribución de agua potable en los medios rurales y urbanos, inciden sobre las tasas de enfermedades de origen hídrico que prevalecen en el país y que afectan especialmente a la población infantil.

ALCANTARILLADO SANITARIO. Se calcula que únicamente el 6.8% de la población total cuenta con servicio de alcantarillado sanitario y el 16.6% en la pobla-

ción urbana. A la fecha, de las 10 ciudades que cuentan con instalaciones, únicamente Matagalpa dispone de una red bastante completa y eficiente. A excepción de San Marcos, que da un tratamiento primario a su efluente, todas las demás ciudades lanzan sus aguas crudas a los sitios de descargue, que en ocasiones se encuentran en ríos de poco caudal veraniego. En estos sitios se acumulan desechos que por estar en las vecindades de la población, constituyen un peligro para la salud pública. Las instalaciones de Rivas y Chinandega, que se construyeron como obras previas en calles que iban a ser pavimentadas, no han entrado en servicio por estar aún incompletas y carecer de descargue.

Servicios Municipales estima que para disminuir en parte el déficit urbano de alcantarillado, excluida la ciudad de Managua, se requiere una inversión de aproximadamente 59 millones de córdobas. El valor actual de lo instalado es de 3.5 millones. Los inadecuados servicios de eliminación de excretas causan un buen número de enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias. Se ha estimado que la tasa de morbilidad atribuible a las deficiencias en los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, asciende a 8.3 por millar y la tasa de mortalidad a 2.7 por millar.

PROGRAMA PARA 1965. Dentro del plan general que Servicios Municipales pretende llevar a cabo durante 1965 para mejorar los sistemas de abastecimiento de agua potable de las cabeceras departamentales y para dotar de servicios a otras municipalidades y poblaciones rurales, se destacan los siguientes puntos:

- a) Continuar el mejoramiento de los acueductos de las ciudades de Masaya y Jinotepe.
- b) Iniciar o continuar trabajos tendientes a dotar de acueductos a las ciudades de Acoyapa, La Libertad, San Pedro de Lóvago, Santo Domingo, Malpaisillo, Posoltega, El Jícaro y Jalapa.
- c) Finalizar o construir acueductos rurales en otras diez poblaciones rurales.

El presupuesto con que cuenta para el año 1965 es de \$5,423.350, distribuidos así:

Administración e Ingeniería	2.051.850
Acueductos Urbanos	2.747.500
Acueductos Rurales	624.000

Por su parte, la División de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salubridad Pública, que trabaja en estrecha colaboración con el Departamento Nacional de Servicios Municipales, continuará formulando un Programa de Acueductos Rurales que abarcará aproximadamente el 90% de las localidades existentes en el país, con poblaciones menores de 1000 habitantes. En lo que se refiere a eliminación de excretas, la División de Saneamiento Ambiental pretende estimular el aumento de las conexiones domiciliarias en aquellas áreas donde existan alcantarillados. En las áreas sub-urbanas y rurales promoverá, con asesoría técnica directa y otros tipos de prestaciones, la construcción e instalación de 6 a 8 mil letrinas sanitarias.

COMERCIO EXTERIOR

Antes de relatar y analizar los principales aspectos del comercio exterior de Nicaragua durante el año de 1964, es conveniente hacer algunos comentarios sobre su situación e importancia en la economía nacional en los últimos años, y sobre la política económica destinada a su fortalecimiento, así como también sobre los principales acontecimientos mundiales que se relacionan con el mismo.

El comercio exterior de Nicaragua, ha afianzado más en los últimos años su posición de elemento básico dentro de la estructura económica del país, facilitando así la mejor ejecución de los programas y planes de desarrollo que se están llevando a cabo.

La dependencia externa reflejada en los porcentajes que representan las exportaciones e importaciones de bienes en el producto interno bruto y en las disponibilidades de bienes respectivamente, ha crecido en forma más que proporcional.

COMERCIO EXTERIOR Y SU RELACION CON P.I.B.

No. 126

Años	P. I. B.	Millones de córdobas de 1958			Por cientos		Per cápita (C\$)	
		Exportaciones	Importaciones	Disponibilidad de bienes	Exportaciones s/PIB	Importaciones s/disp.	Exportaciones	Importaciones
1960	2,472.9	581.3	594.4	2,486.0	23.5	23.9	410.8	420.1
1961	2,633.1	613.1	645.9	2,665.9	23.3	24.2	421.6	444.1
1962	2,910.9	730.5	831.5	3,011.9	25.1	27.6	488.7	556.3
1963	3,125.13	932.3	944.6	3,113.0	29.8	30.3	606.9	614.9
1964*	3,371.9	1,041.2	1,091.0	3,421.7	30.9	31.9	659.4	691.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua y Oficina de Planificación.

*: Cifras preliminares.

En la distribución de nuestro comercio por regiones, un 83 y 93% de las importaciones y exportaciones de bienes respectivamente, son efectuadas con países fuera de la América Latina, principalmente con países industrializados. Si bien es cierto que, el comercio con los otros países del Istmo Centroamericano ha crecido considerablemente en los últimos 5 años, dicho comercio con esta área sigue ocupando solamente un pequeño porcentaje dentro del valor total de las exportaciones e importaciones del país.

Los principales mercados para los productos más importantes de exportación y los principales proveedores de bienes de capital, han seguido y continuarán siendo por muchos años los países industrializados. Por otra parte, el finan-

Años	Exportaciones			% s/Total Exportac.		Importaciones CIF			% s/Total Importac.	
	Tota- les	C. A.	Resto de A. L.	C. A.	A. L.	Tota- les	C. A.	Resto de A. L.	C. A.	A. L.
Miles de dólares										
1960	62,871	2,527	1,620	4	3	71,712	2,776	5,456	4	8
1961	68,357	1,803	1,785	3	3	74,351	2,877	5,620	4	8
1962	90,170	3,531	1,273	4	1	98,226	5,343	6,729	5	7
1963	106,767	4,759	787	4	1	110,787	7,353	10,096	7	9
1964*	124,000	6,500	—	5	—	134,000	12,800	—	10	—

* Cifras preliminares

ciamiento externo necesario para la implementación de cualquier programa o plan específico de desarrollo, dependerá principalmente en nuestro caso, del comportamiento de la balanza comercial del país, a fin de garantizar el servicio regular de la deuda externa y mantener la confianza de los inversionistas.

Para conseguir un mejor comportamiento en la Balanza Comercial es conveniente un fortalecimiento y mayor diversificación de las exportaciones las que por estar constituidas principalmente por productos primarios están sujetas a fluctuaciones en los mercados internacionales, razón por la que Nicaragua se ha adherido a las posturas adoptadas por el resto de los países en desarrollo, que tienen por fin conseguir un mejor tratamiento para nuestros productos de parte de los países industrializados tanto en lo relacionado a los precios y restricciones, como en el acceso a nuevos mercados. Estas condiciones de mejoramiento que se persiguen son aún más importantes si tomamos en cuenta que las importaciones de los bienes de capital provienen casi totalmente de los países altamente industrializados.

Asimismo es conveniente que la política económica en lo que respecta al comercio exterior, vigile constantemente la canalización en mayor grado de los recursos externos hacia aquellos bienes más necesarios al desarrollo económico del país.

Entre los acontecimientos mundiales más importantes dirigidos a la consecución de estos fines que ocurrieron durante 1964, están la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas y las negociaciones en el GATT sobre restricciones llamadas el Kennedy Round.

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO. Entre marzo y junio de 1964, se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo que por el número de participantes y por los objetivos y temas que se trataron, puede considerarse como la primera de esa naturaleza en el mundo.

Esta conferencia, en la cual participaron 122 países, tuvo como objetivo general presentar a través de estadísticas, análisis y estudios, la situación desventajosa en que se encuentran los países subdesarrollados frente a los países industrializados, en lo que respecta al comercio y desarrollo mundial y abogar por la aplicación de medidas que tiendan a corregir o a aminorar los efectos de esa situación.

Se recomendaron algunas medidas respecto a los siguientes puntos, que cubren los problemas esenciales de los países subdesarrollados dentro del comercio mundial:

- 1) Problemas que plantea el comercio de productos primarios;
- 2) Medidas tendiente a incrementar la producción y el comercio de productos manufacturados y semimanufacturados;
- 3) Problemas referentes al financiamiento del comercio internacional y a mejorar los balances desfavorables en el comercio de invisibles de las balanzas de pagos;
- 4) Organizaciones Institucionales para la aplicación de las medidas recomendadas y
- 5) Tendencias y extensión del comercio internacional en lo general y entre países de iguales o diferentes sistemas o estructuras económicas; contemplándose las relaciones y necesidades del comercio para el crecimiento, planes y políticas de desarrollo.

Las medidas o recomendaciones aprobadas pueden ser resumidas cronológicamente como sigue: Se pidió una liberalización o suspensión de las restricciones del comercio de los productos básicos o primarios propios de estos países, y un trato preferencial para el comercio de los productos semi o manufacturados en los cuales es más difícil competir; se analizó y se recomendaron estudios detallados sobre casi todos los sistemas actuales de financiamiento externo, insistiéndose en que se apliquen condiciones menos onerosas y más efectivas en los países subdesarrollados. También se examinaron las condiciones de los servicios de transporte y seguros, ingresos por inversión y turismo. En la parte institucional se criticó duramente al GATT, proponiéndose la creación de un nuevo organismo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Los países industrializados, no obstante que favorecen al GATT, se vieron obligados, por la actitud de los países subdesarrollados, a adoptar un compromiso de recomendación a las Naciones Unidas, para la creación de un organismo de carácter universal y de autoridad e independencia suficientes para crear y hacer cumplir sus recomendaciones.

La conferencia quedó establecida como un cuerpo vivo, creándose un Consejo Ejecutivo y una Secretaría Permanente, a los que responsabilizó, bajo la autoridad de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de vigilar por el cumplimiento de lo acordado. Finalmente, se recomendó un mejoramiento de las condiciones y circunstancias que prevalecen actualmente en el comercio y que permitan una expansión en las relaciones entre países de igual grado de desarrollo y en las relaciones con los países desarrollados y de sistemas de economía socialista o planificada.

Como se observa, los países subdesarrollados propugnaron por una liberalización o suspensión de las restricciones del comercio de productos básicos; y en el resto de los productos, servicios y demás transacciones internacionales se pidió un trato especial que involucra una serie de medidas artificiales.

Con esta base la conferencia acordó que 75 países subdesarrollados pidieran a los industrializados concesiones o tratos especiales dentro de las prácticas y políticas comerciales en que actualmente se desarrolla el comercio y demás transacciones internacionales. Aunque las probabilidades de conseguir esos tratamientos son bastante remotas, la unión que lograron los países subdesarrollados constituye una actitud que podría cristalizar en la obtención de ciertas concesiones que habría que aprovechar para el mejoramiento de la situación de las transacciones internacionales. Posiblemente el trato especial que se consiga no proporcione una buena base para la implementación de un programa de diversificación y fortalecimiento de las exportaciones; sin embargo, deberá tomarse como un complemento de la política interna que coadyuve a un mejoramiento de las condiciones actuales.

GATT Y EL KENNEDY ROUND. En mayo de 1964 se inició en Ginebra, Suiza, bajo los auspicios del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio), otra negociación de tipo multilateral llamada "Kennedy Round", de la que posiblemente se derivarán beneficios más directos para los países subdesarrollados.

El GATT, es un organismo que tiene por objetivos principales el establecer la indiscriminación en el comercio entre los países miembros, a través de la aplicación de la cláusula de la "nación más favorecida" y el tratar de reducir dichas restricciones a través de negociaciones de efectos multilaterales. Actualmente, 69 países son miembros de este organismo incluyendo los que están en forma provisional. De la América Latina solamente ocho países son miembros, y de la América Central únicamente Nicaragua.

Este organismo, ha venido efectuando negociaciones sobre reducciones a las tarifas arancelarias, tanto en forma bilateral como en forma multilateral. De esta última, la más reciente ha sido la llamada DILLON ROUND, que finalizó en junio de 1962 y cubrió una cantidad considerable del comercio mundial, representando un avance hacia la liberalización del comercio. En mayo de 1964 se inició otra negociación de tipo también multilateral llamada "Kennedy Round", que tiene una mayor amplitud que las anteriores, por cuanto cubre toda clase de restricciones (tarifarias y no tarifarias) y toda clase de productos (agrícolas e industriales). Asimismo, se han establecido excepciones o tratos especiales dentro de dichas negociaciones a países con estructuras diferentes y grados de desarrollos inferiores.

Con la esperanza de que este trato especial dentro de las negociaciones del "Kennedy Round", cristalice en alao de positivo beneficio a los países subdesarrollados que son miembros del GATT, estos han presentado una postura uniforme. Se ha creado también un comité especial que incluye países industrializados y que tiene por fin examinar la participación de los países subdesarrollados. Este trato especial, supone ciertas excepciones en las negociaciones que son básicamente las siguientes:

- 1) Obtener una reducción mayor del 50% en las tarifas arancelarias en los productos de interés a estos países;
- 2) Que no se incluyan dichos productos en la lista de excepciones a la reducción lineal del 50% que los países industrializados han presentado; y

- 3) Que no se espere reciprocidad o muy poca, en las concesiones por parte de los países subdesarrollados. Por otra parte, se están ventilando las reglas que van a regir respecto a los productos agrícolas y a las restricciones no tarifarias (cuotas, recargos internos, impuesto al consumo, etc).

A fines de diciembre de 1964 el estado de estas negociaciones era el siguiente: Los países industrializados se habían intercambiado la lista de excepciones a la reducción del 50% de los productos industriales y se estaba llevando a cabo el proceso de justificación a dichas excepciones. Mientras tanto, el grupo de países subdesarrollados y el subcomité de participación de los mismos, estaban tratando de establecer las normas que van a reglamentar el trato especial que se les pretende dar. Una vez establecidas las bases de ese trato especial y terminado el proceso de justificación entre los países industrializados se iniciarán las negociaciones propiamente dichas.

Nicaragua al igual que los otros países subdesarrollados ha presentado a dichas negociaciones su lista provisional de productos para ser considerada en forma especial dentro de las mismas. Esta lista comprende aproximadamente 80 productos agrícolas e industriales (procesados y semiprocados). El beneficio que se puede derivar de cualquier concesión en virtud del trato especial, se aplica indistintamente a todos los países, lo cual implica que puede beneficiarse de las concesiones otorgadas a otros productos aunque no hayan sido presentadas por ella. La posición actual de estos países es de esperar que se establezcan las bases mencionadas para decidir si se juzgara conveniente la participación definitiva en las negociaciones.

Tendencias Generales del Comercio en 1964

BALANZA COMERCIAL. En el año 1964, la balanza comercial del país continuó el crecimiento iniciado en el año 1961. Las cifras preliminares para 1964 arrojan un incremento de 17.3 millones de dólares en las exportaciones FOB, o sea un 16.2% y de 18.9 millones en las importaciones, o sea un 20.8%. El saldo positivo o superávit de la balanza comercial tuvo una ligera disminución respecto al del año 1963; sin embargo, se mantiene entre los niveles más altos alcanzados en el período de auge 1961-1964.

BALANZA COMERCIAL

No. 128

Años	Exportaciones FOB (1)	Importaciones FOB (2)	Saldo (3) = (1-2)
Millones de dólares			
1956	65.5	57.6	7.9
1957	70.6	68.4	2.2
1958	70.4	65.3	5.1
1959	75.0	52.7	22.3
1960	63.9	56.4	7.5
1961	69.9	58.7	11.2
1962	90.4	78.7	11.7
1963	106.7	91.0	15.7
1964*	124.0	109.9	14.1

* Cifras preliminares

El aumento experimentado en el nivel de reservas internacionales, del cual uno de los factores principales es dicho superávit, fue a su vez un poco menor este año de 1964 que el de 1963. Las reservas internacionales han aumentado considerablemente en los últimos años, acercándose un poco más a lo que podríamos llamar un nivel adecuado de reserva. Sin embargo, estos superávits de la balanza comercial, necesitan ser mantenidos y aumentados sustancialmente para financiar junto con las entradas netas de capital extranjero, el déficit de la cuenta corriente (bienes y servicios) causado por los aumentos de las importaciones de bienes y servicios necesarios y normales en todo período de crecimiento y desarrollo.

EXPORTACIONES. Las exportaciones de bienes alcanzaron la cifra de 124.0 millones de dólares, habiéndose aumentado en un 16.2% con respecto al año anterior y en un 77.0% en los últimos 4 años de ascendencia continua. Estructuralmente, no hubo sin embargo este año ningún cambio en cuanto a la importancia y composición de los principales rubros de exportación dentro del valor total de la misma. El algodón y el café siguieron siendo los determinantes en el rumbo y posición de las exportaciones totales, correspondiéndole el 54% en el valor total de las mismas en ese año. El otro 46% le corresponde a diez productos principales que siguen en grado de importancia (cuadro No. 129) y cuyo valor en conjunto experimentó un ligero aumento, y a un grupo de productos diversos que actualmente son de menor importancia relativa y cuyo valor ascendió en 1964 a 9.8 millones de dólares.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION

No. 129

	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964*
Millones de dólares — Millares de quintales										
Café										
Valor	27.9	23.2	28.5	24.2	13.9	19.2	17.4	15.4	17.5	21.3
Volumen	494.9	368.3	479.0	298.1	354.5	473.3	455.8	446.8	523.3	503.6
Precio unitario	56.3	62.9	59.5	48.6	39.1	40.6	38.1	34.5	33.5	42.3
Algodón										
Valor	31.0	23.6	21.8	24.9	29.3	14.7	18.3	31.3	39.8	51.4
Volumen	955.9	789.9	782.9	928.3	1,341.0	595.4	706.8	1,210.0	1,589.7	1,984.6
Precio unitario	32.4	29.8	27.8	26.8	21.9	24.7	25.9	25.9	25.0	25.9
Valor de otras Export.										
Azúcar	0.9	0.4	1.0	1.6	2.1	3.4	2.8	4.5	6.0	5.8
Café Soluble	—	—	—	—	—	0.2	2.2	3.7	3.7	3.9
Oro	8.1	7.3	6.9	7.3	7.2	6.9	7.7	7.7	7.1	7.1
Maderas	3.5	3.3	3.4	3.0	3.7	3.6	2.9	2.7	2.2	2.2
Semilla de Algodón	3.3	3.4	3.5	3.9	4.1	2.2	2.6	4.6	5.2	6.5
Ganado	1.3	0.7	1.8	1.5	3.7	1.7	1.6	0.9	0.5	0.3
Ajonjolí	1.7	1.4	1.6	2.2	2.3	2.5	2.4	2.0	2.2	2.3
Carne	—	—	—	—	1.5	3.1	4.1	6.0	8.4	7.4
Cobre	—	—	—	0.2	0.6	1.9	2.9	3.7	4.0	3.8
Bananos	0.5	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.8	1.4	2.2
Otros†	1.7	2.0	2.0	1.5	6.5	4.3	4.9	7.1	8.8	9.8
T o t a l	79.9	65.5	70.6	70.4	75.0	63.9	69.9	90.4	106.8	124.0

† Incluye ajustes de la Balanza de Pagos.

* Cifras preliminares.

Como se deduce de esta estructura, el fortalecimiento y diversificación de las exportaciones que se necesita no es solamente el emprender programas relacionados con nuevos productos que tengan cierto grado de factibilidad, sino también el aumentar la producción y exportación de productos que ya se están exportando y que pertenecen actualmente a menor categoría.

ALGODON. La exportación de algodón siguió su ritmo ascendente en el año 1964. El valor de las exportaciones de este producto aumentó en un 29%, al pasar de 39.8 millones de dólares en 1963 a 51.4 millones en 1964. Este incremento se debió al aumento de un 24% en el volumen exportable, y a cierta mejora en el precio unitario de la fibra al pasar de 25.0 dólares por quintal en 1963 a 25.9 en 1964.

Los mercados principales de nuestra fibra continuaron siendo el Japón, Alemania y otros países del mercado común europeo como Francia y Holanda, así como también el Reino Unido de Inglaterra, habiendo absorbido estos países un 80% del total exportado. (Cuadro No. 130)

La producción mundial fue prácticamente excesiva en 1964. El mayor aumento ocurrió en los Estados Unidos de América al pasar de 14.9 millones de fardos en 1962-63 a 15.3 millones de fardos en 1963-64. Tal aumento originó un nivel más alto en las existencias ya crecidas del año 1963 (en agosto de ese año las existencias mundiales tanto de países exportadores netos como importadores netos alcanzaron la cifra de 23.2 millones de pacas, correspondiendo 11.2 millones a los Estados Unidos de América). En agosto de 1964 dichas existencias, alcanzaron la cifra de 25.8 millones de pacas, correspondiendo 12.4 millones a los Estados Unidos, cifra que ha sido la más alta desde 1956 en que llegaron a 14.5 millones de fardos y a lo cual siguió el llamado "dumping" que provocó la caída más notable de precios de la fibra. Sin embargo, a pesar del aumento ocurrido en los excedentes mundiales, que se concentraron sobre todo en los Estados Unidos los efectos en el precio fueron mitigados por la regulación de la política de exportación de este país al tratar de graduar dichas exportaciones en tal forma que no perjudiquen el comercio internacional de la fibra.

El nivel actual más o menos estable en el precio, es considerado sin embargo, por los países productores como muy bajo, debido al aumento observado en los costos de producción. Pero por otra parte, debido a la competencia creciente con las otras fibras artificiales como el rayón y demás fibras sintéticas cuyo consumo y producción ha aumentado considerablemente, y al sistema dual de precios de los Estados Unidos, existe cierta conveniencia en que dicho precio permanezca a niveles competitivos.

Por su parte el consumo mundial experimentó un ligero aumento que no estuvo de acuerdo con el mayor volumen producido pero que contribuyó a mantener los precios, a los mismos niveles del año anterior.

EXPORTACIONES DE ALGODON

Países	1 9 6 2			1 9 6 3			1 9 6 4 *		
	Valor en miles de dólares	Quintales	Precio Pro-medio por qq (US\$)	Valor en miles de dólares	Quintales	Precio Pro-medio por qq (US\$)	Valor en miles de dólares	Quintales	Precio Pro-medio por qq (US\$)
Alemania	7,633.1	301,322	25.3	6,972.6	277,303	25.1	9,171	354,231	25.9
Australia	—	—	—	30.3	1,221	24.8	7	251	27.9
Bélgica	412.1	16,660	24.7	2,307.6	104,818	22.0	831	38,036	21.9
Estados Unidos	—	—	—	—	—	—	211	8,012	26.3
Finlandia	—	—	—	550.5	21,629	25.5	134	5,140	26.1
Filipinas	—	—	—	—	—	—	7	261	26.8
Francia	136.3	5,162	26.4	652.9	25,186	25.9	288	11,475	25.1
Gran Bretaña	1,485.1	57,041	26.1	2,836.9	110,795	25.6	3,918	155,500	25.2
Grecia	3,173.3	123,716	25.6	2,994.9	119,807	25.0	3,681	146,507	25.1
Holanda	—	—	—	443.2	16,691	26.6	347	13,379	25.9
Hong Kong	2,502.0	94,996	26.3	2,653.1	103,195	25.7	3,413	136,483	25.0
Italia	114.0	4,556	25.0	494.2	19,403	25.5	513	20,265	25.3
Japón	687.3	26,445	26.0	1,122.2	44,085	25.5	1,789	69,779	25.4
Noruega	13,303.8	508,015	26.7	17,832.0	710,649	25.1	20,699	804,486	25.7
Panamá	—	—	—	102.0	3,968	25.7	—	—	—
Portugal	—	—	—	38.6	1,504	25.7	—	—	—
Taiwan	1,669.4	64,991	25.7	602.2	23,614	25.5	3,011	118,505	25.4
Suecia	141.3	5,585	25.3	147.6	5,805	25.4	143	5,926	24.1
Thailandia	—	—	—	—	—	—	112	4,440	25.2
Trieste	38.4	1,510	25.4	—	—	—	469	18,572	25.3
Unión Sudaf.	—	—	—	—	—	—	77	3,061	25.2
Otros	—	—	—	—	—	—	136	5,298	25.7
Total	31,297.1	1,210,002	25.9	39,780.8	1,589,675	25.0	51,367	1,984,614	25.9

Fuente: Reconducción General de Aduanas y Sección de Cambios del Banco Central de Nicaragua.

*: Cifras preliminares.

EXPORTACION DE CAFE VERDE

No.131

Países	1 9 6 2			1 9 6 3			1 9 6 4 *		
	Valor en miles de dólares	Quintales	Precio Pro-medio por qq (US\$)	Valor en miles de dólares	Quintales	Precio Pro-medio por qq (US\$)	Valor en miles de dólares	Quintales	Precio Pro-medio por qq (US\$)
Alemania	3,944.4	110,451	35.7	4,452.7	122,934	36.2	8,319	185,563	44.8
Australia	2.7	75	35.4	—	—	—	—	—	—
Austria	11.2	320	34.9	7.6	225	34.0	8	225	35.6
Bélgica	662.6	18,520	35.8	913.4	27,016	33.8	1,024	22,459	45.6
Canadá	24.4	713	34.2	22.8	682	33.4	100	2,253	44.4
Estados Unidos	8,287.6	245,129	33.8	9,658.9	296,548	32.6	7,682	179,157	42.9
Finlandia	162.6	4,800	33.9	34.8	1,050	33.2	6	150	40.0
Francia	45.3	1,302	34.8	23.0	675	34.1	39	1,125	34.7
Gran Bretaña	10.5	300	35.1	25.0	750	33.3	3	75	40.0
Holanda	1,464.4	42,088	34.8	1,355.8	42,987	31.5	1,866	44,860	41.6
Italia	455.9	12,991	35.1	452.8	13,238	34.2	369	9,026	40.9
Japón	46.7	1,329	35.1	—	—	—	3	75	40.0
Líbano	—	—	—	—	—	—	26	750	34.7
Suecia	18.6	504	36.8	5.1	152	33.5	98	2,330	42.1
Suiza	33.4	975	34.3	508.4	14,750	34.5	511	12,591	40.6
Trieste	259.1	7,275	35.6	77.4	3,301	33.7	70	1,800	38.9
Otros	—	—	—	—	—	—	1,212	41,170	—
Total	15,429.4	446,772	34.5	17,537.7	523,308	33.5	21,336	503,609	42.4

Fuente: Recaudación General de Aduanas y Sección de Cambios del Banco Central de Nicaragua.
*: Cifras preliminares.

CAFE. En el año calendario de 1964, el valor de las exportaciones de café en grano aumentó de 17.5 millones de dólares en 1963, a 21.3 millones en 1964. Dicho aumento, se debió exclusivamente al incremento muy considerable en el precio promedio del grano, el cual pasó de 32.5 dólares por quintal en 1963 a 42.2 en 1964 con un 26% de aumento, ya que el volumen exportado más bien disminuyó de 523.3 miles de quintales en 1963 a 503.6 miles en 1964, siendo esta situación precisamente el reverso de lo ocurrido en el año 1963.

El café soluble por su parte exportó durante el mismo año, la cantidad equivalente a 84,000 quintales de café en grano con un valor de 3.9 millones de dólares. De esta cantidad 8,000 fueron importados de Trinidad, siendo los restantes 78,000 quintales suministrados por la producción de la cosecha 1963-1964.

La situación en las exportaciones del grano, aplicada al año cafetero que va de octubre a septiembre de acuerdo al convenio internacional fue la siguiente: Al empezar el año 1963-64, la cuota de exportación asignada a Nicaragua fue de 541,185 quintales oro; pero debido a las heladas y a los incendios forestales en Paraná y a la sequía de Sao Paulo durante 1963 el Consejo de la Organización Internacional del Café, en febrero de 1964, aprobó un incremento en las cuotas de exportación de más de dos millones de sacos, elevando en lo que a Nicaragua respecta a un 102.15 por ciento de la cuota original, lo que equivalió a 558,405 quintales; posteriormente esta cuota fue ajustada una vez más hasta alcanzar los 567,685 quintales oro que fue la definitiva para 1963-64. Ahora bien, de acuerdo con las cifras de exportación de ese año cafetero, Nicaragua exportó una cantidad aproximada de 572,000 quintales, de los cuales 8,000 quintales fueron reexportados en virtud de la importación citada del café soluble y 345 quintales fueron exportados a países fuera del convenio, con lo que prácticamente la exportación en lo que a la cuota se refiere, estuvo ajustada a la misma, quedando un remanente de la cosecha 1963-1964 para ser exportado en los meses siguientes.

La distribución que se hizo en el año 1963-64 para cumplir con el convenio fue bajo el sistema de asignaciones de cuotas trimestrales a los exportadores, basadas en porcentajes de los últimos tres años.

Al disponer en los años siguientes de una cantidad mayor para ser exportada, debido a aumentos en la producción por mayores rendimientos en la actual área cultivada, el traspaso o retención tiene que ser mayor y el sistema por consiguiente más rígido y dificultoso en su aplicación.

Los factores que influyeron en el alza de los precios fueron, como se menciona, las heladas y sequías ocurridas en el Brasil durante 1963. Al ocurrir tal reducción en la oferta mundial para el año cafetero 1963-64 el Consejo de la Organización Internacional del Café resolvió aumentar las cuotas de exportación en la forma mencionada en párrafos anteriores. Esta medida aparentemente permitió a los países consumidores aumentar sus existencias con la consecuente afección al mercado. No obstante esto, las cuotas para el año 1964-65 se mantuvieron a niveles elevados, lo cual provocó protestas por parte del Brasil. Este país decidió entonces para mitigar los efectos de esta medida, absorber el exceso reduciendo sus exportaciones, con lo cual se mantuvo el precio a los niveles anteriores.

El Convenio Mundial ha demostrado, hasta la fecha, ser un instrumento efectivo en la regulación de la oferta y demanda. Los Estados Unidos de América sin embargo, no habían, a pesar de haber ratificado el Convenio en diciembre de 1963, establecido a fines de 1964 los procedimientos para cumplir con las obligaciones derivadas del Convenio. La urgencia en la implementación de este tratado por parte de ese país es palpable, ya que por ser el mayor importador del grano en el mundo la falta de aplicación por su parte vendría virtualmente a anular los objetivos del Convenio, lo cual como es de conocimiento general acarrearía graves perjuicios a los países exportadores del grano.

OTROS PRODUCTOS. El valor total de este conjunto de productos excluyendo el café soluble, ascendió en 1964 a 47.4 millones de dólares, notándose una ligera mejoría con respecto al año anterior, en que fue de 45.8 millones. Sin embargo, el porcentaje de participación de estos productos dentro del valor total disminuyó de un 46% en 1963 a un 41% en 1964 debido al mayor incremento en los rubros de algodón y café.

El aumento en el valor exportado ocurrió solamente en los rubros de semilla de algodón como consecuencia de la alta producción de algodón, bananos y otros rubros, sin embargo, los mayores valores alcanzados permanecieron en oro, carne congelada, y azúcar.

ORO. El valor de la exportación de oro ha permanecido, más o menos a los mismos niveles desde que se inició su explotación notándose una ligera disminución en los últimos años como consecuencia del cierre de ciertas explotaciones como las de Jabalí, La India y la Reina en los años 1957 y 1958. Para los años 1963 y 1964 este valor permaneció al mismo nivel alcanzando la cifra de 7.1 millones de dólares en su exportación.

CARNE. Las exportaciones de carne alcanzaron la cifra de 7.4 millones de dólares en 1964, con una disminución de 1.0 millones con respecto al año anterior. Esta disminución se debió a una baja en la producción ya que el precio promedio por libra aumentó de 30.66 centavos de dólar en 1963 a 31.15 centavos en 1964. Hubo una disminución muy considerable en el número de animales sacrificados por el IFAGAN que es la mayor institución exportadora. Según estimaciones efectuadas ha habido una disminución en las existencias y en el crecimiento de la población ganadera.

El mercado principal de este producto siguió siendo en 1964 los Estados Unidos de América. A este respecto cabe mencionar que con fecha 22 de agosto fue firmada en este país una enmienda al Tariff Act of 1930 con el No. P.L. 88-482, que requiere que el Presidente de los Estados Unidos a partir del 1 de enero de 1965 establezca cuotas para restringir las importaciones de carne bovina y de cordero frescas, refrigeradas y congeladas, cuando el Secretario de Agricultura estime que las importaciones de estos productos puedan exceder el 110 por ciento del promedio aritmético de las importaciones del período 1959-63.

Las cuotas individuales se establecerán de acuerdo con la proporción de las exportaciones de cada país durante el período 1959-1963, y autoriza al Presidente de la República para suspender las cuotas cuando considere que existe una emergencia nacional, o que las existencias nacionales de estos productos no sean suficientes para mantener los precios a un nivel razonable para el

consumidor. Esta medida podría crear cierta limitación en la participación de nuestras exportaciones a ese país como también cierta incertidumbre en lo que al futuro mercado de este producto se refiere.

AZUCAR. Las exportaciones de azúcar ascendieron a 5.8 millones de dólares en 1964 siendo ligeramente inferiores a los 6.0 millones de dólares de 1963. Esta reducción se debió a una baja del precio promedio de 6.64 dólares por quintal en 1963 a 5.43 en 1964, ya que el volumen exportado ascendió a 1,074,814 quintales en este último año frente a 894,213 del año precedente.

Como en el año anterior las exportaciones se destinaron a los Estados Unidos de América, en donde se obtuvo para ese año una cuota de 44,048 toneladas contra 50,447 toneladas en 1964. La situación actual del mercado azucarero puede explicarse por los siguientes factores ocurridos en los últimos tres años: En 1962-63 se produjo una sensible baja en la producción mundial del azúcar, como resultado de disminuciones en las cosechas europeas y cubana, lo que provocó una elevación en el precio. Esto condujo a los Estados Unidos a suspender sus restricciones a la superficie cultivada. En el año siguiente se observó una reacción considerable en la producción azucarera, aumentando las disponibilidades y disminuyendo los precios, de modo que a fines de 1964 el nivel de la oferta mundial y las perspectivas de aumentarla, provocó, en los Estados Unidos, una presión de los productores de azúcar de remolacha y de azúcar de caña para lograr una reducción en las cuotas de importación y para aumentar la superficie cultivada.

Por otra parte, se observó una presión contraria por parte de los industriales estadounidenses procesadores del azúcar crudo importado. Dentro de estas circunstancias, el Congreso de los Estados Unidos se vió incapacitado a dictar las nuevas disposiciones dentro de la ley azucarera, que regulan las cuotas de importación como debía hacerlo, ya que las existentes expiraban el 31 de diciembre de 1964. Sin embargo, la Secretaría de Agricultura de Estados Unidos mantuvo el sistema para 1965 y publicó el 21 de octubre (Journal of commerce) la lista de cuotas para importación de ese año, en la cual se le asigna a Nicaragua la cantidad de 37,483, sin incluir lo que comprende cierta reserva de la cuota global para ser prorrateada posteriormente entre los países, con lo que se espera que nuestra cuota subirá a niveles similares a los de 1964.

De las circunstancias expuestas se deduce, que el futuro en el comercio mundial del azúcar es bastante oscuro y con perspectivas de ser desfavorable, siendo los factores determinantes, la política a seguir por los Estados Unidos y la futura producción que se espera aumentará considerablemente.

Dentro de los otros productos de exportación y en categoría de menor importancia tenemos el cobre, que es un producto de explotación reciente y ha venido aumentando su exportación en forma paulatina, hasta alcanzar en los años 1963-1964, niveles alrededor de 40 millones de dólares. No se espera sin embargo, en este producto mayores aumentos en un futuro inmediato, mientras no se efectúen nuevas y mayores investigaciones. Finalmente tenemos los rubros: maderas y ajonjolí, cuyo valor en conjunto ascendió en 1964 a 4.5 millones de dólares. La baja que se observa en el valor de las exportaciones de maderas en los últimos años, ha sido debida principalmente a la cancelación en las operaciones de la Nicaraguan Leaf Pine Lumber Co. y al traspaso de terrenos nacionales a la República de Honduras al resolverse el territorio en litigio.

El rubro otros del cuadro No. 129, ha aumentado su valor de exportación en forma muy considerable en los últimos años, habiendo alcanzado 8.9 millones de dólares en 1964. Este rubro está compuesto por productos agrícolas e industriales entre los cuales se encuentran principalmente: camarones, jarabes y melazas, tortas y harinas, chicle en bruto, ipecacuana o raicilla, piezas estructurales (METASA) artículos hechos (plásticos) y plata y sus aleaciones representando en conjunto cerca del 50% de su valor total.

IMPORTACIONES. En 1964 las importaciones continuaron su ritmo ascendente, habiendo aumentado en una proporción mayor que el aumento experimentado en las exportaciones. Las cifras preliminares estimadas alcanzan la cantidad de 109.9 millones de dólares FOB. superiores en un 20.8 por ciento a los 91.0 millones de 1963.

La reacción de las importaciones como resultado lógico y complementario del crecimiento económico experimentado, ha sido bastante acelerado en los últimos años. Sin embargo, con el uso bastante restringido y hasta cierto punto selectivo de políticas indirectas y con los ingresos netos de capital extranjero, se ha logrado mantener cierto equilibrio en los pagos internacionales del país y una canalización de las importaciones hacia aquellos bienes de mayor necesidad en el consumo y de mayor importancia de desarrollo, como son los bienes de capital. En efecto, los egresos de divisas de acuerdo con la clasificación por lista de bienes importados, señalan un aumento mayor en los bienes de Lista I que está compuesta por bienes de la calidad referida.

En el cuadro No. 132 puede observarse la composición de las importaciones por grupos, y los cambios ocurridos en los mismos. Los aumentos mayores ocurrieron en los rubros maquinaria y equipos y productos químicos, al pasar de 23.8 a 30.0 millones de dólares el primero y de 20.2 a 25.2 millones de dólares el segundo, lo cual estuvo de acuerdo con el crecimiento económico experimentado, sobre todo en lo que se refiere a la producción agrícola. Los aumentos en los otros rubros con excepción de productos alimenticios que pasaron de 7.9 millones a 11.8 se produjeron en forma leve y aparentemente acordes también con la expansión económica del momento.

La única baja experimentada en esta clasificación, se estima fue en el rubro gasolina y aceites, debido probablemente a la instalación de la refinería Esso, que ha permitido aparentemente cierta reducción en el valor del bien importado.

IMPORTACIONES DE NICARAGUA

No. 132

Grupos Productos	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964*
	Millones de dólares								
Productos Alimenticios	5.8	5.5	6.3	5.3	5.1	6.1	8.3	7.9	11.8
Maquinarias y Equipos	11.4	15.0	13.1	11.5	12.2	13.6	19.3	23.8	30.0
Vehículos y Repuestos	6.6	7.0	6.5	4.9	4.7	4.5	6.8	9.0	10.0
Manufacturas de Metal	5.5	7.4	5.9	5.1	5.9	5.9	9.1	9.0	11.0
Gasolina y Aceites Grasas	5.8	6.9	7.2	6.0	6.6	6.7	7.4	5.4	3.6
Productos Químicos	9.3	11.0	12.2	10.2	11.4	12.4	17.7	20.2	25.2
Otras manufacturas	8.5	10.1	10.7	9.2	11.0	10.3	12.2	15.0	16.4
Otros	15.9	18.0	16.0	14.6	14.8	14.9	17.4	20.5	26.0
Total Importaciones CIF	68.8	80.9	77.9	66.8	71.7	74.4	98.2	110.8	134.0
Ajustes de la Balanza de Pagos	-11.2	-12.5	-12.6	-14.1	-15.3	-15.7	-19.5	-19.8	-24.1
Total Importaciones FOB	57.6	68.4	65.3	52.7	56.4	58.7	78.7	91.0	109.9

* Estimación.

BALANZA DE PAGOS

Las cifras definitivas de la Balanza de Pagos correspondientes al año 1963 mostraron un mejoramiento en la situación externa del país, al haberse registrado un aumento en las reservas internacionales oficiales netas de US\$ 5.6 millones, el cual fue superior en US\$ 1.6 millones al experimentado en 1962.

La cuenta corriente arrojó un saldo negativo de US\$ 4.9 millones que fue considerablemente menor al de US\$ 9.7 millones del año 1962. Esto se debió a que el crecimiento de 18% experimentado en las exportaciones fue mayor que el de 15.6% de las importaciones, ya que los otros rubros como servicios y donaciones permanecieron más o menos en los mismos niveles del año anterior.

En la cuenta de capital privado y oficial el movimiento fue inverso al de la cuenta corriente, ya que las entradas netas por este concepto sufrieron una disminución de US\$ 3.2 millones, al pasar de US\$ 17.0 millones en 1962 a US\$ 13.8 millones en 1963. Sin embargo no obstante esta disminución las entradas netas de capital más que compensaron el déficit de la cuenta corriente, obteniéndose como resultado el aumento de reservas a que se hizo alusión.

Para el año 1964, los cómputos preliminares de la Balanza de Pagos del país registran un nuevo aumento en las reservas internacionales oficiales netas al alcanzar la cifra de 5.0 millones de dólares. Este nuevo superávit que es un poco menor al de 5.6 millones de dólares alcanzado durante 1963, fue posible, al saldo positivo de la balanza comercial y a las entradas netas de capital extranjero que más que compensaron el déficit de la cuenta de servicios y donaciones.

Con este nuevo incremento de 5.0 millones de dólares el saldo de las reservas internacionales alcanzaba, al 31 de diciembre de 1964, la cifra de US\$ 27.3 millones en comparación con los US\$ 22.3 millones del 31 de diciembre de 1963.

Continuando el ritmo ascendente de los últimos años las exportaciones pasaron de US\$ 106.7 millones en 1963 a US\$ 124.0 millones en 1964, con un crecimiento del 16.2% con respecto a 1963. Las importaciones, por su parte, crecieron a una tasa mayor que la de las exportaciones, al pasar de US\$ 91.0 millones en 1963 a US\$ 109.9 millones en 1964.

CUENTA CORRIENTE. La cuenta corriente acusa un nuevo déficit de US\$ 10.9 millones, como consecuencia del déficit estimado de US\$ 31.2 millones en los servicios, al no ser este compensado por el saldo positivo de la balanza comercial y las donaciones. Esta ha sido, con ligeras excepciones, la posición que tradicionalmente ha presentado en conjunto la cuenta corriente, que en este último año ha alcanzado su mayor nivel deficitario desde 1955.

La Balanza Comercial cuyo saldo anual ha sido permanentemente positivo, tuvo en 1964 un descenso de US\$ 1.6 millones con respecto al nivel alcanzado en 1963. En dicho año alcanzó la cifra de US\$ 14.1 millones en comparación con los US\$ 15.7 millones a que ascendió en 1963. La reducción puede explicarse como una consecuencia de la mayor tasa de crecimiento de las importaciones con respecto a las exportaciones, lo cual revierte la tendencia observada durante el período 1960/63, en el cual las exportaciones crecieron en forma más rápida que las importaciones. La situación en detalle de las exportaciones e importaciones de bienes fue analizada en el capítulo anterior, correspondiente al comercio exterior de Nicaragua.

En la balanza de Servicios se espera un nuevo y mayor déficit que el registrado en 1963 como consecuencia de aumentos en los pagos por servicios derivados de las importaciones de bienes (fletes y seguros) y en turismo, utilidades sobre inversiones, intereses de la deuda externa y en otros servicios menores, cuadro No. 133.

BALANZA DE PAGOS DE NICARAGUA

No. 133

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964*
	Millones de dólares						
A Bienes, Servicios y Donaciones							
Exportaciones, f. o. b. ^o	70.4	75.0	-63.9	69.9	90.4	106.7	124.0
Importaciones, f. o. b.	-65.3	-52.7	-56.4	-58.7	-78.7	91.0	109.0
Balance Comercial	5.1	22.3	7.5	11.2	11.7	15.7	14.1
Servicios (neto)	-18.8	-17.9	-18.1	-18.4	-24.9	-24.7	-31.2
Donaciones (neto)	4.3	3.4	3.0	3.9	3.5	4.1	6.2
Sub-Total	-9.4	7.8	-7.8	-3.3	-9.7	-4.9	-10.9
B Movimiento de Capital Privado							
Inversión Directa	2.4	1.2	1.7	6.0	5.4	4.6	5.0
Retiros sobre Préstamos	2.4	1.0	0.1	0.5	3.8	2.7	2.3
Amortizaciones	-1.4	-2.2	-0.5	-1.2	-2.3	-1.6	-0.7
Crédito Comercial y otros	-0.6	2.5	5.7	-2.7	7.1	0.3	-2.9
Sub-Total	2.8	2.5	7.0	2.6	14.0	6.0	3.7
C Movimiento de Capital Oficial†							
Retiros sobre préstamos	4.2	2.6	6.2	6.8	7.1	12.2	16.1
Amortizaciones	-2.4	-2.1	-2.2	-2.2	-3.0	-4.3	-4.3
Otros	-0.1	-0.5	-0.3	-0.5	-1.1	-0.1	-0.1
Sub-Total	1.7	—	3.7	4.1	3.0	7.8	11.7
D Errores y Omisiones	1.1	7.0	-2.9	-2.1	-3.3	-3.3	.5
E Saldo Total (A+B+C+D+)	-3.8	3.3	0.2	1.3	4.0	5.6	5.0
F Movimiento Monetario Neto							
Posición neta con el Fondo Monetario Internacional	-1.9	-2.9	—	4.5	—	6.0	.7
Banco Central	3.9	-1.7	0.1	-4.4	-3.6	-14.3	-7.1
Bancos Comerciales‡	1.8	1.3	-0.3	-1.4	-0.6	2.5	1.3
Cámara de Compensación C. A.	—	—	—	—	0.2	0.2	.1
Total	3.8	-3.3	-0.2	-1.3	-4.0	-5.6	5.0

La falta de signo indica crédito, el signo menos (—) indica débito

^o Incluye oro no monetario

† Excluye F.

‡ Incluye préstamos a corto plazo

* Cifras preliminares

Las donaciones totales recibidas se elevaron sustancialmente en base a las donaciones privadas, las que fueron más que duplicadas con respecto a los niveles alcanzados durante 1963. Tal aumento fue debido a los donativos recibidos de parte de una institución privada de los Estados Unidos denominada "CARITAS". Las donaciones oficiales presentaron una disminución de alrededor de US\$ 0.3 millones originados en aportes menores para construcción de carreteras por parte del Bureau of Public Roads de los Estados Unidos de Norte América. Las donaciones provenientes de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos para el gobierno de Nicaragua, permanecieron a los mismos niveles de 1963. En lo que se refiere a los débitos de las donaciones oficiales o sea los aportes del gobierno de Nicaragua a los gastos administrativos de los organismos internacionales aumentaron un poco en 1964 con respecto a las cifras del año precedente. (Cuadro No. 134).

DONACIONES OFICIALES Y PRIVADAS No. 134

Conceptos	1962	1963	1964*
(Miles de dólares)			
A.—Crédito			
Bureau of Public Roads	935.7	1,198.6	888.8
Agency por International Dev. por:			
1) Programa erradicación de malaria	413.0	245.0	155.0
2) Educación	143.0	121.0	220.0
3) Construcción de Escuelas	86.0	306.0	---
4) Reforma Agrícola	54.0	42.0	110.0
5) Asistencia Técnica	75.0	101.0	205.0
6) Otros	471.0	608.0	695.0
Entrada por Impuestos	500.0	220.2	300.0
Cruz Roja Nicaragüense	---	---	---
Asistencia Técnica	318.7	381.0	400.0
SUB-TOTAL	2,996.4	3,222.8	2,973.8
B.—Débito			
Cruz Roja Nicaragüense	0.4	---	---
Otros	437.6	446.9	500.0
SUB-TOTAL	438.0	446.9	500.0
C.—Total donaciones Oficiales (A-B)			
	2,558.4	2,775.9	2,473.8
Más: Donaciones privadas (neto)	1,222.5	1,633.1	3,725.0
TOTAL DONACIONES NETAS	3,780.9	4,409.0	6,208.8

*: Cifras preliminares en millones de dólares.

Cuenta de Capital

CAPITAL PRIVADO. Las estimaciones preliminares del movimiento de capital privado para 1964 presentan un descenso de US\$ 2.3 millones con respecto a las cifras definitivas de la balanza de pagos de 1963.

El total de ingresos alcanzó la cifra de US\$ 7.3 millones y los egresos se elevaron a US\$ 3.6 millones. El rubro principal de las entradas lo forma las inversiones directas que aumentaron un poco, pasando de US\$ 4.6 millones en 1963 a US\$ 5.0 millones en 1964. El aumento en las inversiones directas se operó en base a la reinversión de las utilidades por las compañías extranjeras

que operan en el país y a las negociaciones de divisas por parte de nuevas empresas, las que en el caso de las compañías de seguros obedecen a requisitos legales de tener que operar como Sucursales y a tener un capital mínimo pagado que oscila entre US\$ 71 miles y US\$ 143 miles, dependiendo del ramo en que se desenvuelvan sus actividades. El otro rubro, que comprende los préstamos externos concedidos a los particulares descendió en la misma proporción en que aumentaron las inversiones, con lo que las entradas de 1964 fueron exactamente iguales a las de 1963, con movimientos inversos entre uno y otro año.

Con respecto al crédito comercial y otros se espera salidas mayores en el saldo comercial como consecuencia de un aumento en el saldo pendiente por exportaciones a fines de año, en comparación con las cifras de entradas provenientes de adelantos por exportaciones y los créditos por las importaciones a plazo que probablemente aumentará siguiendo la tendencia de las importaciones totales. Con estos cambios y esperándose que los depósitos que mantienen los particulares en los bancos de los Estados Unidos se mantengan a los mismos niveles de 1963, el movimiento total del capital privado, se tornó hacia una posición acreedoras, en contra de la posición deudora del año anterior.

CAPITAL OFICIAL. El financiamiento neto proveniente del capital oficial continuó la tendencia ascendente iniciada en 1962, al pasar de US\$ 7.8 millones

MOVIMIENTO DE CAPITAL OFICIAL No. 135

Conceptos	1962	1963	1964†
	(Millones de dólares)		
A. RETIROS	7.1	12.2	16.1
1) Gobierno Central	4.0	2.5	1.3
2) Gobiernos Locales	0.2	—	—
3) Entes Autónomos	2.9	9.7	14.8
Instituto de Fomento Nacional	0.5	0.3	0.4
Empresa Nacional de Luz y Fuerza	2.1	5.3	5.9
Autoridad Portuaria de Corinto	—	—	—
Instituto Nic. de la Vivienda	0.3	2.6	2.3
Empresa Aguadora de Managua	—	0.2	1.6
Banco Nacional de Nicaragua	—	1.3	3.8
Banco Central de Nicaragua	—	—	—
Empresa de Riego de Rivas	—	—	0.1
Ferrocarril del P. de Nic.	—	—	0.7
Instituto Nac. de C. E. é I.	—	—	—
B. AMORTIZACIONES	3.0	4.3	4.3
1) Gobierno Central	1.2	1.3	1.1
2) Gobiernos Locales	0.1	0.1	0.1
3) Entes Autónomos	1.7	2.9	3.1
Instituto de Fomento Nacional	0.2	0.2	0.3
Empresa Nacional de Luz y Fuerza	0.6	0.6	0.7
Autoridad Portuaria de Corinto	0.1	0.2	0.2
Instituto Nic. de la Vivienda	—	—	—
Banco Nacional de Nicaragua	—	0.3	0.2
Banco Central de Nicaragua	0.8	1.6	1.6
C. APORTE A ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MONEDA EXTRANJERA	0.4	—	0.1
D. MOVIMIENTO TOTAL NETO (A-B-C)	3.7	7.9	—

† Cifras Preliminares

en 1963 a US\$ 11.7 millones en 1964. Tal aumento fue debido principalmente al mayor financiamiento logrado por el gobierno y sus empresas el que aumentó en un 50% al pasar de US\$ 7.9 millones en 1963 a US\$ 11.8 millones en 1964.

Los retiros y amortizaciones del Gobierno Central declinaron en 1964 con respecto a las cifras de 1963. Ello obedece, por el lado de los retiros, a que en 1964 la casi totalidad de los préstamos contratados se había retirado. En lo que concierne a las amortizaciones, éstas se redujeron un poco debido a cancelaciones totales en los años anteriores y a que los nuevos préstamos todavía se encuentran en sus períodos de gracia.

Los gobiernos locales han retirado totalmente las cantidades contratadas y actualmente se encuentran en períodos de amortizar sus obligaciones. Sus pagos en los últimos años han permanecido constantes alrededor de los US\$ 0.1 millones.

El mayor movimiento en el capital oficial ha ocurrido en los últimos años en las empresas del estado y servicios descentralizados (entes autónomos) los que han venido aumentando en grandes cantidades a partir de 1963, su financiamiento neto. Ello se ha debido por una parte, a la intensificación de los trabajos en las obras de infraestructura económica y social y al desarrollo de programas industriales y agropecuarios que mejoren y diversifiquen nuestras líneas de exportación. Con relación a obras de infraestructura, lo más voluminoso ha sido los retiros netos de la Empresa Nacional de Luz y Fuerza para el financiamiento de los trabajos de la central hidroeléctrica del Río Tuma, los que se han más que duplicado entre 1962 y 1964. En 1962 tales retiros ascendieron a US\$ 1.5 millones en tanto que en 1964 alcanzaban la cifra de US\$ 5.2 millones. Con referencia a la infraestructura social sobresalen por una parte los retiros efectuados por el Instituto Nicaragüense de la Vivienda, del Banco Interamericano de Desarrollo para la construcción de viviendas para familias de bajos ingresos y por otra, los retiros efectuados por la Empresa Aguadora para dotar de agua a toda la ciudad capital. Los retiros del INVI ascendieron en 1964 a US\$ 2.3 millones y los de la Empresa Aguadora a US\$ 1.6 millones.

Con referencia al desarrollo de los sectores industrial y agropecuario sobresalen las instituciones financieras tales como el Banco Nacional de Nicaragua con sus programas intensivos de desarrollo agropecuario y crédito rural supervisado y el Instituto de Fomento Nacional con sus programas industriales. El Banco Nacional retiró en 1964 US\$ 3.6 millones contra solamente US\$ 1.0 millones en 1963. El Instituto de Fomento Nacional ha mantenido en 1963 y 1964 sus retiros netos en alrededor de US\$ 0.1 millones.

Las obligaciones del Banco Central de Nicaragua y de la Autoridad Portuaria de Corinto se encuentran en períodos de amortización.

MOVIMIENTO MONETARIO NETO. Durante 1964 las Reservas Internacionales netas oficiales experimentaron un aumento de US\$ 5.0 millones, con lo cual alcanzaron a fines de dicho año un monto de US\$ 27.3 millones en comparación con los US\$ 22.3 millones de 1963.

Los activos del Banco Central se incrementaron en US\$ 7.1 millones como consecuencia de incrementos en las tenencias de divisas por US\$ 7.0 millones y de una reducción de US\$ 0.1 millón en las obligaciones a corto plazo. El incremento principal en las tenencias se operó en los depósitos que mantiene la institución en bancos del exterior. El otro rubro que aumentó un poco fue el de las inversiones en el exterior que está formado principalmente por las aceptaciones bancarias e inversiones cuyo monto pasó de US\$ 13.3 millones en 1963 a US\$ 15.0 millones en 1964.

Mientras en el Banco Central se incrementaron los activos y bajaron las obligaciones, en los bancos comerciales las obligaciones a corto plazo crecieron más que proporcional al aumento logrado en los activos internacionales. En tanto que los activos pasan de US\$ 1.8 millones a US\$ 3.2 millones las obligaciones con vencimientos menores de 1 año pasaron de US\$ 2.8 millones en 1963 a US\$ 5.5 millones en 1964, originando un saldo neto deudor de US\$ 1.3 millones que redujo en dicha cantidad nuestra capacidad de pagos en el exterior.

La posición neta con el Fondo Monetario Internacional se tornó deudora en mayor grado como consecuencia de un mayor uso de los recursos de esta institución, como consecuencia de haberse retirado hasta su totalidad los recursos disponibles a través del convenio de Stand-By negociado.

En la Cámara de Compensación se originó un aumento de US\$ 0.1 millones en el saldo deudor el que se originó como consecuencia de mayores transacciones deudoras que acreedoras.

Situación Cambiaria y Reservas Internacionales

GENERALIDADES. En materia cambiaria continuaron rigiendo para 1964 las disposiciones contenidas en la nueva Ley Reguladora de Cambios Internacionales que entró en vigor en marzo de 1963, por la cual se estableció en Nicaragua el sistema de libre convertibilidad.

Dentro de esta tendencia a suprimir totalmente las restricciones cambiarias al comercio, se continuaron tomando medidas en el año 1964 como la reducción al 80% y 60% del depósito previo para la lista III a partir del 1 de junio y del 16 de noviembre de 1964, respectivamente. Al finalizar el año 1964 la situación cambiaria en lo que a restricciones se refiere, quedó sometida solamente a la obligación por parte de los importadores de depositar en córdobas previamente el 40% y el 60% del valor en dólares de los artículos comprendidos en las listas II y III, respectivamente, y a efectuar los pagos al exterior a través del sistema bancario.

RESERVAS INTERNACIONALES. Las reservas internacionales fueron fortalecidas en el año 1964 por el desarrollo favorable del comercio exterior y los ingresos netos de capital extranjero que proporcionaron los recursos externos necesarios para el cumplimiento de los pagos internacionales.

Los ingresos de divisas al sistema bancario por concepto de exportaciones visibles alcanzaron en 1964 la cifra de US\$ 107.1 millones siendo superiores

en US\$ 11.7 millones a los registrados en 1963. Por su parte, los pagos por importaciones de bienes ascendieron a US\$ 83.8 millones en 1964 en comparación con los US\$ 72.0 millones de 1963. En términos absolutos el aumento en los ingresos y egresos fue prácticamente igual, siendo si porcentualmente mayor el de las importaciones.

La balanza comercial proporcionó un ingreso de US\$ 23.3 millones a las tenencias de divisas del sistema bancario, en cambio los ingresos y egresos de divisas por concepto de invisibles, sustrajeron la cantidad de US\$ 29.2 millones al arrojar un déficit de tal magnitud. De tal manera que la cuenta corriente de la Balanza de Pagos del país en virtud de su déficit total sustrajo la cantidad de US\$ 5.9 millones de las tenencias de divisas.

INGRESOS Y EGRESOS DE DIVISAS DEL SISTEMA BANCARIO No. 136

	1961	1962	1963	1964
(Millones de dólares)				
A.—BIENES Y SERVICIOS				
Ingresos por exportaciones FOB	58.0	77.5	95.4	107.1
Egresos por importaciones FOB	-48.5	-59.5	-72.0	-83.8
Balance Comercial	9.5	18.0	23.4	23.3
Ingresos por Servicios	3.7	2.1	10.3	24.0
Egresos por Servicios	-15.1	-16.9	-31.9	-53.2
Balance de Servicios	-11.4	-14.8	-21.6	-29.2
Sub-Total en Cuenta Corriente	-1.9	3.2	1.8	-5.9
B.—MOVIMIENTO DE CAPITAL PRIVADO				
Inversión directa y retiros ⁹	1.7	2.6	2.1	3.7
Amortizaciones	-0.5	-0.1	-0.2	...
Sub-Total	1.2	2.5	1.9	3.7
C.—MOVIMIENTO DE CAPITAL OFICIAL				
Retiros sobre Préstamos	4.7	1.5	5.5	8.6
Amortizaciones	-2.2	-2.8	-3.3	-1.5
Otros (Neto)	-0.5	-0.4
Sub-Total	2.0	-1.7	2.2	7.1
D.—SALDO NETO (A+B+C)	1.3	4.0	5.9	4.9
E.—MOVIMIENTO MONETARIO NETO †				
Posición neta con el F. M. I.	4.5	...	6.0	0.7
Banco Central de Nicaragua *	-4.3	-3.6	-14.6	-7.0
Bancos Comerciales	-1.5	-0.6	2.6	1.3
Posición neta con la Cámara de Compensación Centroamericana	...	0.2	0.1	0.1
T o t a l	-1.3	-4.0	-5.9	-4.9

El signo (-) en las secciones A, B, C y D significa egresos y en la Sección E significa incremento.

⁹ Incluyen los ingresos correspondientes a inversión privada de capital extranjero.

† El movimiento monetario neto, indica los cambios ocurridos en la posición neta internacional del sistema bancario: activos menos pasivos internacionales a corto plazo, o reservas internacionales. Es decir solamente las obligaciones menores de un año y las obligaciones contraídas con el Fondo Monetario Internacional son deducidas en 100 por ciento para la posición neta.

* Antes de 1961, Banco Nacional de Nicaragua, Departamento de Emisión.

Este saldo negativo presenta una posición inversa a la observada en los años 1962 y 1963, en los cuales la cuenta corriente más bien proporcionó un ingreso neto a las tenencias de divisas. Sin embargo este saldo negativo de US\$ 5.9 millones fue más que compensado por las entradas de divisas al sistema bancario que proporcionaron los movimientos de capital privado y oficial. En efecto, como observamos en el cuadro No. 136 el movimiento de capital privado arrojó un saldo neto positivo de US\$ 3.7 millones, que en su mayor parte provino de compras de divisas efectuadas por el sistema bancario a compañías inversionistas. Así mismo el movimiento de capital oficial proporcionó una entrada de divisas de US\$ 7.1 millones debido principalmente a los retiros sobre préstamos del gobierno y los entes autónomos.

En lo que respecta al movimiento monetario aumentaron un poco las obligaciones a corto plazo con el Fondo Monetario Internacional como consecuencia de haberse completado, con un retiro de US\$ 0.7 millones, los US\$ 11.25 millones del Stand-By. En el Banco Central aumentaron en US\$ 7.1 millones las tenencias netas de divisas, el cual fué determinante para el aumento de US\$ 5.0 millones en las reservas internacionales, ya que los otros rubros como los bancos comerciales y la Cámara de Compensación que componen el movimiento monetario neto sustrajeron recursos como consecuencia de aumentos en las obligaciones a corto plazo.

En el siguiente cuadro se presenta el monto de las reservas internacionales oficiales a fines de cada año. En él se puede apreciar el aumento constante iniciado en el año 1960, lo cual es un reflejo de una situación cambiaria que ha ido ganando solidez para asegurar los pagos internacionales necesarios para el desarrollo económico del país.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS DEL SISTEMA BANCARIO

No. 137

Conceptos	1961	1962	1963	1964
	Millones de dólares			
Valores	—	—	13.3	15.0
Banco Central	13.4	17.0	18.0	23.6
Bancos Comerciales	1.0	1.6	-1.1	-2.4
Total Sistema Bancario	14.4	18.6	30.4	36.2
Posición neta con la Cámara de Compensación Centroamericana	—	-0.2	-0.4	-0.5
Posición neta con el F.M.I.	-1.7	-1.7	-7.7	-8.4
TOTAL	12.7	16.7	22.3	27.3

FINANZAS PUBLICAS

EL SECTOR PUBLICO EN LA ECONOMIA NACIONAL. El producto generado por el sector público, constituido por los sueldos y salarios pagados por el Gobierno Central y Municipal, ha sido relativamente modesto, representando alrededor de un 5 por ciento del producto total en los 3 últimos años. Por otra parte, su participación en la demanda global, a través de los gastos de consumo e inversión ha sido de alrededor del 10 por ciento, no obstante que los gastos públicos han crecido más rápidamente que aquella. En efecto, entre 1962 y 1964 los gastos públicos crecieron en un 32.0 por ciento, llegando en 1964 a 459.3 millones de córdobas de 1958; en cambio la demanda global se expandió en un 18 por ciento en ese período (cuadro No. 43). Por último, entre 1960 y 1964 los gastos públicos han absorbido un promedio de 12 por ciento, del producto interno bruto, notándose cierta mejoría en el año 1964.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, CONSUMO E INVERSION PUBLICA

No. 138

Años	Producto Interno Bruto		GASTOS PUBLICOS					
			Totales		Consumo Público		Inversión Pública	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Millares de córdobas de 1958								
1960	2,472.9	100.0	279.6	11.3	204.7	8.3	74.9	3.0
1961	2,633.1	100.0	322.6	12.3	220.2	8.4	102.4	3.9
1962	2,910.9	100.0	348.5	12.0	227.3	7.8	121.2	4.2
1963	3,125.3	100.0	404.1	12.9	249.3	8.0	154.8	4.9
1964	3,371.9	100.0	459.3	13.6	294.4	8.7	164.9	4.9

Para una mejor apreciación de la importancia de este sector se presenta, en valores corrientes la evolución del gasto público en bienes y servicios para fines de consumo e inversión, cuadro No. 139.

GASTOS DEL SECTOR PUBLICO*

No. 139

	1960	%	1961	%	1962	%	1963	%	1964†	%
(Millones de Córdobas)										
A. Gastos Corrientes	237.0	72.7	247.0	68.7	263.8	65.7	300.3	62.6	321.2	63.1
1. Gastos de Operación	210.0	64.4	221.6	61.6	235.2	58.5	265.6	55.4	284.2	55.8
2. Transferencias	24.3	7.5	22.3	6.1	25.5	6.4	28.0	5.8	30.1	5.9
3. Intereses D.P.	2.7	0.8	3.1	1.0	3.1	0.8	6.7	1.4	6.9	1.4
B. Gastos de Capital	89.2	27.3	112.5	31.3	138.0	34.3	179.1	37.4	188.0	36.9
1. Inversiones	73.6	22.6	96.5	26.8	116.6	29.0	147.5	30.8	157.2	30.9
2. Deuda Pública	15.6	4.7	16.0	4.5	21.4	5.3	31.6	6.6	30.8	6.0
Total	326.2	100.0	359.5	100.0	401.8	100.0	479.4	100.0	509.2	100.0

*: Gobierno Central, Municipios, Instituciones de Servicios, Empresas Públicas e Intermediarios Financieros.
 †: Cifras Preliminares.

Entre 1962 y 1964, los gastos de consumo o de operación tomaron en promedio un 56.6 por ciento de los gastos totales, creciendo a un ritmo de 20.8 por ciento, al pasar de 235.2 millones en 1962 a 284.2 millones en 1964. Por su parte, los gastos de inversión, que participaron, con un promedio de 30.2 por ciento, han aumentado en un 34.8 por ciento, elevándose de 116.6 millones en 1962 a 157.2 millones en 1964.

La capacidad financiera del Sector Público está determinada por los ingresos ordinarios y por el volumen del crédito público. Los ingresos ordinarios han absorbido en esa misma etapa un promedio de 85 por ciento de los ingresos totales aumentando en un 35.8 por ciento, lo que equivale pasar de 364.4 millones en 1962 a 494.9 millones en 1964, cuadro No. 142. Esta situación ha permitido al Gobierno incrementar sus gastos corrientes en 22 por ciento, incluyéndose las transferencias corrientes y los intereses de la deuda pública. Por otra parte, si se considera que un alto porcentaje de la inversión ha sido financiado con crédito externo, se concluye que el Sector Público, en vista del alto nivel de sus gastos corrientes, necesita incrementar con sus propios recursos la capitalización del país, para acelerar más su contribución a la formación de capital de la nación y al establecimiento de empresas básicas a través de su política de incentivos fiscales.

También se puede observar que en los gastos de consumo, los pagos por servicios personales absorben alrededor del 67.0 en vista del crecimiento de los empleos generados por el sector público por la ampliación de las funciones que tiene a su cargo. Mediante el consumo de bienes y servicios el Gobierno ejerció cierta demanda, pero esta no parece estar desempeñando un papel importante en el desarrollo económico, sobre todo si se toma en cuenta el alto componente importado del gasto público.

La inversión pública puede agruparse de acuerdo con su destino en desarrollo económico, social, comunal y administrativo. Cuadro No. 140.

INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO

No. 140

Años	Económicas		Sociales		Comunales		Administrativas		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Millones de córdobas										
1960	54.8	74.4	4.6	6.3	12.5	17.1	1.7	2.2	73.6	100.0
1961	61.1	63.4	16.2	16.8	18.2	18.8	1.0	1.0	96.5	100.0
1962	89.5	76.7	6.0	5.2	20.2	17.3	0.9	0.8	116.6	100.0
1963	110.2	74.7	4.9	3.3	22.2	14.9	10.4	7.1	147.5	100.0

Las inversiones económicas que absorben un 75.0 por ciento, comprenden la construcción de carreteras, servicios eléctricos, comunicaciones, agricultura y transporte. En efecto, en los últimos años se han construido nuevas carreteras en la parte Nor-occidental del país, promoviendo la apertura de zonas agrícolas, con servicios de carga y pasajeros; asimismo, en la meseta central, se construyó la primera etapa del sistema hidroeléctrico Tuma-Matagalpa-Viejo, con una capacidad de 50 mil KW y una inversión de 20.0 millones de dólares; y se ha ampliado la red telefónica automática entre Managua y las ciudades de occidente. Por su parte, las inversiones sociales y comunales participaron

en 18.0 por ciento del total, destacándose en ellas las obras realizadas por el INVI, para atender las necesidades de vivienda del sector de bajos ingresos, y las inversiones para ampliar y mejorar el servicio de agua potable, en las áreas urbanas y rurales.

INGRESOS. De los ingresos del Sector Público, corresponde al Gobierno Central un promedio de 68 por ciento; a las instituciones de asistencia social, un 11 por ciento; a los municipios, un 5 por ciento y a las empresas públicas e intermediarios financieros, un 7 por ciento, cuadros No. 141 y 142.

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO

No. 141

	1930	%	1961	%	1962	%	1963	%	1964	%
Millones de córdobas										
GOBIERNO CENTRAL	245.9	68.3	258.9	67.3	311.3	72.7	360.5	67.5	388.3	64.1
Ordinario	242.7	67.4	253.3	65.8	283.3	66.1	343.0	64.2	372.9	61.5
Crédito Público	3.2	0.9	5.6	1.5	28.0	6.6	17.5	3.3	15.4	2.6
MUNICIPALIDADES	23.4	6.5	23.6	6.1	24.8	5.8	25.7	4.8	30.5	5.0
Ordinario	21.3	5.9	21.5	5.6	23.4	5.4	25.7	4.8	30.5	5.0
Crédito Público	2.1	0.6	2.1	0.5	1.4	0.4	—	—	—	—
INST. DE ASIST. SOCIAL Y S. SOCIAL	42.8	11.9	50.4	13.1	51.9	12.1	60.9	11.5	63.0	10.2
Ordinario	42.8	11.9	50.4	13.1	51.9	12.1	60.9	11.5	63.0	10.2
Crédito Público	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EMPRESAS PUBLICAS	15.7	4.4	20.8	5.4	29.4	6.9	56.3	10.5	64.8	10.7
Ordinario	5.2	1.4	9.6	2.5	14.7	3.4	17.8	3.3	18.5	3.0
Crédito Público	10.5	3.0	11.2	2.9	14.7	3.5	38.5	7.2	46.3	7.7
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	32.2	8.9	31.0	8.1	10.8	2.5	30.7	5.7	59.9	10.0
Ordinario	4.2	1.2	2.3	0.6	5.2	1.3	1.3	0.2	2.9	0.5
Crédito Público	28.0	7.7	28.7	7.5	5.6	1.2	29.4	5.5	57.0	9.5
Total	360.0	100.0	384.7	100.0	428.2	100.0	534.1	100.0	606.5	100.0

El sistema tributario de Nicaragua descansa, en su mayor parte, en los impuestos indirectos, sobre todo en los relativos al comercio exterior y al consumo colectados por el Gobierno Central. Los ingresos de las Instituciones de Asistencia y Seguridad Social provienen, en un alto porcentaje, de las cuotas del Seguro Social, de las utilidades de la Lotería y de algunos impuestos indirectos establecidos por las Juntas de Asistencia Social. El sistema de ingresos Municipales se basa en operaciones de consumo, por gravámenes que aparecen detallados en los diferentes planes de arbitrios. Los tres organismos mencionados son los únicos que dentro del Sector Público tienen la facultad de establecer impuestos. Sin embargo, en relación a ellos, cabe observar lo siguiente: en primer lugar, por ser reducidos los ingresos de los municipios e instituciones de Asistencia, el Gobierno invierte directamente en obras de carácter comunal y subvenciona a estas últimas para atender las necesidades de asistencia; en segundo lugar, con el sistema actual impositivo, algunas actividades o transacciones se gravan por cada uno de los organismos mencionados,

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO

Nº. 142

	1960	%	1961	%	1962	%	1963	%	1964	%
I. INGRESOS ORDINARIOS	316.2	87.8	337.1	87.6	378.5	88.4	448.7	84.0	487.8	80.4
1. Tributarios	268.4	74.5	281.7	73.2	317.7	74.2	378.2	70.8	405.4	66.8
Directos	52.9	14.7	55.2	14.4	64.8	15.1	82.1	15.4	85.7	14.1
Indirectos	215.5	59.8	226.5	58.8	252.9	59.1	296.1	55.4	319.7	52.7
2. No tributarios	33.0	9.2	34.5	9.0	37.6	8.8	46.5	8.7	55.1	9.1
3. Utilidades	9.5	2.6	11.9	3.1	19.9	4.7	19.0	3.6	21.4	3.5
De Empresas Públicas	5.3	1.5	9.6	2.5	14.7	3.4	17.8	3.3	18.5	3.0
De Intermediarios Financieros	4.2	0.9	2.3	0.6	5.2	1.3	1.2	0.3	3.0	0.5
4. Liquidación de Activos y Otros	5.3	1.5	9.0	2.4	3.3	0.8	5.0	0.9	5.8	1.0
II. CREDITO PÚBLICO	43.8	12.2	47.6	12.4	49.7	12.6	85.4	16.0	118.7	19.6
Total	360.0	100.0	384.7	100.0	428.2	100.0	534.1	100.0	606.5	100.0

BALANCE DEL PRESUPUESTO ESTIMADO Y EFECTIVO DE 1963-64

Conceptos	Ingresos		Conceptos	Egresos	
	Estimados	Efectivos		Estimados	Efectivos
Millones de Córdoba					
Ingresos					
1) Ingresos Ordinarios	318.7	368.3	1) Asignaciones personales	183.3	185.9
Directos	47.4	50.7	Servicios impersonales	10.8	11.2
Indirectos	247.8	282.6	Materiales Consumibles	28.5	28.4
Del Dominio Comercial	19.7	26.7	Equipos	6.5	6.7
Misceláneos	0.2	0.3	Inmuebles	5.3	5.6
Patrimoniales	1.7	5.2	Mantenimiento	9.5	8.5
Fondo de Pensiones	0.1	0.1	Subvenciones y Contribuciones	59.1	63.2
Reembolsos	1.5	1.9	Monopolios fiscales	3.5	4.2
Otros	0.3	0.8	Inversiones financieras	1.0	1.1
			Varios	21.9	26.6
			Intereses Deuda Pública	6.6	6.0
Sub-Total	318.7	368.3	Interna	3.8	3.7
			Externa	2.8	2.3
2) Del Crédito Público	21.9	18.4	Sub-Total	336.9	347.6
Interno	6.5	8.6			
Externo	15.4	9.8	2) Amortización D. Pública	11.8	11.8
			Interna	3.4	3.5
			Externa	8.4	8.3
			Sub-Total	347.8	359.4
3) Superávit depurado 1º Julio 1963	7.2	—	Más: Superávit corriente	—	20.7
			Más: Deuda Pública neta	—	6.6
Total	347.8	366.7	Total	347.8	366.7

como sucede con el impuesto sobre ventas, azúcar, gasolina y otros. Por último, en los ingresos de las empresas públicas e intermediarios financieros se han considerado únicamente las utilidades en operaciones corrientes, por cuanto parte de las entradas brutas significan retorno del costo de producción de bienes y servicios. Además, existen algunos organismos como el Infonac, el Ferrocarril y el Incei que debido al bajo nivel de sus ingresos corrientes, por lo general arrojan déficits, que se cubren con las contribuciones del Gobierno Central. (Cuadro No. 142).

EJERCICIO FISCAL 1963-64. Para este ejercicio fiscal el Gobierno Central estimó un déficit de 17.3 millones de córdobas, previendo un nivel de ingresos ordinarios de 318.7 millones y una asignación de egresos, con exclusión de la amortización de la deuda pública, por un monto de 336.0 millones de córdobas. Para financiar este déficit se haría uso de los siguientes recursos: incremento neto del crédito público externo por 3.6 millones —15.4 millones de retiros menos 11.8 millones de amortizaciones—; 6.5 millones por emisión de Vales al Instituto Nacional de Seguridad Social por concepto de cuota Estatal, y 7.2 millones por utilización del superávit depurado al inicio del ejercicio fiscal. Cuadro No. 143. Sin embargo, al liquidarse el presupuesto, surgió un superávit corriente de 20.7 millones, como resultado de 368.3 millones de ingresos ordinarios y 347.5 millones de egresos, excluida la amortización de la deuda pública. La cuenta del crédito público acusó retiros por 18.4 millones, de los cuales 9.8 millones provinieron del Development Loan Fund, y 8.6 millones de emisión de Vales del Tesoro a favor del I.N.S.S.; por otra parte, la amortización de la deuda pública ascendió a 11.8 millones, dando como resultado un incremento neto de 6.6 millones. En suma; los ingresos totales alcanzaron un monto de 386.7 millones, mientras que los egresos totales llegaron a 359.4 millones, reflejándose la diferencia de 27.3 millones, en el superávit de 20.7 millones y en el incremento neto del crédito público por 6.6 millones.

Cabe mencionar que los egresos efectivos resultaron superiores en 11.6 millones a los estimados, en vista de que la Ley del presupuesto permite ampliarlos, siempre que surjan necesidades administrativas impostergables no especi-

PRESUPUESTO 1963-1964

No. 144

Ramos	Estimado	Efectivo	Diferencia
	(Millones de Córdoba)		
Cámara de Diputados	3.4	3.5	0.1
Cámara del Senado	1.5	1.5	—
Presidencia	4.6	5.6	1.0
Gobernación	28.6	28.7	0.1
Relaciones	10.8	11.7	0.9
Economía	17.3	17.0	-0.3
Hacienda	37.8	44.2*	6.4
Educación	58.5	59.8	1.3
Fomento	61.8	64.9	3.1
Guerra	55.2	53.5	-1.7
Agricultura	11.9	11.6	-0.3
Salubridad†	28.2	29.8	1.6
Trabajo	2.6	2.6	—
Poder Judicial y Electoral	7.2	7.2	—
Deuda Pública	18.4	17.8	-0.6
	347.8	359.4	11.6

*: Incluye 3.1 millones por cuotas a Organismos Internacionales.

†: Comprende el monto de Vales del Tesorero a favor del INSS.

ficadas en el documento presupuestario. Las ampliaciones de gastos se destinaron principalmente para construcción de carreteras, pagos a organismos internacionales, y otros gastos en el ramo de Hacienda. (Cuadro No. 144)

El Superávit de 20.7 millones es el resultado de operaciones ordinarias del presupuesto; sin embargo, no demuestra la verdadera situación de caja, debido a que el Gobierno ejecuta otras transacciones no presupuestarias cuyo resultado neto influye directamente sobre el superávit. En efecto, durante el ejercicio 1963-64 las operaciones no presupuestarias arrojaron un exceso de desembolsos sobre entradas de 3.4 millones, dando lugar a que el superávit de caja ascendiera a 17.3 millones.

TRANSACCIONES DE CAJA 1963-64

No. 145

	Millones de Córdoba	
I SUPERAVIT		17.3
II INGRESOS (excluyendo crédito público)		368.3
Tributarios	327.5	
No Tributarios	40.8	
III EGRESOS DEL PRESUPUESTO (excluye amortización D. P.)		347.6
Egresos ordinarios del presupuesto	324.1	
Egresos con fondos externos	17.5	
Intereses de la deuda pública	6.0	
IV EGRESOS NO PRESUPUESTARIOS		3.4
V FINANCIAMIENTO		-17.3
1. Deuda Pública*		6.6
A. Interna (neta)		6.7
Emisión de Vales del Tesoro	8.6	
Amortizaciones	-1.9	
B. Externa (neta)		1.5
Retiros efectivos	9.8	
Amortizaciones	-8.3	
C. Con el Banco Central (neta)		-1.6
2. Cheques en circulación y fondos de terceros (Variación)		1.9
3. Uso de saldos de caja		-25.8
A. Variación de Depósitos†		-35.6
En el Banco Central	-37.9	
En Agencias fiscales y otros	2.3	
B. Variación de fondos en poder del Bureau of Public Roads		7.7
C. Variación de Préstamos y Anticipos		2.1

I = II - (III+IV)

V = I + 2

* : El signo menos (-) indica exceso de amortizaciones sobre retiros efectivos.

† : El signo menos (-) indica incremento de saldos.

El financiamiento del superávit de Caja presenta algunas operaciones que demuestran el origen y destino de los recursos públicos. En efecto, los egresos con fondos externos por 17.5 millones se financiaron con retiros efectivos del crédito externo por 9.8 millones y utilización de fondos en el Bureau Of Public Roads por 7.7 millones, y la contribución al Seguro Social por la emisión

de Vales del Tesoro por 8.6 millones. Los fondos del Gobierno se incrementaron en 35.6 millones principalmente por el mayor volumen de ingresos sobre egresos presupuestarios. Cabe notar que el incremento neto del crédito público por 6.6 millones, la variación neta de fondos de terceros por 1.9 millones, los préstamos y anticipos por 2.1 millones y el uso de fondos en poder del Bureau of Public Roads, coadyuvaron al aumento de fondos y a la formación del superávit de 17.3 millones de córdobas.

Como puede observarse, el superávit fiscal no resultó de una política fiscal deliberada sino que fué un reflejo del mayor desarrollo de las recaudaciones, permitiendo que los ingresos ordinarios crecieran mas rápidamente que los gastos. Efectivamente entre 1962-63 y 1963-64 los primeros se incrementaron

INGRESOS EFECTIVOS 1963-64 Y 1962-63

No. 146

	1963-64	Porcen- taje	1962-63	Porcen- taje	Diferencia Absoluta
	(Millones de Córdobas)				
I. TRIBUTARIOS	327.5	88.9	282.1	91.8	45.4
A. Impuestos Directos	50.7	13.8	41.0	13.4	9.7
1. Renta	28.6	7.8	24.9	8.1	3.7
2. Capital	20.0	5.4	14.4	4.7	5.6
3. Sucesiones y Transmisiones	2.1	0.6	1.7	0.6	-0.2
B. Impuestos Indirectos	276.8	75.1	241.1	78.4	35.7
1. Al Comercio exterior	164.1	44.5	166.9	54.3	-2.8
a) Importaciones	136.4	37.0	139.0	45.2	-2.6
b) Consulares	22.5	6.1	21.7	7.1	0.8
c) Exportaciones	5.2	1.4	6.2	2.0	-1.8
2. Al Consumo	101.1	27.5	62.1	20.2	39.0
3. Diversos	11.6	3.1	12.1	3.9	-0.5
II. NO TRIBUTARIOS	40.8	11.1	25.3	8.2	15.5
1. Tasas y Servicios	26.1	7.1	16.5	5.3	9.6
2. Venta de alcohol y fósforos	6.3	1.7	5.6	1.8	0.7
3. Patrimoniales	5.2	1.4	1.3	0.4	3.9
4. Reembolsos Internos	0.9	0.3	0.9	0.3	—
5. Donaciones	0.5	0.1	0.5	0.2	—
6. Otros	1.8	0.5	0.5	0.2	1.3
Sub-total Ingresos Ordinarios	368.3	100.0	307.4	100.0	60.9
III. CREDITO PUBLICO	18.4		24.0		-5.6
A Interno	8.6		8.4		0.2
B Externo	9.8		15.6		-5.8
T o t a l	386.7		331.4		55.3

Fuente: Banco Central de Nicaragua con base en datos Tribunal de Cuentas.

Con el objeto de destacar algunos de los estímulos que el Gobierno ha creado para promover un más alto nivel de desarrollo económico, se presenta en el cuadro No. 150 el valor de las importaciones totales, descompuestas en libres y condonadas. De acuerdo con las cifras contenidas en ese cuadro, en 1963 las condonaciones absorbieron el 35.7 por ciento y las importaciones libres el 14.1 por ciento del valor de las importaciones totales.

COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES DE NICARAGUA

No. 150

Año	Importaciones		Importaciones Gravadas		Importaciones Libres		Importaciones Condonadas	
	Totales	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Millones de Córdoba								
1958	545.6	100.0	341.7	62.6	85.0	15.6	119.0	21.8
1959	467.9	100.0	282.3	60.3	62.8	13.4	122.8	26.3
1960	502.0	100.0	305.2	60.8	61.9	12.3	134.8	26.9
1961	520.5	100.0	308.2	59.2	72.0	13.8	140.3	27.0
1962	686.3	100.0	357.2	52.0	110.3	16.1	218.9	31.9
1963	777.5	100.0	389.1	50.2	109.6	14.1	276.8	35.7

Fuente: Memoria de Aduanas.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS. Esta clase de ingresos del gobierno, que provienen de operaciones comerciales, participación de utilidades, venta de servicios, y otras operaciones, ascendieron a 40.8 millones de córdobas en 1963/64, incrementándose en 15.5 millones. Del total, 3.2 millones se originaron en servicios telefónicos, 2.1 millones en servicios públicos del Ministerio de Hacienda por efecto de venta de enseres en poder de la Recaudación General de Aduanas; 2.0 millones en servicios del Ministerio de Fomento a Enaluf, por la construcción de la Carretera hacia el Vaso de Apanás; 3.1 millones, de participación en el 50 por ciento de las utilidades del Banco Central; y el resto, en otros rubros de menor importancia, (cuadro No. 146).

INGRESOS DEL CREDITO PUBLICO. Los ingresos del crédito público ascendieron a 18.4 millones, disminuyendo en 5.6 millones en relación a 1962/63. Al crédito interno le correspondió la suma de 8.6 millones por vales al Seguro Social, y al crédito externo, 9.8 millones. El primero creció en 0.2 millones, y el segundo disminuyó en 5.8 millones, en virtud de que en 1963/64 solo se recibieron fondos del D.L.F., mientras que en 1962/63 se recibió del Eximbank 1.6 millones, y 2.6 de Compañías proveedoras de equipos para carreteras. Además debe mencionarse los retiros de AID por 2.5 millones para la construcción de escuelas realizadas directamente por esta Institución, y 2.9 millones para el proyecto "Mas Agua para Managua" realizado por la Empresa Aguadora de Managua.

EGRESOS. Los egresos del año fiscal 1963/64 alcanzaron la suma de 359.4 millones de córdobas, de los cuales se destinaron 260.4 millones a gastos corrientes; 71.6 millones a inversiones; 15.6 millones como aportes de capital a Entes Autónomos y 11.8 millones a amortizaciones de la deuda pública.

Conceptos	1963-64	%	1962-63	%	Diferencia Absoluta
	(Millones de Córdoba)				
CUENTA CORRIENTE	260.4	72.5	248.6	75.2	11.8
1. Consumo	207.0	57.6	198.8	60.1	8.2
a) Sueldos y Salarios	155.7	43.3	142.2	43.0	13.5
b) Bienes de Consumo	40.7	11.3	46.7	14.1	-6.0
c) Bienes Duraderos	10.6	3.0	9.9	3.0	0.7
2. Transferencias	47.4	13.2	44.4	13.4	3.0
a) Personas	12.0	3.3	14.9	4.5	-2.9
b) Asist. y Seguro Social*	15.7	4.4	16.1	4.9	-0.4
c) Inst. Públicas	10.5	2.9	7.4	2.2	3.1
d) Inst. Priv. no lucrativas	2.8	0.8	2.6	0.8	0.2
e) Al exterior†	6.4	1.8	3.4	1.0	3.0
3. Intereses Deuda Pública	6.0	1.7	5.4	1.7	0.6
CUENTA CAPITAL	99.0	27.5	82.2	24.8	16.8
1. Inversiones	71.6	19.9	60.9	18.4	10.7
a) Económicas	61.5	17.1	51.1	15.4	10.4
b) Sociales	3.8	1.1	2.7	0.8	1.1
c) Comunales	4.5	1.2	5.2	1.6	-0.7
d) Otras	1.8	0.5	1.9	0.6	-0.1
2. Aportes de Capital	15.6	4.3	9.6	2.9	6.0
Sub-total	347.6	96.7	319.1	96.5	28.5
3. Amortizaciones	11.8	3.3	11.7	3.5	0.1
Total	359.4	100.0	330.8	100.0	28.6

Fuente: Banco Central de Nicaragua con base en datos del Tribunal de Cuentas.

*: Comprende Vales al Seguro Social.

†: Comprende la suma 3.1 millones pagados al Banco Central por reembolso de aportes a Organismos Internacionales.

GASTOS CORRIENTES. Los gastos corrientes del período 1963/64 aumentaron en 11.8 millones de córdobas con relación al año anterior. Los sueldos y salarios subieron en 13.5 millones por mayores asignaciones al personal permanente, destacándose los relativos a servicios de educación con 7.0 millones; en el ramo de comunicaciones 2.7 millones; sanidad 1.4 millones; justicia y policía 1.6 millones y el resto en administración general. Por su parte, las transferencias corrientes se incrementaron en 3.0 millones.

GASTOS DE CAPITAL. Estos gastos alcanzaron la suma de 99.0 millones de córdobas, con un incremento de 16.8 millones con relación al año 1962/63. Las inversiones económicas del gobierno central, especialmente las destinadas a carreteras aumentaron en más de 10.0 millones de córdobas. En la carretera Telica-San Isidro se gastaron más de 13.0 millones, lo que representa un incre-

mento de casi 4.0 millones con respecto al año anterior; la carretera Las Piedrecitas-La Paz absorbió alrededor de 3.0 millones; la de Yalagüina-Ocotol más de 5.0 millones; por otra parte, con ayuda del gobierno de los Estados Unidos se continuaron los trabajos de la Carretera al Rama, cuyo monto ascendió a 8.6 millones, superior en 3.3 millones al del año 1962-63.

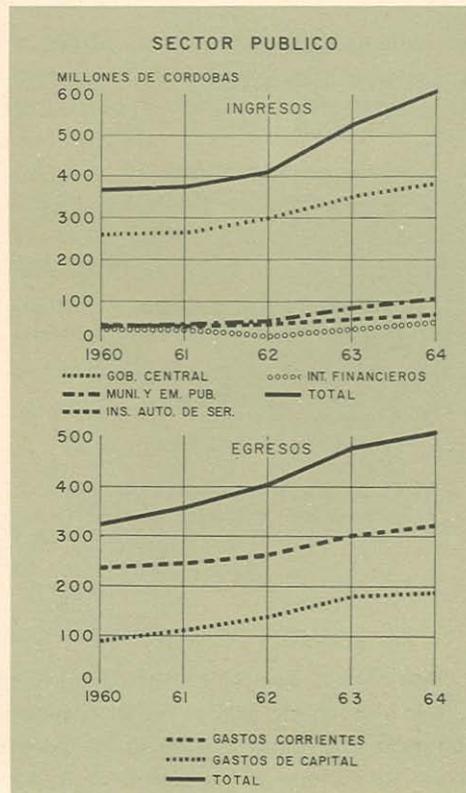
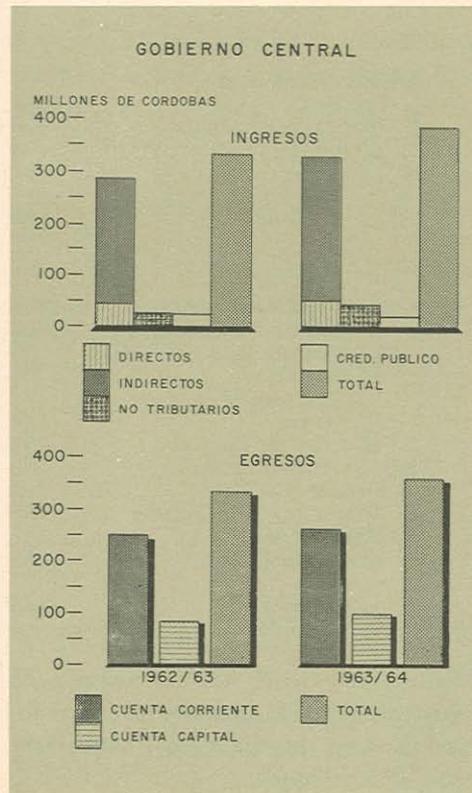
Entre las inversiones sociales se mencionan la terminación del Centro de Rehabilitación Penal y la construcción de algunos centros escolares. Cabe advertir que se han construido un buen número de escuelas rurales financiadas con préstamos de la AID, contribución del Gobierno y esfuerzos propios de los particulares. Las inversiones de carácter comunal comprenden las construcciones realizadas por el Departamento de Servicios Municipales y se refieren en 1963/64 a la provisión de acueductos en diversas localidades del país.

Los aportes de capital aumentaron de 9.7 a 15.6 millones de córdobas, fundamentalmente por nuevas contribuciones a la Empresa de Riego de Rivas en

APORTES DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL

No. 152

Entes	1963-64	1962-63	Diferencia
Millones de córdobas			
Invi	3.0	3.0	—
Infonac	1.6	3.3	-1.7
Enaluf	2.4	2.3	0.1
I.A.N.	1.2	1.1	0.1
Empresa de Rivas	4.0	—	4.0
Incei	0.4	—	0.4
Aguadora	3.0	—	3.0
Total	15.6	9.7	5.9



un monto de 4.0 millones y a la Empresa Aguadora de Managua por 3.0 millones, para ser destinados al Proyecto de Riego de Rivas y al plan "Más Agua para Managua", respectivamente.

En 1963-64 los gastos por concepto de amortización de la deuda pública ascendieron a la suma de 11.8 millones, de los cuales corresponden a la deuda interna la suma de 3.5 millones y a la deuda externa 8.3 millones. Los principales pagos de la deuda interna se refieren al Infonac y al Banco Central por cancelación de Vales del Tesoro Nacional; para la deuda externa se menciona la suma de 2.0 millones al BIRF, y al EXIMBANK por 4.4 millones por préstamos relativos a carreteras y a la construcción del Hospital General.

FINANCIAMIENTO DE LA CUENTA DE CAPITAL. La cuenta de Capital permite conocer el destino de ciertos gastos en obras básicas, la forma de su financiamiento y su contribución a la riqueza nacional; de tal manera que ello implica la justificación de la política fiscal por mejorar el sistema impositivo y el uso creciente del crédito público.

En el siguiente cuadro puede observarse que el ahorro gubernamental resultó de 107.9 millones de córdobas en 1963/64, utilizándose generalmente para financiar los gastos de inversión. En este período el ahorro gubernamental superó a la inversión en 36.3 millones, habiéndose financiado con recursos externos el 24.4 por ciento (17.5 millones) de la inversión total, que presentó un nivel de 71.6 millones.

FUENTE Y USO DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN 1963-64

No. 153

Millones de Córdobas			
I CUENTA CORRIENTE			
A. Ingresos Tributarios	327.5	A. Gastos Corrientes	
1. Directos	50.7	1. Sueldos	155.7
2. Indirectos	276.8	2. Bienes y Servicios	51.3
B. Ingresos no Tributarios	40.8	3. Transferencias	47.4
		4. Intereses	6.0
Total	368.3	Total	260.4
II CUENTA CAPITAL			
1. Ahorro Gubernamental	107.9	Ahorro Gubernamental	107.9
2. Utilización de Créditos	18.4	1. Gastos de Inversiones	71.6
Interno	8.6	1.1 Económicas	61.5
Externo	9.8	1.2 Sociales	3.8
3. Retiros de Fondos en poder del B.P.R.	7.7	1.3 Comunales y Otras	6.3
4. Préstamos y Anticipos (Netos)	2.1	2. Aportes de Capital	15.6
5. Variación cheques en circulación y fondos de Terceros	1.9	3. Amortizaciones de Deudas	11.8
		4. Incremento de Fondos	35.6
		5. Egresos no presupuestarios	3.4
Total	138.0	Total	138.0

Se observa que el ahorro gubernamental no solamente fue suficiente para cubrir el resto de gastos de la cuenta de capital, como los aportes a entes autónomos y la amortización de la deuda pública, sino que permitió el incremento de los fondos del gobierno en la suma de 35.6 millones.

Presupuesto julio-diciembre 1964

OBJETO. En vista de que el período de ejecución del presupuesto gubernamental sería igual al del año calendario a partir de 1965, el Congreso Nacional acordó la emisión de un presupuesto especial entre julio-diciembre de 1964. Este cambio era indispensable dentro de los empeños de planificación y tecnificación del gobierno nacional y también para estar acorde en el proceso de integración de Centroamérica. Asimismo se introdujo la nueva presentación del "Presupuesto por Programas".

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS: El nuevo sistema de presupuesto muestra los diversos programas que cada ramo administrativo ha proyectado desarrollar, así como sus costos y funciones, permitiendo analizar la actividad de la acción gubernamental en su conjunto. Esta nueva técnica de clasificación exige que las erogaciones tengan relación estricta con los objetivos de cada programa. En el futuro se espera que las municipalidades y entes autónomos adopten esta nueva modalidad en sus presupuestos, para aprovechar con más eficiencia los recursos humanos y materiales de que se disponen y fijar en términos claros y precisos los objetivos de la administración pública.

ESTIMACIONES. Para el período julio-diciembre de 1964 se estimó un déficit de 24.3 millones al calcularse un monto de gastos ordinarios de 198.6 millones e ingresos por 174.3 millones. El financiamiento se haría con el incremento neto del crédito público por 2.4 millones —11.5 de retiros menos 9.1 de amortizaciones— y por la utilización del superávit depurado al 30 de junio de 1964 de 21.9 millones. Del total de ingresos de 207.7 millones se estimó recaudar la suma de 25.3 por concepto de impuestos directos, 133.6 millones de impuestos indirectos, 15.4 millones de servicios, 11.5 millones del crédito público y 21.9 del superávit depurado. Con respecto a los gastos se estimaron 145.0 millones para gastos corrientes, 45.0 millones para inversiones, 8.6 millones para aportes de capital y 9.1 millones para amortización de la deuda pública.

Los ingresos ordinarios por 174.3 millones se estimaron inferiores en 19.7 millones, considerados en una base anual, con relación a los efectivos del período fiscal 1963-64 por 368.3 millones debido a que las mayores recaudaciones se efectúan en los primeros seis meses del año. De la misma manera, los egresos ordinarios se estimaron superiores en 49.6 millones a los efectivos del período 1963/64, principalmente debido tanto al incremento de los gastos corrientes en 29.6 millones como a los gastos de inversión en 18.4 millones.

INGRESOS		EGRESOS	
Millones de córdobas			
I. Ingresos Ordinarios		I. Ordinarios	198.6
A. Directos	174.3	A. Gastos Corrientes	145.0
1. Renta	14.0	1. Consumo	119.2
2. Capital	10.4	2. Transf. Ctes.	25.8
3. Sucesiones y Trasm.	0.9		
B. Indirectos	133.6	B. Inversiones	45.0
1. Import. y Cons.	75.7	Económicas	39.1
2. Exportaciones	2.0	Comunales	2.5
3. Consumo	50.7	Sociales	2.2
4. Diversos	5.2	Administrativas	1.2
C. Servicios y Otros	15.4	C. Aportes de Capital	8.6
II. Crédito Público	11.5	II. Deuda Pública	9.1
III. Superavit depurado	21.9	Interna	3.9
Total	207.7	Externa	5.2
		Total	207.7

Resultados Efectivos

INGRESOS. El total de ingresos ordinarios recaudados ascendió a 185.8 millones de córdobas, cifra que representa un aumento de 11.5 millones si se compara con el total estimado de 174.3 millones. Del total de ingresos corrientes recaudados corresponden 31.1 millones a impuestos directos y 139.6 millones a impuestos indirectos superiores en 5.7 y 6.0 millones de córdobas a los respectivamente estimados.

INGRESOS DEL SEMESTRE JULIO-DICIEMBRE 1964

No. 155

Conceptos	Cifras Efectivas	Cifras Estimadas	Diferencia Absoluta
Millones de córdobas			
I. Tributarios	170.7	159.0	11.9
A. Directos	31.1	25.4	5.7
Renta	19.5	14.0	5.5
Capital	10.7	10.5	0.2
Sucesiones y Transmisiones	0.9	0.9	0.2
B. Indirectos	139.6	133.6	6.0
Importaciones	63.9	69.7	5.8
Consulares	11.0	6.0	5.0
Exportaciones	2.3	2.0	0.3
Consumo	56.2	50.7	5.5
Diversos	6.2	5.2	1.0
II. No-Tributarios	15.1	15.3	0.2
Servicios	9.3	8.8	0.5
Monopolios	3.3	3.0	0.3
Donaciones	0.5	1.5	-1.0
Otros	2.0	2.0	—
Sub-total	185.8	174.3	11.5
III. Crédito Público	1.4	11.4	-10.0
Total	187.2	185.7	1.5

Cabe notar en el cuadro anterior que las percepciones del impuesto sobre la renta ascendieron a 19.5 millones de córdobas superior a la estimada en 5.5 millones, debido a que la estimación se hizo en base al efectivo recaudado en períodos anteriores y no en la rentabilidad propia de cada período. Los impuestos indirectos en especial los consulares y los impuestos al consumo alcanzaron las cifras de 11.0 millones y 56.2 millones de córdobas respectivamente, resultando un poco mayor que las estimadas al inicio del período.

EGRESOS. Según los primeros resultados los egresos para el semestre de julio-diciembre de 1964 ascendieron a 203.3 millones de córdobas que comparada a la estimada por 207.7 millones resultaron inferiores en 4.4 millones, principalmente debido a la diferencia entre la inversión estimada y efectiva en la cifra de 7.6 millones, que sirvió de base para incrementar los aportes de capital en 5.5 millones.

Conceptos	Efectivo	%	Estimado	%	Diferencia Absoluta
A. Gastos Corrientes	143.2	70.5	145.0	69.8	-1.8
1. Gastos de Consumo	116.0	57.1	119.2	57.4	-3.2
2. Transferencias	27.2	13.4	25.8	12.4	1.4
B. Gastos de Capital	51.5	25.3	53.6	25.8	-2.1
1. Inversiones	37.4	18.4	45.0	21.7	-7.6
2. Aportes de Capital	14.1	6.9	8.6	4.1	5.5
C. Deuda Pública	8.6	4.2	9.1	4.4	-0.5
1. Interna	3.9	1.9	3.9	1.9	—
2. Externa	4.7	2.3	5.2	2.5	-0.5
Total	203.3	100.0	207.7	100.0	-4.4

Del total de gastos, corresponde a gastos ordinarios 143.2 millones de córdobas o sea el 70.5 por ciento, y a los gastos de capital, incluyendo la deuda pública, corresponde 60.1 millones de córdobas que en términos porcentuales significa el 29.5 por ciento del monto total de gastos.

DEFICIT DE CAJA Y SU FINANCIAMIENTO. El déficit de caja de 13.4 millones de córdobas resultó al comparar los ingresos por 186.0 millones con los egresos por 199.4 millones.

	Millones de córdobas	
I Déficit		-13.4
II Ingresos		186.0
Ingresos Corrientes	185.8	
Otros Ingresos	0.2	
III Egresos		199.4
Egresos ordinarios	194.9	
Egresos con fondos externos	1.5	
Intereses de la Deuda Pública	3.0	
IV Financiamiento		13.4
1. Deuda Pública		-3.8
Retiros	1.5	
Amortización	-4.5	
2. Banco Central (neto)	-0.8	
3. Variación de Fondos de Terceros		0.3
4. Uso de saldos de Caja		16.9
A. Variación de Depósitos		11.2
En el Banco Central	12.2	
En Otras Oficinas	-1.0	
B. Pagarés y Efectos a Cobrar		0.1
C. Préstamos y Anticipos		5.6

El financiamiento de este déficit se hizo a base de una reducción de los depósitos del Gobierno por 11.2 millones, de los cuales corresponde la suma de 12.2 millones en el Banco Central y un incremento en las agencias fiscales por 1.0 millones. Además el Gobierno recuperó fondos por 5.7 millones por concepto de Pagarés y Préstamos y Anticipos, lo cual permitió al Gobierno amortizar la deuda pública por 3.8 millones de córdobas.

Como consecuencia del déficit mencionado, el superávit acumulado del Gobierno al 30 de junio de 1964 con valor de 38.6 millones de córdobas se redujo a 21.3 millones de córdobas al 31 de diciembre del mismo año.

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL DEL AÑO 1965. El presupuesto de ingresos y gastos totales para el año 1965 se estimó en 465.8 millones de córdobas. Los ingresos ordinarios se estimaron en 399.4 millones que comparados con los egresos ordinarios de 447.9 millones resulta un déficit de 48.5 millones; este déficit se financia así: endeudamiento neto por 30.0 millones de córdobas —47.9 millones de retiros menos 17.9 millones de amortizaciones— y 18.5 millones de córdobas que corresponden al Superávit Depurado al 31 de diciembre de 1964.

INGRESOS Y EGRESOS ESTIMADOS DE 1965

No. 158

Millones de córdobas			
INGRESOS		EGRESOS	
A. Ingresos ordinarios	399.4	A. Egresos ordinarios	447.9
1. Impuestos directos	53.4	1. Gastos corrientes	290.4
2. Impuestos indirectos	310.7	De operación	235.4
3. Del dominio comercial	25.2	Transferencias	55.0
4. Otros	10.1	2. Gastos de Capital	157.5
B. Crédito Público	47.9	Inv. Económicas	110.2
1. Interno	11.8	Inv. Soc. y Com.	9.8
2. Externo	36.1	Inv. Administrat.	13.0
C. Superávit Depurado al		Aportes de Capital	24.5
31 de diciembre 1964	18.5	3. Deuda Pública	17.9
		Interna	10.9
		Externa	7.0
Total	465.8	Total	465.8

GASTOS CORRIENTES. Los gastos corrientes se componen de 235.4 millones para gastos de operación y corresponden casi en su totalidad a sueldos y salarios; y las transferencias corrientes por 55.0 millones de córdobas.

Del total de sueldos y salarios la mayor parte se destinan a servicios de administración 32.7 por ciento; educación 29.4 por ciento; defensa 19.8 por ciento y el resto a servicios de salud, justicia y otros.

Las transferencias corrientes están destinadas en especial para servicios educativos y asistenciales. Comparados los gastos corrientes con los efectivos del semestre julio-diciembre bajo bases anuales, resultan mayores en 5.2 millones de córdobas.

GASTOS DE CAPITAL. Los gastos de capital se estiman en 157.5 millones de córdobas y se descomponen en 133.0 millones para inversiones y 24.5 millones en

aportes de capital. Las inversiones de carácter económico por un monto de 110.2 millones se destinan a servicios de transportes y comunicaciones; las de carácter sociales y comunales absorben 9.8 millones y las inversiones administrativas 13.0 millones.

Las inversiones en carreteras se canalizan principalmente a tres proyectos básicos con una asignación de alrededor de 60 millones de córdobas.

Estos gastos se financiarán con 4.7 millones por donaciones del gobierno de los Estados Unidos; 27.4 millones con préstamos externos y alrededor de 28.0 millones con recursos internos. Los principales proyectos son los siguientes: "Carretera Interamericana Nandaimé-Rivas"; "Proyectos Viales", como el Plan Pro-Lasa, El Viejo-Cosigüina; San Agustín-Boaco; "Proyectos Nacionales": Las Piedrecitas-Las Paz, Telica-San Isidro, Yalagüina-Ocotol, Moyogalpa-Altagracia y Chinandega-Puente Real. Además, entre las inversiones de carácter económico está el mejoramiento del Aeropuerto Las Mercedes con una asignación de 11.2 millones de córdobas financiado con 7.0 millones por préstamos externos y 4.2 millones con recursos internos.

Las transferencias de capital por un monto de 24.5 millones serán absorbidas en su mayor parte por cinco instituciones. El I.A.N. recibirá 5.0 millones; el INFONAC 5.1 millones, la Empresa de Riego de Rivas 4.0 millones; la Empresa Aguadora de Managua 4.5 millones y el INVI 3.0 millones; el resto se destinará al INCEI, ENALUF, y las Municipalidades. La amortización de la deuda pública por un monto de 17.9 millones, corresponde la suma de 10.9 millones a la deuda interna y 7.0 millones a la deuda externa.

INGRESOS ORDINARIOS. El monto de ingresos ordinarios estimados para el año de 1965 asciende a la suma de 399.4 millones de córdobas, de los cuales corresponde a impuestos directos la cantidad de 53.4 millones; a indirectos 310.7 millones, a los del dominio comercial 25.2 millones, y otros 10.1 millones de córdobas. Si se compara con los ingresos revisados de 1964 por 369.6 millones resulta que las estimaciones superan en 29.8 millones. Esta diferencia se debe en gran medida a una mayor estimación en los impuestos de comercio exterior. Las recaudaciones por impuestos directos se estiman en 53.4 millones, superior en 4.5 millones a los revisados del año 1964.

INGRESOS DEL CREDITO PUBLICO. Los ingresos de crédito público se estiman por 47.9 millones de córdobas; al crédito público externo, corresponde la suma de 36.1 millones de los cuales se retirarán 22.7 millones por préstamos de AID para construcción de carreteras; al crédito interno corresponde la suma de 11.8 millones, por emisión de vales a favor del Seguro Social por concepto de cuota estatal.

DEUDA PUBLICA

Con el advenimiento de las últimas instituciones financieras internacionales tales como la Asociación Internacional de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica, así como el cumplimiento por parte de los Estados Unidos de América de las obligaciones contraídas en Punta del Este, acerca del funcionamiento del Fondo Interamericano de Desarrollo Social, los países como Nicaragua, han conseguido en la contratación de sus recientes obligaciones externas, condiciones menos onerosas en lo que se refiere a plazos y tasas de interés, lo cual lógicamente ha redundado en una rigidez menor en cuanto a la capacidad de pagos, haciendo que estos países puedan financiar con esta clase de préstamos sus obras necesarias de infraestructura, liberando recursos internos que de otra manera no podrían dedicarse al desarrollo de otras actividades.

Esta tendencia reciente de financiamiento a plazos mayores contrasta con la observada hasta en años recientes, época en la cual se conseguían empréstitos a mediano plazo. En la actualidad solamente las obligaciones contraídas con los bancos comerciales del exterior y con las casas productoras de equipo tienen plazos de vencimientos que fluctúan entre 3 y 5 años.

La baja relación del servicio de la deuda externa con respecto a las exportaciones de bienes significa que Nicaragua no está utilizando al máximo su capacidad de pagos.

Con relación a la deuda interna, las fuentes de financiamiento han sido el Banco Central y el Instituto Nacional de Seguridad Social. Consideramos que el Gobierno podría aumentar su deuda interna, mediante la participación de la iniciativa privada, siempre que tales recursos se utilicen para financiar proyectos de desarrollo.

MÓVIMIENTOS EN 1964. La proporción que la deuda pública representa del Producto Interno Bruto continuó, durante este año, su ritmo ascendente, pasando de 11.1% en 1963 a un 14% en 1964.

DEUDA PUBLICA	No. 159		
Deuda	1963	1964	Cambios
	Millones		
Externa	C\$ 262.8	C\$ 347.3	C\$ 84.5
Interna	123.3	124.3	1.0
Total	386.1	471.6	85.5

Al 31 de diciembre de 1964 las obligaciones de la deuda pública de Nicaragua ascendían a ₡471.6 millones, con un aumento de ₡85.5 millones con respecto al total de obligaciones pendientes a fines de 1963. De este total, ₡124.3 millones correspondían a la deuda interna del Gobierno Central y ₡ 347.3 millones a la deuda externa del Gobierno Central, las Municipalidades, los entes autónomos y los particulares garantizados por el Gobierno o los entes autónomos.

Durante el año se pagaron intereses por la suma de ₡16.8 millones, de los cuales ₡1.9 correspondieron a la interna y ₡14.9 millones a la externa.

DEUDA EXTERNA. Mientras subía la proporción que la deuda pública representa del Producto Interno Bruto, descendía la proporción que representa el servicio de la deuda externa con respecto al total de exportaciones de bienes, pasando de 4.9% en 1963 a solamente 1.7% en 1964.

Las obligaciones derivadas de la deuda pública externa del país que a fines de 1963 ascendían a un monto de ₡262.8 millones, continuaron creciendo durante 1964 y al 31 de diciembre de este año totalizaban la cifra record de ₡347.3 millones, de los cuales el 81% correspondía a compromisos de los entes autónomos y empresas del Estado; el 13% a las obligaciones directas del Gobierno Central y el 6% restante a compromisos de los gobiernos locales (Municipales) y de los particulares garantizados, o sean, aquellas obligaciones de particulares con garantía directa o indirecta del Gobierno Central.

La mayor parte de las obligaciones del Gobierno Central se han contraído con aquellas instituciones financieras que conceden financiamiento para obras de infraestructura. Estos compromisos conjuntamente con los contraídos con las casas productoras de equipo para la construcción de carreteras, forman más del 90% del total adeudado. Los acreedores son en primer lugar la Agencia para el Desarrollo Internacional de la que a fines de 1964 se habían retirado C\$ 27.0 millones. Le sigue en importancia el Export Import Bank of Washington con C\$ 19.7 millones y en último término están las casas productoras de equipos como Caterpillar y Austin Western a las cuales se les adeudaba C\$ 1.4 millones.

Con referencia a los entes autónomos y empresas del Estado, sus obligaciones con el exterior aumentaron en C\$ 82.5 millones durante 1964, pasando de ₡200.8 millones a fines de 1963 a ₡283.3 a fines de 1964. En este grupo de instituciones los mayores retiros fueron hechos por la Empresa Nacional de Luz y Fuerza, el Banco Nacional de Nicaragua, el Instituto Nicaragüense de la Vivienda y la Empresa Aguadora de Managua que en conjunto absorbieron un 93% de los retiros totales del grupo. Estas mismas instituciones absorbían un 79% del total pendiente de amortización. El principal deudor de este grupo era la Empresa Nacional de Luz y Fuerza cuyas obligaciones ascendían a ₡141.6 millones de los cuales ₡115.1 millones se adeudaban al BIRF por financiamiento para obras energéticas, sobre todo para las del Río Tuma. Las otras cantidades adeudadas eran al Development Loan Fund, al Bank of America y al Export Import Bank of Washington para los mismos fines.

Las obligaciones a largo plazo del Banco Nacional de Nicaragua ascendían al 31 de diciembre de 1964 a ₡32.7 millones, las que en su mayor parte pro-

DEUDA PUBLICA EXTERNA

Conceptos	Por amortizar		Diferencia 1964/63	Inst. Paqta. 1964	Por retirar 1964
	1963	1964			
Saldo Dic. miles de córdobas					
GOBIERNO CENTRAL					
Agencia para Desarrollo Internacional	1,803	3,489	1,686	19	36,190
Export Import Bank	26,093	19,699	-6,394	1,366	1,780
Development Loan Fund	16,407	23,520	7,113	693	6,160
Caterpillar Americas Co.	1,507	1,005	-502	83	—
Austin Western	492	394	-98	6	—
Sub-total	46,302	48,107	1,805	2,167	44,130
MUNICIPALIDADES					
Ministerio del Distrito Nacional Klockmer Humboldt	692	410	-282	—	—
Ministerio del Distrito Nacional— BID	—	—	—	—	1,295
Alcaldía de Matagalpa—Development Loan Fund	3,372	3,261	-111	117	103
Alcaldía de Chichigalpa—Wells Fargo Am. Bank	294	294	—	—	—
Sub-total	4,358	3,965	-393	117	1,398
ENTES AUTONOMOS					
Empresa Nacional de Luz y Fuerza — BIRF	88,561	115,145	26,584	5,427	14,362
Empresa Nacional de Luz y Fuerza — Bank of America	4,093	7,204	3,111	492	—
Empresa Nacional de Luz y Fuerza — Development Loan Fund	10,516	17,290	6,774	491	—
Empresa Nacional de Luz y Fuerza — Export Import Bank	2,317	1,984	-333	128	11
Instituto de Fomento Nacional — BIRF	3,832	3,069	-763	161	4
Instituto de Fomento Nacional — BID	5,557	6,982	1,425	428	21,228
Instituto de Fomento Nacional — Agencia para Des. Internac.	—	—	—	—	28,000
Banco Nacional de Nicaragua — Bank of America	5,250	26,688	21,438	805	—
Banco Nacional de Nicaragua — BID	1,680	5,962	4,282	32	11,398
Instituto Nicaraguense de la Vivienda — BID	19,858	36,036	16,178	443	36,750
Empresa Aguadora de Managua — Asociación Int. de Fomento	1,674	12,477	10,803	9	8,523
Empresa Irrigación de Rivas — BIRF	—	338	338	119	17,862
Ferrocarril del Pac. de Nicaragua — Internacional Gral. Elec.	—	4,860	4,860	152	—
Autoridad Portuaria de Corinto — BIRF	18,256	17,213	-1,043	889	—
Banco Central de Nicaragua — Export Import Bank	39,200	28,000	-11,200	2,008	—
Instituto Nacional de Comercio E. e I. — Export Import Bank	—	—	—	—	8,750
Universidad Nacional Autónoma — BID	—	—	—	—	2,450
Sub-total	200,794	283,248	82,454	11,584	149,338
OTROS					
	11,299	12,000	701	996	4,900
Total	262,753	347,320	84,567	14,864	199,766

venían del Bank of America National Trust and Saving Association para el financiamiento de su programa de desarrollo agropecuario y del Banco Interamericano de Desarrollo para el programa de Crédito Rural.

Las obligaciones del Instituto Nicaragüense de la Vivienda totalizaban \$36.0 millones, las que provenían del financiamiento concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo para la construcción de vivienda para familias de bajos ingresos.

En lo que respecta a la Empresa Aguadora de Managua la deuda total con la Asociación Internacional de Fomento ascendía al 31 de diciembre de 1964 a \$12.5 millones los que se han destinado a la construcción de infraestructura social como es la de proveer de agua potable a todos los habitantes de la ciudad capital.

Los restantes \$60.5 millones pendientes de pago a fines de 1964 correspondían a deudas menores de instituciones tales como el Instituto de Fomento Nacional, la Empresa de Irrigación, el Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, la Autoridad Portuaria de Corinto y el Banco Central de Nicaragua, cuyos acreedores eran el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia para el Desarrollo Internacional, la International General Electric y el Export Import Bank of Washington.

Las obligaciones de la Autoridad Portuaria de Corinto y del Banco Central de Nicaragua se encuentran en período de amortización.

Los intereses pagados durante 1964 por estas obligaciones ascendieron a \$14.9 millones de los cuales \$11.6 millones fueron pagados por los entes autónomos y empresas del estado; \$2.2 millones por el Gobierno Central; \$0.1 por las Municipalidades y \$1.0 millones por los particulares con garantía.

De acuerdo con el cuadro No. 160 al 31 de diciembre de 1964, había obligaciones contratadas pendientes de retiro hasta por \$199.8 millones en las cuales sobresalían las cantidades puestas a disposición por la Agencia para el Desarrollo Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que en total absorbían el 87% del total.

DEUDA INTERNA. Al 31 de diciembre de 1964 la deuda pública interna del Gobierno Central ascendió a 124.3 millones de córdobas es decir, que experi-

DEUDA PUBLICA INTERNA

No. 161

Acreeedores	Saldo Dic. 1963	Retiros	Amor- tizaciones	Saldo Dic. 1964	Intereses
Millones de córdobas					
Vales a la orden del Tesoro Nacional (INSS)	32.8	4.6	—	37.4	0.7
Pan American World Airways	1.4	—	0.2	1.2	—
Compra Terrenos León	0.4	—	0.1	1.3	—
Compra Terrenos San Benito	0.3	—	0.1	0.2	—
Esso Standard Oil	1.6	—	0.5	1.1	—
Vales a la orden del Tesoro Nacional (INFONAC)	3.5	—	1.0	2.5	—
Pagaré del Tesoro Nacional 1961	40.2	—	1.6	38.6	0.8
Capitalización Banco Nacional de Nic. 1961	43.0	—	—	43.0	0.4
Total	123.0	4.6	2.5	124.3	1.9

mentó un incremento neto de 2.1 millones de córdobas —retiros por 4.6 millones menos 2.5 millones de amortización—; asimismo, los intereses pagados alcanzaron la cantidad de 1.9 millones de córdobas.

El aumento antes dicho se debió a nuevas obligaciones que contrajo el Gobierno con el Instituto de Seguridad Social al emitir vales por valor de 4.6 millones correspondientes a cuotas del estado para dicha institución. La amortización de la deuda interna alcanzó la suma de 2.5 millones de los cuales corresponden 1.6 millones de córdobas al Banco Central por concepto de la deuda Pagarés del Tesoro Nacional 1961; al Instituto de Fomento Nacional 1.0 millones por vales; 0.5 millones a la Esso Standard Oil; 0.2 millones a la Pan American World Airways, y 0.2 millones a otras deudas.

INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

PROGRESOS LOGRADOS EN 1964. El programa de integración económica de Centroamérica, que representa un esfuerzo conjunto de los gobiernos del Istmo para lograr un mejor nivel de vida de sus pueblos por medio de la complementación de sus economías, continuó en 1964 progresando como lo ha venido haciendo desde que se firmaron los primeros tratados de integración. Durante el año se suscribió un nuevo Protocolo al Convenio Centroamericano de Equiparación de Gravámenes a la Importación. Entraron en vigor algunos instrumentos que vienen a completar el marco legal en que se desenvuelve el programa, siendo los más importantes los Protocolos de San José y de San Salvador al Convenio de Equiparación de Gravámenes a la Importación, cuyos detalles se mencionan adelante. Para Nicaragua entró en vigor en 1964 el instrumento de Adhesión de Costa Rica al Protocolo de Equiparación, así como el Protocolo al Tratado General que contiene las listas de mercaderías de excepción al libre comercio entre Costa Rica y los demás Estados miembros. En virtud de lo establecido en el Tratado General, el 4 de junio de 1964 se sumaron al libre comercio varios rubros que estaban sujetos a regímenes especiales. En lo que se refiere a Nicaragua, quedan todavía en las listas bilaterales de excepción al libre comercio, 47 rubros con Guatemala, 49 con El Salvador, 51 con Honduras y 83 con Costa Rica.

El 29 de septiembre de 1964 se inició el quinto año de vigencia del Convenio Centroamericano de Equiparación de Gravámenes a la Importación, suscrito en San José, Costa Rica, el 1º de septiembre de 1959. Al finalizar este período —el 29 de septiembre de 1965— se habrá completado la equiparación progresiva de los rubros negociados en ese instrumento.

A continuación se reseñan los acontecimientos principales ocurridos en 1964 dentro del programa de integración centroamericana:

REUNION DE MINISTROS DE AGRICULTURA. Por considerarse que la agricultura es la principal base de sustentación de los países que forman el Mercado Común Centroamericano, se señaló la necesidad de realizar estudios destinados a incorporar determinados aspectos del desarrollo agropecuario al desenvolvimiento económico de nuestros países. Con este objeto se reunieron en Guatemala los Ministros de Agricultura de la región, del 13 al 15 de febrero de 1964, analizando los principales aspectos de la estructura agraria de cada país, las características de la producción para consumo interno y para la exportación, así, como las funciones de los organismos encargados del desarrollo agropecuario.

Los Ministros resolvieron solicitar a la Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios de Centroamérica, que presente planteamientos concre-

tos sobre las posibilidades de obtener recursos para la operación de los programas de estabilización de precios de los granos básicos (maíz, arroz, frijoles y sorgo) en el área. Asimismo, solicitaron la formulación de bases para un Protocolo Especial que regule la comercialización e intercambio de estos productos y que además coordine las políticas de abastecimiento y asegure la más amplia libertad de comercio de los mismos.

Teniendo en cuenta la conveniencia de estimular el consumo de productos pesqueros, los Ministros resolvieron fomentar las inversiones de este tipo de actividades destinadas a abastecer a los consumidores de bajos ingresos, y recomendaron a los Gobiernos gestionar la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas en ese sentido.

Durante la mencionada Reunión se señaló la necesidad de dedicar atención inmediata a aspectos importantes del sector agropecuario tales como la especialización de cultivos en escala regional, la industrialización de productos agrícolas, la coordinación del mercadeo y de la política de precios, la uniformación de políticas comerciales para el mercado exterior y la urgencia de promover programas de educación y preparación de personal en todos los niveles del sector agropecuario.

COMISION COORDINADORA DE MERCADEO Y ESTABILIZACION DE PRECIOS. Inmediatamente después de la Reunión de Ministros de Agricultura, se efectuó en Guatemala —del 17 al 19 de febrero— la Primera Reunión de la Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios de Centroamérica. Se recomendaron los precios de garantía que los Institutos de estabilización de precios pagarían a los agricultores en la cosecha 1964/1965, para arroz, maíz y frijoles. Siendo necesaria la disponibilidad de recursos financieros con que deben contar los Institutos, para la compra de los granos a precios mínimos y para la construcción de una red de graneros, se recomendó a los Gobiernos el establecimiento de un sistema de financiamiento para que los Institutos puedan cumplir con el sistema de Precios Mínimos.

Al considerar la solicitud de los Ministros de Agricultura de formular las bases del Protocolo de Granos, se resolvió recomendar a la Secretaría General de Tratado (SIECA), la elaboración de un pliego de sugerencias relacionadas con el posible contenido del documento, para que fuera discutido por los Institutos, mediante la formación de un grupo de trabajo ad-hoc.

SUBCOMITE DE DESARROLLO ECONOMICO AGROPECUARIO. Este Subcomité, establecido por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, organismo de las Naciones Unidas, tiene como función principal estudiar los problemas del desarrollo agropecuario del Istmo. Durante su primera reunión, celebrada en San José, Costa Rica, del 28 de octubre al 4 de noviembre de 1964, el Subcomité consideró las medidas que sería necesario tomar para incorporar las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y forestales al programa de integración económica de la región, y esbozó —en sus resoluciones— lo que podría constituir un plan conjunto de desarrollo agrícola en Centroamérica. Asimismo, recomendó eliminar las restricciones al libre comercio de algunos productos agropecuarios que quedaron sujetos a regímenes especiales en el Tratado General, tales como tabaco, azúcar y ganado, sobre los cuales se encomendaron estudios especiales.

El Subcomité señaló la necesidad de fomentar la producción de alimentos básicos, para lo cual se confrontarán las políticas nacionales tendientes a aumentar la producción de semillas mejoradas de los mismos. En este sentido, se estimó conveniente promover la organización de pequeños productores, mediante el desarrollo del movimiento cooperativo, al tiempo que se amplía el crédito supervisado. Se recomendó promover una reunión conjunta de expertos en algodón y café, tanto del sector público como del sector privado, a fin de lograr la uniformidad de los sistemas de clasificación de la fibra y el grano, y la coordinación regional de las políticas nacionales de exportación de ambos productos. Se estudiaron también diversos aspectos sobre investigación agropecuaria, política de colonización, planificación del desarrollo agropecuario, asesoramiento y asistencia técnica, unificación de leyes de política sanitaria vegetal y animal, censo de plagas y enfermedades y medidas relacionadas con el control sanitario.

CATASTRO INMOBILIARIO. El programa de Catastro Inmobiliario de Centroamérica, cuya coordinación ha sido encomendada al Banco Centroamericano, permitirá levantar un inventario y realizar una evaluación de la riqueza inmobiliaria de la región, para fines fiscales y de desarrollo económico y social. Se ha estimado que el programa tomará un plazo de unos 7 a 10 años para desarrollarse; su costo aproximado se calcula en una suma del orden de los US\$30.0 millones.

Del 20 al 23 de mayo de 1964 se efectuó en San Salvador, la III Reunión de los Directores de Instituciones Cartográficas Centroamericanas, con el propósito de analizar los detalles del programa de cooperación técnica del Gobierno de la República Federal de Alemania, destinado a complementar el desarrollo de los programas cartográficos y de catastro del Istmo. En este sentido, se estudió la formalización de la coordinación regional de la asistencia técnica a recibirse, tanto de parte del Gobierno alemán, como del Servicio Geodésico Interamericano. Se trataron asuntos relativos al entrenamiento del personal y al trabajo de los expertos alemanes por el término de dos años.

Debido a que el Convenio con Alemania aun no estaba vigente, se resolvió urgir a los Gobiernos su pronta firma y ratificación, así como la notificación al Gobierno alemán de las fechas en que tendrán disponibles el espacio necesario para la instalación del equipo —valorado en US\$ 1.3 millones— el cual será distribuido por países y en distintas fechas.

A propósito del programa, es oportuno señalar que en mayo de 1964, el Banco Centroamericano aprobó en principio un crédito para Nicaragua por la suma de US\$ 4.7 millones, para financiar el levantamiento del Catastro Nacional. Asimismo, desde 1962 la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) ha puesto a disposición de este programa, la cantidad de US\$300,000 para toma de fotografía aérea. Hasta la fecha se han fotografiado 43,500 kilómetros cuadrados, en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

INDUSTRIAS DE INTEGRACION. Al 31 de diciembre de 1964, el primer Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración se encontraba por entrar en vigor, ya que Guatemala y El Salvador habían depositado sus respectivos instrumentos de ratificación, faltando únicamente el

depósito de un tercer país. Como se sabe, este Protocolo —suscrito en enero de 1963— declara como industrias de integración a las de sosa cáustica e insecticidas clorados y a la de llantas y neumáticos, y acoge dentro del Convenio a las plantas productoras de dichos artículos a establecerse en Nicaragua y a la planta de llantas "GINSÁ" ya establecida en Guatemala, respectivamente. Debido que a mediados de 1967 el consumo de llantas y neumáticos habrá aumentado a niveles que permitan la operación económica de dos plantas, el Gobierno de Costa Rica ha solicitado la instalación de una segunda planta incorporada al régimen de industrias de integración, la cual se establecería en ese país. El asunto sería conocido en la XI Reunión del Consejo Ejecutivo que se celebraría en San Pedro Sula, Honduras, a principios de 1965.

El Gobierno de Honduras sometió a la consideración del Consejo Ejecutivo, una solicitud para que la industria del vidrio sea declarada de integración, habiéndose resuelto apoyar en principio esta solicitud. El estudio técnico de la planta será presentado al Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) para que emita su respectivo dictamen.

En el Primer Protocolo al Convenio del Régimen se incluyó un "Sistema Especial de Promoción de Actividades Productivas", tendiente a estimular el establecimiento de industrias nuevas, que sean de particular interés para Centroamérica, por medio de aforos proteccionistas aplicables a la importación de artículos similares producidos fuera del área. La protección se otorga cuando la producción nacional de estas industrias cubre por lo menos el 50% del consumo de la región. Dentro de este sistema, conocido con el nombre de "Régimen Etéreo" están pendientes de resolución por parte del Consejo Ejecutivo, solicitudes de El Salvador, para la producción de papel de aluminio y lápices; de Costa Rica; para ácido sulfúrico y tableros de electricidad; y de Nicaragua, para la producción de hilazas e hilos de fibras artificiales y sintéticas.

El Consejo Económico decidió que no podrá asignarse una segunda planta dentro de una misma industria de integración, a un mismo país, mientras no se haya asignado una planta a cada uno de los demás países miembros, dentro de esa industria; sin embargo, podrán asignarse plantas de diferentes industrias de integración a un mismo país, sin que sea necesario que cada uno de los otros países cuente previamente con una planta de integración.

INCENTIVOS FISCALES AL DESARROLLO INDUSTRIAL. Al 31 de diciembre de 1964, el Comercio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, suscrito en 1962, se encontraba por entrar en vigor, faltando solamente el depósito en la Secretaría de la ODECA, del instrumento de ratificación de Nicaragua y Honduras. En julio de 1964 se reunió en Managua un grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo para discutir el proyecto de Reglamento al Convenio, el que sería aprobado posteriormente por dicho Consejo. Con relación a este Convenio, la SIECA está elaborando un Registro Industrial que abarca todas las empresas industriales del área, con el objeto de constatar la cuantía de cada inversión, el volumen de la producción, valor agregado, incidencia en la balanza de pagos, personal empleado y clasificación conforme a la correspondiente ley nacional; el Registro determinará asimismo, la naturaleza de los incentivos concedidos, en su caso.

Se espera que el Convenio y su Reglamento entren en vigor en el año 1965, con lo que se habrán equiparado los incentivos fiscales que deben gozar las industrias de la región, desapareciendo por lo tanto, las condiciones artificiales y diversas que podrían dar lugar a la localización inadecuada de las industrias a establecerse con motivo del Mercado Común Centroamericano.

PROTOCOLO DE ENSAMBLE. El Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, que como se expresa antes, está próximo a entrar en vigor, establece la obligatoriedad para los Estados centroamericanos de suscribir un Protocolo adicional para reglamentar el régimen de incentivos fiscales aplicables a las actividades de ensamble. Este instrumento deberá quedar suscrito dentro de un año a partir de la entrada en vigor del Convenio.

La Secretaría General del Tratado, en colaboración con la CEPAL, preparó en 1964 un anteproyecto de Protocolo, después de discutir las bases del mismo a nivel nacional con funcionarios de cada Gobierno y representantes de la empresa privada. El documento será discutido por el Consejo Ejecutivo, después de conocer las experiencias de algunos países en materia de ensamble industrial.

Las actividades de ensamble de determinados productos industriales, pueden ser el inicio de un proceso de transformación en industrias manufactureras de verdadera significancia para la región, por lo que la política centroamericana en relación a este aspecto no debe limitarse al establecimiento de condiciones propicias para la instalación de plantas en el área, sino que debe proyectarse en función del programa de industrialización de Centroamérica.

El Convenio de Incentivos Fiscales establece que mientras no entre en vigor el Protocolo respectivo, las actividades de ensamble recibirán únicamente franquicias por 3 años sobre la importación de maquinaria y equipo y se les podrá aplicar todo lo establecido en el Convenio.

POLITICA REGIONAL DE INDUSTRIALIZACION. La necesidad de establecer una política regional de industrialización, acorde con las metas y lineamientos del programa de integración económica centroamericana, ha sido señalada en el año 1963 por el Consejo Ejecutivo, con motivo de las solicitudes presentadas por algunos países para recibir protección arancelaria para determinadas plantas industriales, dentro del "Régimen Etéreo" de promoción de actividades productivas.

No obstante lo adelantado que se encuentra el programa de integración, Centroamérica continúa presentando una tasa relativamente lenta de crecimiento en su producto interno bruto, que podría ser impulsada por una industrialización vigorosa, de alcance regional. Las posibilidades de desarrollo establecidas por los instrumentos de integración deben aprovecharse a través de medidas de promoción de carácter regional, que implementen esos instrumentos y den paso al establecimiento de plantas industriales más completas y no basadas únicamente en las etapas finales del proceso productivo.

Por otra parte, parece conveniente dirigir el avance de la industrialización de Centroamérica hacia la instalación de industrias básicas, o sea aquellas

que saliéndose del marco tradicional de la elaboración de bienes de consumo, concentran sus esfuerzos en la producción de materias primas, productos intermedios y bienes de capital, especialmente para los sectores dinámicos de la economía, como la agricultura y la industria de la construcción.

Consciente de los problemas anteriores, el Consejo Económico Centroamericano, en su VI Reunión Extraordinaria, celebrada en San José, Costa Rica, del 29 de enero al 1º de febrero de 1964, acordó fijar una política regional de industrialización, sobre las siguientes bases generales:

- 1) La industrialización de Centroamérica debe llevarse a cabo con objetivos definidos y claros, de alcance regional, con base en los cuales la estructura industrial deberá comprender el establecimiento de industrias productoras de materias primas, bienes intermedios y de capital, simultáneamente con aquellos que permitan la sustitución de importaciones de bienes de consumo, apoyándose de preferencia en una utilización creciente de los recursos del área.
- 2) Existiendo ciertos tipos de industria que dinamizan el proceso de industrialización que se consideran de particular interés para la región por sus múltiples efectos en el aparato productivo, debe establecerse para ellas una programación y promoción vigorosa a nivel centroamericano, así como programas de especialización y modernización de las industrias ya existentes.
- 3) La programación estará a cargo del Consejo Ejecutivo del Tratado General, en consulta con los organismos que representan a la iniciativa privada; el Consejo deberá ser asesorado en los aspectos técnicos y económicos por el ICAITI y la SIECA.
- 4) La promoción para el establecimiento de esas industrias estará a cargo del Banco Centroamericano de Integración Económica, en contacto con los organismos de la iniciativa privada y con los institutos de fomento de la producción.

Igualmente acordó el Consejo Económico, que la programación de la industrialización deberá incluir el criterio de desarrollo económico equilibrado entre los países del Área.

EQUIPARACION ARANCELARIA. El Arancel de Aduanas Centroamericano se ha venido completando mediante los progresos automáticos logrados a través del Convenio de Equiparación de Gravámenes a la Importación y sus Protocolos, por medio de la entrada en vigor de otros instrumentos y por la firma de nuevos protocolos que han aumentado la lista de rubros arancelarios equiparados.

Los Gobiernos Centroamericanos, con el propósito de acelerar la constitución del Arancel Común, suscribieron en agosto de 1964 un nuevo Protocolo al Convenio de Equiparación, el que será conocido con el nombre de "Protocolo de Guatemala". En este instrumento se negociaron 44 rubros arancelarios que

representan el 3.5 por ciento del total de la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA); 14 de esos rubros fueron equiparados en forma inmediata y los otros 30, dentro del sistema de equiparación progresiva. Quedan ahora pendientes solo 35 rubros, cuyo ritmo de equiparación se estima que será más lento, puesto que representan una elevada participación de los ingresos fiscales de los gobiernos.

En el período que se comenta, el Arancel Uniforme Centroamericano alcanzó un 99 por ciento de rubros equiparados.

Se encomendó a la SIECA realizar estudios específicos sobre cada rubro pendiente, para así facilitar algún acuerdo sobre los mismos.

A partir del 29 de abril de 1964 entró en vigor para Guatemala, Honduras y Costa Rica, el Protocolo de San José al Convenio Centroamericano de Equiparación de Gravámenes a la Importación. Para El Salvador este mismo instrumento entró en vigor el 22 de diciembre de 1964, quedando solamente pendiente el depósito de Nicaragua. Este Protocolo equipara 632 rubros arancelarios, de los cuales 524 fueron adoptados en forma inmediata y 79 en forma progresiva; además contiene regulaciones especiales para los productos lácteos, estableciendo cuotas de importación para la leche en polvo, las que serán fijadas de manera que satisfagan la demanda total de cada uno de los mercados nacionales del área.

El Protocolo de San Salvador al mismo Convenio entró en vigor a partir del 11 de octubre de 1964 para Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Este instrumento, suscrito en San Salvador el 29 de enero de 1963, equipara los siguientes artículos: desperdicios alimenticios y alimentos preparados para animales, levadura, papel corriente para envolver y empacar, hilazas e hilos de fibras artificiales o sintéticas, azulejos, vigas, ángulos y perfiles para construcción y alambre y cables eléctricos.

CODIGO ADUANERO. El Protocolo al Tratado General que contiene el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), suscrito en Guatemala el 13 de diciembre de 1963, se encuentra por entrar en vigor, ya que Nicaragua depositó el instrumento de ratificación el 5 de junio de 1964 y Guatemala lo hizo el 10 de abril del mismo año. Una vez que se efectúe el depósito de la ratificación de un tercer país, el CAUCA estará vigente para esos países, uniformando las disposiciones básicas de la legislación aduanera común, para la organización de los servicios y la regulación de la administración aduanera.

El CAUCA establece que dentro de un plazo no mayor de un año, a partir de la fecha de suscripción del mismo, los Estados centroamericanos deberán acordar la reglamentación del caso. En cumplimiento de lo anterior, un grupo de trabajo integrado por un experto aduanero de cada país, finalizó en el mes de abril de 1964 un anteproyecto de Reglamento al Código. Sin embargo, al 31 de diciembre de 1964 aún no se había aprobado este Reglamento por los organismos correspondientes.

Con financiamiento de la Oficina Regional para Centroamérica y Panamá, de la Agencia para el Desarrollo Internacional (ROCAP), se ha constituido un

grupo de estudio que pretende uniformar la organización y procedimiento de las Aduanas. En esta forma se planea mejorar el mecanismo de la administración aduanera, y aligerar el trámite de las mercaderías.

PROBLEMAS DE MERCADO COMUN. En la IX Reunión Extraordinaria del Consejo Económico Centroamericano, celebrada en Guatemala del 30 de julio al 1º de agosto de 1964, se manifestó la preocupación por algunos problemas ocurridos en el Mercado Común, con motivo de la vigencia de aforos distintos entre países, especialmente para materias primas y productos intermedios. El diferente grado de incidencia de estos aforos en el costo del artículo final, determina condiciones que afectan la competencia. Por otra parte, la competencia también se ve afectada si los países otorgan incentivos fiscales diferentes, a producciones similares.

Las diferencias en los niveles arancelarios para la importación de telas de raión y otras fibras artificiales, dieron origen a los problemas mencionados, en lo relativo al intercambio de ropa elaborada con estos materiales, para lo cual el Tratado General estableció el libre comercio a partir del cuarto año de vigencia, o sea desde el 4 de junio de 1964.

Estos problemas se agravaron al otorgar el Gobierno de Honduras franquicias para la importación de los mencionados tejidos, a una de las más fuertes fábricas de ropa hecha de ese país. El resultado de estas franquicias fué que las prendas de vestir elaboradas en Honduras eran artificialmente más baratas que las de los demás países, lo que colocó en situación de difícil competencia a las otras plantas industriales del área.

Para establecer bases de competencia más equitativa, Nicaragua y Costa Rica optaron por otorgar franquicias a los fabricantes de su respectivo país, al tiempo que se establecieron impuestos de consumo para compensar la pérdida fiscal. De esta manera, la situación de estos fabricantes vino a ser similar a la de los competidores hondureños.

Los países inicialmente afectados por la decisión de Honduras se reunieron en septiembre en San José, para considerar el problema en función regional, habiendo acordado adoptar medidas similares a las tomadas por Nicaragua, mientras se llegaba a un acuerdo con Honduras.

En la X Reunión del Consejo Ejecutivo, celebrada en San Salvador entre el 19 y el 24 de octubre, el Gobierno de Honduras anunció haber revocado los acuerdos de exención de impuestos a la importación de tejidos, que motivaron la exigencia de fianza por parte de los demás Estados. Al mismo tiempo el Consejo acordó gravámenes uniformes para los tejidos, aceptando Honduras la equiparación en un plazo de cinco años. Nicaragua se abstuvo de participar en el acuerdo, en vista de que la diferencia de aforos durante el plazo de la equiparación continuaría afectando a sus productores. El Consejo resolvió restablecer el libre comercio irrestricto para las prendas de vestir producidas en Honduras. Nicaragua expresó su disposición a garantizar iguales términos de competencia a todos los países en el propio mercado de Nicaragua y a concurrir en las mismas condiciones que Guatemala, El Salvador y Costa Rica en los

mercados de estos países y en el de Honduras. Es decir, Nicaragua aceptó otorgar a Honduras el beneficio de la diferencia de aforos en todos los mercados del área, excepto en el propio.

Como una modalidad especial se dispuso incluir en un Protocolo especial al Convenio de Equiparación de Gravámenes, el acuerdo de aforos por alcanzar y la progresividad adoptada por cada país, así como las condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los mismos. Dicho instrumento iba a ser suscrito por el Consejo Económico posteriormente, una vez que se llegara a un arreglo definitivo con Nicaragua. Mientras tanto, los acuerdos de la Reunión se pusieron en vigor de inmediato, a nivel nacional, en los otros cuatro países.

En la VIII Reunión del Consejo Ejecutivo, celebrada en Guatemala, del 9 al 19 de marzo, se conocieron otros dos casos de problemas del Mercado Común. Ambos casos se referían a franquicias que algunos Gobiernos estaban otorgando a la importación de artículos producidos en cantidades suficientes en el área. El primero, a solicitud de una fábrica nicaragüense productora de láminas lisas de hierro galvanizado, y el segundo, en relación a la importación —con franquicias— de bolsas de papel kraft de multicapas, de todo lo cual hay producción en Centroamérica. El Consejo resolvió prohibir la importación de dichos artículos bajo franquicias, al constatar la producción en ambos casos. Se recomendó además, a los Gobiernos, que mantuvieran informados a los otros países acerca de la producción de materias primas, artículos semi-elaborados y envases, para evitar en el futuro la repetición de estos problemas.

RED DE TELECOMUNICACIONES. La Comisión Centroamericana de Telecomunicaciones ha celebrado durante los últimos dos años, tres reuniones con el propósito de conocer los estudios técnicos encaminados a la instalación de una arteria regional, así como para considerar el proyecto de Convenio destinado a establecer la Empresa Centroamericana de Telecomunicaciones. Los estudios han sido preparados por una Misión de técnicos franceses contratados al respecto. En la Tercera Reunión de la Comisión —celebrada en mayo de 1964— se aprobó la parte técnica del informe de la Misión, se encargó a la SIECA la preparación de un ante-proyecto de Estatutos, y se recomendó la creación de una Escuela Centroamericana de Telecomunicaciones.

La Empresa será de servicio público y estará destinada a instalar, operar, mantener y explotar un sistema de telecomunicaciones internacionales. Se estima que la inversión total del programa ascenderá a una suma del orden de los US\$6.0 millones. La arteria regional suministrará servicios de comunicación telefónica mediante el uso de micro-ondas entre las capitales del Istmo y de estos países con el resto del mundo.

Para el mes de enero de 1965 estaba programada una Reunión de la Comisión, en la ciudad de Guatemala, con el objeto de discutir los últimos detalles del proyecto de Convenio.

Se espera que la arteria regional de telecomunicaciones esté lista para operar en 1967.

VIVIENDA. El Departamento Financiero de la Vivienda, del Banco Centroamericano, cuenta con un préstamo de la Agencia para el Desarrollo Internacional

(AID), por la suma de US\$10.0 millones, para iniciar un programa de financiamiento de vivienda media en el área. El Banco actuará como institución de financiamiento de segunda instancia en este programa, ya que los créditos serán otorgados al usuario final por instituciones nacionales. Se piensa que los recursos del programa podrán ser utilizados en el futuro, como capital semilla para obtener mayores fondos en el mercado internacional, que serán destinados a incrementar el programa.

En los primeros meses de labor, el Departamento de la Vivienda se ha dedicado a resolver problemas de organización, y ha logrado además acuerdos con algunos bancos centrales de Centroamérica para el mecanismo de desembolso de los fondos, que se efectuará por medio del sistema de Cartas de Crédito especiales, empleado por AID en sus operaciones de financiamiento. En diciembre de 1964, se concedió el primer crédito dentro de este programa otorgado al Banco Hipotecario de El Salvador por un millón de dólares.

CARRETERAS. Las Comisiones Mixtas, creadas en la Reunión conjunta de Ministros de Economía y de Obras Públicas de Centroamérica, que se celebró en Guatemala en septiembre de 1963, y que están integradas por los Directores de Caminos de cada país, celebraron su primera reunión en San Salvador en mayo de 1964. En esa oportunidad se fijaron los calendarios de trabajo, puntos de interconexión y normas de diseño y construcción, de las carreteras CA-7 —entre El Salvador y Honduras— y CA-6 —entre Honduras y Nicaragua—. Se programó además el estudio para la ubicación y diseño del puente sobre el río Agua Caliente en la Carretera CA-10, entre Guatemala y Honduras, y se integró otra Comisión Mixta para encargarse de los detalles relativos a la construcción del puente internacional sobre el río Anguiatú, en la carretera CA-12, entre Guatemala y El Salvador.

En relación con el Programa Regional de Carreteras, que comprende 12 proyectos con una longitud total de 1,632 kilómetros distribuidos en los territorios de los cinco países, estaban programados para el bienio 1963-1964, en lo referente a Nicaragua, la iniciación de la construcción del tramo Puente Real-frontera con Honduras y la terminación de los estudios relativos al tramo Las Manos-Ocotul. El Banco Centroamericano ha aprobado el crédito solicitado por el Gobierno de Nicaragua para la construcción de estos dos proyectos, por lo que se espera que en breve se de principio a las obras.

REUNION DE ORGANISMOS DE PLANIFICACION. Entre el 16 y el 19 de noviembre de 1964 se efectuó en San José, Costa Rica, la primera Reunión de Organismos de Planificación de Centroamérica, con la colaboración de la Misión Conjunta de Programación, que presentó un documento titulado "Lineamientos para una Política de Desarrollo Regional", como base para las deliberaciones. El principal resultado de la Reunión fue la fijación de los objetivos de una política de desarrollo económico y social que asegure el mayor bienestar a la población del área. En términos generales, tales objetivos son los siguientes: (1) lograr un crecimiento económico sostenido en la región; (2) desarrollar en forma armónica las economías de los cinco países; y (3) obtener un equilibrio interno en el desarrollo de cada Estado. Se consideró indispensable emprender una reforma administrativa y una política de redistribución del ingreso, como medios para obte-

ner el mayor bienestar para la población de Centroamérica. Asimismo se estimó conveniente la formulación de políticas específicas sobre comercio exterior, inversiones públicas y privadas e inversiones extranjeras, para conformar gradualmente la concepción general que se señaló antes.

Se planteó además la necesidad de celebrar una reunión de Ministros de Hacienda del área, con el propósito de definir las reformas tributarias que pudieran adoptarse de acuerdo a las necesidades del desarrollo, en función del programa de integración económica de la región. Igualmente se consideró necesario solicitar al Consejo Económico la creación de una Comisión de Comercio Exterior para negociar permanentemente los aspectos que interesan al comercio de Centroamérica con el resto del mundo.

REUNION DE MINISTROS DEL TRABAJO. Entre el 20 y el 23 de abril de 1964 se reunieron en San Salvador los Ministros de Trabajo y Previsión Social de Centroamérica, por convocatoria de la ODECA, para discutir problemas de integración laboral de la región. Los Ministros crearon el Consejo de Trabajo y Previsión Social, para coordinar la política laboral de los países del área y decidieron el establecimiento de dos comisiones regionales, que se encargarán de los aspectos de legislación laboral y de seguridad social respectivamente. Ambas comisiones actuarán como asesorías técnicas en las actividades del Consejo.

La reunión hizo un inventario de los principales problemas del campo laboral, y en especial de los relativos a la planificación conjunta de desarrollo económico y social. Se decidió realizar estudios específicos sobre las condiciones mínimas uniformes para los trabajadores; la unificación de los sistemas de seguridad social; la movilidad de la mano de obra en la región; el mejoramiento y coordinación de las estadísticas laborales; y aspectos relativos a la planificación de los recursos humanos y la capacitación de la mano de obra.

Finalmente se acordó adoptar una posición uniforme en reuniones internacionales, y efectuar consultas cuando se estime oportuno.

ICAITI. El Comité Consultivo del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), celebró una reunión en Guatemala los días 30 y 31 de marzo de 1964, habiendo acordado mantener una relación más estrecha con el sector privado, para servirle en forma más eficiente.

El Consejo Directivo del Instituto celebró su IX Reunión en Guatemala los días 29 y 30 de abril, para conocer el informe anual de 1963 y los resultados financieros de ese mismo período. También tuvo lugar en esa ocasión, la toma de posesión del nuevo Director del Instituto, Dr. Manuel Noriega Morales.

En otra reunión que celebró el Comité Consultivo del Instituto, los días 28 y 29 de agosto, se resolvió solicitar al Consejo Económico Centroamericano, que designe al ICAITI como el único organismo encargado de la normalización industrial a nivel centroamericano, a fin de evitar la duplicidad, por la proliferación de centros de normalización en el área.

VINCULACIONES CON OTROS PAISES Y PROGRAMAS. PANAMA. Las negociaciones que los países del Mercado Común Centroamericano han venido sosteniendo con el

LUGAR Y FECHA SUSCRIPCION	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHAS DE DEPOSITOS EN LA ODECA					NOTAS
		GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA	
Odeca, 8-Nov-56	Acuerdo Regional para la Importación Temporal de Vehículos de Carretera.	24-Abr-57	16-May-57		3-Dic-57	23-Sep-63	1
Tegucigalpa, 10-Jun-58	Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana.	2-Jun-59	29-Abr-59	22-Abr-60	17-Feb-59	23-Sep-63	2
Tegucigalpa, 10-Jun-58	Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración.	2-Jun-59	29-Abr-59	5-Abr-61	17-Feb-59	23-Sep-63	3
Tegucigalpa, 10-Jun-58	Acuerdo Centroamericano Sobre Circulación por Carreteras.	17-Nov-59	29-Abr-59	10-Agt-62	5-May-59	23-Sep-63	4
Tegucigalpa, 10-Jun-58	Acuerdo Centroamericano Sobre Señales Viales Uniformes.	17-Nov-59	29-Abr-59	10-Agt-62	9-Abr-59	31-Oct-63	5
San José, 1-Sep-60	Convenio Centroamericano sobre equiparación de Gravámenes a la Importación y Protocolo sobre preferencia Arancelaria Centroamericana.	27-Jun-60	30-Jun-60	16-Agt-62	29-Sep-60	23-Sep-63	6
Managua, 13-Dic-60	Tratado General de Integración Económica Centroamericana.	5-May-61	8-May-61	27-Abr-62	26-May-61	23-Sep-63	7
Managua, 13-Dic-60	Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.	5-May-61	8-May-61	16-Agt-62	26-May-61	23-Sep-63	8
Managua, 13-Dic-60	Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica.	5-May-61	8-May-61	5-May-61	24-May-61	23-Sep-63	9
San José, 31-Jul-62	Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.	14-Jun-63	14-Feb-64		2-Feb-65	23-Sep-63	10
San José, 31-Jul-62	Protocolo de Adhesión de Costa Rica al Protocolo sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.	14-Jun-63	17-Dic-63		7-Jul-64	23-Sep-63	11
San José, 31-Jul-62	Protocolo al Convenio Centroamericano Sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.	14-Jun-63	22-Dic-64	20-Abr-64	9-Mar-65	23-Sep-63	12
Tegucigalpa, 16-Nov-63	Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana.*	14-Jun-63	14-Feb-64	31-Oct-63	23-Jun-64	23-Sep-63	13
San Salvador, 29-Ene-63	Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.	7-Oct-63	27-Ene-63			2-Oct-64	14
San Salvador, 29-Ene-63	Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración.	7-Oct-63	22-Dic-64			17-Feb-65	15
Panamá, 12-Dic-63	Nueva Carta de San Salvador.	29-Jul-63	23-Agt-64	23-Agt-63	19-Nov-63	30-Mar-65	16
Odeca, 23-Jun-62	Convenio Centroamericano Sobre Unificación Básica de la Educación.	29-May-63	31-Oct-63	31-Oct-63	16-Mar-64		17
Odeca, 23-Jun-62	Convenio Sobre el Ejercicio de Profesiones Universitarias.		7-Jul-64	11-Nov-63			18
Guatemala, 13-Dic-63	Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana que contiene el Código Aduanero Uniforme Centroamericano.	10-Abr-64			5-Jun-64	28-Ene-65	19
Guatemala, 1-Agt-64	Protocolo al Convenio Centroamericano de Equiparación de Gravámenes a la Importación.					2-Mar-65	20
San Salvador, 7-Feb-65	Acuerdo Especial Sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación de tejidos de rayón y de otras fibras artificiales o sintéticas.						21

* Lista de mercaderías sujetas a regímenes especiales de excepción al libre comercio entre Costa Rica y cada uno de los demás Estados Miembros del Tratado.

NOTAS AL CUADRO No. 162

1. En vigor para cada país en la fecha de depósito de sus respectivos instrumentos de ratificación.
2. En vigor para Guatemala, El Salvador y Nicaragua, desde el 2 de junio de 1959; para Honduras desde el 22 de abril de 1960 y para Costa Rica desde el 23 de septiembre de 1963. (Según el Artículo XXVIII del Tratado General de Integración Económica, éste prevalece sobre el tratado Multilateral).
3. En vigor para los cinco países desde el 23 de septiembre de 1963.
4. En vigor para los cinco países desde el 23 de septiembre de 1963.
5. En vigor para cada país en la fecha de depósito de sus respectivos instrumentos de ratificación.
6. En vigor para Guatemala, El Salvador y Nicaragua desde el 29 de septiembre de 1960; para Honduras desde el 16 de agosto de 1962 y para Costa Rica desde el 23 de septiembre de 1963.
7. En vigor para Guatemala, El Salvador y Nicaragua desde el 4 de junio de 1961; para Honduras desde el 27 de abril de 1962 y para Costa Rica desde el 23 de septiembre de 1963.
8. En vigor para Guatemala, El Salvador y Nicaragua, desde el 4 de junio de 1961; para Honduras desde el 16 de agosto de 1962 y para Costa Rica desde el 23 de septiembre de 1963.
9. En vigor para Guatemala, El Salvador y Honduras desde el 8 de mayo de 1961; para Nicaragua desde el 24 de mayo de 1961 y para Costa Rica desde el 23 de septiembre de 1963.
10. Entrará en vigor 8 días después que Honduras deposite el Instrumento de ratificación.
11. En vigor para Guatemala, El Salvador y Costa Rica a partir del 26 de diciembre de 1963 y para Nicaragua desde el 7 de julio de 1964.
12. En vigor para Guatemala, Honduras y Costa Rica desde el 29 de abril de 1964; para El Salvador desde el 22 de diciembre de 1964, y para Nicaragua a partir del 9 de marzo de 1965.
13. En vigor para Guatemala, Honduras y Costa Rica desde el 8 de noviembre de 1963, para El Salvador a partir del 14 de febrero de 1964 y para Nicaragua desde el 23 de junio de 1964.
14. En vigor para Guatemala, El Salvador y Costa Rica a partir del 11 de octubre de 1964.
15. En vigor para Guatemala, El Salvador y Costa Rica desde el 26 de febrero de 1965.
16. En vigor para todos los países a partir del 30 de Marzo de 1965.
17. En vigor para Guatemala, El Salvador y Honduras a partir del 31 de octubre de 1963, y para Nicaragua desde el 16 de marzo de 1964.
18. En vigor para El Salvador y Honduras a partir del 7 de julio de 1964.
19. En vigor para Guatemala, Nicaragua y Costa Rica desde el 16 de febrero de 1965.
20. Entrará en vigor para los tres primeros ratificantes, 8 días después que se deposite el tercer instrumento de ratificación, y para los subsiguientes en la fecha de depósito de sus respectivos instrumentos de ratificación.
21. Entrará en vigor para los tres primeros ratificantes, en la fecha en que se deposite el tercer instrumento de ratificación y para los subsiguientes, en la fecha de depósito de sus respectivos instrumentos de ratificación.

.....
Asimismo se encuentran suscritos los siguientes instrumentos conectados con la Integración Económica Centroamericana:

Tratado de Asociación Económica, suscrito por Guatemala, El Salvador y Honduras, el 6 de febrero de 1960, habiendo los tres gobiernos efectuado sus correspondientes depósitos el 27 de abril de 1960.

Instrumento de Adhesión al Tratado General, que unilateralmente suscribió Costa Rica, en San José, el 23 de julio de 1962, depositando el correspondiente instrumento de ratificación el 22 de septiembre de 1963.

Instrumento de Adhesión de Costa Rica al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano, suscrito en San José el 23 de julio de 1962 y depositado el instrumento de ratificación el 22 de septiembre de 1963.

Tratado de Intercambio Preferencial y de Libre Comercio, suscrito por Panamá, Nicaragua y Costa Rica el 2 de agosto de 1961 en Panamá; entró en vigencia para los tres países al intercambiarse los instrumentos de ratificación en San José, Costa Rica, el 1 de agosto de 1962.

Producto según Secciones de NAUCA	1963*		1964†	
	Valor	Estructura	Valor	Estructura
Millones de Dólares				
0 Productos alimenticios	21.6	32.6	13.9	31.6
1 Bebidas y Tabaco	1.1	1.7	0.6	1.3
2 Materiales crudos no comestibles	3.3	5.0	2.1	4.8
3 Combustibles y lubricantes	3.8	5.8	0.4	0.9
4 Aceites y mantecas‡	1.6	2.4	0.7	1.6
5 Productos químicos	7.8	11.8	7.1	16.2
6 Productos manufacturados por material	16.3	24.6	11.6	26.4
7 Maquinaria y material de transporte	1.6	2.4	1.3	3.0
8 Artículos manufacturados diversos	8.9	13.4	6.0	13.7
9 Transacciones diversas	0.2	0.3	0.2	0.5
Total Centroamérica	66.2	100.0	43.9	100.0

Fuente: Estadísticas Centroamericanas de comercio exterior.

*: Cifras preliminares.

†: Datos de 6 meses.

‡: De origen animal o vegetal.

INTERCAMBIO POR PAISES. Como en años anteriores, Guatemala, El Salvador y Honduras efectuaron la mayor parte del intercambio comercial en la región. En lo que se refiere a exportaciones, estos tres países absorbieron aproximadamente el 30.6, 30.9 y 19.7% del total, respectivamente. Entre los países compradores, sobresale la participación de El Salvador, que importó el 41.1% del total, siguiéndole Guatemala con el 20.9% y Honduras con el 17.4%.

Nicaragua y Costa Rica continúan incrementando su comercio con los otros países centroamericanos; para el primer semestre de 1964 sus importaciones crecieron en 124.9 y 147.7% respectivamente, mientras sus exportaciones se elevaban en 72.9 y 270.1% en comparación al mismo período de 1963.

Honduras es el principal proveedor de productos alimenticios, al exportar el 38% de ese rubro, siendo El Salvador el principal comprador, con el 51% del total. Los principales abastecedores de productos manufacturados son El Salvador y Guatemala, cuyas exportaciones representaron el 37 y el 34% del total, respectivamente. Asimismo, estos dos países son los principales importadores de productos manufacturados, con el 35 y el 22.5% del total.

Comercio de Nicaragua con Centroamérica

De enero a agosto de 1964 las importaciones de Nicaragua procedentes del resto de Centroamérica ascendieron a la suma de US\$8.5 millones, mientras las exportaciones llegaron a US\$4.3 millones, arrojando un déficit real de US\$4.2

millones en ese período. Si se proyectan estas cifras al resto del año, se puede estimar que en 1964 Nicaragua importó de Centroamérica US\$12.8 millones, mientras exportó solamente US\$6.5 millones, lo que representa un saldo desfavorable de US\$6.3 millones en la Balanza Comercial, mayor en un 103% al que se registró en 1963.

EXPORTACIONES A LOS PAISES CENTROAMERICANOS

No. 135

Origen Sectorial	Total		Bienes de Consumo		Bienes de Capital	
	1963	1964†	1963	1964†	1963	1964†
	Millones de dólares FOB					
1. INDUSTRIAL	3,048	3,486	3,023	3,466	25	20
Productos alimenticios	665	745	665	745	—	—
Bebidas	16	1	16	1	—	—
Tabaco	—	—	—	—	—	—
Textiles	59	14	59	14	—	—
Calzado y Prendas de Vestir	311	355	311	355	—	—
Madera y corcho	212	225	212	225	—	—
Muebles y accesorios	11	31	11	31	—	—
Papel y productos de papel	6	10	6	10	—	—
Imprentas, Editoriales y conexas	24	4	24	4	—	—
Cuero y productos de cuero	2	3	2	3	—	—
Caucho y productos de caucho	—	—	—	—	—	—
Substancias y productos químicos	866	1,145	866	1,145	—	—
Minerales no metálicos	16	9	16	9	—	—
Productos metálicos	627	661	603	641	24	20
Maquinaria no eléctrica	—	—	—	—	—	—
Maquinaria, aparatos y accesorios eléctricos	3	2	2	2	1	—
Construcción de Material de Transporte	—	—	—	—	—	—
Diversos	230	281	230	281	—	—
2. AGRICOLA, PECUARIO, SILVICOLA, etc.	1,146	804	1,103	802	43	2
Agrícola y Pecuario	1,140	706	1,097	704	43	2
Caza y Pesca	—	—	—	—	—	—
Silvícola	6	10	6	10	—	—
Minero	—	88	—	88	—	—
3. TOTAL (1+2)	4,194	4,290	4,126	4,268	68	22

Fuente: Recaudación General de Aduanas.

† Datos de 8 meses.

EXPORTACIONES. Tomando en cuenta las proyecciones para 1964, basadas en los datos de los primeros ocho meses del año que se comenta, puede decirse que las exportaciones de Nicaragua con destino a Centroamérica, se elevaron de US\$4.2 millones en 1963, a US\$6.5 millones en 1964, o sea, que tuvieron un aumento del 55%.

Del valor exportado en 1964, el 81.3% corresponde a productos industriales y el resto 18.7% a productos agropecuarios y silvícolas. Esta distribución señala un ligero aumento de la participación de los productos industriales, en relación a 1963, con la correspondiente disminución de la participación de los productos agropecuarios y silvícolas, dentro del total exportado. En los primeros ocho meses de 1964, la exportación de productos industriales ascendió a la cantidad de US\$3.5 millones, superando a las exportaciones de esos mismos productos en los doce meses de 1963.

Entre los productos industriales exportados, que acusaron los mayores crecimientos en 1964, se destacan los de las ramas de productos químicos, alimenticios y metálicos, con una representación de aproximadamente las tres cuartas partes del total de productos manufacturados.

Cabe mencionar que el 99.5% del total exportado en 1964 se refiere a bienes de consumo y materias primas, mientras que el saldo corresponde a bienes de capital.

IMPORTACIONES PROVENIENTES DE LOS PAISES CENTROAMERICANOS

No. 166

Origen Sectorial	Total		Bienes de Consumo		Bienes de Capital	
	1963	1964*	1963	1964*	1963	1964*
	Millares de Dólares CIF					
1. INDUSTRIAL	6.899	7.940	6.325	7.605	574	335
Productos Alimenticios	1.032	1.224	1.032	1.224	—	—
Bebidas	66	50	66	50	—	—
Tabaco	1	—	1	—	—	—
Textiles	666	794	666	794	—	—
Calzado y prendas de vestir	637	885	634	885	3	—
Madera y corcho	30	49	30	49	—	—
Muebles y accesorios	134	185	134	185	—	—
Papel y productos de papel	390	285	390	285	—	—
Imprentas, Editoriales y Conexas	112	75	112	75	—	—
Cuero y Productos de cuero	100	139	98	137	2	2
Caucho y productos de caucho	232	201	232	201	—	—
Substancias y productos químicos	1.894	2.181	1.894	2.181	—	—
Minerales no metálicos	155	232	140	227	15	5
Productos Metálicos	223	529	145	418	78	111
Maquinaria no eléctrica	251	131	—	—	251	131
Maquinaria, aparatos y accesorios eléctricos	289	359	221	335	68	24
Construcción de material de Transporte	195	110	45	48	150	62
Diversos	492	511	485	511	7	—
2. AGRICOLA, PECUARIO, SILVICOLA, etc.	412	572	370	396	42	176
Agrícola y Pecuario	405	565	363	389	42	176
Caza y Pesca	—	—	—	—	—	—
Silvícola	5	6	5	6	—	—
Minero	2	1	2	1	—	—
3. TOTAL (1 + 2)	7.311	8.512	6.695	8.001	616	511

Fuente: Recaudación General de Aduanas

* Datos de 8 meses.

IMPORTACIONES. En base a las cifras de los ocho primeros meses de 1964, se estima que las importaciones de Nicaragua procedentes del área centroamericana alcanzaron durante el año la suma de US\$12.8 millones, lo que significa un incremento del 75% en relación a 1963. La estructura de las importaciones en 1964 es similar a la de 1963, o sea que el 93.3% corresponde a artículos manufacturados y el 6.7% a bienes provenientes del sector agropecuario.

La participación de las importaciones de Nicaragua, procedentes de Centroamérica, dentro del total importado, se estima que pasó del 6.6% en 1963 al 9.6% en 1964.

De enero a agosto de 1964 la importación de artículos manufacturados ascendió a la suma de US\$7.9 millones, superando a las importaciones de esos mismos artículos en los doce meses de 1963. Las mayores importaciones del sector industrial corresponden a productos químicos, seguidos de productos alimenticios, prendas de vestir, calzado y textiles.

Analizadas las importaciones según el destino de los bienes, se observa que el 94% corresponde a bienes de consumo y materias primas, y el 6% restante a bienes de capital, siendo esta relación similar a la de 1963.

Banco Centroamericano de Integración Económica

REUNION ANUAL. La V Reunión Ordinaria de la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica se celebró en Guatemala los días 3 y 4 de diciembre de 1964. En ella se hizo notar que el Banco ha alcanzado una nueva fase institucional, debido a la consolidación de sus operaciones y a la formación de una cartera de préstamos que permite observar una nivelación de sus ingresos y egresos en el ejercicio 1964-65, estimándose que el Banco mostrará para este período su primer resultado financiero favorable.

La Asamblea consideró oportuno recomendar a las delegaciones que asistirían a la reunión del CIES en Lima, la conveniencia de entablar conversaciones con los representantes del Gobierno de los Estados Unidos, a efecto de determinar las bases del establecimiento del Fondo de Integración. También conoció la Asamblea el estado de las modificaciones al Convenio Constitutivo del Banco, posponiendo para una futura reunión extraordinaria el estudio de las mismas.

La Asamblea de Gobernadores del BCIE celebró otras reuniones extraordinarias en 1964, en los meses de febrero, junio y agosto, habiéndose resuelto en la primera de ellas, acoger como actividad específica del Banco la promoción para el establecimiento de industrias que sean programadas por el Consejo Ejecutivo del Tratado General de Integración Económica Centroamericana. En las otras dos reuniones mencionadas se discutieron asuntos internos relativos a la buena administración de la Institución.

FONDO DE INTEGRACION. Con base en la promesa que hiciera el Presidente de los Estados Unidos durante la reunión que sostuvo con los Presidentes de Centroamérica y Panamá en marzo de 1963, la delegación norteamericana que asistió a la reunión del CIES en Lima, Perú, en diciembre de 1964, anunció conjuntamente con las delegaciones centroamericanas el establecimiento de un Fondo Especial de US\$30.0 millones, como instrumento de ayuda para la formación de una infraestructura regional, designándose al Banco Centroamericano como administrador de dicho fondo. La aportación inicial de los Estados Unidos al Fondo de Integración será por la cantidad de US\$25.0 millones, que se efectuará en la forma de un préstamo al Banco, en las condiciones más favorables que le permita la legislación interna actual. La contribución de cada país centroamericano será de un millón de dólares, que igualmente se pondrán a la disposición del BCIE. Los puntos básicos acordados servirán para proseguir las negociaciones hasta la concertación de acuerdos definitivos. El Fondo, que se utilizará en el financiamiento de proyectos de interés regional, estará abierto para la contribu-

ción de otros países y de instituciones financieras internacionales; en ese sentido se han sostenido conversaciones con representantes de Alemania Federal, Venezuela, España y México, con relación a su posible participación.

RECURSOS. Al 31 de octubre de 1964 los recursos del Banco Centroamericano ascendían a la cantidad de US\$53.0 millones, distribuidos de la siguiente manera:

RECURSOS A OCTUBRE DE 1964	No. 167
	millones
Aportes de Capital	US\$ 10.0
Donaciones de AID	3.0
Línea de Crédito de AID	32.0
Línea de Crédito del BID	6.0
Línea de Crédito del Bank of America N. T. & S. A.	2.0
TOTAL	US\$ 53.0

Fuente: BCIE

Estos recursos en comparación a los existentes al 31 de diciembre de 1963, muestran un incremento de US\$14.5 millones que corresponden al monto de 2 préstamos negociados con la AID, en el año de 1964; uno por la cantidad de US\$10.0 millones, que se destinarán al Programa Industrial y otros por US\$4.5 millones para el financiamiento de las carreteras CA-3 y CA-6, a construirse en territorio nicaragüense.

OPERACIONES CREDITICIAS. Al 31 de diciembre de 1964 el Banco Centroamericano había aprobado 76 préstamos, por valor de US\$26.4 millones, de los cuales 63 estaban legalmente formalizados y 13 pendientes de este trámite. De los 63 préstamos formalizados se encuentran desembolsados totalmente 25, en otros 28 se habían efectuado desembolsos parciales y en los 10 restantes no se habían efectuado retiros. El monto de los 63 préstamos formalizados asciende a la cantidad de US\$17.7 millones, que equivale al 67 por ciento del total de préstamos aprobados.

El desembolso de fondos de estos préstamos, a la misma fecha, ascendió a la suma de US\$12.1 millones, que representa el 46 por ciento del total aprobado, el 68 por ciento de los préstamos formalizados y el 86 por ciento del monto total de los préstamos en que se han hecho desembolsos.

A Nicaragua le han sido aprobados 17 créditos, de los cuales 14 han sido solicitados por el sector privado y el resto por el sector público. El monto total de los préstamos aprobados es de US\$9.3 millones, en los que se han efectuado desembolsos por la cantidad de US\$1.4 millones. El monto total de los créditos aprobados a Nicaragua, representa el 35 por ciento del total aprobado por el Banco, y los desembolsos el 12 por ciento del total de desembolsos efectuados por el mismo.

En 1964 el BCIE aprobó 9 empréstitos para Nicaragua, con un valor total de US\$6.8 millones, de los cuales el más importante es el concedido al Gobierno

Central, por la suma de US\$4.8 millones, para la construcción de la carretera Puente Real —Somotillo de 44 kilómetros y Ocotal— Las Manos, de 25 kilómetros. Además, en mayo de 1964 se aprobó en principio un crédito para el Gobierno, por US\$4.7 millones, para el Catastro Nacional.

En los cuadros siguientes se presentan en resumen las operaciones de crédito del Banco Centroamericano:

DESEMBOLSOS POR SECTORES Y ACTIVIDAD

No. 168

Conceptos	CENTROAMERICA		NICARAGUA		Total Desembolsado
	No. de Préstamos	Total Aprobado	No. de Préstamos	Total Aprobado	
Millones de Dólares					
SECTOR PRIVADO					
Alimentos	12	1.7	2	0.1	0.1
Textiles	12	6.6	3	1.0	0.1
Calzado y prendas de vestir	5	0.7	2	0.1	0.1
Muebles metálicos y accesorios	5	0.6	—	—	—
Imprentas, Editoriales y Conexos	2	0.2	—	—	—
Productos químicos	10	1.2	3	0.6	0.1
Minerales no metálicos	3	3.0	—	—	—
Productos metálicos	11	3.0	3	1.8	1.0
Cerámica	1	0.2	1	0.2	—
Pulpa y Papel	1	0.6	—	—	—
Tabaco	1	0.3	—	—	—
Sub-total	63	18.1	14	3.8	1.4
SECTOR PUBLICO					
Carreteras	1	4.8	1	4.8	—
Estudios de Carreteras	4	0.9	1	0.4	—
Estudios de Interconexión Eléctrica	3	1.2	—	—	—
Estudios de Silos	3	0.1	—	—	—
Estudios Recursos Hidráulicos	1	0.3	1	0.3	—
Viviendas	1	1.0	—	—	—
Sub-total	13	8.3	3	5.5	—
T O T A L	76	26.4	17	9.3	1.4

Fuente: BCIE

El cuadro siguiente muestra el estado de los préstamos aprobados y de las sumas desembolsadas, por países:

DESEMBOLSOS A DICIEMBRE DE 1964

No. 169

Países	No. de Préstamos	Total Aprobado	Total Desembolsado
Millones			
Guatemala	17	US\$ 4.2	US\$ 3.3
El Salvador	15	4.8	3.0
Honduras	18	5.8	3.7
Nicaragua	17	9.3	1.4
Costa Rica	9	2.3	0.7
TOTALES	76	26.4	12.1

Fuente: BCIE

Unión Monetaria Centroamericana

ANTECEDENTES. Desde la iniciación del programa de integración económica centroamericana, a principios de la década 1950-60, los Gobiernos y los Bancos Centrales centroamericanos mostraron su interés por los aspectos monetarios susceptibles de ser vinculados al programa. En los Tratados Bilaterales que se suscribieron en el área entre 1951 y 1957 y en el Tratado Multilateral de Libre Comercio —suscrito en 1958— se establecieron normas de convertibilidad entre las monedas de los países contratantes, así como prohibiciones de restricciones cambiarias o de tratos discriminatorios para las transferencias de fondos, y principios de cooperación para resolver los problemas monetarios de interés común. Asimismo, en el Tratado General de Integración Económica, documento básico del programa, suscrito en diciembre de 1960, se reiteraron las normas anteriores y se estableció además el principio de consultar a nivel multilateral los problemas de balanza de pagos que pudieran afectar las relaciones monetarias entre los Estados centroamericanos.

Por su parte, los Bancos Centrales del área han venido celebrando reuniones sistemáticas de cooperación y consulta desde 1952. Hasta el año 1961 se habían celebrado en total seis reuniones, que culminaron con el establecimiento del sistema de compensación de pagos con el nombre de "Cámara de Compensación Centroamericana", fundada en julio de 1961. Este sistema ha dado resultados positivos, no solamente en el aspecto material de coadyuvar el intercambio comercial y turístico de la región, facilitando y expeditando los pagos, sino también en el aspecto de cooperación monetaria intercentrobancaaria. En las reuniones de la Cámara de Compensación germinó la idea de formalizar la colaboración monetaria del área mediante su institucionalización.

En agosto de 1962 el Consejo Económico Centroamericano declaró de interés para la integración económica el establecimiento de mecanismos para coordinar las políticas monetarias y cambiarias y solicitó a los Bancos Centrales centroamericanos el pronto estudio de tales mecanismos (Resolución No. 7/CEC).

Durante una reunión celebrada en México en septiembre de 1962, las altas autoridades de los Bancos Centrales centroamericanos consideraron la conveniencia de crear la Unión Monetaria Centroamericana y encomendaron a la Junta Directiva de la Cámara de Compensación la preparación de bases sobre los objetivos, funciones y organización de una entidad monetaria regional. Las bases generales preparadas por la Directiva de la Cámara fueron posteriormente aprobadas, con el objeto de facilitar los estudios necesarios que permitieran crear de manera definitiva el organismo proyectado.

En marzo de 1963 los Presidentes de los Estados centroamericanos, reunidos en San José de Costa Rica con el Presidente Kennedy, se ocuparon del asunto con miras a desarrollar los preceptos contenidos en el Tratado General, hasta contraer en esa ocasión el compromiso de llegar a una Unión Monetaria.

Posteriormente, en junio de 1963, los Bancos Centrales centroamericanos acordaron establecer una Comisión de Economistas y Juristas, con el encargo de preparar un Proyecto de Convenio para la Unión Monetaria. Dicho proyecto

fue presentado en enero de 1964 y sirvió de base a las deliberaciones que efectuaron los representantes de los Bancos Centrales en San Salvador, en febrero de ese mismo año. Esta Reunión culminó con la aprobación definitiva del "Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana", cuya fecha de suscripción es de 25 de febrero de 1964 y que está vigente desde el 20 de marzo del mismo año.

EL ACUERDO. Los Bancos Centrales centroamericanos estimaron conveniente realizar la Unión Monetaria a base de un programa por etapas, mediante un Acuerdo a nivel centrobancario, sin crear por el momento una persona jurídica internacional. En ese sentido, el Acuerdo no define lo que será la Unión Monetaria, sino que solamente señala la necesidad y oportunidad de adoptar medidas tendientes a realizar la integración monetaria de la región en forma progresiva. El objetivo inmediato del Acuerdo es el de promover la coordinación y armonización de las políticas monetarias, cambiarias y crediticias de los países centroamericanos.

Las metas fijadas en el Acuerdo, para alcanzar los objetivos anteriores, son las siguientes:

- 1) Promover la uniformidad de los sistemas cambiarios, así como la estabilidad y convertibilidad de las monedas centroamericanas;
- 2) Ampliar el sistema centroamericano de compensación multilateral y estimular el empleo de las monedas nacionales en las transacciones entre los países centroamericanos;
- 3) Propiciar la asistencia financiera, con el objeto de corregir desajustes temporales en la balanza de pagos y prevenir tendencias adversas en los sistemas cambiarios de los países centroamericanos;
- 4) Obtener un alto grado de uniformidad en las legislaciones y en las estructuras y condiciones monetarias, cambiarias y crediticias de los países centroamericanos;
- 5) Crear las condiciones que propicien la coordinación entre la política monetaria y la política fiscal; y
- 6) Establecer un sistema permanente de información y consulta, con el fin de armonizar los medios de acción e instrumentos de política monetaria, cambiaria y crediticia.

Las metas de la integración monetaria se irán alcanzando en forma gradual y progresiva, mediante intercambios de información, investigaciones técnicas, consultas de alto nivel y mecanismos de asistencia financiera. Posteriormente, con base en los resultados obtenidos, se determinará la oportunidad de suscribir nuevos acuerdos para la constitución y funcionamiento de la Unión Monetaria.

Para la ejecución del Acuerdo se creó el Consejo Monetario Centroamericano, integrado por los más altos ejecutivos de los Bancos Centrales; asimismo se establecieron cuatro Comités de consulta o acción, y una Secretaría Ejecutiva. Los cuatro Comités están integrados por representantes de cada Banco Central, uno de los cuales actúa como Presidente. Se ha procurado otorgar una distribución

geográfica a los Comités y a la sede de la Secretaría, para que cada Banco Central tenga una responsabilidad equitativa en el trabajo a desarrollar. Los cuatro Comités, con sus ubicaciones, son los siguientes: 1) Comité de Política Monetaria, Costa Rica; 2) Comité de Política Cambiaria y de Compensación, Honduras; 3) Comité de Operaciones Financieras, Nicaragua y 4) Comité de Estudios Jurídicos, Guatemala. La sede de la Secretaría Ejecutiva fue otorgada provisionalmente a El Salvador.

La Cámara de Compensación Centroamericana fue incorporada al Acuerdo, como parte del Sistema, transformándose la Junta Directiva de la misma en el Comité de Política Cambiaria y de Compensación.

AVANCES. Durante 1964, la labor derivada del Acuerdo y sus órganos, fué más que todo de organización. El Consejo Monetario celebró tres reuniones en el transcurso del año. En la primera de tales reuniones celebrada en abril, fue designado Presidente del Consejo el Dr. Francisco Aquino H., Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador; se nombró Secretario Ejecutivo al Dr. Roberto Ramírez, Presidente del Banco Central de Honduras; y se constituyó una Comisión Especial para formular las bases de organización y la definición de funciones y atribuciones de los distintos Comités, así como para preparar un programa de trabajo y elaborar el Presupuesto de gastos de los órganos del Acuerdo. En la segunda Reunión celebrada en el mes de mayo, el Consejo aprobó los Reglamentos, el programa de trabajo y los Presupuestos, todo lo cual había sido preparado por la Comisión Especial. Finalmente, en la tercera Reunión, efectuada en el mes de julio, el Consejo declaró formalmente instalados a los Comités, aprobó el orden de prioridades de los estudios a realizarse por cada Comité, y acordó solicitar la cooperación del Fondo Monetario Internacional, para uniformar las estadísticas monetarias de los cinco países.

El Comité de Política Monetaria se reunió en el mes de diciembre, para discutir las conclusiones y recomendaciones de la Misión del Fondo Monetario, sobre el establecimiento de un sistema de estadísticas centroamericanas.

El Comité de Política Cambiaria y de Compensación celebró varias reuniones, con el objeto de adaptar el Convenio de la Cámara de Compensación y sus Reglamentos, a la nueva estructura establecida en el Acuerdo para la Unión Monetaria.

CONSIDERACIONES DE ORDEN TEORICO. En 1964, el economista norteamericano John Parke Young, por encargo de la Oficina Regional de AID, realizó una investigación de las condiciones actuales del programa de integración económica, tendiente a presentar una evaluación de las posibilidades para establecer en el área una Unión Monetaria. El resultado de su estudio fue presentado a fines del año y contiene algunos conceptos que a continuación se reseñan:

1.—La esencia de una Unión Monetaria es la aceptación general y libre circulación de monedas entre los países. La unión de las actuales monedas centroamericanas no es viable, por los diferentes valores que tienen estas unidades monetarias, las que no podrían circular efectivamente fuera de sus propios países. Por lo tanto, para una unión significativa, es necesaria una moneda común o única.

2.—La existencia de diferentes sistemas monetarios es un obstáculo al comercio, la inversión y la integración en general. Esto conlleva las complicaciones y costos de conversiones de monedas, así como de mercadeo y valoración de bienes, lo que estorba al intercambio comercial, al establecimiento de nuevas empresas y a la distribución regional de productos industriales y agrícolas.

La simplificación de los pagos mediante el establecimiento de una moneda común, estimularía el comercio, la inversión y las transacciones en general; facilitaría el movimiento de bienes, mano de obra e inversiones de capital; sería un estímulo psicológico para la integración económica y política; y contribuiría a vincular más estrechamente a los países y a promover su estabilidad.

Una unidad monetaria común es esencial al libre comercio intrarregional, y por tanto, al éxito del Mercado Común. La libertad de comercio requiere libertad de pagos. Con una moneda común no sería posible establecer restricciones en los pagos a los otros países miembros, lo que si es factible dentro del actual sistema.

El objetivo principal del programa de integración es el desarrollo del conjunto de recursos de la región, con el propósito de elevar el nivel de vida de la población. La eliminación de las barreras legales, procesales y psicológicas al flujo de los factores de la producción, por medio de una moneda común, promovería la diversificación y expansión de la producción y aceleraría el desarrollo económico y social de la región. Sólo una moneda común puede garantizar a los inversionistas y comerciantes la ausencia de perturbaciones monetarias entre los países y la permanencia de un mercado común libre.

3.—La unión monetaria en Centroamérica, con el establecimiento de una moneda común, se puede lograr de dos maneras: (1) por la instalación de sistemas monetarios similares en cada uno de los países; y (2) por la emisión de Pesos Centroamericanos, en escala progresiva, contra un fondo central administrado por un organismo regional.

Bajo la primera forma, los países adoptarían unidades monetarias idénticas, capaces de circular en toda la región, aunque mantuvieran un "status" nacional dentro de cada país. Tendrían igual valor con relación al oro y serían de denominaciones y apariencias similares. Se introducirían paulatinamente y circularían junto con las actuales, mientras se va logrando la conversión de estas hacia las nuevas. Posteriormente se fusionarían los sistemas monetarios nacionales, en uno solo para toda la región.

Bajo la segunda forma las autoridades monetarias establecerían un fondo conjunto para respaldar el nuevo Peso, emitido para cada país en proporción a sus aportaciones al fondo. Como en la primera forma, los Pesos circularían al principio a la par de las monedas existentes, reemplazándolas eventualmente. La introducción gradual permitiría al público familiarizarse con la nueva unidad monetaria y ajustar los precios a las mismas. Las cuentas bancarias se podrían mantener en términos de los Pesos regionales, y los pagos en el área se harían por medio de cheques.

4.—El primer paso hacia la Unión monetaria es el desarrollo de más estrechas consultas entre los Bancos Centrales, lo cual ya se ha venido haciendo; y

también la celebración de consultas entre Ministros, para discutir aspectos fiscales. El propósito principal es la cooperación y coordinación de las políticas monetaria y fiscal de los distintos países. Para lograr esta coordinación, así como la estabilidad monetaria indispensable para la Unión, sería útil revisar ampliamente y de manera regular, la posición económica y financiera de cada país; revisiones que serían efectuadas conjuntamente por el Consejo Monetario y los Ministros responsables de los asuntos fiscales. Estas revisiones darían como resultado comentarios y recomendaciones específicas para cada país.

También sería de utilidad que los países centroamericanos acordaran no tomar ninguna acción importante en el aspecto monetario, cambiario o fiscal, sin discutir previamente con los otros países la acción intentada, a menos que se tratara de circunstancias excepcionales.

5.—La naturaleza de la segunda etapa hacia la Unión Monetaria dependería en cierto grado de cuál de las dos formas mencionadas antes, se ha elegido. En ambos casos, sin embargo, sería necesario el establecimiento de un "pool" central de reservas. La aportación de cada país al fondo de reservas se podría basar en diversos criterios, como el producto nacional, la población, las tenencias de divisas, etc. El fondo podría utilizarse para contribuir a estabilizar los tipos de cambio entre las monedas centroamericanas en el período previo al establecimiento completo de la unidad monetaria común.

Como alternativa para el fondo de estabilización, o como medida complementaria, se podría suscribir un **acuerdo** de estabilización, que sería una declaración de los países, de su intención de asistirse mutuamente con el propósito de mantener tipos de cambio estables. Podría además contener provisiones para el otorgamiento de créditos, bajo condiciones específicas, a los países que se encuentren en dificultades.

El fondo de reservas se utilizaría como respaldo para la emisión de monedas regionales y se aumentaría progresivamente a medida que avanza el programa de integración.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES

CAPITULO 8

Bancos Comerciales **222**

Instituto de Fomento Nacional **238**

Instituto Nicaragüense de la Vivienda **243**

Caja Nacional de Crédito Popular **249**

Almacenes Generales de Depósito **252**

Compañías de Seguros Nacionales **254**

Estadísticas Compañías de Seguros
Nacionales y Extranjeras **258**

Instituciones de Ahorro y Préstamo
para la Vivienda **259**

INFORME DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES

Bancos Comerciales

ASPECTOS GENERALES: En este año los bancos comerciales —bancos privados y Banco Nacional— continuaron inyectando mayores recursos en los diferentes sectores económicos de la nación, impulsando así el ritmo ascendente que ha venido experimentando el desarrollo económico del país en los últimos años. El valor de tales recursos hizo posible que el total de los activos netos de los bancos tuvieran un incremento de ₡159.79 millones de córdobas al 31 de diciembre de 1964 en comparación al año anterior.

Como resultado del aumento en la actividad bancaria, las utilidades netas para el sistema ascendieron a ₡9.70 millones de córdobas, significando un incremento de ₡2.33 millones de córdobas en comparación con el período anterior, siendo las fuentes principales que produjeron dichas utilidades, los intereses y las comisiones, que representan el 55.55% y 34.40% respectivamente del total de los productos de los bancos.

Con el aumento de las utilidades de los bancos resultó favorecida la rentabilidad del capital y reservas de capital. Para los bancos comerciales privados la rentabilidad del capital y reservas de capital ascendió a 13.70% presentando un pequeño aumento con relación al año anterior que fue de 12.26%; para el Banco Nacional el incremento de la rentabilidad fue superior llegando a 1.14%, mientras que el año anterior fue de 0.53%.

Cabe mencionar que el aumento de la rentabilidad de capital y reserva de capital de los bancos fue afectado por el incremento de ₡6.83 millones de córdobas que acusaron los gastos y por el incremento de ₡12.09 millones de córdobas que tuvieron el Capital y Reservas de Capital.

Los fondos líquidos del público y la confianza en los bancos continuó aumentando durante el año, denotando lo primero que la prosperidad general permaneció en ascenso y lo segundo, que el público ha hecho mayor uso de los servicios bancarios para efectuar sus transacciones económicas, esto ha hecho posible que los depósitos a la vista retirables por cheques hayan tenido ₡54.35 millones de córdobas de aumento y que el número de las cuentas se incrementaron en 2.639 en comparación con el ejercicio económico anterior.

Para poder satisfacer la mayor demanda de recursos monetarios de los sectores económicos del país, algunos recibieron préstamos del extranjero que sumados con el incremento de los depósitos recibidos del público, dió como resultado un aumento de ₡108.75 millones de córdobas en las exigibilidades en moneda nacional y extranjera, mientras que las disponibilidades en ambas monedas que tuvieron los bancos al final del año, solamente presenta un incremento de ₡33.94 millones de córdobas, lo cual dió como resultado que el índice de liquidez originado por la proporción guardada entre ambas cifras, resultara disminuido del 32.5% que indicó el período anterior, al 32.1% que corresponde al final del año que se comenta.

La aportación de los bancos al desarrollo económico de la Nación será mejor comprendido a través del siguientes análisis de los rubros más importantes de sus estados financieros.

ACTIVOS NETOS			No. 1
Clasificación	1963	1964	Variación
		Millares de Córdobas	
Fondos Disponibles	100,318	134,263	+ 33,945
Colocaciones	465,039	573,269	+108,230
Inversiones Financieras	2,536	4,672	+ 2,136
Bienes y Valores Adjudicados en Pago de Créditos	1,985	3,097	+ 1,112
Activos Fijos	26,550	27,406	+ 856
Otros Activos	44,067	57,583	+ 13,516
Totales	640,495	800,290	+159,795

El incremento en los activos netos de los bancos durante el período económico de 1964, fue de ₡159.79 millones de córdobas, muy superior al aumento de ₡71.25 millones de córdobas que tuvieron durante el período anterior, siendo las colocaciones la actividad bancaria que mayores recursos absorbió.

Corresponde al Banco Nacional de Nicaragua presentar el incremento más alto en los activos netos con ₡88.11 millones de córdobas, siguiendo en importancia los bancos de América y Nicaragüense que incrementaron sus activos netos en ₡32.39 y ₡25.38 millones de córdobas, respectivamente.

Cabe decir que los activos netos de los bancos recibieron el aporte de ₡6.64 millones de córdobas del Bank of America, Sucursal Managua, que abrió sus puertas al público el 29 de diciembre de 1964.

ACTIVOS NETOS			No. 2
Instituciones	1963	1964	Variación
		Millares de Córdobas	
Banco Nacional de Nicaragua	394,885	483,001	88,116
Banco de América	107,712	140,104	32,392
Banco Nicaragüense	95,401	120,787	25,386
Banco de Londres & Montreal Ltda.	35,250	39,741	4,491
Banco Caley Dagnall, S. A.	7,247	10,009	2,762
Bank of America N. T. & S. A.	—	6,648	6,648
Totales	640,495	800,290	159,795

En el cuadro anterior se aprecia el incremento de activo neto que corresponde a cada Institución.

FONDOS DISPONIBLES. Al final del año de 1964, los fondos disponibles líquidos de los bancos ascendieron a 129.55 millones de córdobas, resultando un incremento en cifras absolutas de 33.43 millones de córdobas con relación al saldo del mes de diciembre de 1963. El 71.43% de este incremento corresponde a efectivo y depósitos en moneda nacional y el 28.57% a efectivo y depósitos en moneda extranjera.

Del incremento arriba expuesto, el 42.05% corresponde al Banco Nacional de Nicaragua y el 57.95% a los bancos comerciales privados, según se muestra en el cuadro que se presenta a continuación:

FONDOS DISPONIBLES		No. 3	
Instituciones	Dic. 31 de 1963	Dic. 31 de 1964	Variación
Millares de Córdobas			
Banco Nacional de Nicaragua	36,869	50,928	+ 14,059
Bancos Comerciales Privados	59,257	78,629	+ 19,372
Totales	96,126	129,557	+ 33,431

COLOCACIONES. Entre los activos netos de los bancos fueron las colocaciones las que absorbieron mayores recursos continuando la tendencia ascendente del año anterior. El saldo total de las colocaciones fue de ₡573,27 millones de córdobas, superior en 108,23 millones de córdobas al saldo del año anterior, correspondiendo de este incremento al Banco Nacional 66.37 millones de córdobas y a la banca privada 41.85 millones de córdobas.

El incremento por destino puede observarse en el siguiente cuadro:

COLOCACIONES		No. 4	
Destino	1963 Dic. 31	1964 Dic. 31	Variación
Millares de Córdobas			
Comerciales y Personales	75,630	84,471	+ 8,841
Agrícolas y Ganaderos	211,366	269,508	+ 58,142
Industriales	95,311	126,895	+ 31,584
Crédito Rural	12,536	26,039	+ 13,503
Peq. Industrias, Artesanía y Pequeño Comercio	8,858	11,457	+ 2,599
Otras Colocac. Decreto 5-L	2,488	5,983	+ 3,495
Otras Colocac. Especiales	58,850	48,915	- 9,935
Totales	465,039	573,268	+ 108,229

Del saldo total de las colocaciones al 31/12/64 corresponde al Banco Nacional a suma de ₡394.65 millones de córdobas y a los Bancos Privados ₡178.62 millones de córdobas que fueron distribuidos en la siguiente forma:

Destino	Bancos Privados	%	BNN	%
Millones de Córdoba				
Comerciales y Personales	60,363	33.79	24,108	6.11
Agrícolas y Ganaderos	75,288	42.15	194,220	49.21
Industriales	42,968	24.06	83,927	21.27
Crédito Rural			26,039	6.60
Peq. Industrias, Artesanía y Pequeño Comercio			11,457	2.90
Otras Colocaciones Decreto 5-L			5,983	1.52
Otras Colocaciones Especiales			48,915	12.39
Totales	178,619	100.00	394,649	100.00

La influencia que han tenido los bancos en el desarrollo de las actividades productivas de los sectores económicos de la nación se aprecia al observar que los créditos nuevos ascendieron a \$1,103.98 millones de córdobas, representando un incremento de \$342.40 millones de córdobas de créditos nuevos en comparación al ejercicio anterior, correspondiendo de este incremento al Banco Nacional la cantidad de \$94.93 y a los Bancos Privados \$247.47 millones de córdobas.

CREDITOS NUEVOS

No. 6

Instituciones	1963 Dic. 31	1964 Dic. 31	Incremento
Millones de Córdoba			
Banco Nacional de Nicaragua	302,890	397,821	94,931
Bancos Comerciales Privados	458,685	706,162	247,477
Totales	761,575	1,103,983	342,408

Los créditos nuevos concedidos por los bancos siguieron favoreciendo con mayor volumen de recursos al sector comercial y personal que recibió \$592.71 millones en cifras absolutas o sea el 53.69%. Del indicado total de Créditos Comerciales y Personales nuevos correspondió el 15.96% al Banco Nacional y el 84.04% a la Banca Privada.

Siguió en importancia el sector agrícola y ganadero que recibió de los bancos créditos nuevos hasta por \$298.20 millones de córdobas en cifras absolutas, lo que representa el 27.01% del total de créditos nuevos. Del valor total de recursos destinados al citado sector económico, correspondió al Banco Nacional el 58.97% y a los Bancos Comerciales Privados el 41.03%. En este año el sector agrícola y ganadero recibió un incremento de recursos nuevos superior al período anterior en \$55.31 millones de córdobas, correspondiendo al Banco Nacional \$28.29 y a la Banca Privada \$27.02 millones de córdobas.

La distribución de los créditos nuevos clasificados por su finalidad se presenta en el siguiente cuadro:

Destino	Bancos Privados	%	BNN	%	Total Bancos	%
			Millares de Córdoba			
Comerciales y Personales	498,143	84.04	94,571	15.96	592,714	53.69
Agríc. y Ganaderos	122,350	41.03	175,851	58.97	298,201	27.01
Industriales	85,258	50.31	84,191	49.69	169,449	15.35
Ptmos. a Empleados	411	100.00	—	—	411	0.04
Crédito Rural	—	—	25,849	—	25,849	2.34
Peq. Industria, Artesanía y Peq. Comercio.	—	—	17,359	—	17,359	1.57
Totales	706,162		397,821		1,103,983	100.00

Los préstamos autorizados para Habilitación Agrícola por el Banco Nacional al 31 de diciembre de 1964, incluyendo habilitaciones autorizadas por las oficinas del Crédito Rural, ascendieron a ₡161.53 millones de córdobas lo cual representa un incremento de ₡29.58 millones de córdobas más que el año anterior.

Los cultivos que absorbieron mayor volumen de recursos autorizados por el Banco Nacional durante el año, fueron en primer lugar el Algodón que tuvo préstamos autorizados hasta por ₡118.85 millones de córdobas para la siembra de 2.256 manzanas, siendo los Departamentos más beneficiados para este cultivo, Chinandega, León y Managua, correspondiéndoles habilitaciones autorizadas para sembrar 43.220; 34.087 y 12.424 manzanas respectivamente. Siguió en importancia las autorizaciones para préstamos destinados a la producción cafetalera, con ₡20.59 millones de córdobas distribuidos entre 1,692 clientes.

Entre el resto de las habilitaciones autorizadas por el Banco Nacional se cuentan las destinadas al Arroz, Caña de Azúcar, Maíz, Frijoles, Ajonjolí y Sorgo.

Fue también importante la contribución dada por el Banco Nacional al desarrollo ganadero del país, habiendo autorizado para dicha finalidad la suma de ₡38.78 millones de córdobas, mayor en 14.05 millones de córdobas que el monto autorizado en el período anterior. Se favoreció el Engorde de Novillos con ₡10.94 millones de córdobas para atender 36,474 cabezas; siguieron en importancia las habilitaciones autorizadas para la Reproducción Ganadera con ₡8.92 millones de córdobas y el Desarrollo Engorde de Novillos con 5.23 millones de córdobas.

Los Departamentos más favorecidos en los préstamos ganaderos autorizados fueron Managua, Estelí, Rivas, Juigalpa, Boaco y Matagalpa.

Los créditos Industriales también fueron favorecidos en este año por los bancos, que canalizaron recursos nuevos a este sector hasta por ₡169.45 millones de córdobas, equivalente al 15.35 % del total de los créditos nuevos destinados a Colocaciones; aunque este porcentaje bajó con respecto al período anterior que fue de 18.93 %, los créditos nuevos otorgados obtuvieron un incremento en cifras absolutas de ₡25.24 millones de córdobas respecto al año anterior.

La Sección de Crédito Rural del Banco Nacional cuenta con 41 oficinas con el propósito de favorecer al pequeño productor, otorgó préstamos nuevos por ₡25.84 millones de córdobas, ₡11.86 millones más que el período anterior. También se observa que los préstamos nuevos para la Pequeña Industria, Artesanía y Pequeño Comercio fomentados sólo por el Banco Nacional, recibieron recursos hasta por ₡17.35 millones, es decir, ₡3.37 más que los recursos generados en el período anterior.

INVERSIONES. El total de las inversiones de los bancos se situó a fines de 1964 en ₡7.76 millones, cifra mayor en ₡3.24 millones a la del período del año anterior, según puede apreciarse en el cuadro siguiente:

INVERSIONES		No. 8		
Clasificación	1963	1964	Variación	
Millares de Córdobas				
Inversiones Financieras	2,536	4,672	+2,136	
Bienes Muebles e Inmuebles al Servicio de los bancos	26.550	27.406	+ 856	
Totales	29,086	32,078	+2,992	

El aumento de las inversiones en valores financieros al 31 de diciembre de 1964, de un 84.23 %, con relación a las cifras del año precedente, se debe principalmente a la compra de acciones de la Corporación Nicaragüense de Inversiones y de la Booth de Nicaragua, S. A., efectuada por algunos bancos durante el año que se informa. El monto de las mencionadas acciones representa el 54.43 por ciento del total de las Inversiones Financieras. Por otra parte, se amortizaron mediante sorteos, cédulas que estaban en poder de los bancos, emitidas por el Instituto Nicaragüense de la Vivienda y por la Caja Nacional de Crédito Popular hasta por ₡279 millares. El resto de las inversiones corresponde a acciones de otras empresas que no tuvieron variaciones según se muestra en el cuadro siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS		No. 9		
	1963	1964	Variación	
Millones de Córdobas				
Acciones de Export. Agrícola S. A.	225	225	—	
Acciones de Seguros "La Protectora"	10	10	—	
Acciones de Cía. Cigarrera e Industrial "Mombacho"	0.001	0.001	—	
Acciones de Corporación Nicaragüense de Inversiones	128	2,385	2,257	
Acciones de Cía. Nacional de Seguros de Nicaragua	1,200	1,200	—	
Acciones de Booth de Nic., S. A.	—	158	158	
Cédulas del Instituto Nicaragüense de la Vivienda	949	679	-270	
Cédulas de la Caja Nac. Créd. Pop.	24	15	- 9	
Totales	2,536	4,672	2,136	

A continuación se presenta un cuadro que muestra las variaciones que tuvieron los Activos Fijos de los Bancos al comparar sus saldos al 31 de diciembre de los años 1963 y 1964.

INVERSIONES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES

No. 10

Instituciones	Diciembre 1963	Diciembre 1964	Variación
Millares de Córdoba			
Banco Nacional	8,359	7,697	- 662
Banco de América	5,788	6,493	+ 705
Banco Nicaragüense	7,144	8,028	+ 884
Banco Caley Dagnall	576	557	- 19
Banco de Londres y Montreal Ltda.	4,683	4,631	- 52
Bank of America N. T. and S. A.	—	—	—
Totales	26,550	27,406	+ 856

Como se observa en el cuadro anterior, el conjunto total de los "Bienes Muebles e Inmuebles" al servicio de los bancos durante el año de 1964 excedió a los del año anterior en ₡856 millares de córdobas o sea en un 3.22%.

Los aumentos considerables se notan en el Banco Nicaragüense, con incremento de ₡884 millares de córdobas, como consecuencia de la construcción del edificio de la nueva Sucursal de Chinandega y en el Banco de América cuyo incremento de ₡705 miles de córdobas se debe a la construcción de la nueva Sucursal 15 de septiembre que se inauguró en los primeros días del mes de mayo de 1964.

Las disminuciones sufridas en los activos fijos por los otros bancos tienen su origen en el aumento de sus Reservas para Depreciación.

OTROS ACTIVOS. El total de "Otros Activos" alcanzó la suma de ₡53.30 millones de córdobas, cifra mayor en ₡11.66 millones a la del período del año anterior. Este cambio se origina principalmente por aumentos en las cuentas de Sucursales y Agencias e Intereses Acumulados por Recibir que suman el 89.88% del total de dicho aumento.

Con respecto a Sucursales y Agencias, se observa que estas oficinas fueron favorecidas con un aumento absoluto de ₡5.42 millones de córdobas al comparar los saldos que tuvieron al 31 de diciembre de 1964 y 1963.

En segundo lugar se destaca la cuenta de Intereses Acumulados por Recibir, con un ascenso de ₡5.07 millones de córdobas, lo cual se debe probablemente al aumento de las colocaciones.

Los Fondos Congelados en el Banco Central registran al final de 1964 un aumento de ₡243 miles de córdobas en comparación con el año precedente.

OBTENCION DE RECURSOS EN EL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA. Durante el año que se informa, los bancos descontaron documentos en el Banco Central de Nicaragua hasta por la suma de 110.03 millones de córdobas, superando en 29.54 millones el total de descuentos habidos durante el año de 1963, según se muestra en el cuadro siguiente:

Instituciones	1963	1964	Aumentos
Millares de Córdobas			
Banco Nacional de Nicaragua	76.59	96.77	20.18
Banco Nicaragüense	1.05	9.64	8.59
Banco de América	2.85	3.44	.59
Banco Caley-Dagnall, S. A.	—	.18	.18
Totales	80.49	110.03	29.54

Puede observarse que en 1964, los bancos privados hicieron un mayor uso del descuento en el Banco Central de Nicaragua, en comparación con el año inmediato anterior, ya que en 1963 dichos bancos descontaron documentos con valor de 3.90 millones de córdobas y en cambio en 1964, los descuentos ascendieron a 13.26 millones.

En 1964 el Banco Nacional de Nicaragua también aumentó en 20.18 millones de córdobas el volumen de descuentos hechos en el Banco Central de Nicaragua, en comparación con el año de 1963 cuyo volumen fue de 76.59 millones de córdobas.

DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES A LA VISTA Y A PLAZO EN MONEDA NACIONAL. El total de recursos provenientes de depósitos y exigibilidades a la vista y a plazo en moneda nacional de todos los bancos al 31 de diciembre de 1964, ascendió a la suma de \$356.57 millones de córdobas presentando un aumento de \$84.43 millones de córdobas en comparación con los registrados al 31 de diciembre de 1963.

Al Banco Nacional le correspondió el mayor aumento de tales recursos, con el 41.06% en cifras relativas, siguiéndole en orden el Banco de América con el 31.59% y el Banco Nicaragüense con 18.82%.

El movimiento mencionado anteriormente se presenta en el siguiente cuadro:

Instituciones	1963	1964	Variación
Millares de córdobas			
Banco Nacional de Nicaragua*	112,660	147,325	34,665
Banco de América†	68,754	95,427	26,673
Banco Nicaragüense	61,880	77,771	15,891
Banco de Londres	24,449	28,798	4,349
Banco Caley Dagnall, S. A.	4,401	5,658	1,257
Bank of America N. T. & S. A.	—	1,591	1,591
Totales	272,144	356,570	84,426

* Excluidos los depósitos por Habilitaciones Agrícolas.

† Excluidas las exigibilidades a plazo por deudas de terrenos.

A los recursos provenientes de los "Depósitos a la Vista Cuenta Cheques" le correspondió el 64.38% del total de aumentos registrado al 31 de diciembre de 1964. Le siguen en importancia los depósitos de ahorro y a plazo, con el 20.70% y 13.82% respectivamente, según se aprecia en el cuadro siguiente:

DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL

No. 13

Clasificación	1963	1964	Variación
	Dic. 31	Dic. 31	
	Millones de Córdoba		
Depósitos a la Vista Cta. Cheques	224,970	279,320	54,350
Depósitos de Ahorro	9,445	26,923	17,478
Depósitos a Plazo	27,888	39,555	11,667
Otros Depósitos a la Vista	1,334	2,216	882
Exigibilidades a la Vista	8,507	8,556	49
Totales	272,144	356,570	84,426

DEPOSITOS A LA VISTA RETIRABLES POR CHEQUES. El total de Depósitos a la Vista retirables por cheques que tenían los Bancos comerciales al 31 de diciembre de 1964, ascendió a la suma de \$279.32 millones de córdobas presentando \$54.35 millones más que el saldo al 31 de diciembre de 1963. Del total del aumento corresponde el 40.61% al Banco Nacional de Nicaragua y el 59.39% a los Bancos Privados. La distribución del incremento se presenta en cifras absolutas y relativas en el siguiente cuadro:

DEPOSITOS A LA VISTA RETIRABLES POR CHEQUES

No. 14

Instituciones	1963	1964	Variación
	Dic. 31	Dic. 31	
	Millares de Córdoba		
Banco Nacional de Nicaragua	84,130	106,200	22,070
Banco de América	60,612	75,980	15,368
Banco Nicaraguense	53,480	64,111	10,631
Banco de Londres	22,400	25,856	3,456
Banco Caley-Dagnall, S. A.	4,348	5,641	1,293
Bank of America N. T. & S. A.	—	1,532	1,532
Totales	224,970	279,320	54,350

Estos depósitos se movieron con tendencia de alza a partir del mes de febrero hasta el mes de abril y sufrieron una depresión el resto del año. La tendencia mencionada posiblemente se deba en parte a presiones de las actividades agrícolas y comerciales.

A continuación se puede apreciar el movimiento de tales depósitos con las tendencias antes explicadas, tomando el mes de junio como índice base.

DEPOSITOS A LA VISTA RETIRABLES POR CHEQUES

No. 15

Meses	1964	
	Valor	%
	Millares de Córdoba	
Enero	253,255	91.9
Febrero	276,987	100.5
Marzo	302,638	109.8
Abril	306,345	111.1
Mayo	289,532	105.0
Junio	275,645	100.0
Julio	263,565	95.6
Agosto	264,082	95.8
Septiembre	253,581	92.0
Octubre	249,046	90.4
Noviembre	260,991	94.7
Diciembre	279,318	101.3

Cabe expresar que el número de cuentas corrientes al 31 de diciembre de 1964 fue de 30.787 excediendo en 2,639 cuentas con relación al 31 de diciembre de 1963, correspondiéndole el mayor número al Banco de América con 11.271 cuentas.

La distribución del número de cuentas se presenta por bancos y por escala en los siguientes cuadros:

NUMERO DE CUENTAS DE DEPOSITOS RETIRABLES POR CHEQUES No. 16

Instituciones	1963 Dic. 31	1964 Dic. 31	Aumento
Millares de córdobas			
Banco de América	10,095	11,271	+ 1,176
Banco Nacional de Nicaragua	9,230	10,164	+ 934
Banco Nicaragüense	7,110	7,785	+ 675
Banco de Londres & Montreal Ltda.	1,510	1,248	- 262
Banco Caley Dagnall, S. A.	203	230	+ 27
Bank of America N. T. & S. A.	—	89	+ 89
Totales	28,148	30,787	+ 2,639

SALDO Y NUMERO DE CUENTAS DE DEPOSITOS RETIRABLES POR CHEQUES No. 17

Escala		Número de Cuentas	Saldo Totales
De	1 a 1,000	16,168	4,057
"	1,001 " 5,000	7,269	18,189
"	5,001 " 10,000	2,707	18,973
"	10,001 " 20,000	2,049	28,573
"	20,001 " 40,000	1,310	35,207
"	40,001 " 60,000	465	22,656
"	60,001 " 80,000	243	16,798
"	80,001 " 100,000	134	11,949
"	100,001 " 1,000,000	426	98,064
"	1,000,001 a más	16	24,854
Totales		30,787	279,320

DEPOSITOS DE AHORRO. Al 31 de diciembre de 1964 los depósitos de ahorro ascendieron a 26.92 millones de córdobas, acusando 17.47 millones de córdobas de aumento con relación al 31 de diciembre de 1963. El mayor porcentaje de aumento correspondió al Banco Nacional de Nicaragua con el 42% del total, siguiendo el Banco de América y el Banco Nicaragüense con el 31.48 y 26.52% respectivamente, siendo los únicos bancos que recibieron ahorros del público.

El aumento absoluto y relativo que tuvieron las citadas instituciones se presenta en el siguiente cuadro.

SALDOS DE DEPOSITOS DE AHORRO No. 18

Instituciones	Dic. 31 1963	Dic. 31 1964	Variación
Millares de córdobas			
Banco Nacional de Nicaragua	5,621	12,962	+ 7,341
Banco de América	3,751	9,254	+ 5,503
Banco Nicaragüense	71	4,706	+ 4,635
Totales	9,443	26,922	+ 17,479

El aumento absoluto observado en depósitos de ahorro también correspondió a un aumento en el número de cuentas, que se observa a partir del 31 de marzo de 1964, a cuya fecha se recibieron datos al respecto, con 14,268 cuentas que ascendieron a 21,000 al 31 de diciembre de 1964, lo cual se muestra en el siguiente cuadro.

NUMERO DE CUENTAS DE LOS DEPOSITOS DE AHORRO No. 19

Instituciones	1 9 6 4			
	Marz-31	Jun-30	Sep-30	Dic-31
Banco Nacional de Nicaragua	10,029	11,502	14,554	14,242
Banco de América	1,773	2,156	2,424	2,708
Banco Nicaragüense	2,466	3,122	4,234	4,050
Totales	14,268	16,780	21,212	21,000

El valor total de los depósitos de ahorro que tenían los bancos y las otras instituciones que reciben estos depósitos al 31 de diciembre de 1964, ascendió a 43.61 millones de córdobas, correspondiéndole a los bancos el 61.73%, al Infonac el 33.61% y a la Caja Nacional de Crédito Popular el 4.66%.

El valor total de tales depósitos se encontraba distribuido en 48,759 cuentas de ahorro, manejando los bancos el 43.07%, el Infonac el 48.69% y la Caja el 8.42%, lo cual se aprecia en el siguiente cuadro:

SALDOS Y NUMERO DE CUENTAS DE DEPOSITOS DE AHORROS DE BANCOS COMERCIALES Y OTRAS INSTITUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964: No. 20

Instituciones	SalDOS		Número de Cuentas	
		%		%
	Millares de córdobas			
Bancos Comerciales	26,922	61.73	21,000	43.07
Infonac	14,661	33.61	23,743	48.69
Caja Nacional de Créd. Popular	2,033	4.66	4,016	8.24
Totales	43,616	100.00	48,759	100.00

Se observa que el monto registrado por los bancos es superior al de las otras instituciones, a pesar de haber iniciado la captación de ahorros en el año 1963, así: el Banco Nacional al 30 de marzo, el Banco de América el 1º de agosto y el Banco Nicaragüense el 11 de septiembre, únicas instituciones bancarias que reciben depósitos de ahorro. El Infonac y la Caja vienen recibiendo depósitos de ahorro desde su fundación.

Al analizar por escala el total de los saldos de depósitos de ahorro que presentan las instituciones al 31 de diciembre de 1964 se observa que la escala hasta de ₡100.00 tiene 32,984 cuentas, indicando la concentración más alta con el 67.65% del número total de dichas cuentas, siguiéndole en importancia la escala de ₡100.01 a ₡500.00 con 8,573 cuentas o sea el 17.58% del total.

El agrupamiento de cuentas que presenta el monto más alto en depósitos de ahorro, corresponde a 210 cuentas agrupadas en la escala de \$40,000.01 a \$50,000.00 que suman 10.15 millones de córdobas, siguiendo en importancia 682 cuentas clasificadas en la escala de \$5,000.01 a \$10,000.00 que suman un total de \$4.77 millones.

La distribución por escala del saldo y número de cuentas de los depósitos de ahorro de las instituciones mencionadas, se presenta en el siguiente cuadro.

DISTRIBUCION, SALDO Y NUMERO CUENTAS DE DEPOSITOS DE AHORRO FINES 1964 No. 21

Escala	BANCOS COMERCIALES		INFONAC		CAJA NAC. CRED. POP.		T O T A L E S				
	No. de Cuentas	Valor	No. de Cuentas	Valor	No. de Cuentas	Valor	No. de Cuentas	%	Valor		
	Millares de córdobas										
Hasta De	100.01 a	100.00	12,496	442	17,124	446	3,364	43	32,984	67.65	991
"	500.01 "	1,000.00	4,480	978	3,779	833	314	69	8,573	17.58	1,880
"	1,000.01 "	2,000.00	1,238	876	1,007	696	117	80	2,362	4.84	1,652
"	2,000.01 "	3,000.00	940	1,279	727	989	89	124	1,756	3.60	2,392
"	3,000.01 "	4,000.00	394	938	324	785	33	79	751	1.54	1,802
"	4,000.01 "	5,000.00	217	747	180	614	17	57	414	0.85	1,418
"	5,000.01 "	10,000.00	186	838	115	509	10	45	311	0.64	1,392
"	10,000.01 "	15,000.00	390	2,779	257	1,758	35	240	682	1.40	4,777
"	15,000.01 "	20,000.00	194	2,262	80	942	14	183	288	0.59	3,387
"	20,000.01 "	30,000.00	104	1,805	32	556	4	72	140	0.29	2,433
"	30,000.01 "	40,000.00	110	2,633	49	1,109	7	193	166	0.34	3,935
"	40,000.01 "	50,000.00	64	2,202	19	646	2	72	85	0.17	2,920
"	50,000.01 "	100,000.00	187	9,143	19	833	4	182	210	0.43	10,158
"	100,000.01 "	200,000.00			22	1,469	4	299	26	0.05	1,768
"	200,000.01 a más				6	834	2	295	8	0.02	1,129
Totales			21,000	26,922	23,743	14,661	4,016	2,033	48,759	100.00	43,616

Ganancias y Pérdidas.

UTILIDADES: Las utilidades obtenidas por los bancos al 31 de diciembre de 1964 ascendieron a 9.70 millones de córdobas excediendo en 2.33 millones a las utilidades obtenidas durante el año anterior. Del aumento absoluto de utilidades le correspondió 36.26% al Banco Nacional de Nicaragua y el 63.74% a los bancos privados, entre los cuales el que obtuvo mayor utilidad fue el Banco de América con el 41.97%, siguiéndole el Banco Nicaragüense con el 14.08%. Lo aseverado anteriormente se comprueba en el siguiente cuadro:

UTILIDADES NETAS DE LOS BANCOS No. 22

Instituciones	1963 Dic. 31	1964 Dic. 31	Variación
Millares de Córdobas			
Banco Nacional de Nicaragua	709	1,554	.845
Banco de América	3,079	4,057	.978
Banco Nicaragüense	2,971	3,299	.328
Banco de Londres	437	607	.170
Banco Caley Dagnall, S. A.	178	187	.009
Totales	7,374	9,704	2,330

El total de los productos obtenidos por los bancos durante el año de 1964 fue de 51.32 millones de córdobas siendo las mayores fuentes de ingresos los Intereses Devengados y las Comisiones Ganadas que representan el 55.55% y el 34.40% del total de los ingresos respectivamente, las otras fuentes de productos son de poca importancia como puede observarse en el siguiente cuadro.

PRODUCTOS DE LOS BANCOS

No. 23

Clasificación	1964	
	Dic. 31	%
Millares de Córdobas		
Intereses Devengados	28,511	55.55
Dividendos Ganados	10	0.02
Comisiones Ganadas	17,656	34.40
Cambios	3,834	7.47
Otras Utilidades	932	1.82
Recuperaciones	378	0.74
Totales	51,321	100.00

GASTOS Y PRODUCTOS: El total de gastos de los bancos durante el año de 1964 ascendió a 41.61 millones de córdobas, siendo los Gastos Generales y los Intereses Pagados los rubros que absorbieron mayor volumen de gastos con el 76.31% y 16.51% respectivamente, lo cual puede comprobarse en el siguiente cuadro:

GASTOS DE LOS BANCOS

No. 24

Clasificación	1964	
	Dic. 31	%
Millares de Córdobas		
Gastos Generales	31,757	76.31
Intereses Pagados	6,872	16.51
Impuestos	733	1.76
Castigos, Deprec. y Amortizac.	1,539	3.70
Otros Quebrantos	83	0.20
Otras Ctas. de Result. Deudoras	592	1.42
Pérdida en Vta. de Bienes Raíces	41	0.10
Total de Gastos	41,617	100.00

El total de productos obtenidos por los bancos al 31 de diciembre de 1964 excedió en 9.15 millones de córdobas con relación a los 42.16 millones obtenidos el año anterior, y el total de gastos también excedió en 6.83 millones de córdobas a los gastos del año anterior según el cuadro siguiente:

No. 25

Conceptos	1963		1964	
	Dic. 31		Dic. 31	Aumento
Millares de Córdobas				
Productos	42,162		51,321	9,159
Gastos	34,787		41,617	6,830
Utilidades	7,375		9,704	2,329

CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL: El Capital, la Reserva de Capital y Otras Reservas de Capital de los bancos comerciales ascendió al 31 de diciembre de 1964 a \$200.39 millones, acusando \$12.08 millones más que el saldo correspondiente al 31 de diciembre de 1963, como se aprecia en el siguiente cuadro:

CAPITAL, RESERVA DE CAPITAL Y OTRAS RESERVAS

No. 26

	1963 Dic. 31	1964 Dic. 31	Aumento
Millares de Córdoba			
Capital	167,652	176,690	9,038
Reserva de Capital	16,071	18,661	2,590
Otras Reservas	4,580	5,040	460
Totales	188,303	200,391	12,088

CAPITAL: Durante el año de 1964 el aumento de recursos de los bancos comerciales por concepto de capital, fue de 9.04 millones de córdobas en comparación con el año anterior, correspondiendo del total de dicho aumento el 20.73 por ciento al Banco de América, el 17.37 por ciento al Banco Caley Dagnall, S. A. y el 6.64 por ciento al Banco de Londres y Montreal Ltda.

Cabe mencionar que el capital de los bancos comerciales también se aumentó con el capital de 5 millones aportado por el Bank of America N. T. & S. A., Sucursal Managua, que inició sus operaciones el 29 de diciembre de 1964. El aumento del capital de los bancos se presenta en el cuadro siguiente:

CAPITAL DEL SISTEMA BANCARIO

No. 27

Instituciones	Diciembre 1963	Diciembre 1964	Variación
Millares de Córdoba			
Banco Nacional de Nicaragua	130,000	130,000	—
Banco de América	16,452	18,326	1,874
Banco Nicaragüense	15,000	15,000	—
Banco de Londres	4,200	4,800	600
Banco Caley Dagnall, S. A.	2,000	3,570	1,570
Bank of America N. T. & S. A.	—	4,994	4,994
Totales	167,652	176,690	9,038

La rentabilidad del capital de los bancos privados, o sea la relación entre las utilidades netas y el capital pagado más la reserva de capital, excedió a la registrada el año anterior en 0.38 por ciento ya que para 1964 ésta fue del 12.64% y para 1963 lo fue del 12.26%; este aumento en la rentabilidad del capital tiene su origen en el hecho de que las utilidades aumentaron en mayor proporción que el capital y reservas de capital.

El Banco Nacional experimentó el 0.61 por ciento de aumento en la rentabilidad de su capital al pasar del 0.53 por ciento que tuvo a finales de 1963 al 1.14 por ciento que le correspondió a fines de 1964, según se aprecia en el cuadro siguiente:

Instituciones	Utilidades		Cap. y Res. de Cap.		Rentabilidad		Aumento
	1963	1964	1963	1964	1963	1964	%
Millares de Córdoba							
Bcos. Comerc. Privados	6,665	8,150	54,360	64,470	12.26%	12.64%	+0.38
Banco Nac. de Nicaragua	709	1,554	133,943	135,921	0.53%	1.14%	+0.61
Totales	7,374	9,704	188,303	200,391			

La Reserva de Capital y Otras Reservas de los bancos comerciales se vieron aumentadas al 31 de diciembre de 1964 en 3.05 millones, correspondiendo al Banco Nacional el 64.85 % y a los bancos privados el 35.15 %.

El aumento de Reserva de Capital y Otras Reservas correspondiente a cada institución bancaria se presenta a continuación:

RESERVA DE CAPITAL Y OTRAS RESERVAS

Instituciones	1963 Dic. 31	1964 Dic. 31	Variación
Millares de Córdoba			
Banco Nacional de Nicaragua	3,943	5,921	+1,978
Banco de América	9,601	9,930	+ 329
Banco Nicaragüense	4,890	5,489	+ 599
Banco de Londres	1,816	1,913	+ 97
Banco Caley Dagnall, S. A.	401	448	+ 47
Totales	20,651	23,701	3,050

La Reserva de Capital de los Bancos Privados mostró al 31 de diciembre de 1964 un saldo de \$13,338,766.72, el cual acusa un incremento de \$890,109.25 al compararlo con el saldo de esa misma Reserva al 31 de diciembre de 1963 que era de \$12,448,657.47. Dicho aumento corresponde a la separación del 15 % que hicieron los bancos de sus utilidades netas obtenidas durante el año 1964, al tenor del Arto. 21 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones.

Las Otras Reservas aumentaron al 31 de diciembre de 1964, \$460 millares en comparación con el año anterior. Del aumento correspondió a la Reserva para Saneamiento de Cartera \$554 millares y \$6 millares a la Reserva para Reclamos de Trabajo. Mientras que se observa una disminución en la Reserva para Estabilización de Dividendos de \$100 millares.

Los bancos aumentaron su Reserva para Saneamiento de Cartera en \$554 millares en comparación con el año anterior. De este aumento correspondió al Banco Nacional el 50.18 % y al Banco Nicaragüense el 32.31 por ciento; el aumento experimentado en el resto de los bancos fue poco según se aprecia en el siguiente cuadro:

Instituciones	1963	1964	Variación
	Dic. 31	Dic. 31	
	Millares de Córdobas		
Banco Nacional de Nicaragua	321	599	278
Banco de América	1,224	1,282	58
Banco Caley Dagnall, S. A.	38	58	20
Banco de Londres	—	19	19
Banco Nicaragüense	1,438	1,617	179
Totales	3,021	3,575	554

LIQUIDEZ DE LOS BANCOS COMERCIALES. Al finalizar el año de 1964, el índice de liquidez de los bancos privados disminuyó en un 0.1 por ciento con relación al año anterior, pero cabe observar que los fondos inyectados por el Bank of America a fines de 1964, contribuyeron a que dicha disminución no fuese mayor.

Analizando en conjunto el índice de liquidez de los bancos comerciales, se puede decir que a fines de 1964, dicho índice fue de 32.1 por ciento lo cual significa una disminución de 0.4 por ciento con relación al índice de liquidez correspondiente al mes de diciembre de 1963. Esta disminución se debe a que la proporción de aumento de las exigibilidades bancarias a fines de 1964 fue superior a la proporción de aumento de sus disponibilidades con respecto al año anterior.

Todo lo expuesto anteriormente puede apreciarse en los cuadros que siguen:

INDICE DE LIQUIDEZ POR BANCOS

No. 31

Instituciones	Diciembre 31 1963			Diciembre 31 1964		
	Disponib.*	Exigib.	Índice (%)	Disponib.	Exigib.	Índice (%)
Banco de América	26.46	69.70	37.9	32.11	97.67	32.9
Banco Nicaragüense	24.01	65.12	36.9	28.08	82.45	34.1
Banco de Londres	10.25	24.60	41.7	14.33	29.30	48.9
Banco Caley Dagnall	1.56	4.42	35.3	1.87	5.66	33.0
Bank of America	—	—	—	5.77	1.65	349.7
Sub-total	62.28	163.84	38.0	82.16	216.73	37.9
Banco Nac. de Nic.†	38.03	145.00	26.2	52.10	200.86	25.9
Totales	100.31	308.84	32.5	134.26	417.59	32.1

*: Comprende efectivo, depósitos en bancos y cheques a cobrar a cargo de otros bancos.

†: Incluye las obligaciones con bancos extranjeros que se presentan en el estado de operaciones con plazo hasta de 18 meses.

ENCAJES BANCARIOS. Hasta el 1º de marzo de 1964 se mantuvo la política de encajes adicionales al 28% para los depósitos (excepto los de ahorros) y las exigibilidades a la vista en moneda nacional, fijados por el Consejo Directivo del Banco Central en sesiones celebradas el 14 y 18 de febrero de 1963. Los encajes adicionales se dejaron sin efecto conforme resolución dictada por el Consejo Directivo del Banco Central en sesión celebrada el 27 de febrero de 1964, fijándose al mismo tiempo en un 22% en vez del 28%, la tasa de encaje bancario para los Depósitos a Plazo recibidos por los bancos privados, cuya disposición se hizo efectiva a partir del 1º de Marzo de 1964.

La tasa de encaje bancario para los Depósitos (excepto ahorros) y para las Otras Exigibilidades a la Vista y Depósitos a Plazo en Moneda Nacional fijada

al Banco Nacional de Nicaragua, permaneció durante 1964 igual al 20% establecido en el año anterior.

Para las obligaciones de los bancos comerciales y del Infonac originadas por Depósitos de Ahorro, se mantuvo durante el año de 1964 la tasa de encaje bancario del 16% y para la Caja Nacional de Crédito Popular, el 10% que es igual a la del año anterior.

Todas las Instituciones que tuvieron obligaciones sujetas a encaje, según control llevado por la Superintendencia de Bancos, mantuvieron en depósito en el Banco Central de Nicaragua durante el año que se analiza, la tercera parte del Encaje Bancario Mínimo, cumpliendo así con Resolución del Consejo Directivo del Banco Central del 22 de agosto de 1963.

La posición del encaje de cada Institución se continuó determinando quincenalmente del 11 al 25 y del 26 al 10 de cada mes, tomando para tal efecto el promedio de los saldos diarios de las obligaciones sujetas a encaje existentes a la apertura de operaciones de cada día y como correlativo, al de los saldos diarios de disponibilidades para encaje que tuvieron las Instituciones al cierre de sus operaciones del mismo día, de conformidad con instrucciones dadas por el Superintendente de Bancos en Resolución No. 19-63 del 28 de agosto de 1963.

Cabe mencionar que ninguna de las Instituciones vigiladas presentó deficiencia de encaje más de dos quincenas en el curso de cualquier trimestre del año

Instituto de Fomento Nacional

La variación financiera que tuvo el Instituto de Fomento Nacional al 31 de diciembre de 1964 en comparación con la que obtuvo al final del año de 1963 se presenta a continuación por medio de los siguientes estados financieros:

BALANCE COMPARATIVO						No. 32
Conceptos	Dic. 31 1963	Dic. 31 1964	Aumento	%	Dismi- nución	%
Millares de Córdoba						
Activo						
Fondos Disponibles	5,934	5,461			473	42.01
Colocaciones	56,919	57,273	357	30.89		
Reproductores, Mercaderías y Equipo para la Venta	620	954	334	28.89		
Inversiones	17,628	17,893	265	22.92		
Bienes Muebles e Inmuebles Adjudicados en P/Cred.	260	395	135	11.68		
Otros Activos	10,908	10,255			653	57.99
Cargos Diferidos	131	196	65	5.62		
Total de Activo	92,397	92,427	1,156	100.00	1,126	100.00
Pasivo						
Depósitos y Obligaciones en Moneda Nacional	36,576	33,221			3,355	84.13
Obligaciones en Moneda Ex- tranjera	9,581	15,593	6,012	100.00		
Otros Pasivos	2,696	2,241			455	11.41
Créditos Diferidos	341	163			178	4.46
Total de Pasivo	49,194	51,218	6,012	100.00	3,988	100.00
Capital Pagado	50,000	50,000				
Aumento Ext. de Capital		478	478	100.00		
Menos: Reintegros de Capi- tal por Recibir	6,797	9,269			2,472	100.00
Total de Pasivo	92,397	92,427	6,490	100.00	6,460	100.00

A continuación se presenta un estudio analítico de algunos rubros del Activo y del Pasivo.

Los Fondos Disponibles al 31 de diciembre de 1964 en comparación con los registrados a la misma fecha del año de 1963 tuvieron un descenso de \$473 millares.

ACTIVO — COLOCACIONES. El saldo de las colocaciones del Infonac en el año de 1964 ascendió a \$57.27 millones, el que a la misma fecha del año de 1963 era de \$56.92 millones, resultando durante 1964 un aumento de \$357 millares. Dentro del rubro de Colocaciones analizando el destino de los préstamos, se observa que unas líneas tuvieron aumentos por nuevos créditos otorgados, tales como los créditos industriales que se llevan la mayor parte del incremento con \$ 813 millares, siguiendo en importancia los créditos ganaderos con \$ 308 millares y después los Préstamos Sección de Ahorros con \$131 millares. Otras Líneas tuvieron disminuciones, principalmente la de los créditos agrícolas corrientes que tuvo un descenso de \$3.42 millones lo cual se debe principalmente a cancelaciones y al traslado de créditos a la línea de Prorrogados del subrubro de Otras Colocaciones.

Por otra parte, cabe observar que durante el año de 1964, el total de créditos nuevos que concedió el Infonac para varias finalidades ascendió a \$16.29 millones, distribuyéndose en valores absolutos y cifras relativas en la siguiente forma:

CREDITOS NUEVOS EN 1964

No. 33

Destino	Valor	%
	Millares de Córdoba	
Créditos Agrícolas	1,500	9
Créditos Ganaderos	714	4
Créditos Industriales	11,742	72
Otros	2,342	15
Totales	16,298	100

A continuación se presenta un cuadro de las colocaciones donde se puede observar detalladamente el destino de los préstamos en forma comparativa, así como también las variaciones expresadas en valores absolutos y relativos entre el 31 de diciembre de 1963 y 1964.

COLOCACIONES

No. 34

Clasificación	Dic. 31 1963	Dic. 31 1964	Aumen- tos	%	Dismi- nución	%
	Millares de Córdoba					
Préstamos Sección Ahorros	151	282	131	3.02	—	—
Créditos Agrícolas	10,999	7,577	—	—	3,422	98.08
Créditos Ganaderos	567	875	308	7.10	—	—
Créditos Industriales	30,892	31,705	813	18.75	—	—
Varios	67	—	—	—	67	1.92
Otras Colocaciones	14,820	17,904	3,084	71.13	—	—
	57,496	58,343	4,336	100.00	3,489	100.00
Menos: Reserva para Sa- neamiento de la Cartera	580	1,070	490	11.30	—	—
Totales	56,916	57,273	3,846	88.70	3,489	100.00

REPRODUCTORES, MERCADERIAS Y EQUIPO PARA LA VENTA. A continuación se presenta un cuadro comparativo al 31 de diciembre de los años 1963 y 1964 respectivamente, en el cual se observan las variaciones experimentadas por este rubro del activo.

No. 35

Conceptos	Diciembre	Diciembre	Variación	
	1963	1964	Absoluta	%
	Millares de Córdoba			
Reproductores	162	189	+ 27	+ 16.67
Mercaderías (Neto)	293	619	+326	+111.26
Equipo Mecanizado en Promesa de Venta	165	147	- 18	- 10.91
	620	955	+335	+ 54.03

El total de este rubro registra al 31 de diciembre de 1964 la cantidad de \$955 millares el que al compararse con el saldo de 31 de diciembre de 1963 que era de \$620 millares, acusa un incremento de \$335 millares, o sea un 54.03%, en cifras relativas.

INVERSIONES. Las inversiones del Infonac se presentan a continuación en forma comparativa al 31 de diciembre de los años 1963 y 1964.

INVERSIONES

No. 36

Conceptos	Diciembre	Diciembre	Variación	
	1963	1964	Absoluta	%
	Millares de Córdoba			
En Valores Mobiliarios	3,886	4,500	+614	+15.80
En Empresas y Proyectos	13,203	12,704	-499	- 3.78
Bienes Muebles e Inmuebles al Servicio del Instituto	539	690	+151	+28.01
	17,628	17,894	+266	+ 1.50

Como se observa en el cuadro anterior, el total de aumento en esta parte del activo fue de poca significación, siendo en conjunto de 266 millares de córdobas que expresado en términos relativos se limita a 1.5%

VALORES MOBILIARIOS. La Cuenta de Valores Mobiliarios tuvo un incremento neto de \$614 millares, motivado por la adquisición de acciones de varias empresas y por cancelación que hizo el gobierno de la República de dos Vales del Tesoro Nacional tal como puede observarse a continuación:

1) Valor de 7,988 acciones suscritas por el I.F.N. en representación de la Soc. C. A. de Calzado, S. A. a \$100 c/u	\$ 798,800.00
2) Valor de 7,500 acciones con la Corporación Nic. de Inversiones, a \$100.00 c/u	\$ 750,000.00
3) Valor de 65 acciones de Booth de Nicaragua, S. A. de \$1,000.00 c/u	\$ 65,000.00
Suman	<u>\$1,613,800.00</u>
Menos: Cancelación de 2 Vales del Tesoro Nacional de \$500,000.00 c/u	<u>\$1,000,000.00</u>
Total de aumento según cuadro	<u><u>\$ 613,800.00</u></u>

INVERSIONES EN EMPRESAS Y PROYECTOS. Se detallan a continuación estas Inversiones haciendo una comparación entre los saldos al 31 de diciembre de los años 1963 y 1964:

	Diciembre 1963	Diciembre 1964	Variación Absoluta
Finca de Café "San Cayetano"	376,769.91	334,941.12	- 41,828.79
Granja Ganadera Sta. Elena	2,465,887.05	2,007,887.33	- 457,999.72
Repoblación Ganadera	5,674,212.87	6,031,069.02	+ 356,856.15
Proyecto explotación de bosques	500,000.00	500,000.00	-
Ifagán & Cía. Ltda.	1,350,000.00	1,350,000.00	-
Programa de Suelos e Irrigación	1,202,504.68	773,179.16	- 429,325.52
Proyecto siembra de banano	1,168,114.01	1,066,394.21	- 101,719.80
Proyecto Tabacalero-Plantaciones	465,708.25	640,444.00	+ 174,735.75
	<u>13,203,196.77</u>	<u>12,703,914.84</u>	<u>- 499,281.93</u>

En el cuadro que antecede puede observarse que el monto de este rubro disminuyó en \$499 millares comparado con el que tuvo hasta el 31 de diciembre de 1963. Se aprecia que aumentaron las inversiones para repoblación ganadera en \$357 millares y las inversiones en el programa tabacalero, en \$175 millares. Las demás clases de inversiones como son la Finca de Café "San Cayetano", la Granja Ganadera Santa Elena, los Programas de Suelos de Irrigación y el Proyecto para siembra de banano, disminuyeron.

OTROS ACTIVOS. Al 31 de diciembre de 1964, el saldo de Otros Activos ascendió a \$10.25 millones que en comparación con el presentado a la misma fecha del año anterior que fue de \$10.91 millones resultó una disminución de \$653 millares.

En este rubro de Otros Activos unas cuentas se vieron aumentadas como las Cuentas en Suspense Deudoras, donde se registran anticipos para gastos, anticipos por viáticos, Gastos Pre-operación de Calsa, etc., y las Cuentas Diversas Deudoras en la que se registran los Valores Diversos, Deudores Varios, etc.

En cambio, otras disminuyeron como es la Cuenta Gobierno de Nicaragua que disminuyó en ₡820 millares por pago que se hizo en el mes de enero de 1964 y la cuenta Intereses Acumulados por Recibir que disminuyó el haberse incrementado su respectiva reserva.

A continuación se expone un cuadro en que se aprecia la variación en valores absolutos de los "Otros Activos".

OTROS ACTIVOS

No. 38

	Dic. 31 1963	Dic. 31 1964	Variación
Millares de Córdoba			
Gobierno de Nicaragua	820		- 820
Cuentas Diversas	6,250	6,461	+ 211
Intereses Acumulados por Recibir	3,635	3,363	- 272
Cuentas en Suspense Deudoras	203	431	+ 228
Totales	10,908	10,255	- 653

PASIVO. — DEPOSITOS Y OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL. Este rubro se presenta en forma comparativa y detallada al 31 de diciembre de los años de 1963 y 1964:

No. 39

	Dic. 31 1963	Dic. 31 1964	Variación
Millares de Córdoba			
Depósitos de Ahorros	10,563	14,661	+ 4,098
Obligaciones Financieras	8,860	7,910	- 950
Banco Central de Nic. —Préstamo—	13,313	9,509	- 3,804
Obligaciones por Fondos en Admón.	3,560	662	- 2,898
Otras Obligaciones	280	479	+ 199
Totales	36,576	33,221	- 3,355

Los depósitos de ahorros al 31 de diciembre de 1964 ascendieron a ₡14.66 millones, aumentando con respecto al año de 1963, ₡4.10 millones.

Las cuentas de ahorro aumentaron en número de 6,525 cuentas, ya que al 31/12/63 ascendían a 17,208 y al 31/12/64 eran de 23,743.

Las obligaciones financieras tuvieron un descenso de ₡950 millares debido a que se amortizaron tres bonos emitidos por igual valor.

El saldo de los préstamos obtenidos del Banco Central de Nicaragua con fondos del Eximbank disminuyeron en ₡3.80 millones por amortizaciones efectuadas en el año de 1964. También disminuyeron las obligaciones por Fondos en Administración en ₡2.9 millones por haberse atendido los compromisos contraídos.

OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA. A continuación se presenta en forma comparativa el saldo de los préstamos que ha obtenido el Infonac en el exterior al 31 de diciembre de los años 1963 y 1964:

	Dic. 31 1963	Dic. 31 1964	Variación
Millares de Córdoba			
Banco Internac. de Reconst. y Fomento	3,860	3,091	- 769
Banco Interamericano de Desarrollo	5,557	6,982	+1,425
Bank of America N. T. & S. A.	164	5,520	+5,356
Totales	9,581	15,593	+6,012

Las obligaciones del Infonac en moneda extranjera al 31/12/64 aumentaron \$6,01 millones en relación con lo registrado a fines del año anterior.

Instituto Nicaragüense de la Vivienda

A fines del año calendario 1964 los Activos totales del Instituto Nicaragüense de la Vivienda (INVI) ascendieron a la suma de 100.30 millones de córdobas, lo que representa un incremento neto de 24.94 millones de córdobas sobre el saldo de los Activos existentes del año anterior.

Al analizar la descomposición del saldo total de los Activos al 31/12/64 se observa que la mayor porción de los mismos corresponde a las Inversiones en vivienda, terrenos y valores, los que muestran un saldo de 65.13 millones de córdobas del cual \$65.05 millones corresponden a viviendas de interés social construídas, a viviendas en proceso de construcción y a terrenos por construir y solamente la suma de 74 millares corresponde a valores mobiliarios. Las Colocaciones muestran un saldo de 15.46 millones; siguiendo en importancia por los valores que muestran, los Fondos Disponibles con 6.8 millones y las Otras Colocaciones con 6.01 millones.

Del incremento neto de 24.94 millones de córdobas que experimentaron los Activos durante el año 1964, la suma de 23.79 millones correspondió a Inversiones en Vivienda y Terrenos. Las Colocaciones, compuestas principalmente por préstamos hipotecarios, tuvieron un incremento neto de 2,39 millones de córdobas; por otra parte los Fondos Disponibles se vieron ligeramente disminuídos, así como las Inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles al Servicio de la Institución y el rubro de los Otros Activos. Las Otras Colocaciones, compuestas principalmente por Créditos Congelados del B.H.N. aumentaron ligeramente.

Durante el año 1964 el INVI otorgó préstamos hipotecarios nuevos para inversiones en viviendas por monto de 5.56 millones de córdobas para 295 familias.

El Capital y Reservas de Capital que al 31 de diciembre de 1963 ascendía a la suma de 46.02 millones de córdobas, se vió incrementado durante el año objeto de este informe, en la suma neta de 4.86 millones de córdobas, lo que hizo posible que el saldo de tal capítulo fuera al 31 de diciembre de 1964 de 50.88 millones de córdobas. La mayor proporción del aumento neto de dichos rubros corresponde a aportes hechos por el Estado, los que ascendieron a la suma de 4.5 millones de córdobas y en menor parte a incrementos de la Reserva General de la Institución.

Por el lado del Pasivo se observa que, las obligaciones a largo plazo del INVI compuestas principalmente por el Empréstito en Moneda Extranjera contratado con el BID, tuvieron un incremento neto de 15.24 millones de córdobas, descompuesto así: Por incremento en las obligaciones por empréstitos contratados con el BID la suma de 15.48 millones de córdobas y por una disminución de 243 millares en las obligaciones por Cédulas Hipotecarias emitidas. Como consecuencia de los cambios señalados anteriormente, las obligaciones a largo plazo que al 31 de diciembre de 1963 eran de 22.78 millones de córdobas, ascendieron al 31 de diciembre de 1964 a 38.02 millones, correspondiendo a dicho saldo a las obligaciones provenientes del referido empréstito del BID #28T.F., la suma de 35.34 millones de córdobas.

Las utilidades netas del INVI durante el período de 1964 ascendieron a \$163 millares, lo que representa 47 millares menos en comparación con el ejercicio anterior, cuyas utilidades netas ascendieron a 210 millares. La disminución en utilidades netas del ejercicio que se analiza se debió a que los gastos aumentaron en mayor proporción que los productos, ya que aquellos se incrementaron en 407 millares y estos últimos en solamente la suma de 360 millares.

Con el objeto de hacer más objetivo el estudio de las más importantes actividades a que se dedica el INVI, a continuación se presenta un análisis descriptivo y estadístico de los principales rubros del Activo, Pasivo y Capital y Reservas de dicha Institución, así como de los resultados obtenidos en la ejecución de su cometido durante el año de 1964.

ACTIVOS

No. 41

Conceptos	31 Dic. 1963	31 Dic. 1964	Variación
		Millares de Córdobas	
Fondos Disponibles	7,869	6,804	- 1,065
Colocaciones	13,067	15,458	+ 2,391
Otras Colocaciones	5,215	6,011	+ 796
Inversiones en Viviendas de I. S.			
Terrenos y Valores	41,342	65,131	+23,789
Inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles al servicio del INVI	1,511	1,468	- 43
Bienes Adjudicados en Pago de Créditos	538	604	+ 66
Otros Activos	5,823	4,830	- 993
Totales	75,365	100,306	24,941

En el cuadro que precede puede observarse que el saldo de los Fondos Disponibles al 31 de diciembre de 1964 ascendió a 6.80 millones de córdobas, habiéndose con esto experimentado una disminución de 1.06 millones de córdobas, o sea el 14% con relación al saldo del año anterior que era de 7.87 millones; correspondiendo el 13.5% de la disminución a las Disponibilidades en Moneda Nacional y el 5% a las Disponibilidades en Moneda Extranjera.

En el cuadro que se expone a continuación se observa que las Colocaciones, compuestas principalmente por Préstamos Hipotecarios, se vieron incrementadas en la suma neta de 2.39 millones de córdobas. También se nota como están compuestas y además las variaciones de los distintos rubros que componen este renglón.

Conceptos	31 Dic.	31 Dic.	Variación	
	1963	1964	Absoluta	%
	Millares de Córdoba			
Préstamos Hipotecarios B.H.N.	5,086	2,630	- 2,456	- 48.29
Préstamos Hipotecarios de I. S.	7,197	12,190	+ 4,993	+ 69.38
Prést. Hipotec. a Municipalidades	678	638	- 40	- 5.90
Prést. a Constructores por Licit.	106	—	- 106	- 100.00
Totales	13,067	15,458	2,391	18.30

Los Préstamos Hipotecarios de Interés Social, que es el rubro más importante de las Colocaciones, mostraba al 31/12/64 un saldo de 12.19 millones, que indica un aumento de 4.99 millones en comparación con el saldo del año anterior. El número de préstamos de esta clase ascendió durante el año a la cantidad de 762, reflejándose con esto un incremento de 287 préstamos con respecto a los existentes el año anterior.

Entre los préstamos que indican incrementos se encuentran los concedidos para la construcción de viviendas con fondos INVI-BID, los cuales ascendieron a un monto de 9.80 millones, que representa un incremento de 4.98 millones en relación con los préstamos concedidos el año anterior; el número de préstamos asciende a la cantidad de 557. El saldo de los préstamos para Construcción de Viviendas con fondos provenientes de la recuperación de los préstamos concedidos con recursos del BID, que se inició durante el año de 1964, ascendió al 31 de diciembre a la suma de 291 millares, que corresponde a 15 operaciones efectuadas.

El resto de las operaciones de Préstamos Hipotecarios de I.S., reflejan decrementos durante el año, tal como puede observarse en el siguiente cuadro.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS I.S.

No. 43

Clasificación	Dic.	No.	Dic.	No.	Variación
	1963	Oper.	1964	Oper.	Valor
	Millares de Córdoba				
Para compra de Viv. terminada	31	1	30	1	- 1
" const. " "	1,941	146	1,709	139	- 232
" Termin. " "	200	26	176	26	- 24
" Ampliac. " "	139	16	123	16	- 16
" Acondic. " "	65	8	58	8	- 7
" Construc. " " (Fondo INVI-BID)	4,821	279	9,803	557	+ 4,982
" " " (R-BID)	—	—	291	15	+ 291
Totales	7,197	475	12,190	762	+ 4,993

Las viviendas construídas durante el año 1964 con fondos INVI-BID ascendieron a 1,319, correspondiendo 65 a la Colonia Centro América, 927 a la Unidad Vecinal 14 de septiembre y 327 que fueron construídas en diferentes lugares mediante concesión de créditos hipotecarios. De la Unidad Vecinal Centro América se adjudicaron durante el año que se analiza 431 viviendas. El saldo de los Préstamos Hipotecarios B.H.N. disminuyó en 1964 en la suma de 2,456 millares

de córdobas, o sea en un 48.29 % con respecto al año 1963. Los Préstamos Hipotecarios a Municipalidades y los otorgados a constructores por licitación, se vieron ligeramente disminuídos.

INVERSIONES EN VIVIENDAS TERRENOS Y VALORES. Al 31 de diciembre de 1964 tales inversiones ascendieron a 65.13 millones de córdobas, significando esto un aumento neto de 23.79 millones en comparación con el saldo que mostraban al 31 de diciembre de 1963. Las inversiones netas en Viviendas de Interés Social representan la suma de 25.58 millones de córdobas y las nuevas Inversiones en terrenos para construir la suma de 733 millares; las Inversiones en Construcciones en Proceso con fondos propios del INVI, se incrementaron en 141 millares y las Inversiones en Construcciones en Proceso INVI-BID, disminuyeron en 2.7 millones; disminución que se trueca en aumento de las Inversiones en Viviendas Construídas de I.S.

Las inversiones en Valores disminuyeron en 5,000 mil córdobas, al pasar su saldo de 79 millares existente al 31/12/63 a la suma de 74 millares al 31/12/64.

Durante el año 1964 el INVI invirtió la suma de \$43,000.00 en la construcción de locales para comercio en las colonias los cuales da en arriendo.

Los aumentos y disminuciones observados al 31 de diciembre de 1964 con relación al año anterior se presentan en el siguiente cuadro.

INVERSIONES EN VIVIENDAS, TERRENOS Y VALORES No. 44

Clasificación	31 Dic. 1963	31 Dic. 1964	Variación
	Millares de Córdobas		
Viviendas de Interés Social	25,810	51,387	+ 25,577
Terrenos para Construir	1,920	2,653	+ 733
Construc. en proceso INVI	107	248	+ 141
" " " INVI-BID	13,426	10,726	- 2,700
Valores Mobiliarios	79	74	- 5
Centros Comerc. en Arriendo	—	43	+ 43
Totales	41.342	65,131	23,789

El aumento de 141 millares que se observa en la Construcción en Proceso INVI, fue destinado a edificar para fines de enseñanza en las colonias en construcción.

INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES Y MUEBLES AL SERVICIO DEL INSTITUTO. Al 31 de diciembre de 1964 el saldo de las Inversiones en Bienes Inmuebles y Muebles al Servicio del Instituto ascendió a 2.28 millones, indicando un aumento absoluto de 65 millares con relación al año anterior, correspondiéndole a Equipo de Construcción al 53.85 % del aumento absoluto total, siguiéndole en importancia Otros Bienes Muebles y Equipo de Oficina, con el 23.08 % y 15.38 % respectivamente; el aumento observado en el resto de las Inversiones en Bienes Inmuebles y Muebles fue de poca significación.

Lo anteriormente mencionado se observa en el cuadro que a continuación se presenta.

Clasificación	1963	1964	Variación
Millares de córdobas			
Terrenos y Edificios	1.166	1.170	4
Equipo de Construcción	163	198	35
" " Ingeniería	43	44	1
" " Oficina	474	484	10
Otros Bienes Muebles	45	60	15
Vehículos	326	326	—
Suman	2.217	2.282	65

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO. — a) Empréstito BID No. 28 T. F. — La mayor fuente de nuevos recursos obtenidos por el INVI correspondió a retiros que hizo a cuenta del Empréstito BID No. 28 T. F., que ascendieron a un total neto de 15.48 millones al 31 de diciembre de 1964.

b) Bonos Hipotecarios. — El saldo de los Bonos Hipotecarios al 31/12/64, es igual al saldo existente a esa misma fecha del año anterior, no experimentando por lo tanto este renglón cambio alguno durante 1964.

c) — El saldo de las Cédulas Hipotecarias emitidas por el Banco Hipotecario, antecesor del INVI que al 31/12/63 era de 922 millares descendió a la cantidad de 679 millares, lo que originó una disminución de 243 millares que corresponde a amortizaciones hechas durante 1964.

A continuación se presenta la descomposición comparativa entre los años 1963 y 1964, de los saldos a fines de esos años de las Obligaciones a Largo Plazo.

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Clasificación	Dic. 31 1963	Dic. 31 1964	Variación
Millares de córdobas			
Cédulas Hipotecarias (B. H. N.)	922	679	- 243
Bonos Hipotecarios	2.000	2.000	—
Empréstitos BID No. 28 T. F.	19.858	35.336	+ 15.478
Suman	22.780	38.015	+ 15.235

RESERVAS DE PASIVO. Las Reservas de Pasivo ascendieron al 31 de diciembre de 1964 a 3.31 millones registrando un incremento neto de 999 millares en relación al año anterior, correspondiendo a la Reserva para Ajuste de Costos la mayor proporción del aumento, siguiéndole en importancia las Reservas para Riesgos de Auto-Seguro y Reservas para Programa de Esfuerzo, conforme se presenta en el siguiente cuadro.

RESERVAS DE PASIVOS

No. 47

Conceptos	Dic. 31 1963	Dic. 31 1964	Variación
Millares de Córdoba			
Reservas para Riesgos de Auto-Seguros	301	531	+ 230
Reservas para Ajuste de Costos	1,420	2,083	+ 663
Reservas para Reposición y Mantenimiento			
Aguadora Col. Nicarao	24	63	+ 39
Reservas p/progr. Esfuerzo Propio	25	195	+ 170
Reservas para Programa de Interés Social	544	441	- 103
Suman	2,314	3,313	+ 999

CAPITAL Y RESERVAS. El Capital y Reservas del INVI presentan un aumento de 4.86 millones al 31 de diciembre de 1964 en comparación al año anterior, correspondiéndole el 92.46% de dicho aumento a Aportaciones hechas por el Estado, siguiéndole en importancia la Reserva General del INVI cuyo incremento presenta el 11.38% del aumento absoluto. El Capital Inicial Autorizado conforme Ley del 21 de abril de 1959 permaneció fijo en 22.08 millones; Superávit Donado muestra un descenso de 204 millares. Las variaciones se muestran en el siguiente cuadro.

CAPITAL Y RESERVAS

No. 48

Conceptos	1963	1964	Variación
Millares de Córdoba			
Capital Inicial — Ley Abr. 21/59	22,085	22,085	—
Reserva de Capital B.H.N.	12,496	12,513	+ 17
Aporte del Estado	7,000	11,500	+ 4,500
Superávit Donado	2,750	2,546	- 204
Reserva General INVI	1,687	2,241	+ 554
Total	46,018	50,885	4,867

Tal como se dijo anteriormente la rentabilidad del Capital y Reservas del INVI para 1964 fue del 0.32%, porcentaje que es menor que el del año 1963. Las utilidades también fueron menores en 47 millares.

En los cuadros que siguen puede apreciarse la rentabilidad y las utilidades para los años 1963 y 1964.

RENTABILIDAD DEL CAPITAL Y RESERVAS

No. 49

Conceptos	1963	1964	Variación
Millares de Córdoba			
Utilidades	210	163	- 47
Capital y Reservas	46,018	50,885	+ 4,867
Rentabilidad	.45%	.32%	- 0.13%

UTILIDADES NETAS

No. 50

Conceptos	1963	1964	Variación
Millares de Córdoba			
Productos	1,400	1,760	360
Gastos	1,190	1,597	407
Utilidades Netas	210	163	- 47

Las principales fuentes de ingresos correspondieron a los Intereses Devengados que representan el 86.39% del aumento total de los Productos, el resto de las fuentes de ingresos tuvieron aumento de poca importancia, según se aprecia en el siguiente cuadro.

PRODUCTOS

No. 51

Conceptos	1963	1964	Variación
Millares de Córdoba			
Intereses Devengados	1,327	1,638	311
Arriendos por Viviendas	21	30	9
Otros Productos	52	92	40
Totales	1,400	1,760	360

Los Gastos que absorbieron mayores recursos fueron los Gastos Generales que representan el 65.36% del total de los Gastos, siguiéndole en importancia los Gastos Financieros con el 20.15% del mencionado total, lo cual puede apreciarse en el siguiente cuadro.

GASTOS

No. 52

Conceptos	1963	1964	Aumento
Millares de Córdoba			
Gastos Generales	972	1,238	+ 266
Gastos Financieros	122	204	+ 82
Castigos, Depreciaciones y Amortizaciones	44	61	+ 17
Otros Gastos	52	94	+ 42
	1,190	1,597	+ 407

Caja Nacional de Crédito Popular

El año de 1964 fue de modesta recuperación para la Caja Nacional de Crédito Popular, pues sus operaciones arrojaron una utilidad que ascendió a la suma de 73 millares de córdobas, en contraposición con los resultados obtenidos en el año 1963 que registraron pérdidas por un monto de 57 millares de córdobas.

La causa principal que dió origen a los resultados favorables obtenidos por la Institución, fue el mayor volumen de operaciones crediticias realizadas duran-

te el año que nos ocupa, como consecuencia de contar la Caja con mayores recursos por aportes extraordinarios de capital hecho por el Estado, que ascendieron a la suma de 399 millares de córdobas.

El mayor volumen de operaciones realizadas se pone de manifiesto al observar que la Institución concedió 127 mil préstamos nuevos con un valor total de 5.99 millones de córdobas, lo que trajo como consecuencia que el saldo de los préstamos —colocaciones— al 31 de diciembre de 1964 se viera incrementado en 432 millares de córdobas, en comparación con el saldo existente al 31 de diciembre de 1963.

Por otra parte, el Activo total de la Institución ascendió durante el año 1964 a la suma de 3.86 millones de córdobas, o sea que se vió incrementado en el 12.77 % con respecto a los Activos existentes al 31/12/63.

Por el lado del Pasivo se observa que los Depósitos de Ahorro, que representan la mayor fuente de recursos para la Institución, ascendieron a la cifra de 2.03 millones de córdobas, la que refleja un aumento de 237 millares o sea el 13.20 % en comparación con los saldos del año anterior; las Exigibilidades a Plazo por cédulas emitidas se vieron reducidas como consecuencia de las amortizaciones efectuadas en el año 1964; otros pasivos de menor significación a los antes mencionados, también se vieron reducidos durante el año 1964.

El capital y Reservas de la Caja Nacional de Crédito Popular, que al 31 de diciembre de 1964 ascendieron a 1.51 millones de córdobas, se vieron incrementados en el curso de ese año en la suma de 468 millares de córdobas o sea en un 44.78 % sobre la cifra presentada en el año anterior; el aumento regis-

BALANCES COMPARATIVOS

No. 53

	Dieciembre	Dieciembre	Variación	
	1963	1964	Absoluta	%
Millares de Córdobas				
A C T I V O				
1) Fondos Disponibles	258	254	- 4	1.55
2) Colocaciones	2,789	3,221	+ 432	15.49
3) Bienes Muebles e Inmuebles	32	31	- 1	3.13
4) Otros Activos	327	358	+ 31	9.48
5) Cargos Diferidos	23	3	- 20	86.96
Totales	3,429	3,867	+ 438	12.77
P A S I V O				
6) Exigibilidades a la Vista:				
a) Depósitos de Ahorro	1,796	2,033	+ 237	13.20
b) Otras Exigibilidades	34	30	- 4	11.76
7) Exigibilidades a Plazo (Cédulas)	493	262	- 231	46.86
8) Otros Pasivos	61	29	- 32	52.46
Totales del Pasivo	2,384	2,354	- 30	1.26
9) CAPITAL Y RESERVAS	1,045	1,513	+ 468	44.78
Totales	3,429	3,867	+ 438	12.77

trado en este rubro fue originado en primer término por aportes que hizo el Gobierno de la República hasta por la suma de 399 millares de córdobas, por incrementos del Superávit y del Fondo de Reserva en las sumas de 62 y 7 millares de córdobas respectivamente, originados de las utilidades obtenidas por la Institución durante el período que terminó el 31 de diciembre de 1964.

La descomposición del Activo, Pasivo y el Capital y Reservas al 31/12/64 se puede observar en detalle y de manera objetiva en el estado comparativo de los años 1963 y 1964, que se presenta a continuación:

DEPOSITOS DE AHORRO Y OTROS. Los recursos provenientes de depósitos de ahorro al 31 de diciembre de 1964, ascendieron a la suma de 2.03 millones de córdobas, lo que representa un aumento de 237 millares de córdobas con respecto a la cifra presentada el año anterior. Dicho incremento representa el 13.20% del saldo al 31/12/63.

El número de cuentas en vigor al finalizar el año de 1964 ascendía a 4,016 lo que representa un incremento de 86 cuentas con respecto a las existencias al 31/12/63.

EXIGIBILIDADES A PLAZO (CEDULAS). Este renglón experimentó durante el curso del año de 1964, una disminución de 231 millares de córdobas con respecto a la cifra que presentaba el año de 1963 por este mismo concepto; tal disminución se debió a la amortización de cédulas emitidas por la Caja correspondientes a las Series "A", "B", "K" y "L" respectivamente.

Con estas amortizaciones efectuadas las cédulas de las Series "A" y "K" quedaron canceladas totalmente, de tal manera que el saldo de 262 millares de córdobas que este rubro presenta al 31 de diciembre de 1964, corresponde al saldo pendiente por amortizar de cédulas de las Series "B" y "L". Dicho saldo se descompone así:

No. 54

	Cantidad de Cédulas	Serie	Saldo
Millares de Córdobas			
Cédulas Ordinarias	70	"B"	70
Cédulas Especiales	192	"L"	192
Totales	262		262

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS. A continuación se presenta un cuadro comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente a los ejercicios de 1963 y 1964.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, el factor más importante en la realización de las utilidades fueron los intereses ganados, los que produjeron ingresos por 812 millares de córdobas, con un incremento de 144 millares de córdobas o sea un 21.56% en relación con el año anterior; como es natural, el origen de tales ingresos está en el mayor volumen de préstamos otorgados.

Conceptos	1963	1964	Aumento o Disminución	
			Valores	%
Millares				
PRODUCTOS				
Intereses Ganados	C\$668	C\$812	C\$+144	21.56
Utilidades en Ventas	1	1	—	—
Product. Reposición de Boletas	4	3	- 1	25.
Sobrantes de Remate Vencidos	32	39	+ 7	21.88
Sobrantes de Gastos de Remate	2	3	+ 1	50.
Totales	707	858	+151	21.36
Pérdida	57	—		
GASTOS				
Gastos Generales	623	636	+ 13	2.09
Depreciación Mobiliario	7	8	+ 1	14.29
Gastos por Intereses	125	135	+ 10	8.
Gastos y Perd. en Mercaderías	7	3	- 4	57.14
Premio para Cédulas Especiales	2	3	+ 1	50.
Totales	764	785	+ 21	2.75
Utilidad		73		

Por el lado de los egresos, fueron los gastos generales y los intereses pagados los que se vieron aumentados en las sumas de 13 y 10 millares de córdobas respectivamente; los demás egresos se vieron incrementados y disminuidos en cantidades de poca cuantía en relación al año anterior.

Almacenes Generales de Depósito

Durante el año 1964 estaban autorizadas para operar como Almacenes Generales de Depósito dos empresas denominadas Compañía Almacenadora del Pacífico (ALPAC) y Almacenes Generales de Depósito de Nicaragua, S. A. (ALDENIC).

Estas empresas que, por su naturaleza tienen una función principal, cual es la de auxiliares de crédito, no han podido desenvolverse satisfactoriamente dentro de tal función debido a que no han recibido el correspondiente respaldo de las Instituciones de Crédito del país como son los Bancos, en lo que respecta a la negociación de los Bonos de Prenda que emiten; todo parece indicar que los bancos principalmente y las demás instituciones de crédito, no han tenido suficiente confianza en la garantía que en las operaciones de crédito ofrecen los Bonos de Prenda. Esta limitación en el uso de dichos documentos negociables ha traído como consecuencia el retardamiento en el desarrollo de tales empresas, el que no ha ido a tono con el desarrollo económico que en los últimos años ha experimentado el país.

Cabe observar que con antelación al año 1964 y aún durante el año 1964 únicamente una de las empresas antes mencionadas ha trabajado como Almacén General de Depósito, ya que la otra a pesar de estar autorizada no ha iniciado sus operaciones como tal.

Durante el año de 1964 los activos de estas empresas ascendieron a 6.81 millones de córdobas los que comparados con el saldo al 31 de diciembre de 1963, resulta un incremento de 3.75 millones de córdobas.

La mayor proporción de activo total correspondiente a 1964, se refleja en el rubro Muebles e Inmuebles cuyo importe fue de 4.87 millones de córdobas, el que señala en comparación con el año anterior un aumento de 3.44 millones de córdobas. Este aumento se debe a la construcción de nuevas bodegas y a la adquisición de maquinaria y equipo.

El otro rubro de importancia es el de Préstamos y Deudores, el cual ascendió a 1.57 millones de córdobas en 1964, o sea 842 millares de córdobas superior al nivel alcanzado al 31 de diciembre de 1963. El resto de los rubros del activo representa el 6% de su total y sus saldos se vieron disminuídos en 1964.

Al finalizar el año de 1964, el total de los pasivos era de 2.89 millones de córdobas los que comparados con el total de los pasivos al 31 de diciembre de 1963, resulta un aumento de 2 22 millones de córdobas.

El rubro de mayor importancia es el de Obligaciones a Plazos cuyo saldo a fines de 1964 fue de 2 84 millones de córdobas, el que comparado con el saldo al 31 de diciembre de 1963, resulta un aumento de 2.24 millones de córdobas. Este aumento corresponde principalmente a obligaciones contraídas para la obtención de recursos internos de los bancos comerciales y a un préstamo del exterior obtenido de un banco de los Estados Unidos de Norteamérica. En 1964 los demás rubros del pasivo tuvieron disminuciones en relación con el año anterior y la suma de sus saldos representa el 2% del total de los pasivos.

El Capital y Reservas ascendió durante 1964 a 3.93 millones de córdobas, superior en 1.53 millones a la cifra de 1963. El 90% de este aumento corresponde a aumento de capital pagado durante el ejercicio de una de dichas empresas y el resto a utilidades no distribuídas.

A continuación se presenta una comparación de los balances consolidados de estas empresas a fines de los años 1963 y 1964, la cual refleja los cambios habidos durante 1964.

BALANCE CONSOLIDADO				No. 56
Conceptos	1963	1964	Variación	% de Variación
Millares de Córdobas				
Activo				
Fondos Disponibles	243	123	- 120	- 49
Préstamos y Deudores	724	1,566	842	116
Inversiones	375	—	- 375	- 100
Muebles e Inmuebles	1,429	4,868	3,439	241
Otros Activos	294	257	- 37	- 13
Total	3,065	6,814	3,749	122
Pasivo				
Obligaciones a la Vista	41	24	- 17	- 41
Obligaciones a Plazo	594	2,839	2,245	378
Otros Pasivos	27	23	- 4	- 15
Sub-total	662	2,886	2,224	336
Capital y Reservas	2,403	3,928	1,525	63
Total	3,065	6,814	3,749	122

Compañías de Seguros Nacionales

Al 31 de diciembre de 1964 el Activo total de las Compañías de Seguros Nacionales ascendió a la suma de 33.10 millones de córdobas, lo que acusa un aumento de 4.11 millones en comparación con el saldo de los mismos a finales de 1963. Dicho incremento representa el 14% sobre el saldo de 1963.

El capítulo más importante del Activo está constituido por los Préstamos y Descuentos que alcanzaron la cifra de 14.73 millones de córdobas, siguiendo en orden de importancia por su liquidez los Fondos Disponibles y las Inversiones en Valores que registran las sumas de 1.607 y 941 millares de córdobas respectivamente.

Los Préstamos y Descuentos experimentaron durante el año una disminución de 1.5% o sea la cantidad de 217 millares de córdobas; las Inversiones en Valores y las Disponibilidades aumentaron en valores relativos en su orden en un 23 y 144%, porcentajes que en cifras absolutas representan las cantidades de 175 y 948 millares de córdobas respectivamente.

El rubro de las Otras Inversiones que está representado principalmente por las Reservas de Seguros en las Compañías Reaseguradoras y que muestran un saldo de 5.66 millones, reflejan un aumento de 1.05 millones de córdobas con relación al saldo a finales del año anterior.

Otros rubros de menor importancia en el Activo se vieron aumentados durante el año que nos ocupa, en sumas de poca significación.

Por el lado del Pasivo se observa que las Reservas Técnicas y Matemáticas ascendieron al 31 de diciembre de 1964 a la suma de 14.47 millones de córdobas y que las Obligaciones Contractuales cuyo saldo está formado por obligaciones derivadas de Pólizas Totales que han llegado a su vencimiento y por siniestros pendientes de la liquidación, alcanzaron la suma de 1.62 millones de córdobas. Las Reservas Técnicas y Matemáticas y las Obligaciones Contractuales disminuyeron en las sumas de 255 y 461 millares de córdobas respectivamente.

La disminución de 255 millares de córdobas que experimentaron las Reservas Técnicas y Matemáticas durante el año 1964, que es una disminución neta, se debe principalmente a que al final de 1964 las Reservas de todas las Compañías aumentaron con respecto a las del año anterior en la suma de ₡857,399.71, excepto las de la Nacional de Seguros que disminuyeron en ₡1,112.618.59, como consecuencia principalmente de la suspensión de venta de determinados planes de seguros.

A continuación se presenta un Estado de las Reservas Técnicas y Matemáticas a fines de los años 1963 y 1964, clasificadas por Compañías.

Compañías	Dic. 31	Dic. 31	Variaciones
	1963	1964	
Millares de Córdoba			
Compañía Nac. de Seguros de Nic.	10,303,654.00	9,191,035.41	(1,112,618.59)
Cía. de Seguros "La Protectora"	3,094,827.28	3,467,311.53	372,484.25
"La Occidental" Cía de Seguros Generales S. A.	1,194,199.50	1,238,355.50	44,156.00
Cía. Nicaragüense de Seguros, S. A.	132,118.78	552,679.17	420,560.39
Inmobiliaria de Seguros, S. A.	—	20,199.07	20,199.07
Totales	14,724,799.56	14,469,580.68	(255,218.88)

Nota: Se incluyen las Reservas para Fianzas y Capitalización.

Los Otros Pasivos formados principalmente por las obligaciones provenientes de negocios de reaseguros y reafianzamiento cedidos y por primas retenidas a los reaseguradores, se vieron aumentados en la suma de 1.57 millones de córdobas ya que al 31 de diciembre de 1964 su saldo era de 7.58 millones y a esa misma fecha el año anterior lo era de 6.01 millones.

En cuanto al Capital Pagado, Reservas y Superávit, éstos se vieron aumentados a finales del año 1964 en la suma de 2.14 millones de córdobas en vista de que a fines de los años 1963 y 1964 sus saldos eran de 6.00 y 8.15 millones de córdobas, respectivamente. El aumento antes mencionado representa en cifras relativas el 36%.

La mayor proporción del aumento antes mencionado corresponde al Capital Pagado, el que se vió incrementado en la suma de 1.68 millones, debido principalmente a que en el año 1964 inició sus operaciones una nueva Compañía de Seguros denominada Inmobiliaria de Seguros, S. A., la que al 31 de diciembre de ese mismo año tenía como Capital Pagado la suma de 1.319 millares de córdobas, ya que aumentó en 366 millares de córdobas el Capital Pagado de la Compañía Nicaragüense de Seguros, S. A.; las Reservas y el Superávit aumentaron en la suma de 370 y 88 millares de córdobas respectivamente.

Las operaciones de las compañías de Seguros Nacionales arrojaron una utilidad neta de 657 millares de córdobas al ascender sus productos a 30.010 millares de córdobas y sus gastos a 29.353 millares de córdobas. Dichas utilidades reflejan un aumento del 47% sobre las utilidades obtenidas en 1963 que fueron del orden de los 448 millares de córdobas, como consecuencia de que los productos de ese año fueron de 24.559 millares de córdobas y los gastos de 24.111 millares de córdobas.

Las utilidades netas obtenidas durante el año 1964 representan una rentabilidad del Capital Pagado del 9.56%, la que es mayor que la del año anterior que lo fue del 8.64%, o sea que hubo un aumento en dicha rentabilidad del 0.92%.

A continuación se presenta el Balance Consolidado de las Compañías de Seguros Nacionales al final de los años 1963 y 1964 con las respectivas varia-

ciones en valores absolutos y relativos. También se presenta un detalle de los Capitales Pagados al 31 de diciembre de los años 1963 y 1964.

BALANCE CONSOLIDADO

No. 58

Conceptos	1963	1964	Variaciones	
			Absolutas	%
Millares de Córdoba				
ACTIVO				
Inversiones en Valores	C\$ 766	C\$ 941	C\$+ 175	+ 23
Préstamos y Descuentos (Neto)	14,955	14,738	- 217	- 1.5
Otras Inversiones	4,606	5,661	+1,055	+ 23
Bienes Muebles e Inmuebles al servicio de las Compañías	3,622	3,912	+ 290	+ 8
Disponibilidades	659	1,607	+ 948	+144
Otros Activos	3,346	3,686	+ 340	+ 10
Cargos Diferidos (Neto)	1,043	2,562	+1,519	+146
Totales	28,997	33,107	+4,110	+ 14.17
PASIVO Y CAPITAL				
Reservas Técnicas y Matemáticas	14,725	14,470	- 255	- 1.7
Obligaciones Contractuales	2,088	1,627	- 461	- 22.1
Otros Pasivos	6,013	7,585	+1,572	+ 26.1
Créditos Diferidos	162	1,274	+1,112	+686.4
Capital, Reservas y Superávit	6,009	8,151	+2,142	+ 35.6
Totales	28,997	33,107	+4,110	+ 14.17

CAPITAL PAGADO

No. 58

Compañías	Años		Variaciones
	1963	1964	
Compañía Nac. de Seguros	C\$2,400,000.00	C\$2,400,000.00	—
Compañía "La Protectora"	2,000,000.00	2,000,000.00	—
"La Occidental" S. A.	599,390.00	599,390.00	—
Cía. Nicaragüense de Seguros	188,774.09	554,346.86	365,572.77
Inmobiliaria de Seguros, S. A.	—	1,318,707.00	1,318,707.00
Totales	C\$5,188,164.09	C\$6,872,443.86	1,684,279.77

PRIMAS, SINIESTROS Y PÓLIZAS EN VIGOR — RAMO DE VIDA. Durante el año 1964 las Compañías de Seguros Nacionales colectaron primas, por todos los ramos en que operan, por un monto igual a 15.31 millones de córdobas lo que significa que en ese año se colectaron 771 millares de córdobas más en relación a las primas percibidas durante el año 1963, cuyo monto ascendió a 14.54 millones de córdobas. Dicho incremento para 1964 representa un 5.3% con relación a las cifras alcanzadas en el año anterior.

Al descomponer las primas percibidas durante 1964 en dos grupos, uno correspondiente a los del ramo de Vida y otro por los Seguros de Daños, Accidentes y Enfermedades, se observa que al ramo de Vida correspondió la suma de 3.95 millones de córdobas y a los de Daños, Accidentes y Enfermedades la suma de 11.36 millones de córdobas; estas sumas comparadas con las corres-

pondientes del año anterior arrojan una disminución de 126 millares de córdobas para el ramo de Vida y un aumento de 897 millares de córdobas para los otros ramos.

De lo anterior se desprende que, al igual que en años anteriores, las Compañías de Seguros Nacionales siguen desarrollando mayor función aseguradora en los Ramos de Daños, Accidentes y Enfermedades que en el Ramo de Vida.

No obstante lo anterior, el valor promedio de las Pólizas de Vida emitidas durante 1964 acusa la suma de ₡11,911.00 que es superior al del año anterior que lo fue de ₡9,725.00, lo que tuvo su causa en que la suma total asegurada durante 1964 ascendió a 53.18 millones de córdobas, superior a la del año anterior y que las Pólizas en vigor se vieron disminuidas en la cantidad de 724 Pólizas al registrarse a fines de 1964 la cantidad de 4,465 Pólizas en vez de los 5,189 existentes al 31 de diciembre de 1963.

Por el lado de los Siniestros se observa que, tanto para el Ramo de Vida como para los otros ramos, éstos alcanzaron durante 1964 la suma de 10.75 millones de córdobas, suma que es mayor en 2.16 millones de córdobas a la del año anterior que lo fue de 8.59 millones. Los Siniestros en el Ramo de Vida ascendieron a 3.15 millones de córdobas y en los otros ramos a la suma de 7.6 millones, acusando esto un decremento de 460 millares de córdobas en la siniestralidad del ramo de vida y un aumento de 2.62 millones de córdobas en los Ramos de Daños, Accidentes y Enfermedades.

Al comparar las primas totales recibidas en todos los ramos con los siniestros ocurridos, se observa que las Compañías Nacionales obtuvieron una utilidad por siniestralidad de 4.56 millones de córdobas, al alcanzar las Primas la suma de 15.31 millones y los Siniestros 10.75 millones. Dicha utilidad descompuesta para el Ramo de Vida y para los de Daños, Accidentes y Enfermedades muestra una utilidad para el primero de 802 millares de córdobas y de 3.76 millones para los otros ramos.

A pesar de las utilidades por siniestralidad que se observan en el análisis anterior, la actividad aseguradora arrojó una pérdida de 935 millares de córdobas al tomarse en cuenta el resto de los elementos de dicha actividad como son las Primas recibidas y cedidas por reaseguros, las Comisiones, los Gastos de Adquisición, Cobranza y Administración, los Salvamentos, etc. Los resultados adversos en la actividad aseguradora se vieron absorbidos por los ingresos obtenidos del rendimiento de los activos redituables, los que fueron del orden de 1.59 millones de córdobas y que produjeron a su vez la utilidad neta de todas las operaciones de las Compañías de Seguros Nacionales que fue del orden de 657 millares de córdobas, tal como se dijo anteriormente. Lo anterior nos demuestra que la política financiera seguida por las Compañías ha preservado los resultados positivos de dichas Instituciones, los que contrarrestan las pérdidas de la actividad aseguradora.

A continuación se presentan cuadros con estadísticas.

PRIMAS NETAS RECIBIDAS

No. 60

Clase de Seguro	Dic. 31	Dic. 31	Variaciones	
	1963	1964	Absolutas	%
Millares de Córdoba				
Daños, Accidentes y Enfermedades	10,466	11,363	+897	+8.6
Ramo de Vida	4,077	3,951	-126	3.1
Totales	14,543	15,314	771	5.3

SINIESTROS

No. 61

Clase de Seguro	Dic. 31	Dic. 31	Variaciones	
	1963	1964	Absolutas	%
Millares de Córdoba				
Daños, Accidentes y Enfermedades	4,984	7,601	+2,617	+53
Ramo de Vida	3,609	3,149	-460	-13
Totales	8,593	10,750	2,157	25

POLIZAS EN VIGOR Y SUMAS ASEGURADAS --- VIDA

No. 62

Dic. 31 Años	Pólizas en Vigor	Sumas Aseguradas	Valor Promedio
1963	C\$5,189	C\$50,460,732.00	C\$ 9,725.00
1964	4,465	53,182,530.00	11,911.00

ESTADÍSTICAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS NACIONALES Y EXTRANJERAS. Debido a que no se tiene información del orden financiero de las Compañías de Seguros Extranjeras que operan en el país, por no llevar éstas su contabilidad en Nicaragua, no nos es posible hacer comentario sobre tal situación, por lo cual únicamente nos limitaremos a presentar en los cuadros que siguen, información estadística de las actividades de tales Compañías en el país durante 1963 y 1964, comparando tales resultados con los de las Compañías Nacionales durante esos mismos años.

PRIMAS NETAS RECIBIDAS

No. 63

Dic. 31 Año 1963	Ramo Vida	Daños, Accid. y Enfermedades	TOTAL
			Vida y Daños, Accid. y Enfer.
Millares de Córdoba			
Compañías de Seguros Nacionales	4,077	10,466	14,543
Compañías de Seguros Extranjeras	7,873	2,546	10,419
Totales	11,950	13,012	24,962
Dic. 31 Año 1964			
Compañías de Seguros Nacionales	3,951	11,363	15,314
Compañías de Seguros Extranjeras	10,024	4,249	14,273
Totales	13,975	15,612	29,587

PRIMAS DIRECTAS NETAS RECIBIDAS POR SEGUROS
DE DAÑOS, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

No. 64

Clase de Seguro	Dic. 31	Dic. 31
	1963	1964
Incendio y Líneas Aliadas	C\$ 7,197,949.18	C\$ 7,869,985.55
Vehículos Automotores	4,830,264.23	5,827,200.76
Accidentes de Trabajo	241,670.14	185,345.78
Accidentes y Enfermedades	204,977.95	819,705.71
Responsabilidad Civil	15,160.95	143,512.42
Transporte	487,642.66	618,336.48
Accidentes en Viajes Aéreos	52,171.25	42,497.50
Misceláneos	2,475.30	104,882.22
Totales	C\$13,012,311.66	C\$15,611,466.42

SUMAS ASEGURADAS Y POLIZAS EN VIGOR RAMO DE VIDA

No. 65

Dic. 31 Años	Seguro Individual		Seguro de Grupo	
	Pólizas en Vigor	Sumas Aseguradas	Número de Certificados	Sumas Aseguradas
1963	11,270	C\$217,089,212.00	2,013	C\$38,842,080.00
1964	12,922	276,243,794.00	2,791	54,456,238.00

VALOR PROMEDIO DE POLIZAS Y CERTIFICADOS RAMO DE VIDA 1964

No. 66

Clase de Seguro	Compañías Nacionales	Compañías Extranjeras
	Seguro Individual	C\$11,910.98
Seguro de Grupo	10,608.48	32,715.21

Instituciones de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

La situación de las Instituciones de Ahorro y Préstamo para la Vivienda al 31 de diciembre de 1964 se refleja en el Balance Consolidado que se presenta más adelante comparando sus saldos con los correspondientes a la misma fecha del año 1963.

En dicho balance se puede observar que los activos totales ascendieron al 31 de diciembre de 1964 a la suma de 67.76 millones de córdobas que acusó un aumento de 11.38 millones de córdobas con respecto al saldo del año anterior que era de 56.38 millones; es decir un aumento en cifras relativas del 20%.

El rubro más significativo de los activos a fines de 1964 corresponde a las Colocaciones formadas principalmente por préstamos hipotecarios a suscriptores de contratos cuyo saldo asciende a 44.32 millones de córdobas el que contiene un incremento de 4.95 millones de córdobas o sea del 13% con respecto al saldo de dicho rubro al 31 de diciembre de 1963 que lo era de 39.36 millones de córdobas. Le sigue en importancia las Inversiones que comprenden valores, terrenos para la venta y bienes al servicio de las empresas, las que pasaron de 9.98 millones de córdobas en 1963 a 10.26 millones en 1964 para un aumento de 283 millares de córdobas, resultante de un incremento en las Inversiones en Valores de 971 millares y una disminución principalmente de los Bienes Inmuebles de 688 millares. Las Inversiones en Valores que suman 4.94 millones de córdobas constituyen el 48% de las Inversiones totales, estando dirigidas en su mayor parte hacia la constitución de nuevas empresas de las cuales son accionistas principales las Instituciones de Ahorro y Préstamo.

Las Disponibilidades en Efectivo y Cuentas de Depósito en los bancos presentan un saldo de 5.42 millones de córdobas mayor en la suma de 3.8 millones de córdobas al saldo al 31 de diciembre de 1963: es decir que dichos recursos líquidos aumentaron en el alto porcentaje del 241%.

En cuanto al Pasivo, el renglón principal de los mismos cual es el ahorro de los suscriptores se vió incrementado a fines de 1964 en 9.04 millones de córdobas con respecto al año anterior al alcanzar la cifra de 50.45 millones de córdobas.

El capital de las compañías de ahorro y préstamo permaneció constante en 3.97 millones de córdobas, registrándose aumento sólo en las reservas de capital, que por disposición de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones deben incrementarse con el 15 por ciento de las utilidades de cada año.

Como resultado de las operaciones efectuadas durante el año 1964, las instituciones de ahorro y préstamo obtuvieron utilidades por ₡1 223.771.03, con un rendimiento del 17% sobre el capital y reservas, inferior al del ejercicio anterior que fue del 18%.

Como producto de sus transacciones financieras las utilidades en 1964 fueron de ₡1.659.532.67, y las del ejercicio anterior sumaron ₡1.170.444.32, por el mismo concepto. En 1964 las cuotas no reintegrables recibidas sumaron ₡7,016.713.31, no llegando a cubrir los gastos de operación del año que alcanzaron la cifra de ₡7,599.644.93, originando una deficiencia de ₡582,931.62 que afectó desfavorablemente los resultados de este año, en contraste con el período anterior en el cual la diferencia resultó positiva en ₡369.684.60.

A continuación se presenta un cuadro de balances Consolidados de las Instituciones de Ahorro y Préstamo.

Conceptos	Saldos al 31 de Diciembre		Variaciones	
	1963	1964	Absolutas	%
Millares de Córdoba				
ACTIVO				
Disponibilidades	C\$ 1,589	C\$ 5,421	C\$ 3,832	241
Colocaciones	39,369	44,321	4,952	13
Inversiones	9,980	10,263	283	3
Otros Activos	5,444	7,763	2,319	43
TOTAL	C\$56,382	C\$67,768	C\$11,386	20
PASIVO				
Pasivo Técnico	C\$41,409	C\$50,456	C\$ 9,047	22
Reservas Especiales	3,452	4,362	910	26
Otras Oblig. c/S suscrip.	560	560	325	58
Oblig. a Corto Plazo	1,515	1,446	- 69	5
Oblig. a Largo Plazo	500	235	- 265	53
CREDITOS DIFERIDOS	1,032	1,878	846	82
CAPITAL Y RESERVAS	7,267	7,282	15	
GANANCIAS Y PERDIDAS	647*	1,224	577	

* Comprende sólo los resultados del segundo semestre de 1963.

Desarrollo de las Actividades de Ahorro y Préstamo

El desarrollo de las actividades de las instituciones de ahorro y préstamo en 1964, siguió un curso bastante similar al del año anterior, habiendo colocado un total de 14.419 contratos nuevos, 167 menos que la producción de 1963; asimismo, se cancelaron 10.611 contratos por abandono, los que en 1963 fueron 10.704.

El número de contratos vigentes se incrementó en 3.275, alcanzando la cifra de 34.236 en 1964; igualmente, las sumas suscritas aumentaron en 42.17 millones de córdobas, al pasar de \$419.065.000.00 en 1963, a \$461.240.000.00 en 1964. No se registró una sensible variación en el valor promedio de los contratos vigentes, siendo en 1964 de \$13.472.00, un poco menor al de 1963 que fue de 13.535.00.

De los recursos obtenidos durante el año 1964 por ahorro de los suscriptores y recuperación de las colocaciones, las instituciones de ahorro y préstamo concedieron a sus suscriptores préstamos nuevos para fines relacionados con la vivienda familiar en la siguiente forma.

PRESTAMOS NUEVOS — 1964

No. 68

Destino	Valores	%
	Millares	
Construcción de Casas	C\$ 6,161	33
Adquisición de casas	3,203	17
Reparación o mejoras de casas	591	3
Compra de Terrenos	542	3
Liberación de gravámenes hipotecarios	8,137	44
Total	18,634	100